EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR: NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS; OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: 20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Martes 6 de Setiembre de 1921 — Núm. 1,697

EL GENERAL MANGIN EN NUESTRA CAPITAL

LOS FESTEJOS DE AYER ALCAZAN ESPECIAL BRILLO

LA EMBAJADA PARTIRA HOY A CONCEPCION

En la Escuela de Caballería

Conforme con el programa, ayer en la mañana, el General Mangin y demás personal de la Embajada, visitó la Escuela de Caballería donde se le presentaba en revista las tres armas del Ejército.

Acompañaban al General Mangin el Ministro de la Guerra, don Remigio Medina; el subsecretario de Guerra, don Agustín Vigorena; los agregados militares de diferentes Legaciones; el jefe de la II División General don Luis Altamirano; el Prefecto de la policía de Santiago don Bernardo Gómez Solar; los comandantes y oficiales de los cuerpos de la Guarnición y numerosos invitados.

El General Mangin y comitiva fué recibido por el comandante de la Escuela, mayor señor Ibáñez, y en su compañía recorrieron las diferentes secciones y dependencias del Establecimiento, después de lo cual se dió comienzo a la revista de equitación con la sección suboficiales al mando del teniente, don Julio Silva.

En seguida se presentó la sección oficiales de artillería al mando del capitán señor Iturriaga, y a continuación la de alta escuela presentada por el capitán, don Enrique Deichler. Esta sección como las anteriores mereció entusiastas aplausos de parte de los asistentes, pues el trabajo desarrollado por los oficiales que la componen fué en todo momento digno de los mayores elogios.

Una vez terminada la revista de equitación se trasladaron los asistentes a la cancha principal de la escuela, donde se encontraban formadas una Compañía del Regimiento Buín, una batería del Regimiento Maturana y un escuadrón del Regimiento Cazadores.

La Compañía de Infantería al mando del capitán don Angel Vásquez efectuó en forma correctísima diversas evoluciones, como asimismo, ejercicios de ataque y cargas a la bayoneta. Después de esta presentación, el General Mangin, revistó la batería mandada por el capitán don Miguel Dueñas y el escuadrón mandado por el capitán don Alfredo Fuentes. Se dió término a la presentación con un desfile que la comitiva presenció desde las tribunas de la Escuela.

Antes de retirarse de este establecimiento el General Mangin y demás asistentes fueron invitados al casino de oficiales, donde el comandante señor Ibáñez les ofreció una copa de champagne, manifestando que se encontraba muy complacido por la visita del héroe de Verdun a este plantel de instrucción militar. Contestó el General Mangin agradeciendo los conceptos elogiosos del comandante Ibáñez y felicitándolo cordialmente por la brillante revista presentada y por el excelente pie de instrucción en que se encuentra la Escuela de Caballería.

En la Escuela Militar

A las 11 un cuarto de la mañana llegaba a la Escuela Militar el general Mangin y comitiva. Los cadetes se encontraban formados en el patio principal de la Escuela, presentando armas a su paso, mientras la banda de músicos ejecutaba la Marsellesa. La enorme concurrencia que llenaba por completo las galerías y corredores del establecimiento, aplaudía entusiastamente, vivando al general y a la Francia.

Acto seguido se dió principio a la revista con un desfile por pelotones, que por su corrección mereció francos elogios de los numerosos asistentes. Despué del desfile, el curso militar al mando del teniente señor Chaparro, presentó una hermosa revista de gimnasia, que llamó justamente la atención, por la forma irreprochable en que se realizaron los ejercicios.

Después de recorrer las dependencias de la Escuela y de ver algunos ejercicios de artillería y ametralladoras, el coronel Ahumada invitó al general Mangin y comitiva al Casino de Oficiales de la Escuela, donde el Ministro de la Guerra le ofreció una copa de champagne a nombre de la oficialidad del Ejército.

El señor Medina manifestó que bebía una copa por el representante de la noble Francia y por el heroico general Mangin, futuro mariscal de esa gran República.

En seguida, hizo uso de la palabra el general señor Brieba, jefe del Estado Mayor, a nombre de los oficiales que han estado comandados en Francia.

Contestó el general Mangin, manifestando que se encontraba sumamente complacido por la brillante revista de la Escuela Militar y haciendo votos por la prosperidad del Ejército de Chile. También se refirió a las lecciones que nos había dejado la guerra pasada, diciendo que el único factor que mantenía a las tropas unidas en medio de los mayores descalabros, era el "factor moral".

El general Brieba pronunció el siguiente discurso:

"En esta ocasión solemne en que nos es dado recibir al general eminente que Francia ha enviado a esta apartada región, como Embajador del afecto que la gran nación siente por sus hermanos de la América latina, no puedo sustraerme de decir unas cuantas palabras obedeciendo al impulso de mi gratitud para con la noble patria de este general invicto que en jornadas memorables agregó nuevas glorias al carro triunfal de Francia.

Cuando la humanidad entera se sintió estremecer ante el peligro que amenazaba a la Francia y anhelante escrutaba el porvenir que le depararía el destino, sus militares redoblaban sus esfuerzos, multiplicaban sus energías y con la vara mágica del patriotismo convertían en veteranos a los ciudadanos que acudían a los cuarteles, abandonando el aula, el templo, la pluma, el libro, la oficina, la herramienta de trabajo, en una palabra: todos los medios de acción con que labraban en la paz la grandeza de la República.

Es que el ejército francés, señores, si no era poderoso por su número, lo era por sus factores morales e intelectuales, y cuando el alma de la gran nación latina vibró a impulsos de una sola idea, de un sólo sentimiento, correspondió a la gloria coronar el saber, el talento y tan sublime esfuerzo!!

Señor general Mangin: En esta tierra chilena, que siempre se ha rendido homenaje al saber y al valor, tened la seguridad que os consideramos huésped de honor de la República, porque os conocemos y sabemos que el brillo de vuestra espada se debe por partes iguales a vuestros vastos conocimientos, aplicados con talento a la victoria, y a la serenidad y valor que vos, como todos los hijos de Francia, desplegaron en todos los tiempos en los campos de batalla.

En el ejemplo de la brillante historia militar de Francia, han aprendido los chilenos los principios que nos han conducido invariablemente a la victoria, porque sus héroes y grandes genios militares que han asombrado al mundo, son para nosotros tan familiares como lo son en la tierra con que ilustraron con sus acciones memorables y si la escuela actual de nuestro Ejército no es la misma del Ejército francés, no debe verse en esto sino una variedad de la forma, que en nada afecta al fondo de los principios fundamentales que Francia ha difundido en el mundo, con sus notables enseñanzas.

Tradición gloriosa, amor a la libertad, al orden y al progreso, y por sobre todo una comprensión exacta del honor nacional, mantenido muy en alto, sin omitir sacrificios, todo nos liga a Francia, y es por eso, señor general, que donde vayáis en esta tierra chilena, respiraréis el ambiente fraternal que sentimos por la Francia y por vuestra persona.

En nombre de la estimación que sentimos por vuestra patria, faro intelectual de la humanidad; en nombre de la admiración que profesamos por vuestro ejército, que obedeciendo a la ley del atavismo moral, produjo en el presente, como en el pasado, genios y héroes, que han cosechado abundantes laureles, para la gran República de que sois hijo, os ruego ser intérprete ante el ejército francés de los sentimientos de afecto que anidan en el espíritu de los militares chilenos y muy especialmente de los que llevamos con orgullo la Cruz de la Legión de Honor, con que nos ha distinguido vuestro ilustrado Gobierno.

Señores: Bebamos esta copa por la Francia inmortal, por su glorioso ejército, por el invicto general Mangin y los señores jefes y oficiales que le acompañan y nos honran con su visita."



DURANTE LA RECEPCION EN EL CONGRESO

Banquete del Comité France-Amerique

A medio día de ayer, como estaba anunciado, se llevó a efecto en los salones del Club Hípico, el almuerzo que el Comité France Amerique ofrecía en honor del general y demás miembros de la Embajada.

El salón de comedores presentaba un aspecto singular de imponencia artística. Durante el almuerzo, una banda militar amenizó la reunión ejecutando hermosas piezas de su repertorio.

A la hora oportuna, el intendente señor Mackenna Subercaseaux, en su calidad de vicepresidente del Comité France Amerique, ofreció en elocuentes frases la manifestación.

Contestó el general, agradeciendo la manifestación especial de que era objeto y refiriéndose además elogiosamente a la institución organizadora del festejo.

A continuación, el Ministro de Relaciones señor Ernesto Barros Jarpa, hizo entrega al general de la medalla Al Mérito, de primera clase, concedida por nuestro Gobierno. El Ministro, al colocar la condecoración al general, pronunció las siguientes palabras:

"Permitidme, señor general, colgar sobre vuestro pecho, que han respetado las balas de cien combates, la más alta distinción que el Gobierno de Chile confiere a los extranjeros ilustres que saben comprendernos.

Si en hora desventurada para la Francia, debiérais volver a los campos de batalla, no os preocupéis, señor general, de quitaros esta medalla porque, chilena como es, ella ama el ambiente de las trincheras cuando hay que defender a la patria."

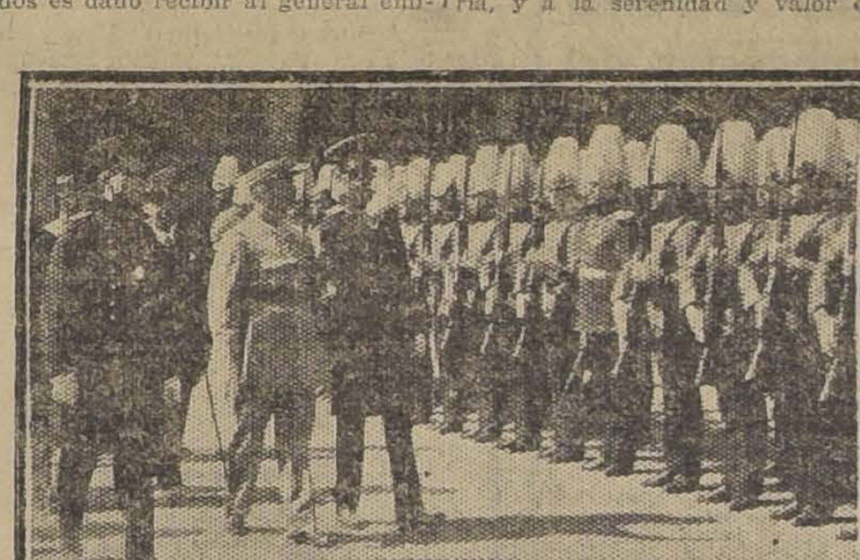
El señor Ricardo Valdés pronunció a continuación un hermoso brindis en verso, que mereció especiales aplausos de la distinguida concurrencia.

Durante todo el amuerzo reinó entre los asistentes una gran cordialidad y alegría.

Damos a continuación el discurso del intendente:

"Señor General, señoras, señores:

El Comité France-Amérique me ha confiado la grata misión de ofreceros esta manifestación que yo podría llamar más propiamente una fiesta de familia, porque este Comi-



REVISTANDO LA ESCUELA MILITAR

CON M. BABA COULIBALY

—¿Babá? ¿el asistente del General Gangin? Si no ha salido debe estar en el jardín, tengan la bondad de pasar, nos dicen gentilmente en la Legación de Francia.

Ahí lo encontramos. Estaba cargando su pipa con la displicencia y la inmutabilidad del que ha hecho durante su vida cosas mucho más importantes que cargar pipas.

Avanzamos y nos mira acercarnos indolentemente y encuentra muy natural nuestra petición de que se deje fotografiar.

Mientras el fotógrafo hace los preparativos del caso nosotros le hacemos algunas preguntas.

En primer lugar, nos dice, es necesario rectificar. Yo no me llamo Babá a secas. Mi nombre es Babá Coulibaly.

Como nos parece un poco herido en su dignidad nos apresuramos a prometerle que rectificaríamos en la primera ocasión.

A medida que avanza la conversación el tono de Babá se hace más afable y se acentúa su gesto de condescendencia, llegando a veces a prorrumpir en formidables carcajadas ante el más insignificante calembour. Porque Babá Coulibaly es muy ingenioso.

—¿Y qué tal, Monsieur Bab..? cómo se encuentra entre nosotros?, le preguntamos.

—Muy bien, nos contesta; el país me ha producido muy buena impresión. El clima es espléndido y los paisajes muy bellos. Precisamente estaba admirando los efectos de luz en la nieve de esos cerros, cuando ustedes llegaron, nos dice señalando la Cordillera.

Babá se expresaba bien. Ha estado varios años en la escuela. Primero en escuelas francesas en el Senegal y después en Francia.

Cuando le hacemos preguntas un tanto indiscretas y que cree él puedan comprometer su carácter de miembro de una Embajada, responde prudentemente eludiendo las frases concretas, adoptando una actitud grave y defensiva, como un diplomático avezado en esta clase de lides de preguntas y respuestas.

Pero como todo hombre en el mundo, por sagaz y diplomático que sea, tiene momentos de expansión, no puedo resistir el deseo de darnos algunas impresiones suyas de su estada en la ciudad de los Virreyes.

—Esto es para entre nosotros, nos dice confidencialmente, dado el carácter de mi estada en Chile; pero Lima, a pesar de tener un aire simpático, es muy desaseada. No es como aquí, en Santiago, donde todo es muy limpio y produce muy buena impresión.

Después de esta declaración, que él juzga trascendental, nos advierte de nuevo que esto él lo dice confidencialmente. Babá Coulibaly en ese momento aparece a nuestros ojos como un verdadero plenipotenciario.

Llega un momento de apuro para Babá. Nosotros le preguntamos a quemarropa qué tal le han parecido las mujeres chilenas.

Babá hace un gesto de conocedor inteligente.

—"¡Trés bien!, nos contesta, con un gran entusiasmo, je suis trés content de..." En este momento Babá mira azorado a su alrededor y pide que le concretemos la pregunta.

La ha encontrado demasiado ambigua y teme resbalarse por un terreno peligroso.

—Concreten la pregunta, nos dice Babá. ¿A qué cualidades se refieren ustedes?, añade como una persona que está en situación de dar una opinión personal.

No, no, contestamos apresuradamente para contener los ímpetus de Babá, no nos referimos a cualidades sino al aspecto exterior, a su simpatía...

Una enorme sonrisa demuestra que Babá se ha tranquilizado.

—Trés gentilles, trés aimables... nos responde con restos de una efusividad que nos parece sospechosa.

Así se lo hicimos notar.

Babá adopta de nuevo el continente hermético y discreto. ¡Oh!, dice, en tono de reproche; pero no exento de esa suficiencia que da a los hombres el conocimiento de su propio valer.

Dejamos a un lado estas frivolidaeds mundanas y continuamos haciéndole preguntas transcendentales sobre su vida.

Babá nos cuenta entonces con orgullo que pertenece a la gran tribu de los Bambaras de las riberas del Niger que ha dado en no pocas ocasiones serios disgustos a Francia.

—Yo entré al servicio de Francia a los 15 años, primero como intérprete y después como soldado. Estas cicatrices, y nos muestra tres grandes tajos a cada lado de su cara, son distintivos de los guerreros de la tribu Bambara a que pertenezco.

Nuestra conversación sigue ininterrumpida. Babá tiene una gran versación en los hechos de armas de las guerras de Africa, aunque él no haya participado en ellos.

—Cuando la retirada de Fashoda, yo era muy niño, nos dice. Luego nombra episodios de esa guerra terrible y sin cuartel bajo el sol de fuego del continente africano: Bobdiarah, Meké...

Babá habla con sencillez de los hechos de armas; pero cuando describe paisajes o costumbres su voz se hace cálida, revelando el alma ardiente y sentimental de los negros.

La máquina fotográfica está lista y Babá se somete con el gesto resignado del que está hecho a soportar estas pequeñas molestias inherentes a la popularidad.

Tiene madre, hermanos, primos, una numerosa familia, que quizá espere con impaciencia, en las ardientes orillas del Niger, la vuelta del hijo aventurero que en estos momentos da un paseo por el mundo con el alma hastiada de un epicúreo ahito de todo lo que puede desear un hombre, sobre todo si pertenece a la tribu de los Bambara y se llama Babá Coulibaly.

Su historia guerrera es complicada y extensa. Es difícil para nosotros seguirlo en la sucesión de los hechos de armas en que se ha encontrado.

Se limita a enumerar; lo personal lo silencia. Es modesto.

Algunas personas que lo acompañaban nos ilustran respecto a sus hechos individuales.

Una noche Babá, en el frente de batalla europeo, atacó él solo un pelotón de alemanes. Fué tal la granizada de golpes y tajos que repartió que los enemigos creyeron que eran cincuenta negros los que los atacaban, e iniciaron una precipitada retirada. Babá esa vez mató ocho soldados enemigos, los demás huyeron, tal vez aterrorizados por los gritos y juramentos dichos en el melodioso idioma de los Bambaras.

A pesar de que con la relación de esa anécdota la figura de Babá se ha circundado de una aureola roja, nosotros no podemos dejar de imaginárnoslo envuelto en el picante humo de su pipa con su sonrisa condescendiente y bonachona de héroe sí; pero de héroe un tan aburguesado.

—Encantados de su amabilidad, Monsieur Babá, nos despedimos.

—Au plaisir, nos responde mundanamente y nos tiende la mano.

M. BABA COULIBALY EN POSE PARA "LA NACION"

DEFUNCION

Don

Eulogio Alvarez Romero

ha dejado de existir. Sus restos serán conducidos hoy Martes 6, al Cementerio General. El cortejo partirá a las 4 P. M. desde la Iglesia San Miguel (Llano Subercaseaux).

LA FAMILIA.



DEFUNCION

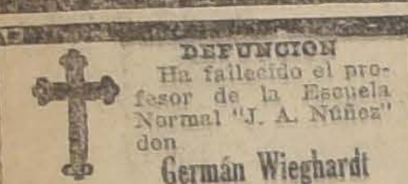
Ha fallecido nuestro hijito

Carlos Torres Mendeville

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 9 1|2. El cortejo partirá de Beauchef esq. Rondizzoni.

Elías Torresanta y familia

Santiago, Martes 6 de Setiembre de 1921.



DEFUNCION

Ha fallecido el profesor de la Escuela Normal "J. A. Núñez" don

Germán Wieghardt

Sus funerales tendrán lugar hoy a las 4 P. M. y el cortejo saldrá de la Escuela Normal José Abelardo Núñez, al Cementerio General, a pie. Se cita especialmente a los alumnos.

Director y Profesores de la Escuela Normal.

DEFUNCION

Sociedad Profesores de Instrucción Primaria

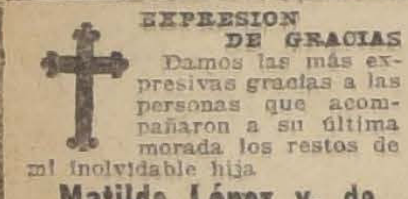
Ha fallecido el socio fundador señor don

Germán Wieghardt

Sus funerales se verificarán hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá a pie desde la Escuela Normal José A. Núñez, al Cementerio General.

Se invita a los socios, ex-alumnos, al profesorado y a las autoridades escolares.

Daniel Reyes Presidente de la Comisión de Sanidad.—Manuel F. Espinoza, secretario.



EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que acompañaron a su última morada los restos de mi inolvidable hija

Matilde López v. de Murúa

Petronila v. de López, cuñado Luis Murúa, hermanos e hijos.



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y esposo

FELIPE MELO

Sus restos fueron trasladados a Concepción, donde serán sepultados.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

El 3 del presente ha fallecido nuestra querida hija y cuñada

TERESA GONZALEZ IBARRA

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

El día 1.o de Setiembre falleció en Berlín, don

ARTURO VALDES ALFONSO

LA FAMILIA.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don JULIO M. DAPREMONT, para "el aprovechamiento de llantas de goma de automóviles o cualquier otro artículo de caucho en la preparación de pinturas."

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Jueves 8 del actual, los trenes números 24-A, 25 y 26, correrán con el itinerario siguiente:

Números 24-A San Antonio sale diariamente 16.10; Alameda llega 19.27.

Número 25 Alameda sale (Martes, Jueves, Sábado Domingo): 17.43; San Antonio llega 20.26.

Número 26: San Antonio sale (Lunes, Miércoles, Viernes, Domingo): 8.20; Alameda llega 11.25.

NOTA.—Los días Lunes, Miércoles y Viernes, el tren número 25 correrá únicamente hasta Melipilla, y sólo desde esta Estación, los días Martes, Jueves y Sábado correrá el número 26.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA.

Setiembre 1.o de 1921

S-9

Se solicitan propuestas públicas para el día 22 del presente mes, por: hojalata, tubos para lámparas, fulminantes, máscaras protectoras, cáñamo, paja, uña vacuno, papel Roneo, broches para máquinas, papel mural y guarda, sábanas, fundas, frazadas, colchas, toallas, cintilla para endurecer fierro, jabón, género diablo fuerte y para componer máquinas fechadoras y marcadores de boletos.

Santiago, Setiembre 2 de 1921.

Set-3

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Diciembre próximo, por: aceites para ejes, máquinas, cilindros y sobre-calentadores, grasa consistente, hilachas de lana y algodón, parafina, bencina, carburo y aceite de alumbrado.

Santiago, Setiembre 3 de 1921.

Se piden propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en los coches de pasajeros y carros de carga de la Empresa.

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo, Valparaíso, Alameda, Concepción y Valdivia, y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 1.o de Octubre, a las 10 horas, en la Dirección General, oficina del jefe del Departamento de Transporte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Santiago, 1.o de Setiembre de 1921.

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO

REMATE

DE LA VALIOSA BIBLIOTECA

DE DON N. DONOSO V.

1284 - Compañía - 1284

MAÑANA MIERCOLES 7

De 10.30 a 12 de la mañana y de 2 adelante

COLECCIONES DE AUTORES CLASICOS Y MODERNOS; OBRAS DE ARTE; FILOSOFIA, CIENCIAS, FILOLOGIA ESTETICA

Autores españoles: Menéndez y Pelayo (obras completas) Juan Valera, Adolfo Bonilla y San Martín, Azorín, Menéndez Pidal, Quevedo, Lope de Vega, Baroja, Espronceda, Juan Ramón Jiménez, Unamuno, Pérez Galdós, Xenius, Cervantes, Ganivet, Casares, Pérez de Ayala, Alomar, Verlaine.

Autores franceses: Anatole France, Brunetiére, Jules Lemaitre, Emile Faguet, Mallarmé, Verlaine, Taine, Fustel de Coulanges, André Gide, Remy de Gourmont, Stendhal, Balzac, Barby D'Aurevilly Flaubert, Barbuusse, Miomandre, Huysmans, Barrés, Renan, Romain, Rolland.

Autores alemanes: Goethe, Schiller, Shlegel, Engel, Heine, Hauptmann, Hobbel, Hoffmonsthal.

Autores rusos: Dostoiewski, Andreieff, Arzibachev, Chekoy, Gorki, Tolstoy, Kupris, Gogol.

Filosfía: Nietzche, Pergson, Le Dantec, Kant, Platon, Ingenieros, Leibnitz, Ortega y Gasset, Hoffding, Cousin.

Autores varios: Oscar Wilde, Hamsun, Stenveson, Shakespeare, Eca de Queiroz, Kipling Wells.

Autores americanos: Rodó, García Calderón, Henríquez Ureña, Martí, Sarmiento, Alberdi, Blanco Fombona, Mitre, Ricardo Rojas, Gálvez, González Martínez, Rubén Darío, Gómez Carrillo, Lugones, Ramos Mejía.

Chilenos: J. T. Medina, Pedro A. González, Edwards Bello, Barrios, Contreras, Lastarria, Fuenzalida Grandon, Latorre, Balmaceda Toro, Vaisse, Amunátegui, Andrés Bello, Orrego Luco, Magallanes Moure, Prado, Palacios, Vicuña Cifuentes, etc.

Revistas: Mercure de France, Nouvelle Revue Francaise, Revista de Filosofía, Nuevo Mercurio (muy escasa); Revue Philosophique (la de Ribot), Renacimiento (inencontrable), Revue Hispanique, Cervantes, La Pluma, Pluma y Lápiz, Revista de América, Revista de Historia y Geografía, Revista Chilena.

CATALOGOS A DISPOSICION DEL PUBLICO.

Arturo Calvo Mackenna
Carlos Rivas Vicuña,
MARTILLERO DE HACIENDA.

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rencoret, se rematará el 28 del presente, a las 2 P. M., ante el juez compromisario, don Francisco Garcés Gana, en su estudio, Ejército 212, la propiedad de la

Av. CLUB HIPICO 1236. — MINIMUM: $ 28,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a favor del Banco Garantizador, reducida a $ 9,831, y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año plazo. La propiedad está edificada con corrales para caballos de carrera y mide 19 metros de frente, a la Av. Club Hípico y a la Av. Beauchef por 80 metros de fondo, más o menos, en total: 1,500 metros cuadrados, más o menos. Se llama la atención a que sólo el terreno costó $ 36,480, a que se invirtió en edificarlo otro tanto, y a que el capital da un interés del 15 o|o, más o menos.

Más datos y antecedentes, en la Notaría Gaete y en el estudio del abogado don Manuel Merino E., Agustinas 584.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro don Oscar Dávila I., y en su estudio, Moneda 1168, el

15 DE SETIEMBRE PROXIMO, A LAS 3 P. M., LA

Casa calle Bandera números 162 a 174

Magnífica situación comercial.

MINIMUM: $ 480,000.00

Dos tercios del valor de tasación.

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 meses plazo, con 8% de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, MONEDA 1168.

REMATE JUDICIAL

DE MERCADERIAS SURTIDAS, MAQUINARIAS DE JOYERIA, MUEBLES E INSTALACIONES DE OFICINAS FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO

AGUSTINAS 875

(Departamento de Mercaderías)

EL MIERCOLES 7 DEL Pte. de 10 a 12 y de 2 P. M. adelante

Por orden de los síndicos de las quiebras Larraín Olavarría, Lenti e Iriart, Seguros.

— HAY: —

1,000 planchas de fierro galvanizado para techo, nuevo, con averías de agua, de 7, 8, 9 y 10 piés. Una partida de fierro usado inglés para techo, en perfecto estado de uso.

MAQUINARIAS JOYERIA. QUIEBRA LENTI.— Tornos, sopletes, laminadoras, bigornias, banco joyero, moldes, prensa, tornillos, estampadora, herramientas, balanzas, lejón, etc.

200 pares de calzado para hombres, señoras y niños. Un lote de descarne, cueros para guantes, badanas, materiales para fabricantes de calzado.

Vinos encajonados marca Subercaseaux Pinot, Gran Vino Rhin, Pinot Concha y Toro, Vino Zavala Especial de 1914, licores surtidos en Oporto, Vermouth, Ajenjo, Jerez y otros. Una partida de conservas de Rubio, en porotos partidos, tipoia y otras.

Un gran lote de joyería falsa en collares, pulseras, anillos, prendedores. Un lote de géneros para vestidos, botones, pasamanería, huinchas para tapiceros, resortes para muebles, transparentes japoneses de bambú, etc.

MOBILIARIO OFICINA. QUIEBRA LARRAIN OLAVARRIA.— Escritorio de cortina de roble americano y de lingue, sillones, escritorio, estantes para libros, id. para archivos, estantes archivadores, mesas escritorios, escritorios ministro, relojes de colgar, mamparas para oficinas, linoleum para piso, lámparas para escritorio, mamparas completas color caoba con pasamanos de bronce, reja, escritorio y caja, pisos altos, estantes para oficinas, etc., etc.

Un lote puertas, tragaluces y postigos nuevos, 10 sacos café Yungas. Un gran lote de codos, curvas, tees, etc. de fierro fundido.

Se venderá también en este remate una motocicleta con Side Car marca Indian, en perfecto estado.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

Remate de la Posada de Coches

y automóvil Dodge, carrocería turismo, del señor Evaristo Venegas

1608 ALDUNATE 1608

ENTRE PEDRO LAGOS Y SARGENTO ALDEA, TRANVIAS [illegible]

Hoy Martes 6 a las 2. P. M.

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY —

20 magníficos Victorias modernos Bardoaux, Liebe, Ledermann, con arneses, 140 caballos de montura, tiro y parejas en buen estado, una carretela de 2 ruedas, un Vis a Vis, un cochecito de 4 ruedas con llantas de fierro, ruedas de repuesto con llantas de goma, 400 quintales de afrechillo, 600 colisas capotillo muy buena clase, 300 fardos pasto de 2.o corte, 500 sacos afrechillo vacíos, 300 juegos de herraduras, una fragua completa, banco de pintero, canoas, pesebreras, comederos etc., etc.

UN AUTOMOVIL DODGE CARROCERIA TURISMO [illegible] ASIENTOS EN PERFECTO ESTADO, y

NOTA.— Si hubiere interesados por la Posada en un solo lote con derecho al local, contrato largo, se ofrecerá por el bajo mínimum de $ 40,000. En caso contrario, se venderá al detalle.

Más datos en mi oficina, Agustinas 865.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate Judicial

De caballos y carretelas

QUIEBRA MERLO CON DEL FAVERO

EN LA 7.a COMISARIA

Herrera próximo a Rosas

El Miércoles a las 3 P. M.

— HAY: —

12 caballos 2 carretelas aparadas, y 1 camión de 4 ruedas.

A la vista el Miércoles desde las 10 A. M.

PAGO AL CONTADO

ENRIQUE MANDIOLA E.,
Martillero de Hacienda

Remate de Prendas de Plazo Vencidas

Hoy Martes 6 de Setiembre, a las 10 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la Casa de Préstamos "LA SAN MARTIN", calle Maestranza N.o 701, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,185 a 81,487.

Hay: sábanas de crea y lienzo, frazadas, colchas, colchones de lana, blusas, polleras, vestidos, ternos de casimir, manteles, mantos de seda y velo, fundas, peinadores con mármol, catres de fierro con bronce, pañuelos de rebozo, sillas de junco y Viena, máquinas de coser, picar carne, de peluqueros y afeitar, armas de fuego, maletines de cuero, relojes de oro, plata y níquel, prendedores para corbatas y mantos, anillos con brillantes, pulseras, gargantillas, gran cantidad de calzado, loza, enaguas, camisetas, etc., etc.

Hoy Martes 6 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Mandiola rematará en la Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,709 a 42,001.

Hay: máquinas de coser de pie y mano, sábanas de hilo, crea y lienzo, frazadas, colchas, vestidos, ternos, cortes de casimir, restos de géneros, Blusas, carpetas, mantas de lana y Castilla, sobretodos, cuellos de pieles, servicios de plaqué, colchones, catres de bronce y fierro con bronce, mandolinos, violines, manteles y servilletas, armas de fuego, roperos con luna biselada, cómoda con mármol, cadenas de oro, relojes de oro, plata y níquel, prendedores con perlas y brillantes, anillos con brillantes, diamantes y piedras de color, varias otras especies, etc., etc.

Hoy Martes 6 de Setiembre, a las 3 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la Casa de Préstamos "EL GALLITO", Av. Providencia N.o 1320, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 19,529 a 22,276.

Hay: colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, vestidos, restos de género, ternos, máquinas de coser de mano y pie, sombreros de paño y felpa, pañuelos de rebozo, camisas, enaguas, mantos de seda y velo, paraguas, mantas delgadas, castilla y lana, colchones, catres de bronce y fierro con bronce, cortes de casimir, manteles, bicicletas, sillas de montar chilenas e inglesas, [illegible] brillantes, rosas, prendedores, piedras de color y diamantes, [illegible] les de oro, plata y níquel, [illegible]

Hoy Martes 6 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la Casa de P[illegible] "EL TIGRE", calle San P[illegible] 1886, las prendas no rescatadas comprendidas entre los números [illegible] mil 395 a 70,974.

Hay: roperos [illegible] veladores [illegible] nadores [illegible] de Viena [illegible] fierro [illegible] na, bi[illegible] frazadas [illegible] ternos, [illegible] pañuelos [illegible] qué, a[illegible] oro, pl[illegible] prendedores, etc., etc.

El Miércoles 7 de Setiembre, a las 10 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Delicias N.o 3061, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,064 a 55,626.

HAY: ternos, polleras, [illegible] cortes de casimir, restos de [illegible] pañuelos de rebozo, bandejas, [illegible] nas, mantos de seda y velo, manteles y servilletas, colchas, [illegible] guardapolvos, máquinas de afeitar y peluqueros, mandolinos, [illegible] tres, colchones de lana, [illegible] fuego, espejos con lunas [illegible] sillas de montar chilenas, [illegible] de oro, plata y níquel, prendedores, anillos con brillantes, etc. [illegible]

El Miércoles 7 de Setiembre, a las 11 A. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la Casa de Préstamos "EL FARO", calle [illegible] N.o 1402, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,186 a 87,[illegible]

HAY: servicios de plaqué, [illegible] de bronce, con fierro, colchones de lana, manteles, máquinas de [illegible] de pie y mano, aparadores [illegible] mol, relojes de oro y plata, [illegible] con brillantes, gargantillas, [illegible] ras, cadenas de oro, [illegible] dos, cortes de casimir, [illegible] nero, camisas, enaguas, [illegible] ponchos de felpa, lana y [illegible] batas, cuellos de pieles, [illegible] guarpolvos, colchas, etc. [illegible]

El Miércoles 7 de Setiembre, a las 2 P. M., el martillero señor [illegible] rría, rematará en la Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", [illegible] dependencia N.o 1690, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 85,813 a [illegible]

HAY: colchones, catres de [illegible] con bronce, servicios de plaqué, máquinas de coser de pie y mano, herramientas de carpinteros, [illegible] teros y albañiles, sillas de [illegible] chilenas, ternos, ambos, [illegible] vestidos, blusas, cortes de [illegible] restos de género, manteles, [illegible] de seda, espumilla y velo, [illegible] de lana y castilla, frazadas, [illegible] camisas, anillos, relojes, [illegible] especies, etc., etc.

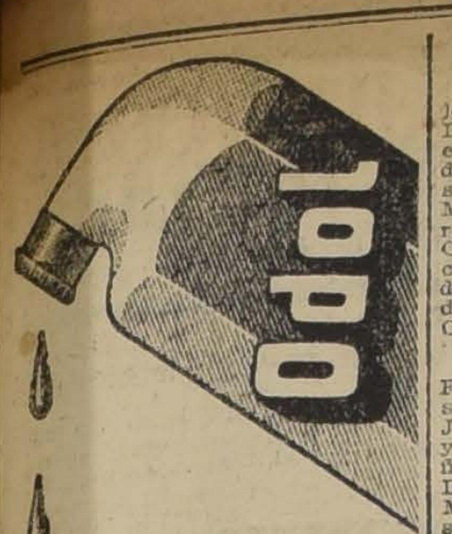
El Miércoles 7 de Setiembre, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. [illegible] N.o 137, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 22,731 a 24,870.

Hay: catres de bronce y [illegible] con bronce, colchones de lana, máquinas de coser de mano y pie, alfombras, sábanas de crea y [illegible] frazadas, colchas, vestidos, [illegible] anteojos de teatro, cortes de [illegible] restos de género, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, [illegible] ras, espejos, sombreros de [illegible] felpa, gran cantidad de [illegible] pa blanca interior, etc. [illegible]

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO

EL INSTITUTO



...é es aquí como en toda la América Latina una prolongación de la Familia intelectual francesa.

Las personas que lo forman son devotos sinceros del espíritu francés y conservan intacto el culto de los ideales que animan el alma generosa de la Francia.

Es un cenáculo, reducido, si se quiere, pero entusiasta y convencido.

En este círculo se reciben como en una radiografía del pensamiento, las vibraciones de la mentalidad francesa que extiende sus ondas luminosas a través de los mares para hacer sentir en todas partes las ansias de renovación y de progreso moral que la torturan.

A este cenáculo nos llegan los mensajes que ustedes nos mandan por medio del libro, y desde aquí se ha impulsado en nuestro país la expansión de la literatura francesa que lleva en sus alas el verbo palpitante del espíritu galo y propaga en la forma más galana las ideas nuevas.

La Francia, tal como la "sembradora" de vuestra moneda, lanza, a manos llenas las ideas en el surco de la vida universal.

Esa semilla la recogimos nosotros y procuramos adaptarla a nuestro suelo y a nuestro medio.

Nada de lo que os acontece a vosotros nos es indiferente. Seguimos vuestras huellas con apasionado interés, como los discípulos siguen las lecciones de un gran maestro.

Cuando sonó para vosotros la hora de prueba, este Comité mantuvo el fuego sagrado de la fé en el triunfo de los ideales que forman la esencia misma de la civilización contemporánea.

Nadie dudó... y aún en los días más negros el Comité se mantenía de pié y exclamaba, como Petain: "No pasarán. No triunfarán".

Nosotros creímos en vosotros con una fe simple como los místicos, porque nosotros, hombres de derecho, no dudábamos de la inviolabilidad del derecho y porque sabíamos que en cada una de las puertas de Francia, había un guardián, tal como vos, mi General.

Aquí en el seno de este Comité que sirve de lazo de unión entre la vieja Francia y la jóven América, vos os encontraríais en vuestra casa. Domina acá un ambiente jovial y amable, como el vuestro, y las damas chilenas que hoy os rodean de su simpatía, son las mismas que en los días oscuros enviaran sus ofrendas a los héroes de la guerra y acompañaran a las madres francesas en sus horas de duelo.

Levanto mi copa a vuestra salud, mi General, y a la de todos los miembros de esta simpática Embajada que ha venido tan felizmente a conocernos tal como somos y tal como concebimos nuestros deberes y apreciamos nuestros derechos.

Y brindo, también, por la prosperidad del Comité France-Amérique que encierra en sus dos palabras un vasto y fecundo programa de acción y de acercamiento intelectual entre la Francia y Chile".

Damos a continuación el brindis del señor Valdés:

Señor General de Francia
que sois viril personero
de la gloriosa prestancia
del galo genio guerrero,
permitid que con jactancia
de patriótico trovero
os narre la historia rancia
de nuestro origen procero.
Cuando pretendió el hispano
someter para Castilla
el cacicazgo araucano,
un capitán, el de Ercilla,
compuso a la indiana raza,
sobre el arzón de la silla,
con espíritu galano,
un cántico de epopeya.
Contra el arcabuz la maza,
contra la adarga la bella
musculatura de acero,
contra el jinete el arquero,
opusieron indios bravos
al paso del extranjero
y sucumbieron primero
que envilecer como esclavos.
De aquella lucha titánica
surgieron estirpes nuevas:
generosa sangre hispánica
fecundó nativas glebas
por la nupcia interoceánica
de Adanes de blanco sino
que amaron cobrizas Evas.
Siglos después sobrevino,
al calor de ideas francesas,
la guerra que ungió el destino
de todas nuestras grandezas
de libre pueblo latino.
Heroicos fueron, y grandes
los redentores de América
que, a un lado y otro del Andes,
libraron campaña homérica
contra los tercios de Flandes
de aguerrida cepa ibérica.
Y más tarde fué la lid
del Pacífico trabada
por el arte de un ardid
que desbarató la espada
de nuestros nietos del Cid.
Así han sido, General,
todas las generaciones
de esta mi patria marcial,
mecidas por narraciones
de hazañas y de proezas,
de glorias y de heroísmos
moldeadas por tradiciones
de cívicas altiveces,
de temerarias empresas,
de férvidos patriotismos.
Y al saludar hoy en vos
a Francia, la inspiradora
del mundo, después de Dios,
mi cántiga rememora
en tierra de militares,
entre señoras gentiles,
orgullo de nuestros lares,
interpretando pensares
femíneos y varoniles,
a Napoleón, el primero
de los genios singulares
del globo, y al Caballero
Bayardo, a Condé, a Turena,
a Foch, cuya fama llena
los fastos del orbe entero,
a Joffre, a Petain y a quien
cual vos, General de Francia,
ostenta en la noble sien
la insigne preponderancia
de haber defendido bien
a la moderna Numancia
contra el empuje alemán
de la fastuosa arrogancia
y del impetuoso afán.
¡Por vos, General Mangin;
por vos, señor de Verdun!
¡Señor, por vos y por Francia!...

LOS ASISTENTES

En la mesa de honor tomaron colocación: el general Mangin, M. Dupeyrath, el Ministro de Francia en Chile, don Luis Barros Borgoño, don Alberto Mackenna Subercaseaux, señora Lefevre-Meaulle, señora de Mackenna Subercaseaux, don Eliodoro Yáñez; Ministro de Argentina en Chile, señor Carlos Noel; don Ricardo Valdés; M. Amadeo Thierry, don Fernando Freire, don Carlos Aldunate Bascuñán y doña Sara del Campo de Montt.

Al almuerzo asistieron, además:

Señora C. Prieto de Martínez de F., señora Blanca Blest Gana de N., señora Yáñez de Wiechman, señor Jorge Matte, señor Rodolfo Wedeles y señora, señor Germán Riesco y señora, señor M. D'Orival y señora, Dr. E. Petit y señora, señor Ricardo Montaner B., señor Pérez de Arce, señor Gabriel Echenique y señora, señor Luis Aldunate E., señor Carlos Eguiguren, señor Jorge Huneeus Lavín, señor Emilio Vaïsse, señor Gerente del Banco Francés, capitán Wieschman, capitán Hurtado, señor Julio Pra y señora, señor Luis Casanueva y señora, señor M. Martínez de F., señor Domingo Gana, señor Scott y señora, señora Serrano, señor Darío Ovalle y señora, señor Mariano Puga V., señor Wenceslao Sierra, general Morandé, coronel Fernández, conde La Taille y señora, señor Miguel L. Valdés y señora.

En el Hospital del Salvador

Poco después de las 3 de la tarde el general Mangin y algunos miembros de la Embajada que preside, llegaban al Hospital del Salvador. Los acompañaban algunos parlamentarios y funcionarios públicos.

En la puerta principal del establecimiento los esperaban el administrador, señor Bernales; el presidente de la Junta de Beneficencia, señor Ismael Valdés; los doctores de turno, señores Manuel Matus y Gleator Araos; los doctores Sierra, Covarrubias, Ibarra, Torres B., Pérez Canto, Bórquez, Silva, Monckeberg y otros miembros del Cuerpo Médico del hospital y todo el personal de internos.

Al entrar el general Mangin y después de los saludos y presentaciones correspondientes, la banda de los Talleres de San Vicente, rompió con los acordes de la Marsellesa.

En el hall de entrada, el ilustre visitante recibió los saludos de la Madre Superiora y de numerosas monjas y representantes de diversas congregaciones religiosas.

Acto seguido fué invitado a la capilla del establecimiento, en donde se celebró un solemne acto religioso en homenaje a los caídos en la guerra.

En esta oportunidad el superior de los padres Lazaristas, pronunció una conmovedora alocución patriótica religiosa.

Terminado este acto, el general Mangin y comitiva fué invitado al comedor de las monjas, en donde se le ofreció una copa de champagne.

El administrador señor Bernales, ofreció esta manifestación en un elocuente y oportuno brindis.

A continuación la madre superiora colocó en el pecho del general Mangin una artística medalla de oro.

El general Mangin, al agradecer esta gentil acogida que se le dispensaba, se refirió en forma muy sincera y elocuente a la noble y generosa misión que le cupo desempeñar a las monjas de caridad en la gran guerra europea.

En seguida los asistentes iniciaron la visita al hospital, recorriendo las principales clínicas, entre ellas las del doctor señor Sierra y doctor señor Benavente, algunas salas comunes, la Maternidad, el Pensionado, y otras importantes dependencias.

Durante la visita del general Mangin, la banda de los Talleres de San Vicente, ejecutaba escogidas piezas de su repertorio.

El distinguido Embajador de Francia y sus acompañantes, se retiraron del establecimiento poco después de las 4 y media P. M., gratamente impresionados del buen pie en que se mantiene este hospital.

En la Presidencia

Poco antes de las seis de la tarde de ayer pasaron a la Moneda el general Mangin y los demás miembros de la Embajada, a despedirse del Presidente de la República, señor Alessandri.

El general conversó con el Presidente durante unos minutos, en los cuales le expresó sus agradecimientos por las múltiples manifestaciones de simpatía que le han dispensado el Gobierno y el pueblo de Chile.

En el Aero Club



ASISTENTES A LA RECEPCION EN EL AERO CLUB

La recepción ofrecida en la tarde de ayer por el Aero-Club de Chile en honor del General Mangin resultó — como se esperaba — brillante.

A las 6, más o menos, llegaba al local de esta institución el ilustre huésped, acompañado de su comitiva.

A la entrada del Club fué recibido por el Presidente del Aero-Club, señor Jorge Matte Gormaz, de algunos directores y socios de dicho Club y numerosas personas de nuestra sociedad.

En seguida el distinguido visitante fué invitado a recorrer los diversos y elegantes salones de esta institución.

Momentos después se le ofrecía al General Mangin y acompañantes una copa de champagne, que el señor Matte Gormaz la ofreció en términos elocuentes y cariñosos. Concluyó el señor Matte poniendo en manos del General Mangin la insignia que lo declara socio honorario de la institución.

Contestó el señor Mangin en frases llenas de agradecimiento por la manifestación de afecto y simpatía que se le tributaba a su Patria y terminó formulando votos de prosperidad por la institución que tan gentilmente lo recibía y por la grandeza de Chile.

En el Club de Señoras

En la tarde de ayer se pasó en el Club de Señoras una cinta cinematográfica facilitada por los miembros de la Embajada sobre la actuación del General Mangin en el conflicto europeo.

El general Mangin parte hoy a Concepción

En un tren especial, que saldrá a las 7 y media de la mañana de hoy de la Estación Alameda, se dirigirá a Concepción el General Mangin y demás miembros de la Embajada.

Después de una breve estada en esa ciudad, la comitiva seguirá viaje a Talcahuano, para embarcarse en el "Jules Michelet" y dirigirse a Buenos Aires por el Estrecho de Magallanes.

ANIVERSARIO DE BENEDICTO XV



FOTOGRAFIA DEL PAPA, TOMADA EN LOS JARDINES DEL VATICANO

Se cumplen hoy siete años desde el día en que el actual Pontífice de la Iglesia Católica, Benedicto XV, subió al solio de los sucesores de San Pedro.

El actual Papa, hijo de una familia noble, nació en Génova el 21 de Noviembre de 1854. Cursó sus estudios sacerdotales primero en el Seminario Caprónico y a continuación en la Academia de Nobles Eclesiásticos. Su carrera diplomática fué excepcionalmente brillante y ocupó, entre otros cargos, el de secretario de la Nunciatura en España y el de Sub-Secretario de Estado en el Vaticano.

Consagrado Arzobispo de Bolonia por el Papa Pío X, fué más tarde, en Mayo de 1914, incorporado en calidad de Cardenal al Sacro Colegio. En los comienzos de la guerra mundial fué designado Sumo Pontífice de los católicos.

Por razón de la situación misma en que se encontraba el mundo, la actividad del nuevo Pontífice estuvo orientada en el sentido de la diplomacia. Fué así cómo procuró en diversas ocasiones llegar a una situación que trajera la paz entre los beligerantes; pero sus propósitos no tuvieron el buen éxito que deseaba y la guerra continuó hasta su término natural. De acuerdo con las mismas tendencias, la diplomacia vaticana llegó últimamente al restablecimiento de las relaciones con Francia, por tanto tiempo interrumpidas.

Presentamos con ocasión de este aniversario nuestros saludos al representante del Pontífice en Chile, Monseñor Aloisi Masella.

La recepción en el Congreso

El General Mangin llegó a la Cámara de Diputados a las 4.15 P. M., y fué recibido en el pórtico de la calle Compañía, por el Presidente de la Cámara, señor Ruíz, por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Rivas y por una delegación de diputados.

Introducido a la sala de sesiones ocupó el asiento de la derecha del Presidente señor Ruíz.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Rivas Vicuña, solicitó en seguida la palabra y pronunció el siguiente discurso:

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Por primera vez, señores, llega a esta Casa de la representación nacional, cubierto con la gloria inmarcesible de la Francia uno de sus héroes, el General Mangin.

Sed bienvenido, ilustre guerrero y vencedor, representante del sacrificio y del heroísmo de una nación que nada abatirá porque defiende la libertad, la igualdad y la fraternidad de los pueblos y de los hombres.

Esta espléndida Embajada representa algo más que las ordenanzas de un protocolo, algo más que la disciplina de una gentileza o la genuflexión de una cortesía.

Ella encarna, señores diputados, el alma de la Francia.

De esa Francia que impresionó las mentes con el teatro hermoso y sonriente de Moliere.

De esa Francia que vió ensancharse sus fronteras geográficas y políticas con la espada luminosa de Napoleón.

De esa Francia que hizo latir los corazones con el ritmo del verso romántico de Hugo.

De esa Francia que descubrió en los laboratorios de Pasteur la fermentación de los organismos invisibles.

De esa Francia que halagó los oídos del mundo con las exquisitas y deleitadoras armonías de Gounod.

De esa Francia que hizo vibrar el alma de los pueblos libres con las valerosas y potentes arengas de Gambetta.

De esa Francia que supo vivificar la idea, la pasión, el dolor y la gloria, el paisaje, la luz y la atmósfera, en los mármoles y en las piedras de Mercier y de Carpeaux y en los lienzos y en las telas de Corot y de Harfignies.

De esa Francia, señor General, de la cual sois carne, espíritu y sangre.

De esa Francia, señores, en fin, que ayer no más, súbitamente despertada por las impiedades de la fuerza, ató en un solo puño a todas las energías de la raza, anudó en un solo estandarte todas las opulencias del pasado, y vació campos, ciudades, cátedras y fábricas, templos y academias, para reivindicar ante el mundo el apostolado de la justicia y del derecho.

Vuestra presencia entre nosotros, señores franceses, hace que nuestros espíritus evoquen horas de angustia y de incertidumbre, porque nos hace recordar las hondas crisis de aquellos instantes en que parecía que la democracia resistiría apenas las embestidas pavorosas del imperialismo ensoberbecido por el acero de sus espadas y de sus cascos.

¿Quién no sintió, entonces, señores, la desolación íntima por la pérdida de la libertad del mundo?

La mujer con sus secretas y tiernas plegarias; el ciudadano con sus irreductibles afirmaciones de lucha por el bien común; todos elevábamos nuestras mejores esperanzas por la paz, la paz justa sin otras miras que el libre desarrollo de las nacionalidades y de los pueblos dentro del trabajo y del derecho.

Y cuando abrió la sublime aurora de la redención y del triunfo, nuestros ojos, señor, se llenaron de lágrimas.

Y la emoción y el júbilo se apoderaron de nuestros seres al escuchar de vuestra Marsellesa vencedora y excelsa, los radiantes compases que de lejos venían en ondas gigantes cruzando las aguas, las tierras, los aires.

En nombre de esta Cámara, yo os saludo, señor General, a vos que después del desastre de Charleroy reorganizasteis las tropas vencidas, extenuadas y hambrientas y reanudasteis la batalla, clavándoos como una cuña en Courgivoux; a vos, que más tarde, en la estupenda epopeya de Verdun, asombrasteis al mundo con vuestras cargas frenéticas y desconcertantes; yo os saludo a vos y a la noble Embajada que nos trae el mensaje de la sincera simpatía y de la fecunda concordia de un país que admiramos y que amamos.

Llegáis en momentos harto difíciles para la vida nacional; pero si honda es la crisis que nos legó la gran contienda, estad seguro que a donde quiera que os lleve la curiosidad o el estudio, que dondequiera que estéis nadie ni nada os ocultará el vivo amor, la profunda lealtad y la constante admiración que Francia despierta en los corazones chilenos.

Somos, señor, una democracia firme y progresiva.

Vuestros ojos no encontrarán aquí en este rincón de la América la sombra de una dictadura que decrete la mansedumbre y la felicidad de los ciudadanos.

Tenemos apenas pocos años más que una centuria y el orden se apoyó siempre en nuestras instituciones con la majestad del águila sobre las rocas de los Andes y lo irradiamos, señor, por sobre todo el Continente como una lección y como un ejemplo.

Hemos vivido aquí, entre el mar y la montaña, sin fatigas y sin descanso hasta que hubimos de defender el honor de nuestra bandera, la heredad de nuestros padres y el patrimonio de nuestros hijos.

La historia, señor General, nos enorgullece con la sinceridad justiciera de sus fallos.

Sed bienvenidos, galantes Embajadores de la grande, augusta y portentosa Francia, madre ejemplarizadora e inmortal, que en el momento de la prueba y sintiéndose una y única revivió más intacta, más fuerte, más serena en su austeridad nacional.

Bienvenidos seais amables heraldos de un pueblo que venció en la guerra a la cual se le arrastró para ensombrecer la nitidez de su ciencia, la grandeza de su genio y la magnificencia de su gloria.

Terminado el discurso, el General Mangin solicitó la palabra y en breves y elocuentes frases agradeció el homenaje de especial simpatía que la Cámara de Diputados por intermedio del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de ella, señor Rivas Vicuña, tributaba en su persona, a su patria.

Manifestó que se sentía feliz de encontrarse en medio de un pueblo grande y progresista y de haber tenido ocasión de conocer a sus pensadores, escritores y estadistas.

Dijo que todas las atenciones que se le habían hecho, las recibía como un homenaje a Francia y que de vuelta a su patria, haría constar que en Chile se mantenía vivo y latente el espíritu de la raza latina, con lo cual consideraba asegurada la confraternidad de la raza, porque había constatado que los hijos de Roma sentían palpitar aún el afecto fraternal de la raza de que son originarios.

Terminó reiterando sus agradecimientos por el excepcional homenaje que le tributaba la Cámara.

El Presidente, señor Ruíz, terminado el discurso del General suspendió la sesión.

EN EL SENADO

El General, acompañado del personal de la Embajada y de numerosos diputados, se trasladó por el pasillo interior al Senado, donde fué recibido por el Presidente señor Claro Solar y una Comisión de senadores. Fué invitado a ocupar el asiento de la derecha del señor Claro Solar.

Se concedió la palabra al senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, quien pronunció, en medio de grandes aplausos, una hermosísima improvisación.

Contestó el General, manifestando que le había emocionado profundamente el animado cuadro de la guerra que el senador por Valdivia señor Yáñez había trazado en su discurso de recepción y especialmente el recuerdo de las batallas de Douaumont, Verdun, etc.

Contestando a las palabras del señor Yáñez sobre el resurgimiento de Francia, dijo que su país lo esperaba de la unión estrecha de todos los pueblos de alma latina, confraternidad que había podido constatar al pisar la tierra chilena.

Terminó significando que cuando volviera a Francia diría muy alto a sus conciudadanos cómo se admira, ama y venera en Chile a Francia y cómo son fraternales los lazos que unen a estos dos países.

Ambos discursos encuentra el lector en la versión oficial del Senado que publicamos en este mismo diario.

El General Mangin, terminada la sesión felicitó a los señores Yáñez y Rivas Vicuña.

EL LUNCH

A continuación el General se trasladó a la Cámara de Diputados, para asistir al lunch que se le tenía preparado. En la mesa de honor tomaron colocación el General Mangin, el Presidente de la Cámara, señor Ruíz, el Presidente del Senado, señor Claro Solar, el senador por Valdivia, señor Yáñez, el Ministro de Francia en Chile, señor Lefeuvre Meaulle y el vice-Presidente de la Cámara señor Correa Roberts.

El Presidente de la Cámara, señor Ruíz ofreció la manifestación con las siguientes palabras:

El señor RUIZ (Presidente de la Cámara de Diputados).—Señor General: los representantes del pueblo de Chile saludan en vos a la Nación francesa, y rinden en vuestra persona, homenaje de admiración y simpatía al Ejército glorioso que salvó a la Francia, y a la civilización latina en la batalla del Marne y que en la epopeya de Verdun excedió los límites, que hasta entonces se habían considerado posibles, al sacrificio y al valor humanos.

Separados por la inmensidad del mar, pero unidos por sentimientos de afectos y por el espíritu, nosotros tenemos desde aquí la visión de la noble Francia cubierta con vestiduras de luto, su cuerpo ensangrentado que ha padecido dolores únicos en la historia, mientras luz superior baña su rostro vuelto hacia el oriente luminoso de sus destinos inmortales. Y la vemos caminar por sus campos desolados por la metralla pero ennoblecidos por el heroísmo, y la vemos alzarse sobre sus ruinas sagradas para afirmar una vez más ante el mundo que no ha roto su pacto con la gloria.

Nosotros que amamos la paz, pero que hemos debido luchar en la guerra, admiramos el ejemplo de la noble Francia, desgarrada pero triunfadora de una agresión injusta, restaña con mano heroísca la sangre de sus heridas gloriosas y continúa, para no interrumpir su labor, de todos los tiempos, la de siempre, la de todos los siglos de su historia, por el progreso, por la justicia, por la civilización y por la paz.

El mundo tiene fe en Francia, vuelve hacia ella sus ojos y espera que aún sobre esa tierra abrevada en sangre, ennoblecida por todos los heroísmos, santificada por el dolor de los que han muerto y por el dolor acaso más grande de los que sobreviven, nazca de nuevo, para no volver a marchitarse, el árbol fecundo de la paz, a cuya sombra habrán de acogerse un día todos los hombres, sin distinción de pueblos ni razas para que, unidos por los lazos de una fraternidad efectiva, se encaminen por fin unidos a la realización de sus comunes destinos!

Nosotros que respetamos el derecho, que creemos en la justicia, que amamos la libertad; nosotros que formamos una democracia que elige a sus gobernantes; nosotros, hijos de esta tierra en donde no hay cadenas ni proscritos, estamos en medio de vosotros en plena y ferviente comunión de sentimientos y de ideas. Y cuando, como hoy, vemos flamear unidas bajo el mismo sol nuestras banderas, sentimos como un impulso invencible que extiende nuestros brazos, a través de las montañas y por sobre los mares para estrechar al pueblo de la Francia en un abrazo cariñoso de fraternidad y de amor.

Y es que nosotros, señor General, miramos a la Francia como la madre espiritual de las democracias de América, como la maestra del derecho, como la defensora de la justicia, como la nación cuya espada invencible y cuya sangre generosa siempre estuvieron al servicio de la libertad.

Por vos, señor general, por la brillante comitiva que os acompaña, por vuestro Gobierno, por vuestra gran patria, salud!

Contestó el General, en una extensa y elocuente improvisación en que relató los principales aspectos de la guerra entre Francia y Alemania y las consecuencias y grandes lecciones que la humanidad deduciera de este grande y terrible hecho de armas.

Se ocupó de la cuestión social en Francia y manifestó que los obreros, convencidos de que debían unirse y deponer todo interés personal para contribuir a la obra del resurgimiento de Francia, habían motu proprio propuesto la rebaja de los salarios.

Terminó brindando por Chile.

Municipalidad de Ñuñoa

La Municipalidad de Ñuñoa, dando cumplimiento a la sentencia expedida por el segundo juzgado civil, confirmada por la I. Corte, declaró reincorporado al municipal electo don Rutilio Rivas, que había excluido al calificar la elección de sus miembros.

La sentencia, después de resumir la exposición en que el señor Rivas fundó su reclamo ante el juzgado, sosteniendo que eran absolutamente falsos los hechos en que la mayoría municipal se basó para excluirlo, y errónea la aplicación del precepto legal para justificarla, dice:

"Considerando:

1.o Que no se ha probado que don Rutilio Rivas haya arrendado su propiedad de la Avenida Irarrázaval, por un canon superior al corriente; y antes por el contrario, con la prueba testimonial rendida por el reclamante a fs. 28 y siguientes, y los documentos presentados a fs. 9 y 10, se ha acreditado en forma conteste, que el canon de arriendo que pagan los señores Wilson y Gautier es el equivalente al valor e importancia del local que ocupan y está en relación con el que pagan otros arrendatarios del reclamante por propiedades análogas en el mismo barrio.

2.o Que aún improbada esta circunstancia no se ha acreditado en forma alguna que exista la sociedad de hecho entre el señor Rivas y los señores Wilson y Gautier, que ha motivado la resolución municipal de que se reclama; y

3.o Que la prohibición establecida en el artículo 97 de la ley número 3087 de 5 de Abril de 1916, en que se funda el acuerdo municipal, suponiéndola aplicable en el presente caso, no sería causal de inhabilidad para ser elegido municipal ni para ejercer el cargo, ya que es otra la sanción establecida en dicha ley, y tampoco está comprendida en la Ley Orgánica de Municipalidades.

Visto, además, lo dispuesto en los artículos 5, 9, 15 y 16 de la Ley de 22 de Diciembre de 1891, 101 inciso 1.o de la Ley de 5 de Abril de 1916, arriba citada, 838, 845, 335 y 374 del Código de Procedimiento Civil, se declara ilegal el acuerdo de la Municipalidad de Ñuñoa, tomado el 1.o de Mayo de 1921, en cuanto al calificar la elección de sus miembros, excluyó de su seno al municipal electo don Rutilio Rivas.

Anótese y consúltese y transcríbase.—Ramón Fernández B.—O. Dârrigrandi.

El contralmirante Pugliesi Conti

Acaba de terminar el almuerzo en el Club Valparaíso; dos Almirantes, chileno uno de ellos y francés el otro, conversan familiarmente. La casualidad ha querido que nos encontremos cerca de ellos, y a nuestro oído llegan fragmentos de su conversación.

—¿Qué hay, viejo?—pregunta el marino chileno, quien no es otro que el Vice-almirante Francisco Nef.—¿Hace mucho tiempo que eres Almirante?

—He ascendido durante la guerra—contesta el otro, o sea, el Contralmirante Pugliesi Conti.

—Cómo, ¿ahora no más? Pero, te has atrasado, viejo, si yo hace más de diez años que soy Almirante. ¿Qué has hecho de tu vida?

No hay duda, una antigua amistad liga a los dos marinos, y sería interesante tener algunos detalles al respecto; pero, por el momento, no es posible, pues su charla continúa, y al salir a la calle, es ahora el francés quien hace bromas al jefe chileno:

—Cúbrete, viejo, pues te vas a resfriar. Te queda menos pelo que a mí.

Y así continúan. Esperamos el momento oportuno para acaparar a uno de los dos interlocutores y obtener de él algunos recuerdos.

Hemos tenido éxito en nuestros movimientos envolventes, y ahora nos encontramos instalados al lado del Contralmirante Pugliesi Conti, quien, con la característica amabilidad de los marinos franceses, accede a realizar en nuestra compañía un viaje por el mundo de sus recuerdos.

—Nef y yo somos antiguos amigos, viejos camaradas, pues ambos hemos sido embarcados como guardiamarinas a bordo del "Colbert", allá por el año 87, de suerte que, como usted ve, nuestras relaciones no datan de ayer. Fuimos entonces excelentes amigos y ha sido para mí una gran alegría volver a encontrar, después de cerca de treinta y cinco años, a este amigo de mi juventud.

El Almirante queda un instante entregado a sus recuerdos, pero luego volvemos a molestarle.

—Almirante, ¿por qué no nos cuenta algo de la guerra, de lo que usted vió y de lo que le cupo hacer?

—¿Qué quiere usted, amigo? He hecho como todos, he cumplido con mi deber. Al comienzo de la guerra estuve en Dixmude...

—¿Formaba usted parte de los contingentes del Almirante Ronarch?

—Sí. Como capitán de fragata estaba al mando de un batallón de fusileros marinos y estuve en ese frente durante tres meses, desde el 10 de Setiembre del año 14 hasta Enero del año 15. Después me ascendieron a capitán de navío y con ese grado mandé los acorazados "Justice" y "Bretagne". Con esos buques me tocó actuar en la zona del Mediterráneo.

—¿No estuvo usted también en Grecia?

—Sí, estuve en Atenas...

—Creo que allí tuvo usted que actuar en circunstancias un poco difíciles, en una ocasión en que asesinaron a varios oficiales franceses.

—Pero esto no fué tan grave, y por otra parte, fué para nosotros muy beneficioso. Fué una simple asonada. Es cierto que, en esa ocasión, tuvimos unos 45 muertos; pero nosotros también nos defendimos, y el resultado fué que Grecia se pusiera francamente de parte de los aliados.

En verdad, hay que lamentar la muerte de nuestros compatriotas, pero, dígame usted, ¿cuántas veces no se pierde mayor número de hombres para obtener resultados verdaderamente insignificantes? En el caso que nos ocupa, la sangre de los valientes que rindieron la vida por la patria fué fecunda, pues de su sacrificio surgieron millares de combatientes, ya que Grecia que, desde ese instante fué fiel a la causa de los aliados, nos suministró más de cien mil soldados.

El Almirante deja de hablar del pasado y habla de su viaje a Chile.

—Los marinos son aquí sumamente amables, y he visto con cariño que, entre ellos, los hay de nuestra misma sangre. Así, tenemos entre los altos jefes a dos Almirantes, Nef y Fontaine, que descienden de franceses. He tenido también oportunidad de conocer al Director General de la Armada, Vice-almirante Muñoz Hurtado, y he podido darme cuenta que es igualmente muy agradable; más, por dificultades de idioma, no hemos podido conversar muy largamente.

Tienen ustedes una Escuela Naval muy bella y que se encuentra en excelente pie. Pueden ustedes enorgullecerse de sus marinos, pues son, indudablemente, muy bien preparados. La corta visita que hicimos a la Escuela Naval, nos ha permitido darnos cuenta de lo que son sus marinos.

Miramos al Almirante. Nos ha hecho todas sus declaraciones con la mayor sencillez, como si todo lo realizado por él fuera lo común, sin atribuir la mayor importancia a su estada en el infierno de Dixmude, ni en la asonada, como él la llama, de Atenas. Recordamos las palabras del General Mangin, del Teniente Coronel Icre, de todos los jefes con quienes hemos tenido oportunidad de hablar, y aún de los mismos guardiamarinas, jóvenes muchachos que, sin embargo, anotan ya a su haber dos o tres campañas; al oirlos hablar, todo en la guerra se ha llevado a cabo en el orden más natural; parece que fuera lo más sencillo de realizar, y si no fuera porque otros han hablado de lo mismo, dando a cada acción, a cada ataque, a cada hecho de armas su verdadero valor, creeríamos que Dixmude, Verdun, el Marne, Atenas, etc., eran simples combates de zarzuela, pues, de esas epopeyas que nos hacen estremecer, hablan ellos como de una cosa natural, pues estiman que no han hecho nada de extraordinario: han cumplido sencillamente su deber.

Pero, allí está la Historia, que pesa los hechos y juzga del valor de los hombres, y en sus páginas más gloriosas, ha grabado con letras de oro los nombres de los marinos de Dixmude, muy cerca de los de los heroicos combatientes de Verdun.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Con la función de anoche ha terminado, por el momento, su temporada en el Municipal la Compañía de Ernesto Vilches.

La Compañía, como lo hemos anunciado, se traslada al sur para hacer algunas funciones en Talca y Concepción.

Estará de regreso en Santiago a fines de la próxima semana, para hacer aquí las Fiestas Patrias. Nuestro público estará, pues, en situación de volver a aplaudir a Vilches, a Irene López de Heredia y a todo el excelente conjunto que los acompaña.

Teatro Unión Central

Para hoy en vermouth se anuncia la notable comedia del teatro francés, del académico Henry Lavedan, titulada "El Duelo". Esta obra es puesta en escena por la compañía Serrador, con toda corrección.

El Sábado y Domingo próximo habrá Concurso de Bailes Modernos con participación del profesor señor De Lorenzo y la orquesta colombiana.

Compañía de Operetas Elena D'Algy

En la vermouth de esta tarde se pondrá en escena la zarzuela "El Puñao de Rosas", en la que se distinguen las primeras partes del conjunto.

En la función de la noche se pondrá "Cinema Star", creación de las tiples señoras Drima, D'Algy, Carreras y de los actores Barreta, Ferrini y Salvador.

El Teatro Cervantes

Hoy debe inaugurarse en Buenos Aires el Teatro Cervantes, coliseo que han hecho construir en la vecina capital los esposos Guerrero Díaz de Mendoza, y en donde darán a conocer toda la última producción de los autores españoles.

A la inauguración del Teatro Cervantes se da especial importancia, estimándosele como el paso más interesante hecho hasta ahora, para el intercambio teatral de España con Sur-América.

El edificio del Teatro Cervantes es un suntuoso palacio, cuyos planos fueron hechos tomando como base la histórica Universidad de Alcalá.

Los esposos Guerrero Díaz de Mendoza han nombrado administrador del Cervantes, a nuestro antiguo amigo el actor don Manuel Díaz de la Haza.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA HERMOSA VISTA INGLESA: "QUIEN MAL ANDA, MAL ACABA" POR LA BELLA RENEE KELLY. —Tanto en la especial, como en la función nocturna de hoy estrenará el Splendid, la vista perteneciente a la más acreditada de las manufacturas inglesas, titulada: "Quien mal anda, mal acaba", emocionante poema pasional, obra de belleza y sentimentalismo, cuyo argumento desarrollado en la Universidad de Oxford, luego en Londres, y por último en una colonia penal de Inglaterra en Australia, narra una historia de aquellas que basadas en la realidad de la vida, ofrecen el contraste de un joven rico y de bajos sentimientos, que todo lo sacrifica a su sed de oro, y al apetito de sus sentidos, con el de otro muchacho pobre, bueno y noble, que creyéndo a los demás iguales a él se convierte en inocente víctima de las canalladas de su amigo.

Hace una creación admirable en esta obra, la hermosa y genial actriz inglesa Renee Kelly.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.— "El gran galeoto". — En tarde y noche del Setiembre y noche del Brasil se reestrenará hoy la hermosa película: "El gran galeoto" que, como "El pensador" y "Macho y hembra", ha sido apreciada por el público después de pasada varias veces en todos los teatros de la capital.

"El gran galeoto" es adaptación del célebre drama español de José de Echegaray, interpretado por Alma Rubens, don Pedro de Córdova y Montagú Love. Ha sido puesta en escena como nunca lo habíamos visto entre nosotros aún, por las más grandes compañías dramáticas.

"El gran galeoto" es un anatema contra la murmuración, contra la calumnia, causante de buena parte de los males que matan nuestra felicidad. No hay persona que vea esta obra que no reflexione antes de hacer la más ligera suposición sobre la honra ajena, pues, en ella se ve como las cosas más sencillas, se van abultando hasta ser capaces de labrar la desgracia de una familia.

—En la vermouth del Brasil se efectúa una función a beneficio de los Roperos Escolares. Habrá números de variedades y se representará la comedia: "Los payasos se van", de Hugo Donoso.

MAÑANA SE ESTRENA "LA PRINCESA JORGE", POR FRANCISCA BERTINI. — Hemos estado publicando cuotidianamente detalles sobre "La princesa Jorge", la nueva película de Francisca Bertini, adaptada de la fuerte obra de Alejandro Dumas.

Hemos dicho que ella marca una nueva etapa en la carrera de la Bertini, ya que ha aceptado la dirección norteamericana de Mr. Fred. Richardson, de la Metro de Nueva York. Hoy podemos adelantar que el resultado ha sido admirable y que el trabajo de la Bertini ha sido valorizado enormemente con la precisión y brevedad de la escuela yanqui. "La princesa Jorge" obtendrá en Estados Unidos un triunfo tan grande como el de las mejores producciones de las Talmadge, de la Farrar y de las más populares estrellas norteamericanas. Sobre éstas tiene la ventaja de los primorosos trajes de Paquin que luce la protagonista y los incomparables paisajes romanos, con sus principescos jardines y sus magníficas puestas de sol.

El argumento es talvez el mejor que ha interpretado la Bertini, sin exceptuar "Odette" ni "La dama de las Camelias". Hace el papel de esposa tiernamente enamorada de su marido. Este no comprende su amor y la engaña con la mejor amiga de ella, con una mujer inferior en belleza, y que no persigue sino dinero para vanas ostentaciones. Herida en lo más íntimo de su alma por la traición, tronchadas sus ilusiones más bellas, tiene nuestra heroína el valor para salvarlo de deshonrosa situación, y reconquistarlo contra todos. Es esta obra una enseñanza para las buenas esposas y un ejemplo para los maridos descarriados.

"La princesa Jorge", se estrenará mañana tarde y noche en los teatros Setiembre y Brasil, cines que han conseguido a alto precio de la Mundial Film, los derechos de las primeras exhibiciones.

"ANA BOLENA", EL JUEVES POR ULTIMA VEZ SE EXHIBE EN EL SPLENDID. —El Jueves de la presente semana, y tanto en la especial como en la nocturna se efectuarán en el Splendid, las dos últimas exhibiciones en Santiago de la más grandiosa de las producciones cinematográficas exhibidas hasta la fecha en Chile, nos referimos a la obra maestra del gran director Alemán, Ernest Lubistch: "Ana Bolena".

En su interpretación figuran la lindísima Henry Porten, en el rol de Ana Bolena y el genial actor Emil Jannings, que realiza una creación magistral en el de Enrique VIII.

TEATRO DE LA AVENIDA. — Estrena hoy la gran producción Skandia Film: "Amor que triunfa", por Hars Larson. — Argumento de Bjoestone Bjorson. — El má delicado idilio algo como un florecimiento de pasión sublime de aquel que al brotar, pone alas en las almas, es el que se desarrolla en esta cinta de poético asunto. Las muecas de la vida, las fauces del dolor; las sonrisas de la felicidad; las heridas de la traición y la más pura armonía del idilio se alza del argumento que es como una canción por la que desfilarán todas las rudezas de la vida en forma de ritmo.

Mañana: "El abismo fascinador", por Alice Brady.

GARDEN THEATRE. — "La eterna lucha". — Los episodios 7, 8 y 9 de la emocionante serial de aventuras y deportes, titulada "La eterna lucha", se estrenan hoy en este cine, en especial y nocturna. Como se sabe, se trata de una de las mejores seriales presentadas hasta la fecha.

TEATRO ALAMEDA. — "Viaje de Maciste". — En ambos funciones da hoy esta sala "El viaje de Maciste", bonita y emocionante película de aventuras en la que realiza admirables hazañas el inolvidable intérprete de "Cabiria". Esta jornada es la segunda de "Maciste contra la muerte", que consta de tres funciones.

TEATRO ATENAS. — Estrena hoy la visión trágica de Paolo Giacometi: "La muerte civil". — Una de las mejores adaptaciones del cine es "La muerte civil", interpretada con perfección y enorme colorido por el gran actor creador de tantos roles geniales, Hamelto Novelli.

La tragedia se desarrolla silenciosa, terrible, variando su emoción en las almas de los espectadores.

Mañana, "Maciste contra la muerte", primera función.

TEATRO IRIS.— Hoy repite "Ana Bolena". — En las funciones de hoy a las 6 y a las 9.30, se pasa la colosal super producción alemana de la U. F. A., de Berlín, titulada "Ana Bolena", interpretación de la hermosa y dramática actriz Henny Porten; película dirigida por el Griffith alemán, Ernest Cubitsch.

Setenta mil personas en escena. Reconstrucción grandiosa de la época más romántica de la historia de Inglaterra y presentada con suntuosidad, como jamás se haya soñado.

GARDEN THEATRE. — En esta concurrida sala tendrá lugar mañana el debut de La Granadina, artista que, a pesar de su corta edad, ha logrado granjearse las simpatías del público santiaguino. Las relevantes dotes artísticas de esta pequeña danzarina le han valido, además, los más elogiosos conceptos de la prensa, considerándola, la crítica, como una talentosa intérprete de los bailes españoles.

Con estos antecedentes, no es aventurado creer que mañana se vea concurrida extraordinariamente la sala mencionada.

TEATRO COLON. — Hoy estrenará este cine de la Plaza Ecuador, la gran producción Fox, "El pecado espléndido", interesantísimo drama pasional interpretado por la encantadora Madelaine Traverse.

"LA HERMOSA IMPOSTORA", POR CARMEL MYERS. — En las funciones de moda del próximo Domingo, será estrenada en los cines Alhambra y Victoria una gran película de todo lujo. Se trata de "La hermosa impostora", la cual, justificando su título, está interpretada por la Venus del cine norteamericano, Carmel Myers, la actriz más elegante de los Estados Unidos. Secunda en su espléndida labor a esta actriz el actor Irwings Cummings; la película en cuestión se inicia en el barrio latino, por decirlo así, de la Quinta Avenida, en Nueva York, en donde tiene instalada su mansión y su cuartel de operaciones un ingenioso caballero de industrias que se hace llamar el Conde Bonzi.

"DON QUIPANZA Y SANCHO JOTE". — Activamente se está trabajando en la Giambastiani Film por terminar dignamente la primera película cómica chilena de la nueva empresa Artuffo-Cariola, titulada "Don Quipanza y Sancho Jote", a fin de que, tanto en fotografía como en redacción e ilustración de los títulos, ésta sea digna de ser aplaudida por nuestro público, que ya ha podido palpar los progresos de la cinematografía chilena con las últimas actualidades estrenadas rápidamente por la misma empresa. La película cómica constará de 1,500 metros, y en su desarrollo participan alrededor de veinte artistas que hacen papeles de cierta importancia y una gran comparsería.

El estreno se hará definitivamente el día 15 en los cines Alhambra y Victoria, en las secciones especial y nocturna. En los círculos cinematografistas, esta cinta tiene ya un ambiente que pronostica el éxito, y en todos los círculos se aplaude la iniciativa afortunadamente coronada de haber presentado todos, con una sola excepción honrosa, los papeles interpretados por artistas nuevos, de exclusivas condiciones para el cine.

CINE ALHAMBRA. — Funciones de gala. — En las secciones especial y nocturna de hoy se exhibirá en este cine un programa doble y verdaderamente atrayente, que consiste en la graciosa película "Por una mujer", creación de Wallace Reid, Wanda Hawley y Bebé Daniels, y en las dos películas de actualidades nacionales que se filmaron y estrenaron el mismo Domingo, incluyendo los festejos del Sábado, y que hoy se exhiben completadas con otros trozos interesantes, tituladas: La llegada y los festejos al general Mangin y el centenario del general Carrera. Esta película ha sido el mayor record de rapidez cinematográfica en Chile, y se debe a la nueva empresa Artuffo-Cariola, y a los talleres de la Giambastiani Film. En esta película aparece la llegada del general a la Estación Alameda; el vino d'Honneur en el Círculo Francés; el almuerzo en la Legación de Francia; la recepción en la Moneda; el Te-Deum en la gruta de Lourdes; las fiestas en la estatua de Carrera; los Ministros del Interior e ... ción pronunciando sus discursos; cuadros originales del público ... te, etc., etc.

Hay una conversación ... los balcones de la Legación ... general Mangin y el Ministro de Relaciones Exteriores, en que ... ven de gran tamaño y en ... fecta nitidez fotográfica.

TEATRO VICTORIA. — Se exhibe en sus secciones especial y nocturna de hoy, la hermosa y divertida comedia por Wallace Reid y Wanda Hawley, titulada "Por una mujer". Fuera de programa ... más, el par de cintas de actualidades nacionales tituladas "La llegada y los festejos del general Mangin" y "Las ceremonias del centenario de Carrera", de cuyo éxito hemos hablado antes.

—Pronto, estreno de "Don Quipanza y Sancho Jote".

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.—"Quien mal anda, mal acaba", por Renee Kelly.

SETIEMBRE. — "El gran galeoto", drama de Echegaray.

BRASIL.— Tarde, beneficio de los Roperos Escolares, con la comedia "Los payasos se van". Noche: "El gran galeoto", drama de Echegaray.

POLITEAMA.— "Ana Bolena", la más grande producción del cine, por Henny Porten.

ELECTRA. — "Cuestión de correr", por Helen Ferguson y Keneth Harlan.

ODEON.— "A tiro limpio", por Roy Stewart y Jessie Sedgewick.

AMERICAN. — (A. Prat 98). Especial y noche, "Contra viento y marea", por Norma Talmadge.

MUNDIAL. — Especial y noche, primera función de la película en series, la "Casa del Crimen".

IRIS.—(Castro 130).—"Ana Bolena", por Henny Porter.

OLYMPIA. — El drama de Darío Nicodemi, "El derecho de amar", por Gustavo Serena y Alba Primavera.

DIECIOCHO.—Especial y noche quinta función de "La ... mundo".

COLISEO.—"La casa ...da", por O. Tell.

EXCELSIOR.—Vermouth y noche, segunda función de "La eterna Lucha", por William D... y Edith Johnson.

COLON.—"El pecado espléndido", por Magdalena Tra...

GARDEN.—Episodios 7, 8 y 9 de "La eterna lucha".

ALAMEDA.—"El viaje de Maciste", en vermouth y noche.

IMPERIAL.—Tarde, "La ...ca y el gigante". Noche, ...

CHILE.—Tarde y noche, "... propio terreno".

AVENIDA. — "Amor que triunfa", por Hars Larson.

ATENAS. — "La muerte civil", por Hamleto Novelli.

LA NACION

Santiago, 6 de Setiembre de 1921

LA PARTIDA DE LOS EMISARIOS DE FRANCIA

La Embajada ilustre que la Francia hizo portadora de la expresión de su fraternidad al Continente latino de la América, deja hoy la capital para recorrer en rápida excursión un extenso sector de la República. Después de recibir el cálido homenaje del Gobierno y el pueblo, en tres breves jornadas que confiamos habrán permitido a los distinguidos visitantes penetrarse de la honda sinceridad de los sentimientos de adhesión y simpatía de los chilenos a su noble patria, el General Mangin y sus acompañantes asistirán a un desfile de panoramas del Chile agrícola e industrial. Estas visiones fugaces del trayecto ferroviario hasta la capital del sur serán acaso las que con mayor intensidad se graben en su memoria.

El pueblo laborioso, cuyos mandatarios acaban de franquearles la intimidad de nuestras instituciones, brindándole un sitio de honor en los recintos desde donde los elegidos de la democracia rigen los destinos del país, se ofrecerá a sus ojos entregado de lleno a sus faenas. Contemplarán la dilatada extensión de montes y llanuras por donde la raza encorvada sobre la tierra prepara la prosperidad del porvenir al amparo de la paz presente. Y de seguro se asociarán en su mente a las consideraciones de este vasto espectáculo los recuerdos de los cortos días vividos en el seno de nuestras esferas dirigentes.

Dejan en nuestra capital la memoria imborrable de su gentileza caballeresca, su talento y el prestigio de que les aureoleaban a la vez su investidura y sus altos méritos personales. La capital de Chile conservará como uno de los más honrosos episodios de sus anales la visita breve, pero gratísima, de una de las figuras más representativas de la Francia, el General Mangin, el héroe de las dunas del Dixmuide, Almirante Pugliesi-Conti, el ilustre diplomático e intelectual M. Dupeyrat, y demás miembros de esta Embajada de "élite" que la Francia supo escoger como el más delicado homenaje que podía rendir las Repúblicas que se precian de compartir con ella los más puros destellos del genio latino.

Han cumplido brillantemente su misión entre nosotros. Ahora, en el momento en que inician su última jornada por tierras de Chile, nuestro pueblo les hace a su vez depositarios de la noble misión de hacer saber a la Francia de la ferviente admiración que se le profesa en el más apartado extremo de la América, y de las ilimitadas perspectivas de fructífera comunión espiritual y de prosperidad económica que aquí se ofrecen a la colaboración armoniosa de franceses y chilenos.

LA VISITA DEL COW-BOY

Hace pocos días charlábamos de sobremesa en casa de un viejo amigo, cuando apareció el cartero que dejó una sola postal con sello de Nueva York, firmada Douglas Fairbanks. La dirección ponía: **Rosa Paiva, Recoleta, Santiago Chili.** Era todo.

¡Qué raro! exclamó el amigo. ¡Mira! y alargó la tarjeta a su mujer. Después de volverla un poco en sus manos, dijo ella:— ¡Pero si es para la Rosa! Rosa Paiva... ¿No ves?

Parecieron reflexionar un poco, guardaron la tarjeta y entre los dos me narraron el caso breve y trágico. Es tan sencillo que me gusta transcribirlo. Además, conocí a la pobre protagonista y me parece interesante contar cómo me presenté ante ella.

Rosa era una sirvienta de la casa, sirvienta que habían despedido poco menos de un año atrás por atolondrada y soñadora. El caso es que la pobre Rosa, hija de una cocinera viuda, llegó del campo a esa casa cuando cumplía seis años. La cocinera casó en segundas nupcias y la chiquilla quedó para el comedor y los dormitorios. Tenía entonces nueve años.

La madre se marchó a vivir en una cité con el nuevo esposo. La chiquilla se aclimató con sus amos de tal manera que al cabo de tres años parecía más bien allegada de la familia que sirvienta.

Había hecho amistad con otra de su tiempo, pizpireta y bonita, que servía en la casa contigua. Una noche esta amiga la llevó al **Victoria** de la calle Recoleta. La película **Black Rock** que ponían entonces, fué un deslumbramiento en los doce años de Rosa. Douglas Fairbanks, que aparecía alternativamente de caballero y de bandido, y que terminaba por raptar a Mary Pickford, produjo intensa impresión en su ánimo. Esa noche durmió apenas: a cada momento despertaba viendo trágicas visiones, o alegres desenlaces, o amables cuadros del amor y del placer de vivir, todo ello inspirado en la película. Esas impresiones le entraron profundamnete en las entretelas de su cuerpecito frágil. Desde los policromos **affiches** de la puerta, el público elegante y la música, hasta el más mínimo detalle de la trama, todo lo conservó grabado en su infantil cabecita. Al día siguiente, la vida le pareció mejor, pero su condición la llenó de dudas. Por primera vez se miró en el espejo con ojos escrutadores...

Desde entonces fué al cine dos veces por semana, los Jueves y Domingos. Alguna vez llegó al **Setiembre** y hasta al lujoso y rutilante **Alhambra.** La segunda película maravillosa que vió por series fué **Arizona.**

Sus ojos veían siempre la pantalla, los héroes del cine yanqui en sus múltiples aventuras. Ella no quería más cinematógrafo que el americano. Maciste era muy bueno, pero al lado de los americanos... ¿Quién podía igualar en arrojo, en previsión y astucia al fenomenal Douglas Fairbanks? Wallace Reid era un buen mozo; para sonreír y para hacer el amor a las señoritas elegantes, no había otro. Pero, ¿quién subía hasta un quinto piso, encaramándose por las molduras del edificio, como Fairbanks? Y, para la risa: ¿Quién podía igualar a Chaplin o Tripitas? Eddie Polo, dando bofetadas o corriendo a caballo estaba magnífico, lo mismo **Antonio Moreno**... ¡Qué mirada tan penetrante! Con esa mirada, sólo con su mirada desarmó al bandido mexicano en **La casa misteriosa.** Antonio Moreno era muy seguro para escapar al peligro, pero no lo veía venir de lejos con la admirable previsión de Fairbanks. ¡Por eso Antonio Moreno daba siempre una impresión de niño! Ella sentía de veras que Antonio Moreno hubiese permanecido siempre bajo la ofensiva de los bandidos en **El Monte Trueno**.... Eso no hubiera ocurrido jamás a Eddie Polo, ni a Fairbanks.

Así conoció Rosa Paiva toda la vida, el carácter y las aventuras culminantes de los héroes peliculeros. El cine le servía para todo: de ayuda-memoria, para hacer comparaciones y guiar sus gustos. Hablando del fallecimiento de un hermano, decía: "Murió la misma semana en que Antonio Moreno se libraba del serrucho infernal en el tercer **serial** de **El Monte Trueno**". Nunca decía serie, sino **serial.**

Una vez llegó su primo del pueblo de San Fernando, un aprendiz de albañil que tenía la pretensión de enamorarla. Después de una breve entrevista, le dijo que no volviese más, que había cambiado. A la señora dió una explicación categórica: "No es atlético".

Cuando llegaban visitas a la casa, ella comentaba después: "La señorita que llevaba una blusa como Mabel Normand en el **As de pique**; y el caballero que se peinaba como Eddie Polo y que sacó una cigarrera como la de Jorge Walsh". Su pieza estaba llena de retratos de artistas de la pantalla; al medio de todos, su favorito Douglas Fairbanks en **Black Rock**, con su traje del **Far-West**, el sombrero ancho, las botas de **cow-boy** y enormes pistolas, una en cada mano. A ella le gustaban las vistas de **cow-boys** (decía combois), pero no por eso dejaba de admirar las aventuras extraordinarias de Perla White en Nueva York, en la India, en París,, en el mundo entero. Economizaba dinero para irse a Norte-América, tierra que era un interminable cuento azul, donde los aventureros son bonitos, las mujeres gastan un lujo indescriptible, los ladrones son elegantes y finos, y a la postre a todos les va bien, todo sale bien. Poco a poco su cerebro se convirtió en una pura película, torcida y disparatada como dibujo cubista. El servicio de la casa se resintió: todo lo hacía al tun tun; nada estaba seguro en sus manos; no podía encomendársele trabajos delicados.

Me contaron cómo, finalmente, se les hizo imposible conservarla en casa. Tan honrada como fué antes, le dió por usar cintas, pañuelos, pedazos de encaje, para componerse tocados estrafalarios; compraba toda clase de baratijas a los turcos; tenía un collar y cuatro o cinco sortijas de piedras chillonas. Manifestaba descaradamente su entusiasmo por cualquier visitante de la casa que tuviera la mirada fascinadora de Antonio Moreno, la risa juvenil de Wallace Reid o la trágica seriedad de Hayakawa. Sus ratos de ocio, que crecían a medida de su afición, los gastaba escribiendo cartas cuyo contenido permanecía en el misterio.

—Nos dió pena esa chiquilla, dijeron finalmente los que me contaban su historia, pero no hubo más remedio que echarla. Nosotros no podemos pagar una criada fantástica... La casa era una película, pero ni siquiera de aquellas que trastornaron a Rosa, sino de Chaplín... ¡Todo patas arriba, sucio; la vajilla quebrada y el piso con mapamundis de mugre! Partió sin emoción aparente; cogió su sombrero y se fué con sus papelorios y sus baratijas. Al decir adiós, estuvo magnífica. ¡Quién sabe qué expulsión peliculera recordaría en ese momento!

—¿Para dónde fué?—pregunté ya interesado.

—No sé. Creo que calle Gálvez.

—Calle Gálvez, en casa de la madre, dijo la señora. Por ahí tengo la dirección.

Salió la señora y volvió al poco, diciendo:

—Gálvez, Cité Bambú.

—Se me ocurre una idea, dije a los esposos: Quiero llevarla esa tarjeta. Un triunfo para la pobre.

—Comprendo que usted tiene curiosidad, me dijo la señora. Es un caso para novelistas.

No hablamos más. Apunté la dirección y partí llevando la tarjeta de Fairbanks.

La cité o conventillo estaba en la parte extrema de la calle Gálvez, ahí donde Santiago se junta con el basural que lo circunda.

La cité debía su nombre a una raquítica y amarillenta mata de bambúes que estaba a la entrada en un macetero de madera medio podrida. La madre Rosa había casado con un guardián y vivía en el número ocho.

Cuando entré vi una chiquilla espigada, con grandes ojos negros y una hermosa cabellera del mismo color, que parecía meditar profundamente mirando hervir el agua en una tetera colocada en tosco brasero. Era Rosa Paiva. ¡Quién sabe qué curiosos espejismos cinematográficos evocaría la pobre cabecita! No me vió hasta pasados unos minutos. La habitación era un hoyo; una de tantas cuevas disfrazadas donde vive nuestro bajo pueblo. Se respiraba un olor pesado de humo y comida ordinaria; donde debían existir cristales veíanse amarillosos periódicos; el techo mostraba grandes constelaciones de estiércol de mosca. Pero los agujeros y las manchas de las paredes estaban cubiertos con fotograbados y **affiches** en colores, todos como ya nos los figuramos. Era una curiosa colección de retratos grandes y chicos de héroes y heroínas del cine americano. Junto a la mirada picaresca y la boquita coqueta de la Stewart, los grandes ojos ingenuos de Mabel y la estupenda cabellera de Mary Mac-Laren. Clara Kimball, madura ya, pero suprema de belleza y actitudes; las graciosas e infantiles Marion Davies, Allice Joyce, Mollie King. **Todas. En otra pared estaban los hombres:** al centro una bella tricomía, conseguida quién sabe cómo, representaba a Fairbanks en **Arizona.** A su alrededor veíanse las caras rasuradas de Farnum, Walsh, Reid, Hayakawa, Hart, Desmond, Russell, Allen, en filas horizontales o verticales, subiendo al techo o cayendo en cascada junto al marco de la puerta. Estos retratos, un poco viejos y sucios, no quitaban la impresión de miseria.

Cuando me vió Rosa se puso de pie. Ví que era muy delgada.

—Traigo esta postal para usted, le dije gravemente. Cuando alargó la mano derecha para tomarla, vi que tenía un inmenso rubí de vidrio en el dedo índice. La leyó sonriendo un poquito y me preguntó con voz dulce:

—¿Es usted norteamericano?

—Sí, soy **comboi**, le dije, para no empañar el cristal de su sueño.

Poco a poco entramos en confianza. Hablamos de caballos chúcaros y del ferrocarril de San Francisco al Atlántico. Tenía la voz suave y el mirar perdido de los que rodaron por los espacios infinitos de la quimera...

Luego me dijo sus esperanzas. En Chile no se podía vivir. Guardaba dinero y tenía una arca llena de "joyas" para irse a Nueva York. Pero en Chile no concedían valor a sus joyas. Había escrito a muchos norteamericanos. Ansiaba llegar a América de cualquier manera, aunque fuera de sirvienta "como llegó Peggy Hyland a Europa en **El secreto del Lord**". Aquí no se puede vivir, añadió. Al decir esto el gesto de tristeza peculiar de su rostro se acentuó. "En los Estados Unidos los patrones saben tratar. ¿No es verdad?"

Bajó la vista y dejó de hablar. Me quedé mirando un rato a esa moderna doña Quijote, loca de la pantalla. Volvió a sentarse y su mirada quedó fija encima del brasero. El humo de la pobre tetera dibujaba quién sabe qué fantásticos castillos...

Del fondo de la cité llegaba un rumor de baja disputa; chiquillos descalzos, sucios, miraban en la puerta con ojos maliciosos y cantaban canallescamente:

La Rosa se enamoró de un chato...

Viejas comadres de mugrientas pelambres salían a comprar licor. Nubes de polvo bárbaro, impertinente, venían de la calle estremecida por toscos carromatos. Salí. En la puerta me dijo adiós. El rubí opaco parecía una herida abierta en la mano flaca.

Es todo lo que ocurrió. Han pasado ya dos meses y no puedo apartar de mí el recuerdo de esa chiquilla enferma, ansiosa de huir para siempre a tierras de cinematógrafo...

JOAQUIN EDWARDS BELLO

Santiago, Setiembre 1921.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION

En vista de las declaraciones hechas ayer en el Senado, en nombre del Gobierno, por el Canciller señor Barros Jarpa, el senador señor Huneeus retiró su interpelación

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

Los diputados radicales se reunirán esta tarde para tratar la renuncia de los señores Rivas Vicuña, Briones Luco y Vergara

EL SENADO APLAZO HASTA EL JUEVES LA DISCUSION DEL PROYECTO DE REFORMA DE SU REGLAMENTO

Esta noche se reunirá el Directorio General del Partido Demócrata

La Cámara de Diputados celebrará hoy sesión especial para continuar la discusión de varios proyectos de Hacienda

EN EL SENADO SE PROSEGUIRA EL DEBATE SOBRE LA LEY DE RESERVA DEL CABOTAJE

LA INTERPELACION AL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ampliando nuestras informaciones anteriores, sobre la interpelación planteada en el Honorable Senado al Ministro de Instrucción Pública, señor Ramírez Frías, a propósito de ciertas soluciones que el profesor de Estado señor Vicuña Fuentes propusiera sobre el problema de Tacna y Arica, podemos agregar que, en vista de las declaraciones que, en nombre del Gobierno hizo en la sesión de ayer de aquella Corporación, el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, el senador señor Huneeus aceptó las medidas tomadas por el Ejecutivo y desistió de llevar adelante su interpelación.

Ha quedado con esto solucionado este conflicto político, que alcanzó a inspirar serios temores por las proyecciones ministeriales que se le atribuyeron desde su origen.

DEBATE DOCTRINARIO

Se nos informa que en la sesión de mañana de la Cámara, el diputado señor Labarca, abrirá un amplio debate doctrinario sobre la actitud del Gabinete Arancibia Laso-Barros Jarpa en el affaire Vicuña Fuentes.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales están citados a una reunión que se verificará hoy, a las 7 P. M., en una de las salas de la Cámara, y que tendrá por objeto ocuparse de la renuncia que los señores Rivas Vicuña, Briones Luco y Vergara hicieron de los cargos de miembros del Comité Parlamentario del Partido.

La Convención de Talca, eligió a los señores don Nicanor Silva y don Galvarino Gallardo Nieto y la de Maule, a los señores don Octavio Maira y don Heriberto Márquez.

DELEGADOS A LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Como se sabe, las asambleas radicales de todo el país se reunieron el Domingo último en Convenciones Provinciales, para el objeto de elegir sus delegados ante la Junta Central del Partido.

En nuestra edición anterior dimos cuenta de varias de esta Convenciones, y ahora agregamos la de Valdivia, que eligió a los señores Antonio Asenjo y Elizardo Ciudad, como sus representantes ante el organismo directivo del Partido Radical.

CONVENCION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy Martes, a las 6 1|2 P. M., en el Club Presidente Balmaceda, se reunirá la Comisión Organizadora de la Convención General del Partido Liberal Democrático.

Conocerá el texto definitivo del manifiesto que se enviará a las provincias y además se continuará el estudio de las bases y programas de esa gran asamblea.

Componen la Comisión los señores Roberto Sánchez, Pedro Montenegro, Enrique Zañartu, Augusto Vicuña, Pedro Opazo Letelier, Absalón Valencia, Tito Lisoni, Agustín Boza Lillo, Alberto Collao, René de la Jara, Alejandro Herquíñigo, Ruperto Murillo y Carlos A. Concha.

IMPUESTO ADICIONAL EN LOS JUICIOS

No se efectuó ayer la reunión de los Comitees Parlamentarios de la Cámara de Diputados, solicitada por el Ministro de Justicia, señor Ramírez Frías, para cambiar ideas sobre los proyectos que consultan un impuesto adicional de estampillas en los juicios y una gratificación al Poder Judicial.

Es probable que esta reunión se verifique mañana.

COMISIONES DE LA CAMARA

Para hoy están citadas las siguientes: Especial de Colonización, Hacienda e Industria, a las 3 P. M.

LA ASAMBLEA RADICAL DE PISAGUA

Anunciamos anteriormente que la Junta Central del Partido Radical, había acordado la reorganización de la Asamblea Radical de Pisagua, encargando a la de Iquique de llevarla a cabo, por haberse producido la dualidad.

Esta medida fué comunicada oportunamente a la Asamblea de Pisagua, la cual ha solicitado su reconsideración en vista de nuevos antecedentes que ha enviado, según lo dice en el siguiente telegrama enviado a la Junta Central:

"Pisagua, Setiembre 5. — Ignorando esta Asamblea las causas que hayan motivado el acuerdo de esa Junta Central de disolverla sin oirla, le ha extrañado el telegrama del 21 de Agosto y espera que la Junta reconsiderará ese acuerdo en vista de los antecedentes que recibirá. La Asamblea cree que si esta justa petición fuera desoída caerá sobre la Junta Central la responsabilidad de pretender hacer triunfar aquí los peores elementos contra el orden y honradez administrativos y social y ante tal peligro que esa Junta autorizaría ésta Asamblea sin disolverse, se fusionaría con Asamblea socialista para mantener el doctrinarismo proclamado en las declaraciones de principios de la Convención de Concepción. Los delegados de Iquique festinaron el delicado encargo de esa Junta negándose rotundamente a asistir a la asamblea celebrada ese día. Aceptamos la disciplina bien entendida, pero rechazamos el sovietismo. — **Rogelio Osorio**, presidente. — **Alfredo Carcino**, secretario".

POR EL PARLAMENTO

Como estaba anunciado, el General Mangin y el personal de la Embajada que le acompaña visitaron ayer el Congreso Nacional.

En el pórtico de la calle Compañía, el ilustre militar fué recibido por una Comisión de diputados, que le hicieron pasar a la sala de sesiones, donde ocupó el asiento de la derecha del Presidente de la Corporación.

El discurso de recepción, elocuente y conceptuoso, fué pronunciado por el señor don Pedro Rivas Vicuña, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, mereciendo en muchos de sus pasajes y al terminar grandes aplausos de los diputados y asistentes a tribunas y galerías.

Contestó el General Mangin en una hermosa improvisación en francés, para agradecer el excepcional homenaje que la Cámara rendía en su persona al pueblo francés.

En la Cámara de Senadores, a donde se trasladó a continuación, fué recibido con los mismos honores. El senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, dió la bienvenida al distinguido visitante en una magnífi-





ca y brillante pieza oratoria, que mereció estruendosas ovaciones de parte de los senadores, diputados y asistentes a tribunas y galerías, que llenaban por completo la sala de sesiones.

Igualmente contestó el General Mangin en una elocuente improvisación, que mereció grandes aplausos y vivas a Francia de parte de la concurrencia.

EN EL SENADO

A la hora de costumbre se abrió la sesión.

Reglamento del Senado.— Después de un breve debate sobre el proyecto de reforma del Reglamento de la Corporación, se acordó aplazar su discusión hasta la sesión del Jueves próximo.

Incidentes.— El senador por Cautín, señor Valdés, reiteró su petición para que se dirija oficio al Ministro de Hacienda, solicitando unos informes expedidos por un inspector fiscal que últimamente hizo una investigación en varias sociedades de ahorros por sorteos.

Comisión Conservadora.—Los senadores señores Valenzuela y Bulnes, elegidos en una sesión pasada miembros de la Comisión Conservadora, presentaron las renuncias de sus cargos. Tras un corto debate, ambas fueron rechazadas por unanimidad.

Nuevos empréstitos.— El senador señor Valdés adujo algunas observaciones sobre los propósitos del Gobierno para contratar nuevos empréstitos, y negó que la baja del cambio se deba a especulaciones de Bolsa.

Ferrocarril a Hualañé.— El senador por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, pidió se reiterara el oficio al Ministro de Ferrocarriles, en el que se le solicitaban diversos datos sobre el ferrocarril a Hualañé.

Orden del día.— Como el Ministro de Instrucción Pública anunciara que no podría concurrir a esta sesión y solicitara se aplazara hasta la sesión de hoy la interpelación, se continuó la discusión del proyecto sobre reserva del cabotaje. Hablaba el senador por Atacama, señor Mac-Iver, cuando se recibió la visita del General Mangin.

Segunda hora.— A petición del señor Huneeus, se entró a tratar de la interpelación al Ministro de Instrucción Pública. Usó de la palabra el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa, quien en nombre del Gobierno hizo declaraciones en el sentido de que sería severo y enérgico en la represión de las ideas antipatrióticas, y dió a conocer que en el caso del señor Vicuña Fuentes, el Gobierno había destituído a este funcionario.

En vista de las declaraciones del señor Barros Jarpa, el señor Huneeus dió por retirada su interpelación.

Límites de Tacna.— Por unanimidad se aprobaron las reformas introducidas en este proyecto por la Cámara de Diputados.

Auxilios salitreros.— En la sesión de 6 y media a 7 y media, se entró a la discusión general del proyecto que prorroga hasta el 31 de Diciembre de 1922 la ley de auxilios salitreros.

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión se abrió a las 4.15 P. M. y asistieron 43 diputados y los Ministros del Interior, Relaciones, Guerra, Industria y Hacienda.

Tabla de fácil despacho.— Se despacharon los siguientes permisos para conservar bienes raíces: Sociedad Empleados de Comercio, de Talcahuano; Sociedad Socorros Mutuos E. Ramírez, de Osorno; Sociedad Socorros de Profesores, de Antofagasta; Colegio Alemán, de Valparaíso; Sociedad Enseñanza de Proletarios, de Curicó; Centro de Sub-oficiales Retirados José María Bari, de Talcahuano.

Quedó pendiente la discusión del proyecto aprobado por el Senado, que autoriza la inversión de £3,000 para premiar el mejor proyecto que se presente sobre construcción de las obras portuarias de San Antonio. El diputado señor Cruzat Vicuña, que apoyaba el proyecto, daba a conocer su financiamiento, que no costaría un centavo al Fisco, cuando entró la Embajada del General Mangin, con lo cual debió suspender sus observaciones.

Sesión de hoy.—La Cámara se reunirá hoy especialmente para continuar la discusión pendiente de diversos proyectos de Hacienda, que hemos anunciado en ediciones anteriores.

PARTIDO DEMOCRATA

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA. — El Directorio General de esta colectividad política celebrará sus sesiones ordinarias los días Martes de cada semana, a las nueve de la noche, a partir desde hoy.

CENTRO LA REFORMA. — Hoy se reunirá el Directorio, a las 9 de la noche, con el objeto de resolver interesantes problemas de carácter interno.

También debe reunirse a la misma hora la comisión que debe elaborar un reglamento de sala, compuesta de los socios Wenceslao Villar, Luis A. Muñoz, Oliverio Maturana, Saturnino Eyzaguirre y Alfredo Franco Z. Local: Santa Rosa 289.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL. — El Miércoles, a las 6 P. M., celebrará sesión de asamblea. Se tratará la cuestión del profesor señor Vicuña Fuentes. La comisión nombrada para tratar las cuestiones sociales en los momentos actuales por que atraviesa












VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El Domingo pasado, a medio día, la Colonia holandesa residente en esta capital y en Valparaíso y algunas de sus relaciones sociales, ofrecieron un almuerzo al señor Encargado de Negocios de Holanda, señor Van Stipriaan Luiscius y señora, en el Restaurant de la Quinta Normal, con ocasión del natalicio de S. M. la Reina de los Países Bajos.

Reinó mucha animación y cordialidad durante el almuerzo, que fué seguido de un baile y de un té.

MATRIMONIOS.—

Ayer ha quedado concertado el matrimonio de don Maximiano Errázuriz Valdés con la señorita Rosario Edwards Matte.

Hizo la visita de estilo don Rafael Errázuriz Urmeneta.

—El Domingo 11 del presente, se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Fresia del Pozo Luque con el señor Luis Fernández Pinochet.

—Circula la siguiente invitación: "Miguel Arrate Larraín participa a Ud. el matrimonio de su hija Laura con el señor Daniel Prieto Aravena y lo invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Parroquia de la Asunción el Domingo 11 del presente, a las 12 M.—Santiago, Setiembre de 1921".

El Domingo 4 del presente tuvo lugar en Viña del Mar el matrimonio del señor Emilio Zeller B. con la señorita Ema Herrera T. La ceremonia se efectuó en la casa de la novia.

NACIMIENTOS.—

El Domingo último fué bautizada en la Capilla del Carmen de la Parroquia de San Isidro, Sara, Carmen, Clarisa, hijita de don Manuel Novoa Torres y de la señora Carmen Silva de Novoa.

Sirvieron de padrinos el señor Armando Silva Valenzuela y la señora Clarisa Torres de Novoa.

MANIFESTACION.—

Con motivo de la próxima partida a La Serena del ingeniero don Julio Pinto R., en donde se radicará definitivamente, sus ex-compañeros de la Oficina de Tierras y Colonización le ofrecieron anteayer una manifestación, a la que concurrieron los siguientes: Francisco Mozó Merino, J. Tobías Agüero, Agustín Gallardo C., Ambrosio Alliende Gac, Luis Morales Zuaznábar, Manuel Gmo. Ramírez, Diego Molina Letelier, Gustavo Calvo M., Juan de Dios Pinto, Luis Ossandón, Alfredo Zuaznábar A., Guillermo Aravena, Nicanor Boloña, Ramón de Lartundo, Carlos A. Lemus, Renato Donoso Henríquez, Sergio Bascuñán S., Luis Olivos Prado, Ignacio González y Carlos Cortés Corvalán.

FALLECIMIENTO.—

Penosa impresión ha causado en todos los círculos sociales de Valparaíso la noticia del fallecimiento de la distinguida dama de nuestra sociedad, señora Josefina Soffia de Murillo, ocurrida después de corta enfermedad.

EN LA NUNCIATURA APOSTOLICA.—

Por ser hoy día, aniversario de la Coronación de S. S. el Pontífice, Benedicto XV, S. E. Monseñor Masella, Nuncio Apostólico, recibirá mañana y por la tarde. De 6 a 8 P. M., recibirá al Cuerpo Diplomático residente, a los altos funcionarios y a sus relaciones sociales. Por la mañana, de 10 1|2 a 12, igualmente, recibirá para dar mayor comodidad.

RECEPCION.—

Bastante animada fué la recepción que ofrecieron las señoritas Graciela y Victoria Eugenia Rodríguez H., en la tarde del Domingo último, y a la cual asistió un numeroso grupo de sus relaciones.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

Todas las socias que se hayan inscrito ya en el club de tennis o las que deseen hacerlo, deben reunirse hoy Martes, a las 3 P. M., en las canchas de la Quinta Normal.

ENFERMOS.—

Se encuentra restablecida de la enfermedad que la aquejaba la señorita Raquel Fuenzalida Rojas.

—En la Clínica Alemana ha sido operada la señora Ana B. de Harnecker, por el doctor Pardo Correa.

MANIFESTACION.—

Hoy Martes, a las 8.30 P. M., se llevará a efecto en la Rotisserie Parisienne la comida de despedida de soltero con que sus amigos festejan al arquitecto señor Jorge Schroeders E.

ONCE.—

El niño Jorge Montaner Letelier invitó a un grupo de sus amiguitos a tomar once en su casa.

Asistieron los niños Manuel Gaete Toro, Raúl Velasco Letelier, Hernán Valenzuela Palacios, Manuel Bunster Carmona, Manuel Valenzuela de la Piedra, Manuel Ríos Olivos, Sergio Rengifo Vildósola, Jorge Velasco Letelier, Juan Ríos Augusto Undurraga Ossa y Fernando Montaner Letelier.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Hoy Martes, a las 5 en punto, será la recepción que se hará en este Centro a la señora Victoria González de Gálvez y a su esposo el señor Juan Ignacio Gálvez. Es indispensable presentar la tarjeta de invitación. Las adhesiones se reciben hasta hoy a las 12.

A las 6 será la conferencia del señor Belisario Gálvez sobre "Intimidades periodísticas". La entrada es libre, pero se advierte al público que las primeras filas de sillas son reservadas. En esta velada cantará el R. P. Rojas.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Se ha citado a asamblea general extraordinaria de socios para mañana Miércoles 7, a las 9.30 P. M., en el local del Club, Ahumada 56. Se encarece la asistencia.

EN EL PARQUE COUSIÑO.—

Ha quedado terminada la limpia que todos los años se hace en la laguna del Parque Cousiño.

El servicio de embarcaciones a remo, que se hace en el pequeño lago, ha sido reanudado nuevamente, con gran satisfacción de las damas y de los niños que van allí a ejercitarse en el agradable sport de la boga.

BAILE DE FANTASIA.—

El Sábado 10 del presente, a las 9.30 P. M., se llevará a cabo en un local apropiado ubicado en la calle Nataniel N.o 117, un gran baile de fantasía a beneficio del Dispensario Modelo de la Escuela de Medicina, organizado por la Asociación de Señoritas "Arte y Caridad".

Dados la simpatía con que cuenta dicha institución, el fin humanitario a que están destinados los fondos que se recogerán y el entusiasmo con que las distinguidas señoritas organizadoras preparan el baile, éste promete estar por demás concurrido y animado.

Las entradas irán timbradas por la Asociación y se considerarán sin valor las que no llenen este requisito. En el local del baile se venderán las entradas.

MUSICA NACIONAL.—

La orquesta del Tea-Room de Gath y Chaves, con motivo de ser hoy Martes de audición especial, ejecutará el siguiente programa de música de compositores chilenos:

Primera parte:
1. Soro. Danza fantástica.
2. Leng. Lied N.o 1.
3. Cristina Soro de Baltra. a) Vals Brillante.
b) Dolce carezze.
4. Carvajal. Andante appassionato.
5. Soro. Impresiones líricas (Suite).
a) Preludio matinal.
b) Intermezzo.
c) Scherzo.

Segunda parte:
1. Corina Cienfuegos de Honorato. Calixto (Two Step).
2. Pérez Freire. a) En el molino (leyenda).
b) Como agoniza la flor (estilo)
c) El caballo alazán (tonada).
3. Rossel. a) Melancolía.
b) Serenata.
4. Aracena Infanta. a) Idilio.
b) Contemplación.
5. Wilkinson. Gratitud (valse Boston).







CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 4.a ordinaria en 5 de Setiembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Ariztía, Bañados, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuris Lazcano, Freire, Garnham, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Hacienda, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero, del señor Ministro del Interior, en que invita a los señores senadores a las ceremonias con que se celebrará el Centenario de la muerte del general don José Miguel Carrera.

Y el segundo, del señor Ministro de Guerra, en que manifiesta que personalmente proporcionó a esta Cámara los datos pedidos por el señor senador don Gonzalo Bulnes.

Se mandaron archivar.

2.o De tres oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero, participa la designación de los señores diputados que, por parte de esa Cámara, han de formar la Comisión Conservadora.

Se mandó archivar.

Con el segundo, devuelve aprobado el proyecto que concede un auxilio extraordinario de $ 15,000 a la Junta de Beneficencia de Quillota, para combatir la viruela.

Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Y con el tercero, remite un proyecto que establece una contribución por cada tonelada bruta de mercadería que se interne o se exporte y a la mercadería de cabotaje que se embarque.

Quedó para tabla.

3.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en que comunica que ha procedido a tomar razón, en virtud de insistencias del Presidente de la República, de los decretos números 2,260, 2,598, 2,339 y 2,528, expedidos por el Ministerio del Interior, que disponen pago de gastos ocasionados por los obreros cesantes.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

El señor SECRETARIO.—**Da lectura al informe de la Comisión de Policía Interior sobre el proyecto de reforma del Reglamento.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como el proyecto es largo y se ha repartido a los señores senadores parece inútil su lectura.

El señor BAÑADOS.—Yo lo he recibido en este momento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — A mí me sucede lo mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto ha sido enviado a la casa de los señores senadores hará un mes. Además, se ha repartido en la Sala, y en la sesión cuya acta acaba de aprobarse quedó convenido tratarlo en la sesión de hoy.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En repetidas ocasiones he oído observaciones sobre reforma reglamentaria a los honorables senadores por Concepción y por Maule. Ambos están ausentes; de manera que, sin pretender formular indicación, creo que sería un acto de deferencia aplazar este asunto por unos pocos días.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Podría dejarse para la sesión del Jueves próximo, a fin de alcanzar a despacharlo antes de que termine el período de sesiones ordinarias.

Por lo demás, el proyecto no contiene sino ligerísimas modificaciones del Reglamento en vigencia, según puede verse en la comparación que se establece en el Boletín a continuación del proyecto.

Si no hubiera inconveniente, quedaría acordado discutirlo en la primera hora de la sesión del Jueves próximo.

Acordado.

PETICION DE DATOS

El señor VALDES. — Deseo saber si el señor Ministro de Hacienda se ha servido remitir los informes de los inspectores fiscales acerca de las compañías de sorteos o sociedades de ahorro con sorteos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Aún no han llegado a la Mesa, señor senador.

El señor VALDES.—Rogaría a su señoría que tuviera la bondad de reiterar el oficio solicitando estos antecedentes que ya se han presentado.

RENUNCIAS

El señor VALENZUELA. — En la votación que tuvo lugar en la sesión anterior, para nombrar miembros de la Comisión Conservadora, quedó demostrado que la mayoría de esta Cámara no estuvo de acuerdo para elegir aquellos senadores que debían representarla en dicha Comisión.

El senador que habla considera, por el número de votos qu eobtuvo, que no le rodea el prestigio necesario para desempeñar un puesto de esta importancia, y por esta causa, vengo en renunciar el cargo de miembro de la Comisión Conservadora, para que el Senado nombre una persona que aune las voluntades de la mayoría, a fin de que esté rodeada del prestigio necesario.

El señor BULNES.—A propósito de las palabras del señor senador por Santiago, debo manifestar que como los votos para la elección de miembros de la Comisión Conservadora se repartieron en una forma que, probablemente, no estuvo de acuerdo con los deseos de la mayoría del Senado, yo obtuve por esa circunstancia, un número de votos mucho mayor que el que sin esa circunstancia me habría correspondido.

Si el señor senador por Santiago renuncia por esta causa, yo también presento mi renuncia, declarando que prefiero que se proceda a una nueva votación, que dejará a los nuevos elegidos en una situación más regular y prestigiosa.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—No ha podido menos de causarme extrañeza el oir las palabras del señor senador por Santiago.

Como le consta a su señoría, por las reiteradas explicaciones que me apresuré a darle tan pronto como ocurrió la votación, hubo en aquel momento circunstancias que motivaron el error que dió al honorable senador menos votos que los que favorecieron a sus demás colegas elegidos por la mayoría.

Sabe su señoría, que poco antes de empezar a votarse, se conocía ya de modo preciso las personas de ambos grupos en que se encuentra dividida la opinión del Senado, en forma de asegurar el éxito de cuatro miembros de la mayoría y tres de la minoría, y que no había, en consecuencia, interés alguno en la lucha.

No es de extrañar por lo mismo que no se estuviera en la preparación de los votos, el mismo celo que ante una contienda indecisa y que al confeccionarse éstos en secretaría se hicieran erróneamente sólo tres con su nombre y cinco con el de los demás candidatos, excepción hecha del señor Bulnes a quien se dió siete.

Como encargado de llevar a la práctica la resolución de la mayoría me hago un deber en repetir públicamente lo que ya he dicho en privado al honorable senador por Santiago, o sea que si un nombre que figuró como uno de los primeros y con aplauso unánime entre las condidatos, no obtuvo el mismo número de sufragios que los demás: se debe a circunstancias enteramente casuales que soy el primero en lamentar.

El señor VALENZUELA.—Agradezco profundamente al honorable senador por Curicó la explicación que se ha servido dar acerca de su participación en este asunto, pero creo que ella no basta para que me sienta rodeado del debido prestigio ante el país para poder desempeñar el cargo de miembro de la Comisión Conservadora. Debido al número de votos que obtuve en esa elección, me he creído obligado a presentar la renuncia que he formulado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me permito rogar al honorable senador por Santiago que no insista en su propósito.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Creo, señor Presidente, que la mejor solución sería la de rechazar por unanimidad las renuncias que han formulado los honorables senadores por Santiago y por Malleco. Una manifestación de esa especie significaría a sus señorías la absoluta confianza de que gozan no sólo entre los miembros de la mayoría sino también de toda la Cámara.

Formulo indicación en ese sentido.

El señor RIVERA. — Acepto gustoso la indicación que ha formulado el honorable senador por Linares.

Considero que la disparidad de votos que se ha notado en el resultado de la votación para elegir los miembros que por parte del Senado deben formar parte de la Comisión Conservadora, no debe tomarse como una falta de confianza o como un desmedro del prestigio que tendrían entre nosotros aquellos senadores que obtuvieron menor número de votos, ya que la elección se hizo de común acuerdo entre los senadores de la mayoría. Así, por ejemplo, si se hubiera presentado un octavo candidato, si en buenas cuentas, hubiera habido lucha para la elección, se podría dar algún alcance a la diferencia de votos, pero no puede caber semejante reflexión cuando las fuerzas están definidas.

En casos como el ocurrido existen una serie de circunstancias que en nada pueden afectar a la persona que obtiene una mayoría relativa.

En consecuencia, creo que el incidente terminará fácilmente con la indicación del señor senador por Linares; todos hemos de rechazar las renuncias presentadas, la del señor senador por Santiago, que no tiene fundamento, y la que, por la alta delicadeza, que lo distingue, ha presentado el honorable senador señor Bulnes. Rechazadas por unanimidad las renuncias, terminará el incidente, quedando las cosas en el sitio que les corresponde y muy tranquilo el señor senador por Santiago, que ha merecido la confianza con que se le favoreció.

Apoyo, pues, la indicación formulada por el honorable senador por Linares.

El señor FREIRE. — Por mi parte, pienso lo mismo que el honorable senador que deja la palabra, y, en consecuencia, creo que lo mejor es que rechacemos por unanimidad las renuncias presentadas, que se deben a un simple error de cuentas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, daré por rechazadas dichas renuncias.

Quedan rechazadas.

PREFERENCIA

El señor BRIONES LUCO. — Cumpliendo con u nencargo que me ha hecho el señor Ministro de Hacienda, me permito rogar al señor Presidente, que estudie el proyecto presentado para arreglar la dificultad existente con la Compañía de Salitres de Antofagasta, para que en caso que su señoría lo considere de fácil despacho, se sirva anunciarlo en esta tabla para una sesión próxima.

MUNICIPALIDAD DE CHAÑARAL

El señor BAÑADOS. — En días pasados dirigí una petición al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que nombrara algún inspector de cuentas para averiguar lo que haya de incorrecto en las cuentas de la Municipalidad de Chañaral. Hoy he recibido un telegrama en el sentido de que es preciso apurar el envío a esa Municipalidad de un funcionario del Tribunal de Cuentas o de un Ministro en visita, porque lo ocurrido ahí crea una situación grave.

Envío este telegrama a la Mesa, rogando al señor secretario que le dé lectura.

El señor SECRETARIO. — "Mayo trece denuncié Juzgado robo libro copiador decretos pago año veinte. Juez señor Vergara demora sumario graves perjuicios intereses municipales que desea establecer monto defraudación. Junio 1.o denuncié defraudación tesorería. Alcalde denunció secretario municipal haberse substraído libro actas sesiones denuncié segundo alcalde y secretario municipal por usurpación atribuciones nuevo denuncio contra secretario usurpación atribuciones todos estos denuncios; juez nada hace pactándose delincuentes impunidad quedan actas. Esto impídeme pedir Juzgado instruyan sumario malversación defraudación descarada fondos comunales. Juzgado da fuerza ejecutiva simples decretos alcalde no continuará. Da vista fiscal siguiéndose procedimiento anormal ceñido disposiciones actualidad juicios trátase corporaciones derecho público situación no puede ser más grave leyes atropelladas. Hago notar rapidez usa señor juez en asuntos mi contra demuestra absoluta parcialidad; hoy negóse dejar constancia en careo contra secretario rebelde quéjanse contra señor juez y pedido por prestigio magistratura visita extraordinaria señor Ministro que pueda recibir denuncios instruir sumario. — **Luis Villalobos**, primer alcalde."

El señor BAÑADOS. — Confío en que el señor Ministro se impondrá por la prensa de estos antecedentes, y procurará ponerle remedio a la situación lo más pronto posible.

LA CUESTION DEL CAMBIO

El señor VALDES. — Señor Presidente, yo habría deseado que el honorable señor Ministro de Hacienda se encontrara en la Sala, porque quiero formular algunas observaciones a propósito de la cuestión del cambio que ya he tocado en sesiones anteriores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El señor Ministro de Hacienda ha avisado que no puede asistir a esta sesión porque debe concurrir a la Cámara de Diputados.

El señor VALDES. — Muy bien, señor Presidente. Además, yo deseo deslindar una de las responsabilidades en la baja del cambio a que ha aludido, en términos generales, mi honorable colega el senador por Concepción, señor Zañartu.

La libra siguió encareciendo hasta tocar a 40.50, pero después ha abaratado levemente, para quedar hoy alrededor de 37, en vista de las noticias de contratación de un empréstito exterior que han circulado.

La libra a 40 pesos significa, señor Presidente, el cambio a 4½, porque 40 es 6 peniques y la cotización de la moneda inglesa indica una depreciación del 25 por ciento; la libra ha estado a 4½ en un país que ha solventado los mismos documentos que hoy solventa, los mayorazgos, por ejemplo, a 48 peniques en tiempos mejores... Ello significa una expoliación, para usar un término parlamentario, de 44 peniques en 48 a la riqueza pública y al ahorro privado: en el curso de medio siglo, el cambio ha bajado casi un penique por año, 44 peniques en 50 años.

Esta situación que puede empeorar si no se reanudan las ventas de salitre o no se contratan realmente empréstitos externos, desde que nuestros gastos de todo orden no disminuyen de acuerdo con las circunstancias, requiere toda atención de parte del Gobierno.

Es preciso disminuir los dispendios fiscales, por primera providencia, y es preciso obligar a los particulares a restringir sus consumos innecesarios. Si nuestro público se demuestra inconsciente en este sentido, es necesario que el Gobierno ejerza tutela sobre sus actos dispendiosos.

Como se informa que el Gobierno está en tratos por un empréstito exterior, yo desearía oir la palabra del honorable señor Ministro de Hacienda a este respecto.

Y, de antemano, me permito insinuar al señor Ministro la ventaja que hay en los actuales momentos para recurrir de preferencia a los empréstitos externos. Una libra tapa muchos pesos en la actualidad y como es de esperar que el receso del comercio de nitrato sea transitorio, la amortización de empréstitos conseguidos a estos tipos resultaría beneficiosa para el Fisco, compensaría aún el alto interés de la época presente.

Pensar en emisiones de papel en la hora precaria que vivimos, implicaría un verdadero atentado económico y las declaraciones que formule el honorable señor Ministro en orden a tranquilizar a la opinión en este sentido, producirán el mejor efecto en las esferas comerciales.

Emisiones de papel traerían, hoy por hoy, la consecuencia de que tal vez no hubiera cambio, de que no se encontrara letras a ningún tipo en el mercado desprovisto de giros. Se realizarían los sensatos temores del honorable senador por Ñuble señor Edwards: sobrevendría la desmonetización del menguado billete de 4 peniques, con padrón de 18, que hoy circula.

Antes de terminar estas breves observaciones, deseo poner en evidencia un hecho: que el cambio ha descendido sin que exista especulación en letras.

Aunque el honorable señor Celis no tiene el criterio un tanto rústico y, como tal, desconfiado de un antecesor, yo me permito señalarle estas dos realidades:

1.o El cambio de Chile descendió de 48 peniques hasta 12, antes de que existiera la Bolsa de Corredores de Valparaíso;

2.o La libra valía 85.20 pesos el 1.o del mes corriente y está hoy a más de 40, mientras es público y notorio que la Bolsa del puerto vecino ha suprimido en absoluto la especulación desde seis meses a esta parte.

Expreso estos descargos para la institución bursátil porteña, porque se aseguraba por aquel Ministro de Finanzas del espíritu simple y por la prensa ignorante de estas cuestiones que la carestía de la libra era obra de la especulación en letras sobre Londres.

Me permito declarar, honorable Presidente, que nadie desea más que yo, socio de la Bolsa de Santiago, la más estricta reglamentación de las Bolsas de Comercio. De acuerdo con este deseo, hubiera formulado indicación para que se diera un lugar en la tabla de la Orden del Día, al proyecto sobre la materia que tiene presentado el honorable senador por Valdivia, si no existieran tantos asuntos más urgentes por despachar.

También sostengo que el encarecimiento de la libra se debe a la escasez de letras producida por la cesación o gran disminución de nuestras exportaciones principales y por el exceso de los gastos públicos y privados y creo de mi deber solicitar del honorable señor Ministro de Finanzas, las líneas generales del plan que el Gobierno desarrollará para combatir la tremenda crisis cambial que nos agobia, para mejorar el tipo de cambio actual que es sencillamente vergonzoso.

PETICION DE DATOS

El señor BULNES.— Como las observaciones formuladas inducirán sin duda al honorable Ministro de Hacienda a concurrir a esta Sala, desearía que su señoría se impusiera por la reseña de esta sesión, que aparecerá en la prensa, de la petición que voy a formular.

Hace algunos días solicité que se enviara un oficio al honorable Ministro de Hacienda, para que se sirviera traer a esta Cámara los datos precisos referentes a los fondos de Conversión que existen en Europa, y que ascienden, según se dice, a 1.600,000 libras esterlinas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El mismo día en que su señoría hizo su petición, se envió el oficio correspondiente al honorable Ministro de Hacienda.

El señor BULNES.— En vista de que han pasado muchos días y estos datos no han sido enviados aún al Senado, el senador que habla desearía que el señor Ministro de Hacienda, al concurrir a esta Sala a dar respuesta a las observaciones que se han formulado en la sesión de hoy, se dignara contestar mi pregunta referente a los fondos de Conversión.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Ruego al honorable Presidente que se digne decirme si el Ministro de Industria y Obras Públicas ha contestado el oficio que se envió a nombre del senador que habla, relacionado con la construcción del puente que sirve al ferrocarril entre Curicó y Hualañé.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No ha llegado, señor senador.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Pido entonces que se le reitere el oficio, pues los intereses fiscales pueden verse defraudados en gruesas sumas.

RECOMENDACIONES

El señor VALDES.— Yo ruego al señor Presidente de la Comisión de Guerra que se sirva activar el informe sobre el proyecto relativo a la Cruz Roja, porque luego se celebrará el Congreso de Ginebra y desearía que el Gobierno de Chile estuviera representado en forma oficial.

El señor VALENZUELA.— Se ha citado a la Comisión de Guerra para tratar de este asunto y de algunos otros, y con el mayor agrado tomó nota de las observaciones de su señoría para activar el pronto despacho del proyecto a que se ha referido.

El señor VALDES.— Doy las gracias al honorable senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se dirigirán los oficios pedidos por los señores senadores en la forma acostumbrada.

INTERPELACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando en la Orden del Día, correspondería ocuparse de la interpelación del honorable senador por Santiago; pero el señor Ministro ha manifestado su deseo de que ella se postergue para mañana. De manera que, si no hubiera inconveniente para esta postergación, nos ocuparíamos del proyecto sobre reserva del cabotaje.

Acordado.

RESERVA DEL CABOTAJE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable senador por Atacama está con la palabra en la discusión de este proyecto. Puede continuar usando de ella su señoría.

El señor MAC-IVER.— Hablaba en la última sesión de la disposición del artículo 6.o de la ley de 1917, y leía a la Cámara el texto de esa disposición.

Parece que la lectura cayó mal a algunos de mis honorables colegas. En realidad, es incómoda para los que quieren ir, de todos modos, a estrechar el plazo para entregar el cabotaje a la Marina Nacional; pero mía no es la culpa de que esta ley exista, y que además de existir, esté redactada en los términos que el Senado ha oído.

Y ahora, en este momento, me veo en el caso de leer de nuevo ese mismo artículo 6.o de la ley de 1917.

Dice así:

"Diez años después de la promulgación de esta ley, el transporte de carga entre los puertos de la República quedará reservado exclusivamente a las naves nacionales".

Dije en la última sesión que la idea no cambia dándole otra forma a la disposición legal. Esta fué la intención de la ley, este fué el propósito del legislador. No recuerdo si pregunté o argumenté en forma interrogativa, diciendo al Senado: Existiendo el precepto legal ¿nos atrevemos a atentar contra los intereses creados al amparo de esta ley? ¿Respetamos tan poco la fe pública que para nosotros sea asunto de poco más o menos pasar sobre esta disposición, y decirles a los que al amparo de ella crearon, establecieron o continuaron sus negocios marítimos en el país antes de los diez años? Mis honorables colegas responderán. Yo creo que no podemos hacerlo, no porque nos liguen contratos con nadie, sino porque nos obliga la fe pública, la promesa de la ley. Creo que un país que hace una promesa de esta especie por medio de una ley, que declara que por diez años habrá libertad de cabotaje, no tiene derecho a perjudicar a quienes, al amparo de ese precepto, han creado intereses o continuado desarrollando intereses.

Yo no quiero insistir sobre este punto, verdaderamente doloroso, sino que quiero recordar a la Cámara el objeto con que se estableció esa disposición. Recuerdo que han transcurrido cuatro años, y lo recuerdo como si los cuatro años no hubieran trascurrido. Había intereses creados y había intereses por crearse. La Marina Nacional no tenía en 1917 los elementos necesarios para reemplazar repentinamente a los buques extranjeros que hacían el cabotaje en nuestras costas de manera accidental o permanente, y había que dar a los intereses creado ya al amparo del sistema que se había seguido de libertad de las banderas, el tiempo necesario para que se liquidaran en una forma conveniente y sin que sufrieran perjuicios de consideración.

No se creyó posible entonces constituir una Marina Mercante suficiente en menos de diez años. Errado fué el cálculo. Se pensó que aquello significaba la inversión de muchos millones de pesos en material a flote, en maestranzas, en útiles para el servicio marítimo. Y por este doble objeto se fijó un plazo de diez años para que entrara en todo su vigor la disposición que daba el privilegio del cabotaje a la Marina Mercante Nacional.

¿Erraron los legisladores de hace cuatro años? ¿Nos equivocamos todos los que estudiamos en aquella época este asunto? Yo creo que no, y me mantengo en mi creencia y me parece que sería cuerdo, que sería conveniente, que consultaría los intereses de la moral pública el que no acortáramos el plazo que se estableció en aquella ley. Pero, en fin, la Cámara resolverá.

Como es natural, en una cuestión de la importancia de la que estamos tratando, el Gobierno ha tomado la responsabilidad de patrocinar el proyecto que viene de la Cámara de Diputados y, por desgracia, no ha tomado la responsabilidad de patrocinar los proyectos de protección a la Marina Mercante Nacional despachados por el Senado y que penden de la consideración de la otra Cámara, haciéndonos comprender, seguramente yo me equivoco, que cuando una protección pesa sobre un consumo nacional, ella es buena, y que cuando pesa no sobre un consumo nacional sino sobre las rentas generales, no es buena.

El señor HUNEEUS.—Permítame el señor senador.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores acaba de entrar a la sala, y tengo entendido que está en situación de dar respuesta a las observaciones que formulé en sesión anterior, dándoles el carácter de interpelación, y a cuya respuesta estaba destinada la orden del día de la presente sesión.

Me permitiría rogar al honorable senador por Atacama tuviera la bondad de permitir al señor Ministro usar de la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La orden del día es la interpelación pendiente, pero a la Mesa se le había hecho presente que el señor Ministro estaba imposibilitado para concurrir a la presente sesión. Por eso había manifestado que, en esta situación, debíamos seguir ocupándonos de los asuntos de la tabla.

El Senado ha oído el deseo que ha expresado el honorable senador por Santiago.

Si no hay inconveniente, se suspenderá la discusión del proyecto en debate, a fin de que el señor Ministro pueda dar respuesta a la interpelación pendiente.

Queda así acordado.

El señor TORREALBA.—¿No se había acordado dar por terminada la primera hora y continuar en la sesión de mañana con el debate sobre la interpelación pendiente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La orden del día es la interpelación, pero como el señor Hinistro no estaba presente en la sala y se había manifestado a la Mesa que no podía concurrir a la presente sesión, se acordó hace un momento continuar discutiendo el proyecto sobre reserva del cabotaje para la marina mercante nacional, que ocupa el primer lugar de la tabla.

En este instante ha llegado a la sala el señor Ministro, y entiendo que desea contestar la interpelación del honorable senador por Santiago.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

INTERPELACION

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Lamento profundamente que se interrumpa un debate tan interesante como el que se estaba desarrollando.

Yo no soy el Ministro interpelado por el honorable senador por Santiago, pero tengo necesidad de decir algunas palabras en este debate, por una situación especial en que, contra mi voluntad, me encuentro colocado.

El señor MAC-IVER.— Yo navego en escala, señor Presidente.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Extereiores).— Me he considerado obligado a venir al Senado a fin de expresar algunas palabras en el debate sobre la interpelación pendiente, porque algunos miembros de la Cámara de Diputados, y creo que también alguno del Honorable Senado, han creído ver una contradicción entre las declaraciones que hice cuando hablé por primera vez respecto de las observaciones del honorable senador interpelante y las que formuló después mi honorable colega el señor Ministro de Instrucción Pública, contradicción que, por cierto, no se avendría con la uniformidad que debe reinar en el criterio del Gobierno.

La verdad es que no hay tal; que no existe ni ha existido contradicción alguna entre el Ministro que habla y el señor Ministro de Instrucción Pública, y los acontecimientos han venido a demostrarlo.

RECEPCION AL EXCMO. SEÑOR EMBAJADOR GENERAL MANGIN

Entra a la Sala el Excmo. señor Mangin acompañado del señor Ministro de Francia y demás personal de la Embajada.

El señor Claro Solar (Presidente) invita al Excmo. señor Mangin a ocupar un asiento en la Mesa Directiva.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra al honorable senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.— El General ilustre que Francia nos envía como personificación de sus virtudes, tiene su frente ceñida con el laurel que tostó el sol de las batallas y de las grandes cruzadas civilizadoras a que dedicó su juventud, llevando el nombre y la cultura francesa hasta el centro misterioso del Africa y a las apartadas latitudes del Tonkin.

El nombre del General Mangin me había sido familiar en esa historia de las campañas coloniales de la Francia, llena de actos de abnegación y de sacrificios heroicos. Más tarde, cuando en tierra francesa, recorría con el espíritu apenado los campos históricos de la gran guerra, encontré por todas partes la huella profunda del gran guerrero, desde el frente de Douaumont, la llave de Verdun, esa ciudadela de la gloria que resume todas las batallas y todos los heroísmos, hasta las selvas sombrías de Villers-Cotterets; desde las praderas devastadas de la Champagne, anegadas en sangre generosa, hasta las orillas del histórico río, en que le cupo renovar el prestigio de los grandes generales de la Primera República.

El General Mangin es el tipo legendario y caballeresco del guerrero francés, que un gran hombre de Estado, llamado con justicia "el padre de la Victoria", definía con estas palabras: "Antaño, soldado de Dios,—ayer, soldado de la libertad.—hoy, soldado de la humanidad,—el soldado de la Francia será siempre el soldado del ideal".

Señor General: Habéis venido al frente de una brillante Embajada a comprobar lo que la opinión francesa sabía ya de antemano; pero quizás no en todo su justo grado: que hay en este conjunto de jóvenes democracias de América un culto ferviente a las virtudes republicanas, a la ciencia, al arte y al pensamiento de la Francia, y que existe un deseo vivísimo de convertir esta atracción instintiva y espontánea, en una corriente de relaciones fructíferas y sólidas en la esfera intelectual como en el campo de las vinculaciones económicas y comerciales.

La blanca estela del "Jules Michelet", emblema de uno de los más altos ingenios de la Francia, habrá de trazar, en torno de la América Latina, el camino que seguirán franceses y latino-americanos en esta comunión de sentimientos e intereses que todos deseamos hacer más grande cada día.

Y permitidme agregar una palabra más.

Me siento feliz de haber recibido, al entrar a esta sala, el encargo de saludaros a nombre de esta Alta Corporación, centro de nobles virtudes cívicas, y de presentaros sus votos por la grandeza de la Francia, por su Gobierno y por la reconstitución económica y financiera de la Gran República.

(Grandes aplausos en la Sala y en las tribunas).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Excmo. señor Embajador va a usar de la palabra.

El Excmo. señor Embajador GENERAL MANGIN.— Monsieur le Président. Messieurs les Sénateurs:

Je suis très touché de l'honneur que vous me faites dans cette manifestation: et encore plus des paroles de bienveillance qui m'accueillent, que je remercie et que je reproduirai a mon arrivée à mon pays.

Quant aux allusions à la France, à son influence, à celle de ses poetes, de ses artistes, de ses orateurs, et l'effet qu'ils ont eu sur les pays de Sud-Amerique et sur la politique que l'adresse, je vous dirai que tout cela est plus que l'effet des paroles et des phrases: c'est l'effet de l'union entre latins.

Vous avez exprimé trop d'eloges pour moi. Beaucoup des soldats de France on fait ce que j'ai fait. Et si la guerre a eu le succès qu'elle a eu, c'est parce que chacun a accompli son devoir et a fait a sa place tout ce qui etait possible, du General en chef jusqu'au dernier poilu.

La victoire a été obtenue. Les fruits complets et totaux ont été l'effet de la generosité de toute la nation. C'est ce qui nous à donné le succés. Vous en savez les resultats.

Ce grand accueil je ne l'oublierai jamais. Je vous en remercie de nouveau de cet honneur que rappelerai l'accueil des Assemblées Legislatives de la nation Chilienne, sœur de la nation française.

(Grandes y prolongados aplausos en la Sala y en las tribunas).

(TRADUCCION)

Señor Presidente, señores senadores:

Me siento profundamente agradecido por el honor que se me hace en esta manifestación y más aún por las palabras de bienvenida con que se me recibe, que agradezco y reproduciré a mi regreso a mi patria.

En cuanto a las alusiones a la Francia, a su influencia, a la de sus poetas, de sus artistas, de sus oradores, y al efecto que ellos han producido en los países suramericanos y en la política que ellos siguen, os diré que todo eso, más que el efecto de palabras y frases, es la consecuencia de la unión entre latinos.

Habéis dirigido muchos elogios a mi persona. Muchos soldados de Francia han hecho lo que yo, y si la guerra ha alcanzado el éxito que ha obtenido, es porque cada cual ha cumplido su deber y ha realizado en su esfera de todo lo que era posible, desde el General en Jefe al último poilu.

Se ha alcanzado la victoria. Los frutos completos y totales han sido el efecto de la generosidad de toda la nación. A ellos se debe el éxito. Vosotros conocéis los resultados.

Jamás olvidaré esta gran acogida. Os repito mis agradecimientos por el honor que me hacéis; y de regreso a mi patria, recordaré la recepción de las Asambleas Legislativas de la nación chilena, hermana de la nación francesa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

INTERPELACION

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Continúa la sesión.

Puede usar de la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Decía, señor Presidente, que no ha existido en ningún momento, en orden a la materia sobre que versa la interpelación formulada por el honorable senador por Santiago, discrepancia alguna entre el Ministro de Relaciones Exteriores y el señor Ministro de Instrucción Pública, y, agregaba, que los acontecimientos han venido a demostrar que este desacuerdo no ha existido.

En efecto, con la opinión del Rector del Instituto Pedagógico, del Rector de la Universidad, del Consejo de Instrucción Pública y del Rector del Instituto Nacional, puedo declarar al Senado que ha sido exonerado de sus funciones el profesor a que se refería la interpelación pendiente.

Para el Gobierno este incidente es deplorable.

Espíritus inquietos han querido ver en esta medida gubernativa un atentado a la libertad de pensar.

No hay tal, señor Presidente.

Puede el profesor que ha sido exonerado de su puesto continuar predicando sus peregrinas ideas donde mejor le plazca; pero ya sus servicios no tienen interés para el Estado, especialmente cuando él ha creído justo calificar en términos insólitos la política internacional del Gobierno, y contrariar los sentimientos nacionales que el Ministerio está resuelto a resguardar.

Valga decir, señor Presidente, que esto no es un síntoma de división en la opinión interna del país para juzgar nuestro problema del Norte, porque ya hemos tenido todos la pena de ver que los diarios de Lima recogen alborozados los conceptos emitidos en la carta de ese profesor, atribuyéndoles el alcance de una división en el sentimiento nacional para apreciar el problema de Tacna y Arica; división que jamás ha existido.

Este es un caso sui generis, individualísimo.

Sería lamentable, señor Presidente, que en Lima se pudiera creer que existe esta división, y que al amparo de una creencia tan errónea pudiera aventurarse el Gobierno del señor Leguía en una calaverada cualquiera.

Entonces llegaría el caso de demostrar de nuevo, con hechos, lo mismo que antaño, que el sentimiento nacional es uno solo en este país.

El Gobierno, señor Presidente, aprovechará esta circunstancia especial para precipitar la realización de un programa que por lo demás ya se tenía trazado desde hace tiempo, programa que consiste en intensificar la educación cívica en los colegios del Estado, y mejorar la educación histórica de nuestra patria que, por lo que se ve ha sido lamentablemente descuidada hasta hoy.

El deseo del Gobierno, sin duda, hubiera sido que este caso pasara inadvertido; pero ya que el honorable senador por Santiago, ha creído conveniente elevarlo hasta la altura de un debate público en el Senado, no habría podido esta sola circunstancia, impedir que el Gobierno cumpliera con su deber.

El honorable señor Ministro de Instrucción Pública, tiene la conciencia de que al obrar como lo ha hecho, ha hecho bien; que ha amparado el prestigio del Estado docente, y que ha satisfecho el sentimiento nacional del país vivamente preocupado con estas deplorables incidencias.

No nos importa que se diga que esta medida es un atropello a las libertades públicas.

Ninguno de los hombres que estamos ahora en el Gobierno sería capaz de atropellar los principios fundamentales de nuestra organización social. Pero es evidente que si no se hubiera adoptado la medida de que acabo de dar cuenta al Honorable Senado, la unanimidad sensata del país, que está con el Gobierno, habría podido exclamar con justicia: "**¡Libertad, cuántas torpezas se cometen en tu nombre!**".

Yo espero que con esta explicación, y ya que la interpelación ha perdido su objeto, el honorable senador por Santiago convencido como debe estar y como seguramente lo está todo el Honorable Senado, de que en estos momentos difíciles busca el Gobierno la colaboración de todos los hombres de bien, habrá de tener la gentileza de retirar su interpelación.

El señor HUNEEUS.—Señor Presidente:

En la sesión celebrada por esta Honorable a dsnaturalizar ste debate; no s ha buscado un Cámara el día 22 del pasado mes de Agosto, y en ausencia del señor Ministro de Instrucción Pública, solicité del honorable señor Ministro de Relaciones Exteriores que se dignara transmitir a aquél esta pregunta: "Si era efectivo que don Carlos Vicuña Fuentes había propuesto un voto para que la Federación de Estudiantes declarara que debía resolverse el problema del Norte devolviendo Tacna y Arica al Perú y cediendo a Bolivia una faja de territorio en Tarapacá para darle salida al mar y, asimismo, si era efectivo que dicho señor Vicuña Fuentes era profesor del Estado y si lo era todavía".

El señor Ministro de Relaciones se dignó contestar que cumpliría con agrado este encargo y tuvo a bien adelantarnos la opinión de que el Gobierno no permitiría que funcionarios públicos perturbaran su acción internacional con proposiciones más o menos atrevidas o inconscientes.

En la sesión del Miércoles pasado el señor Ministro de Instrucción Pública vino, por fin, a dar respuesta a mi pregunta y lo hizo en tan desgraciada forma que me ví precisado a dar a las observaciones que desarrollé sobre esta materia el carácter de interpelación. Y no podía hacer otra cosa, pues, mientras el señor Ministro había confirmado la exactitud de tan grave denuncio, en vez de darnos la noticia de que, consecuente con las declaraciones hechas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con la petición formulada por el senador que habla y en presencia de una proposición que importaba un verdadero atentado contra la soberanía nacional, el Gobierno había procedido a la destitución de ese funcionario, nos dijo que, en resguardo de la libertad de opinar, debía, por ahora, limitarse a adoptar medidas de previsión para el futuro.

Hube de manifestar entonces el sentimiento con que veía confundirse la libertad de opinar con la libertad de conspirar contra la República y declarar a la vez, que el Gobierno, en uso de la atribución que le confiere el inciso 10 del artículo 82 de la Constitución Política, debía necesariamente proceder, y sin demora, a la separación de ese profesor, pues, al ser de otra manera, correspondería al Honorable Senado arbitrar un acuerdo que impida que así se continúe extraviando y anarquizando a la juventud por los mismos encargados de educarla.

El señor Presidente de esta Honorable Cámara, al comenzar la segunda hora de la sesión tuvo a bien anunciar que el señor Ministro de Instrucción contestaría en la sesión de hoy la interpelación planteada.

El Honorable Senado acaba de oir el discurso elocuente y patriótico con que el señor Ministro de Relaciones Exteriores ha tenido a bien dar cuenta de que el Gobierno ha destituído de las clases que desempeñaba, al profesor que tuvo la osadía o el extravío de formular una proposición opuesta al interés y al decoro nacionales.

Se ha obtenido la sanción que perseguía la interpelación y me es muy grato acoger la insinuación que me ha dirigido el señor Ministro para que la retire.

Cumplido ya el objeto que la motivara, no tiene razón de subsistir, y, al retirarla, cúmpleme formular votos porque el Gobierno sea siem-

pre inflexible, inexorable en la adopción de las medidas que se hicieron necesarias para resguardar cumplidamente el prestigio de nuestro profesorado y afirmar el alto concepto cívico en la formación del criterio de la juventud que el Gobierno deposita en sus manos.

Y, debería terminar aquí, señor Presidente, al no haberse insinuado en la otra Cámara y en cierta prensa, que mis observaciones habrían tenido un objeto político, concepto que no armoniza con la verdad y que me veo precisado a desvirtuar.

Señor Presidente: Es muy explicable, es hasta propio de quienes buscan, en el Parlamento, la manera de servir situaciones de círculo antes que la de servir a su país, el creer que a todos ocurre igual cosa.

Pero quienquiera que mire con altura el interés nacional debe reconocer que la interpelación que tuve el honor de iniciar al señor Ministro de Instrucción Pública, con motivo del incidente recordado, estaba revestida del más elevado carácter y que su importancia era excepcional.

Y, en efecto, era elevado su carácter porque fué inspirada única y exclusivamente en un sentimiento de amor al país, de respeto al concepto de su soberanía y de adhesión incondicional a la política que su Gobierno, el Congreso y el pueblo chilenos profesan y defienden en lo relacionado con el problema de sus provincias del Norte y porque respondía al movimiento de general protesta que hubo necesariamente de producir en el Senado y en la República, la respuesta desconcertante que entonces diera el señor Ministro al denuncio gravísimo que en aquella sesión le formulara.

Era excepcional su importancia, porque de ella debía deducirse que los Poderes Públicos de Chile no están dispuestos a tolerar—y así ha quedado establecido—que miembros de su profesorado, que educadores de su juventud, conspiren contra la Patria, y porque es conveniente que en estas horas en que hasta las ideas más absurdas encuentran apóstoles, se sepa que si en Chile es amparada y no discutida la libertad de opinar, hay fuerzas políticas y sociales que no tolerarán que a pretexto de ellas se ejercite la libertad de conspirar; que están decididas a extirpar de raíz el gérmen antipatriota, para lo cual no brindarán su confianza a extraviados ni su hospitalidad a traidores.

Pero esto no lo comprenden todos, señor presidente; hay intereses que por rendir en planos elevados y porque se agitan en el ambiente de los idealismos no son alcanzados por las miradas que arrastran en el campo exclusivo del utilitarismo o de los hechos positivos.

¡Pretexto político! Para que hubiera necesitado el senador que habla de un pretexto al querer producir un desconcierto o una crisis ministerial? ¿Faltarían acaso las causas al quererlo ocasionar? Y, ¿querríase cambiar este Ministerio por otro igual? o actuaría además la esperanza de que se llamara a formar parte del Gobierno a los partidos de la Unión Nacional?...

La mayoría del Honorable Senado, lo diré ya que hay un diputado que parece ignorarlo y, sea dicho esto sin ánimo de agraviar al Ministerio actual, no ha ofrecido, no ha insinuado ni desea participar del Gobierno porque a su juicio se contrajo por la Alianza Liberal y por S. E. el Presidente de la República promesas y obligaciones que no podrá cumplir. Quiere, a la vez que prestar todo su contingente al Gobierno, como lo ha hecho hasta ahora y continuará haciéndolo en el futuro, dejarle la más absoluta y amplia libertad para que ejercite todas sus facultades y procure dar satisfacción a sus promesas y a su programa, quiere y debe dejar que actúe el Gobierno de las redenciones para poner así de manifiesto su potencia o su incapacidad.

La mayoría del Senado ha celebrado en el actual período 90 sesiones, ha despachado innumerables proyectos y de la elevación de miras que le guía y de la fiscalización que ejerce puede juzgar el país.

No ha faltado tampoco, señor presidente, algún opinante que diga que no deben alcanzar hasta la tribuna parlamentaria las noticias que avengüenzan a pretexto que pueden herir u oscurecer nuestro prestigio; pero a este respecto yo pienso, que fingir ignorancia, que disimular la existencia de una primera organización antipatriota es mucho peor que proclamarla, pues los inspiradores de afuera y sus agentes y traidores de aquí quedaran así advertidos de que Chile vigila, y no ofrecerá en adelante cuna propicia ni albergue cómodo a los enemigos de la República llámense agentes de asociaciones internacionales, chilenos o extranjeros que expien contra su soberanía territorial.

El nombre de Chile no va a sufrir con la noticia que a otras partes pueda llegar acerca de incidentes como el que nos ocupa siempre que ellos sean resueltos con dignidad y entereza. No sufrió el prestigio de la Francia cuando el proceso sensacional de los años 17 y 18 destacó a ciertas personalidades que el error de partidos a la traición de sectas había logrado acercar ya a los dinteles de la gloria y que, al proyectar sobre sus personalidades la luz de la investigación despejados de sus engañosas vestiduras, presentólos ante el mundo tales cuales eran y cayeron despeñados desde las altas situaciones políticas que alcanzaran al escarnio universal y a la oscuridad de las prisiones.

No, señor presidente, fuera inútil, fuera vano empeño el que se gastare en empequeñecer o desnaturalizar este debate; no se ha buscado un pretexto político, no se discute la persona de un profesor, no se busca ni una crisis ministerial ni el simple castigo a un extraviado, no; se trata de defender a nuestra Universidad que debiera ser la escuela oficial de las virtudes cívicas, a la par que de las ciencias, a la Universidad que debiéramos considerar el hogar destinado a educar a la juventud forjando su carácter en la fragua del amor a Dios y a la Patria, donde debiera modelarse el alma del buen ciudadano, donde, en fin, debe formarse espíritus amantes de las virtudes y de las ciencias, y no ácratas ni extraviados.

Desde hace años ha venido esa Federación de Estudiantes avergonzando al país: un día se levantaba para apedrear a un Ministro Diplomático representante de una autoridad sin armas de destrucción humana; otro día se empeñaba en criticar las disposiciones del Gobierno cuando movilizaba tropas al norte para resguardar las fronteras amagadas por nuestros eternos enemigos; hace pocos días han arrastrado el nombre de la juventud chilena presentándola como adherente a las celebraciones peruanas entre la protesta penosa de los que forman la verdadera juventud estudiosa de Chile y la carcajada y el desprecio que han recibido por respuesta. Y hoy mismo, no se ve, señor presidente, ¿cómo quiere cohartarse al Gobierno el ejercicio de sus atribuciones más elementales, cómo, dentro del recinto mismo universitario se injurió a los miembros del Consejo de Instrucción Pública como se injuriara momentos después en forma soez y grosera y en su propio palacio de Gobierno a la persona de S. E. el Presidente de la República?

¿Y puede esto continuar?... ¿A qué extremos podría conducirnos la formación extraviada del criterio de nuestra juventud?; es innecesario decirlo: a la desvalorización del patriotismo, a la abolición de las virtudes ciudadanas, a la pérdida de los idealismos, a la liquidación del país.

Aún es tiempo de reaccionar.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo querría referirme a un punto solamente del discurso del honorable senador por Santiago; pero prefiero hacerlo una vez que el Honorable Senado resuelva respecto de la interpelación.

El señor BRIONES LUCO.—Hubiera deseado, señor Presidente, tomar parte en este debate a fin de haber dejado perfectamente delineados los campos,—puede decirse así,—en que se han ventilado en el Senado los principios de libertad.

El principio de la libertad que tienen los ciudadanos para opinar, y que tiene un profesor para enseñar, dentro de las funciones que señala el Estado docente, necesitan ser perfectamente delineados.

Una discusión en este terreno tal vez nos llevaría demasiado lejos y podría perturbar la armonía que acaba de producirse entre el senador interpelante y el Ministro que ha contestado esa interpelación.

Me reservo, pues, para otra oportunidad el manifestar mi pensamiento en esta materia, y celebro esta terminación honrosa del incidente, sobre todo en el momento actual en que esta cuestión ha hecho vibrar el sentimiento patrio por los comentarios internacionales a que ha dado lugar esta deplorable incidencia, comentarios que no corresponden a la verdad de los hechos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

En vista de lo expuesto por el honorable senador por Santiago, daría por retirada la interpelación pendiente.

Queda retirada.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—El honorable senador por Santiago ha querido aprovechar esta oportunidad para manifestar su pesimismo respecto de la labor que el Gobierno se propone desarrollar; y yo no puedo dejar pasar sin una réplica estas palabras de Su Señoría.

Permítame el honorable senador que anote, desde luego, una contradicción que hay en su discurso: ha dicho Su Señoría que la mayoría del Senado no ha querido poner obstáculos al Ministerio y que su deseo es dejar en plena libertad al Gobierno para que cumpla su programa; pero en seguida agregó, que a este programa no podríamos darle cumplimiento.

El Gabinete no tiene el derecho de pedir a Su Señoría su colaboración, pero es un presente griego el que Su Señoría nos ofrece al proclamar la libertad del Gabinete para proceder, y al valerse de esta alta tribuna para desacreditar la acción del Gobierno, en los momentos en que los hombres que hemos asumido estas pesadas tareas, estamos poseídos de un alto espíritu público que, ante todo, es necesario poner a prueba.

Es la confianza y la fe en el Gobierno uno de los principios elementales con que quiere contar la actual administración; pero si Su Señoría, antes de que se produzca hecho alguno que pueda merecer censura, arroja una ola de pesimismo sobre el país, está socavando por su base la acción del Gobierno y está haciendo un mal servicio a la Nación.

El programa del Presidente de la República es el mínimum de las aspiraciones populares y de las necesidades del momento actual; y el Gobierno, de que tengo la honra de formar parte, no desespera de poder verlo terminado, siquiera en una pequeña parcialidad.

He querido decir estas cuatro palabras porque el Gabinete necesita obrar libremente sin la presión de ese descrédito que podría crearle la ola de pesimismo que se lanza desde esta alta tribuna y con la cual se pretende envenenar al país.

El señor HUNEEUS.—Al referirme al pasaje de mi discurso que acaba de observar el señor Ministro, empecé por expresar que iba a hacer una declaración, sin el ánimo de inferir agravio al Ministerio actual.

Creo que lo dije bien claro; y adelanté en seguida una opinión personal que, desgraciadamente, no puedo modificar. Yo no he hablado ni me he referido al programa que el Honorable Senado escuchó al Jefe del Gabinete actual; me he referido al programa y a las promesas expresadas al pueblo durante la campaña electoral. Y creo, como el señor Ministro, que desde esta alta tribuna se tiene la obligación de emplear perfecta y completa sinceridad en las palabras. Yo no podría decir, pues, que creo que el Gobierno actual, o Gobierno alguno, pudiera realizar todo el cúmulo de promesas que entonces se hicieron al país. Pero he agregado además, que esta es una opinión mía, y que la Unión Nacoinal ha querido facilitar todos los medios al Gobierno para ver si es capaz de realizar ese programa o si es impotente para ello.

No he adelantado, pues, sino mi opinión que no es nueva, y no me explico bien el que el señor Ministro haya recibido en la forma un tanto molesta que ha manifestado, un concepto que, empecé por adelantarlo así, no iba en manera alguna a inferir un agravio al Gabinete que recién inicia sus tareas.

LIMITES DE LOS DEPARTAMENTOS DE TACNA Y ARICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como faltan pocos minutos para dar la hora, propongo discutir el proyecto despachado con modificaciones por la H. Cámara de Diputados, sobre fijación de los límites de los departamentos de la provincia de Tacna. Así evitaremos al honorable senador por Atacama una nueva escala en sus observaciones.

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la insinuación que me he permitido hacer al Honorable Senado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"Santiago, 31 de Agosto de 1921.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado, que suprime el departamento de Tarata y fija los límites de los departamentos de Tacna y Arica, con las siguientes modificaciones:

Art. 2.o

Se ha sustituído este artículo por el siguiente:

"Artículo 2.o El departamento de Tacna de la provincia de este nombre, tendrá los límites siguientes:

Al norte, el límite con el Perú hasta la intersección por el norte con el meridiano astronómico del Cerro Ucure, límite internacional que en su parte occidental lo constituye el río Sama; al este, el meridiano astronómico del Cerro Ucure, desde su intersección con la frontera del Perú, al norte del mencionado Cerro, hasta la cumbre de éste; la Sierra de Guaraguarane; el cordón que limita por el norte con la hoya hidrográfica del río Uchuzuma, hasta la cordillera del Barroso, los cerros del Guancure; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya hidrográfica del río Caplina y sus tributarios, pasando el Abra de Quiñuta; los cerros de Paralocos y Chupiquiña, y la sierra de Huaillas hasta el portezuelo de Huaillas; al sur, la Quebrada de Cauñani, desde su nacimiento en el Portezuelo de Huaillas hasta su desembocadura en el mar; y al oeste, el mar Pacífico desde la desembocadura de la Quebrada de Cauñani hasta la desembocadura del río Sama.

Artículo 3.o

En la frase de este artículo que dice: "Al sur, el río Camarones desde su desembocadura en el mar Pacífico, y su tributario el Ajatama", se han suprimido las palabras: "y su tributario".

El señor MAC-IVER.— Bien, señor Presidente. Pero, ¿cuál es la opinión del Gobierno? Porque, según entiendo, no es lícito no pensar como piensa el Gobierno...

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Los límites que despachó esta Honorable Cámara para los departamentos de Tacna y Arica, tienen cierta vaguedad.

Cuando me hice cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el jefe de la oficina técnica correspondiente, me hizo presente que agregando una frase a estos límites, podían quedar más explícitos, conformándose exactamente a los límites que a estos departamentos había dado el Tratado de Ancón.

Como digo, la única modificación que se ha introducido al artículo primero es, de acuerdo con la oficina técnica, una especificación más explícita y clara de las líneas de demarcación.

En cuanto al artículo 2.o se ha introducido también la modificación de suprimir las palabras: "y sus tributarios" en la parte que se refiere al río Ajatama, a fin de conformarlo más exactamente con decretos anteriores, y porque la forma en que lo aprobó el Senado podría dar lugar a la creencia de que existía un río principal que podía dar lugar a conflictos jurisdiccionales.

Como vé el Senado, se trata simplemente de esclarecer más los límites, dentro de los propósitos que tuvo este Alto Cuerpo cuando discutió el proyecto.

El señor MAC-IVER.— Bien, señor Presidente: yo votaré como piensa el Gobierno; pero advierto que en otras cosas probablemente cometeré el delito de no pensar como el Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de fácil despacho:

1.o Proyecto sobre convenio celebrado con la Compañía de Salitres de Antofagasta.

2.o Mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre reforma del artículo 22 de la ley número 2,846, orgánica de los Ferrocarriles del Estado.

3.o Moción del honorable senador por Santiago señor Huneeus, sobre modificación del artículo 54 de la misma ley.

4.o Los demás asuntos anunciados anteriormente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 65.a ordinaria en 5 de Setiembre de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha S., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Garnham, González Errázuriz, Huneeus Lyon Peña, Mac-Iver, Rivera Torrealba, Valdés y el señor Ministro de Hacienda.

AUXILIOS SALITREROS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre auxilios salitreros remitido por la Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO.—Dice el oficio de la otra Cámara:

"Santiago, 24 de Mayo de 1921.—Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República hasta el 31 de Diciembre de 1922, para anticipar a los productores de salitre, que se comprometan a mantener en explotación sus oficinas, hasta siete pesos cincuenta centavos, moneda corriente, por cada cuarenta y seis kilogramos de salitre que tengan listos para el embarque en los puertos o caletas destinados al efecto y hasta seis pesos por igual cantidad de salitre que tengan elaborado en las canchas de sus respectivas oficinas.

El anticipo se concederá por medio de letras que los productores girarán dentro del país y previa constitución de garantía prendaria a favor del Fisco sobre dicho salitre y su cancelación se efectuará en el plazo de seis meses prorrogables hasta por el plazo de seis meses.

En todo caso, la primera exportación que se haga se aplicará al pago de dichas obligaciones.

Cuando expire el plazo, o por cualquier motivo se haga exigible la oblibación del deudor, el Presidente de la República ejercerá los derechos que al acreedor prendario confiere el artículo 2,397 del Código Civil.

El préstamo no podrá ser superior en ningún caso a los dos tercios del precio de venta del salitre en la costa.

Art. 2.o En ningún caso el total de los préstamos autorizados por las leyes números 3,299, de 21 de Setiembre de 1917; 3,094, de 21 de Agosto de 1918; 366, de 6 de Setiembre de 1920, y por la presente, podrá exceder de la cantidad correspondiente a doce millones de quintales métricos.

Art. 3.o Los créditos a que se refieren las disposiciones anteriores pertenecerán a los de segunda clase para los efectos de su prelación y se entenderá perfeccionado el derecho de prenda a favor del Fisco por el sólo hecho del anticipo.

Art. 4.o Sólo los Bancos nacionales con más de diez millones de pesos de capital pagado que hayan descontado las letras a que se refiere el artículo 1.o, podrán retirar de la Oficina de Emisión, billetes fiscales con la garantía de las letras, además de la garantía de que trata el inciso 2.o del artículo 1.o

Los billetes devueltos a dichos Bancos en cancelación de las letras en los plazos de cada vencimiento, serán entregados por los Bancos a la oficina de Emisión Fiscal y serán incinerados con las formalidades legales.

Los Bancos a que se refiere el inciso primero, podrán cobrar por los anticipos salitreros un interés de hasta 1 por ciento más que aquel que ellos paguen al Fisco y no podrán percibir por estas operaciones comisión alguna.

Art. 5.o Los Bancos que hayan hecho uso de la autorización conferida en el artículo anterior, quedan obligados a entregar en la Oficina de Emisión Fiscal, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que las letras fueren pagadas, los billetes que hubieren recibido en cancelación de las letras descontadas. Si no hicieren la entrega deberán pagar una multa igual al triple de los intereses percibidos por las sumas que han debido devolver, sin perjuicio de los derechos del Fisco para exigir su devolución.

Art. 6.o La Oficina de Emisión publicará semanalmente en el "Diario Oficial" un estado de la cantidad de billetes emitidos con arreglo a esta ley y de los que hayan sido devueltos.

Art. 7.o Se derogan las disposiciones de las leyes números 3,299, de 31 de Setiembre de 1917; 3,409, de 21 de Agosto de 1918, y 3,666, de 6 de Setiembre de 1920, en lo que sean contrarias a la presente.

Art. 8.o Esta ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Veo que no se encuentra en la Sala el honorable Ministro de Hacienda, y su presencia me parece indispensable, porque hay datos interesantes que pedir a su señoría.

El señor BARRIOS.—Este proyecto fué presentado por el Gobierno en la otra rama del Congreso y cuenta, en consecuencia, con su apoyo. Fué estudiado, además, por el señor Oyarzún pero esto no obsta para aceptar con mucho agrado que el honorable Ministro venga a dar las explicaciones que se estimen necesarias. Mientras tanto, deseo formular algunas breves observaciones, relacionadas con el proyecto en debate.

He agitado la discusión de este asunto por un telegrama que yo he tenido el honor de leer en este recinto, que venía firmado por el diputado por la agrupación de La Ligua y Petorca, señor Guerra; posteriormente he recibido una carta relacionada con esta materia que me voy a permitir dar a conocer al Honorable Senado. Dicha carta dice como sigue:

"Santiago, Agosto 24 de 1921.—Señor don Luis Aníbal Barrios.—Presente. — Distinguido señor:

Acabo de llegar de Antofagasta y me impongo por el diario "La Nación" de hoy de su discurso en la Cámara de Senadores relacionado con el proyecto de auxilios salitreros.

En el telegrama dirigido a usted por el honorable diputado por la Agrupación de Ligua y Petorca y que presumo sea firmado por don Jorge Andrés Guerra, se afirma que en el caso de aprobarse dicho proyecto se reanudarán, entre otras faenas, las de mi oficina Lima.

Por la presente, vengo en confirmarle dicha noticia.

Pero para la reapertura de dicha oficina es indispenasble la aprobación de aquel proyecto tal cual fué aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, pues con el largo receso en la exportación del salitre y la enorme existencia de este artículo en cancha, casi todos los salitreros estamos en situación económica estrecha y no podríamos sin el aumento extendido al producto ya elaborado encontrar fondos para la instalación de las faenas, acarreo de gentes, compra de materiales, etc.

Deseo que usted tenga la suerte de obtener el pronto despacho de esta ley, pues ella será de gran beneficio para la industria y seguramente ayudará al Gobierno a aminorar la gran crisis de trabajo que hoy agobia al país.

Con la reapertura de mi oficina yo podré ocupar alrededor de cuatrocientos hombres, que con sus familias significa cerca de mil pobladores.

En cuanto a la Aconcagua mis datos son que esta oficina trabaja actualmente, pero que cerrará sus faenas si el proyecto no se aprueba.

Pido excusas por las molestias causadas por la presente, y me ofrezco de usted, señor senador, como su Affmo. y S. S.—I. Sabioncello".

Además, el honorable senador por Santiago, señor Quezada, ha tenido la gentileza de suministrarme el siguiente telegrama recibido de Antofagasta:

"Señor Armando Quezada.—Santiago. — Varios salitreros ésta pídenme dirigirme usted pidiéndole impulsar en el Senado proyecto auxilio salitrero. Habría varias oficinas que trabajarían con el auxilio. Si esto no se hace pronto se verían obligadas a paralizar agravando así intensa crisis por que atravesamos. Saludos.—Manuel Vargas".

El señor Vargas es diputado por aquel departamento.

Muchas de las oficinas, señor Presidente, podrían continuar sus trabajos si este proyecto fuera aprobado por esta Honorable Cámara en la misma forma en que lo ha sido en la otra rama del Congreso, porque, según datos que he podido conocer muchas de las salitreras no pueden seguir elaborando con el actual auxilio que les presta el Gobierno. En su funcionamiento tienen pérdidas que oportunamente hicieron conocer al Ejecutivo; éste les rogó que continuaran sus labores a fin de no aumentar la enorme cantidad de desocupados, y les prometió agitar el despacho de la presente ley que les va a dar facilidades y a rezarcirlos de parte de las pérdidas sufridas. Estas oficinas, en consecuencia, han continuado sus labores confiadas en la palabra del Gobierno, que presentó al Congreso el mensaje respectivo y agitó su despacho en la Cámara de Diputados.

Con estas explicaciones, y con la oportuna llegada del señor Ministro de Hacienda, dejo la palabra.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—No he tenido el agrado de oir en su totalidad las observaciones del señor senador por Arauco; pero en lo que se relaciona con el proyecto en debate, el Gobierno piensa que es conveniente su despacho, en atención a una serie de circunstancias. El honorable senador por Arauco aludió, en la última parte de su discurso, a una de estas circunstancias, cual es la necesidad de que las oficinas salitreras continúen sus faenas y mantengan en trabajo a una cantidad considerable de obreros, a pesar de que las condiciones económicas de la industria son desastrosas por la falta de ventas de nitrato.

Aparte de esta consideración, hay otra que puede influir de una manera decisiva en el ánimo del Honorable Senado para aumentar este auxilio a los salitreros, y es que, habiendo bajado considerablemente el cambio internacional, el auxilio, reducido a oro, resulta casi completamente ineficaz en la forma actual. Debido a esta razón, es que se me había hecho presente la conveniencia de cambiar por otro el actual sistema de auxilios salitreros, haciendo que se diera la mitad de la suma de dinero en papel y la otra mitad en oro.

En esas condiciones, se mantendría un estado más o menos fijo para este auxilio; sin embargo, como este proyecto está ya aprobado por la Cámara de Diputados en una forma que ha sido bien acogida por ella, tal vez sería más conveniente que el Honorable Senado lo despachara sin modificaciones, a fin de que cuanto antes pueda ser convertido en ley de la República.

El señor ECHENIQUE.— Desearía que el señor Ministro de Hacienda nos dijera en qué estado se encuentran los treinta millones de pesos en vales salitreros, que han quedado, se puede decir, en el aire, después de haber acordado dos veces fondos para pagarlos. Estos son vales salitreros pagados por los industriales y no se han retirado de la circulación; son como una emisión fraudulenta, o poco menos.

Deseo saber, como digo, en qué estado se encuentran estos vales y qué medidas se van a tomar para que esto, que va en contra del prestigio de la Nación, no se vuelva a repetir.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—La observación que acaba de formular el honorable senador por Santiago, me interesa vivamente; porque es una cuestión de gran importancia. Ya había pedido al Director del Tesoro, que tiene a su cargo este servicio, que me enviara un estado completo del movimiento de estos vales.

El Director del Tesoro se ha ocupado de obtener los datos a que me refiero y probablemente en la sesión próxima, o en alguna de las siguientes, podré traer al Senado los datos completos.

Coincido con el honorable senador por Santiago en su apreciación acerca de que el procedimiento empleado hasta ahora en esta materia no es correcto. Sería muy desagradable que siguieran en circulación los vales en esta forma, siendo que una ley del año anterior autorizó un empréstito especial para retirarlos de la circulación.

El señor VALDES.— Respecto a lo que manifiesta el señor Ministro de Hacienda, me parece que su señoría tiene en su mano los medios de impedir que esta emisión de Vales se retire efectivamente.

Si entráramos por el camino de evitar el cumplimiento de la ley, ninguna medida financiera podría ser tomada por el público en su verdadero sentido. Espero por estas consideraciones que el honorable Ministro extirpará esta irregularidad con mano enérgica.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—De la respuesta que dí al honorable senador por Santiago, se desprende la que puedo dar al señor senador por Cautín. El Gobierno tiene el propósito que su señoría recomienda. Se trata de un mal que debe extirparse de raíz.

Puedo asegurar al Honorable Senado que este mal no se repetirá y puedo declarar que en el futuro todos los procedimientos se ajustarán a la más severa legalidad.

El señor VALDES.— Celebro mucho la declaración que ha hecho el honorable Ministro de Hacienda.

El señor CORREA (vice-Presidente).— Desearía, señor Presidente, que pudieran disiparse algunas dudas que me ha sugerido la rápida lectura de este proyecto.

Se aumenta el anticipo o los préstamos a los salitreros que se comprometan a mantener en "explotación sus oficinas", según dice el artículo 1.o. Pero no entiendo bien si estos préstamos se van a hacer sólo a los que exploten nuevos caliches; o si van a concederse también por el salitre elaborado con anterioridad.

Lo natural sería que se concedieran estos préstamos por las nuevas elaboraciones de salitre y no por las cantidades que se han elaborado anteriormente. Lo demás sería una especie de componenda para dar más recursos a los salitreros que se encuentran en dificultades, no para continuar la explotación de sus establecimientos en debida forma, sino para mejorar su situación financiera actual.

Yo no veo claro en esto, y desearía que se aclarara la duda.

En seguida, se habla de un anticipo en letras con las que los Bancos que tengan más de diez millones de pesos de capital, que las descuenten, podrán retirar billetes, no ya vales. Esto significaría una modificación de nuestro sistema monetario; se autorizaría una emisión de billetes no sé por qué cantidad.

El señor ECHENIQUE. — Hasta setenta y dos millones de pesos.

El señor CORREA. — Me parece que esto viene un poco crudo.

Por último, no diviso cuál sea la disposición que obligue a los Bancos a descontar estas letras. Si los salitreros no encuentran una institución bancaria que les haga esta operación, el Gobierno no podrá obligar a los Bancos que hagan el descuento, sin haber un convenio previo con los Bancos sobre este particular; de otro modo, si se giran letras y los Bancos no las quieren descontar no habría anticipo.

Como digo, este proyecto nos viene un poco crudo, no hay informe de comisión, y a mí se me ofrecen varias dudas, que desearía ver esclarecidas, y que en resumen son las siguientes:

1.a Si este préstamo se va a conceder sólo por la nueva elaboración de salitre, o también por la elaboración anterior; 2.a Si se van a emitir billetes, cuando ahora se retiran vales; y 3.a No veo cuál es la garantía que tienen los salitreros de que sus letras sean tomadas por los Bancos para ser descontadas.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Respecto de la primera observación formulada por el honorable senador por Talca, debo manifestar que se hicieron también en la otra Cámara las mismas observaciones, y mi antecesor en el Ministerio, manifestó que había una razón de equidad en no privar de este ligero auxilio a los que tuvieran salitre elaborado y que esta pequeña diferencia a favor del salitre que ya tienen dado en prenda — y que es de un peso cincuenta centavos o dos pesos — permite continuar la explotación del salitre.

Estas fueron las razones que oí en aquella ocasión al señor Ministro antecesor del que habla, y que la Cámara de Diputados aceptó.

El inciso final del artículo 1.o, pone una restricción en esta materia. Dice el inciso: "El préstamo no podrá ser superior, en nigún caso a los dos tercios del precio de venta del salitre en la costa".

Sabe el Honorable Senado que el precio del salitre en la costa ha bajado mucho y parece que hay acuerdos en ese sentido para dentro de algún tiempo.

Por lo que respecta a la segunda de las observaciones que ha hecho Su Señoría, creo que la disposición del artículo 4.o, de que el préstamo se haga por medio de letras que tendrían poder emisor, no se distancia mucho este sistema del que está en vigencia; pues los actuales vales tienen poder circulatorio.

Teniendo estos vales poder circulatorio, se vió en las postrimerías del año pasado que había en circulación indebidamente unos treinta millones y fué menester dictar una ley especial que autorizó un empréstito para retirar aquellos vales. En el segundo inciso del artículo 4.o, se dispone que los billetes devueltos a los Bancos en cancelación de las letras serán llevados por los Bancos a la Oficina de Emisión Fiscal y serán incinerados. Los bancos, pues, quedan obligados a devolver los billetes para que sean retirados de la circulación.

El señor BARRIOS.— A las razones que ha dado el señor Ministro contestando al honorable senador por Talca, deseo agregar una que he dado ya.

He dicho, señor Presidente, que muchos salitreros no pueden elaborar con el auxilio actual, y lo hicieron presente al Gobierno, quien los estimuló a proseguir la elaboración y les prometió recabar el despacho del proyecto en debate.

Con posterioridad la crisis del cambio ha tomado caracteres más graves y en consecuencia, las dificultades han aumentado hasta llegar en el día de hoy, a imposibilitar el trabajo.

El auxilio que consulta el proyecto, tiene por objeto, no sólo indemnizarlos de las pérdidas y cumplir las promesas hechas por el Gobierno, sino también estimularlos a que continúen su trabajo. De manera que esto va a indemnizar a los salitreros de las pérdidas que han experimentado y a estimularlos a que continúen sus trabajos a fin de darle mayor impulso a la industria y seguir dando ocupación a los obreros.

A esto podemos agregar todavía que el Estado estará perfectamente garantido desde el momento que el proyecto dispone que en ningún caso se podrá hacer un préstamo que sea superior a los dos tercios del precio de venta del salitre en la costa.

El señor ECHENIQUE.— Yo, a la verdad, no entiendo bien el alcance del proyecto [illegible]

Yo me explicaría el propósito del [illegible] proporcionar dinero a los salitreros [illegible] aumenten la producción y con el objeto [illegible] dar a las empresas que deben explotar [illegible] a explotar nuevas calicheras. A este [illegible] veo que en este proyecto de ley existe [illegible] tradición, que puede ser muy perjudicial [illegible] los mismos productores de salitre.

Veo que en el proyecto se consulta [illegible] de siete pesos cincuenta centavos [illegible] rriente, por cada cuarenta y seis kilogramos [illegible] salitre que tengan listos para el embarque [illegible] puertos y caletas. No sería negocio [illegible] litreros recibir aquella suma a razón [illegible] niques por peso, o menos, por cada [illegible] da corriente; y verse después obligados a [illegible] ver igual suma de pesos con un cambio [illegible] rior, de ocho o nueve peniques por [illegible] moneda corriente. Los dos tercios [illegible] por quintal no se va a saber cuánto [illegible] porque esto varía no sólo por el valor [illegible] del salitre, sino también por el tipo de [illegible]

Si acaso el precio de venta es en [illegible] mento dado de nueve chelines, los dos [illegible] de esta suma serían seis chelines [illegible] cincuenta centavos moneda corriente [illegible] den a este tipo de cambio a más o [illegible] chelines. Si el cambio sube, la pérdida [illegible] litrero será proporcionalmente mayor [illegible] sus pagos. Sería conveniente a mi juicio [illegible] cer en este proyecto alguna disposición [illegible] caso en que el cambio suba.

Deploro que este proyecto no haya [illegible] sometido a la consideración de la Comisión [illegible] pectiva; y por esto soy de parecer que [illegible] que sea aprobado en general, sea enviado [illegible] tudio a la Comisión de Hacienda, para [illegible] resuelvan las dudas que se suscitan y [illegible] fieren a cuestiones que pueden producir [illegible] na de los industriales.

Si la situación de la industria salitrera [illegible] guiera en malas condiciones por uno o [illegible] ¿qué situación se produciría, si mejora [illegible] camente el cambio y empezara a exportar [illegible] litre en abundancia? Seguramente sobrevendría [illegible] la ruina para muchos industriales.

El señor BARRIOS.— Si mejorara el [illegible] bio, señor senador, los productores de [illegible] podrían exportar y todo cambiaría para [illegible]

El señor ECHENIQUE.— A mi juicio [illegible] dría venir la ruina de los industriales [illegible] ros, porque ahora recibirían $ 7.50 moneda [illegible] rriente al cambio actual de menos de [illegible] niques, y después, probablemente, tendrían [illegible] devolver pesos con cambio de ocho, diez [illegible] peniques por peso. Naturalmente se verían [illegible] gados a devolver una cantidad superior [illegible] que habían recibido.

Creo que las disposiciones de este proyecto pueden significar una amenaza enorme [illegible] los salitreros.

El señor BARRIOS.— Debo manifestar [illegible] honorable senador por Santiago que los [illegible] productores de salitre piden que se [illegible] este proyecto, que consideran necesario [illegible] gran urgencia.

El señor ECHENIQUE.— Puede [illegible] que los industriales no hayan meditado [illegible] las consecuencias de este proyecto de [illegible] gún mi entender, este proyecto de ley [illegible] ser algo como una lápida sobre la tumba [illegible] chas oficinas salitreras. ¿Qué otra cosa [illegible] significar para una empresa verse obligada [illegible] devolver con cambio a doce peniques [illegible] lo que ha recibido a razón de seis peniques [illegible]

Así es que yo propondría que el [illegible] pasara a Comisión, después de aprobado [illegible] neral.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Por mi parte, acepto el temperamento [illegible] el proyecto sea aprobado en general y [illegible] Comisión, acordándose desde luego tratar [illegible] una sesión especial que se celebraría el [illegible] próximo.

El señor CORREA (Vice-Presidente).— Yo rogaría al señor Ministro que no [illegible] tanto el trabajo de la Comisión. En ella [illegible] estudiarse lo relativo al auxilio en oro [illegible] auxilio en moneda corriente.

Yo formé parte de una Comisión Mixta [illegible] senadores y diputados que se reunió con [illegible] mente con los representantes de la Asociación Salitrera, y en ella estos últimos manifestaron la inconveniencia de que los préstamos [illegible] cieran en moneda corriente, porque son [illegible] sos. Se produjo entonces un acuerdo en el [illegible] tido de que parte del auxilio fuese en [illegible] corriente y parte en oro.

Creo que ésta es una idea que no [illegible] abandonarse.

El asunto es delicado, y por esto creo [illegible] veniente que el proyecto pase a Comisión, [illegible] sin un plazo tan angustiado como el que [illegible] el señor Ministro.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Si me he atrevido a insinuar que el proyecto [illegible] trate el Jueves próximo ha sido por la [illegible] tancia especial de que los salitreros [illegible] con vivo interés su despacho.

Además, es necesario tener presente [illegible] actual prórroga de sesiones ordinarias [illegible] el día diez. El tiempo pasa y se trata de [illegible] medida salvadora para los salitreros, que [illegible] drían mantener sus fuegos encendidos.

El señor ECHENIQUE.— ¿Ha opinado la Asociación Salitrera sobre este proyecto?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Voy a contestar brevemente la pregunta del honorable senador por Santiago, si bien el [illegible] Vice-Presidente ya ha contestado por mí.

En la Comisión Mixta de senadores y diputados, a la que también asistieron los representantes de la Asociación Salitrera, se llegó por unanimidad a un acuerdo para que el [illegible] se dividiera en dos partes; la mitad en oro y la otra mitad en moneda corriente.

El señor ECHENIQUE.—Pero el proyecto establece precisamente lo contrario.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Así lo despachó la Cámara de Diputados.

Por lo demás creo que lo acordado por la Comisión que estudió este negocio consulta en forma prudente los intereses del Fisco en lo relativo al auxilio a los industriales salitreros, y es que no tengo inconveniente en que se modifique la disposición introduciendo lo acordado por esa Comisión.

El señor CORREA.—Además, hay que tomar en cuenta una circunstancia que no ha sido considerada por el señor Ministro de Hacienda ni por el honorable senador por Arauco. Este auxilio ¿garantizará también la nueva producción de salitre? Yo no lo veo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Sobre la pregunta que me hace el honorable señor vicepresidente, debo insistir en lo que manifesté a Su Señoría.

En la Cámara de Diputados se hicieron análogas observaciones a la que formula el honorable señor Correa. En efecto, en la sesión habida en la otra Cámara quedó establecido de que el auxilio que se trata de conceder sería, no sólo para los que actualmente necesitan de él, sino también para los que no lo [illegible] ben en la actualidad, a fin de que se pongan cuanto antes el trabajo en las oficinas salitreras, ya que no había motivo para hacer alguna diferencia entre los industriales, si les daba que ya a los que reciben auxilio, se les daría la diferencia que existe entre la ley actual y la que se va a dictar.

El señor CORREA.—Y los salitreros que han parado ¿en qué condición quedan?

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Naturalmente que pueden recibir también auxilio, señor senador.

El señor BARRIOS.—Es condición que [illegible] te en la ley.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— El artículo 1.o establece, señor senador, que el Presidente de la República tomará las medidas necesarias a fin de que el compromiso que contraen los salitreros para poder recibir el auxilio respectivo, sea un compromiso serio y no burlado.

El señor GARNHAM.—Yo creo, después de haber oído las observaciones del señor Ministro de Hacienda y del honorable señor vicepresidente, que se pueden conciliar las dos ideas, porque en realidad la frase "que se comprometan" quiere decir que no habiendo sanción en caso de que sea burlado el compromiso, no reanudan [illegible] lio alguno a las oficinas que no reanuden sus trabajos. En todo caso sería cuestión de dictar un poco la primera disposición, diciendo que sólo podrán hacer uso del derecho al auxilio las oficinas que reanuden su trabajo.

De esta manera se consultan los dos fines a que se ha hecho referencia. Yo creo que es justicia y justicia oportuna para los salitreros que reanudan sus trabajos si se les da este auxilio, ya que ellos contribuirán a mejorar la situación general y a ocupar a la gente que está sin trabajo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado en general.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro de Hacienda para que el proyecto pase a Comisión el proyecto hasta el [illegible] próximo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Yo había insinuado que se limitara el [illegible]

Comisión hasta el Jueves para que alcanzara a despacharse el proyecto dentro de la prórroga de las sesiones del Congreso.

El señor CORREA (vicepresidente).—Podríamos tener para esto una sesión especial el Viernes.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—No tengo inconveniente para que así se haga.

El señor ECHENIQUE.—Rogaría al señor Ministro que nos tuviera para la discusión del proyecto un informe de la Asociación de Productores de Salitre, que podría pedir Su Señoría por telégrafo.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).—Lo solicitaré, señor senador.

El señor RIVERA.—Yo acepto la indicación formulada por el señor Ministro para que se discuta este proyecto el Jueves, con o sin informe de Comisión.

Creo que nos hemos desviado un poco del objetivo del proyecto, que no es otro que auxiliar a los salitreros, con el propósito de que continúen en la explotación de sus oficinas.

Como decía muy bien el señor senador por Arauco en una interrupción al señor senador por Concepción, los salitreros piden este auxilio, que creen salvador para su industria.

Ahora, en cuanto al peligro que habría para ellos de tener que devolver con un cambio mejor las cantidades que reciban como auxilio, es cuestión de los interesados. El Fisco no puede perder ni un centavo.

Los salitreros, que son los que tienen que prever la devolución de las cantidades que reciban, estudiarán bien la situación antes de solicitar el auxilio.

Un punto que hay que tomar en cuenta es el de que hablaban el señor Vice-presidente y el señor Ministro en el sentido de dividir los préstamos, dando una parte en moneda corriente y otra parte en oro. Creo que sería peligroso que el Estdao entregara oro como anticipo. Tendría que entregar papeles representativos de oro, para exigir que después los salitreros devuelvan también papel representativo de oro. Pero hoy día hay inconveniente para colocar estos papeles, y es peligroso comprometer al Estado en estas operaciones. El Fisco no debe tampoco correr ninguna eventualidad por las fluctuaciones del cambio.

El estudio de la Comisión creo que debe concretarse a dos aspectos de la cuestión: primero, el monto más alto con que es posible auxiliar a los salitreros, sin dividir el préstamo en oro y en moneda corriente; y segundo si se ampara solo a los salitreros que mantengan la explotación de sus oficinas, y también a los que, habiéndolas paralizado, la reanuden; estos puntos miran al interés general de dar trabajo a la gente desocupada y al de mantener la producción de salitre para que, si viene una demanda de este artículo, no nos encontremos sin tener un stock suficiente para atenderla.

Y digo que esta solicitación repentina de salitre puede venir porque tengo antecedentes para creer que las diferencias que existen entre los intereses de lo que se llama el Pool, los intereses de la Asociación de Productores de Salitre y los del Fisco,—que se limitan estos últimos al cobro de la contribución por derechos de exportación,— están a punto de armonizarse. Tengo, repito, antecedentes para creer que de un momento a otro se llegue a la anhelada solución: acaso la presencia del Presidente del Pool, que viene hacia Chile, pueda acelerar la realización del acuerdo definitivo. Entiendo que los salitreros estarían dispuestos a someterse, en un plazo más o menos largo, a la disminución de precio del artículo, o sea, a la devolución de los sobreprecios obtenidos el año antepasado y el año pasado, y siempre que se les diera un plazo más o menos largo para la amortización de las cantidades que se comprometieran a entregar.

Entonces, estamos en la víspera de una solución de este negocio, y, por consiguiente, hay que contemplar la situación de los salitreros en cuanto a un movimiento continuado y permanente de la industria salitrera.

Estos son puntos de mira que pueden fácilmente servir para llegar a una solución.

En cuanto a la observación que hacía el honorable senador por Santiago, relativa a los perjuicios que pueden experimentar los salitreros, dejémoslos a ellos este cuidado, que bien sabrán resguardar sus intereses y echar mano o no de la ley según lo estimen conveniente.

Así es que la indicación que ha hecho el señor Ministro de Hacienda para que este asunto se trate el Jueves próximo, con o sin informe de Comisión, yo la acepto, pues ya se ve vencer el período ordinario de sesiones del Congreso, y después ha de venir la convocatoria a sesiones extraordinarias, durante las cuales ha de haber otros proyectos que requieran atención preferente, retardándose así este otro, que los salitreros miran como una verdadera tabla de salvación en los momentos porque atraviesan.

En consecuencia, y con estas breves consideraciones, yo sería de opinión que la Comisión se pronunciara sobre los dos puntos a que me he referido, pues hemos hecho en la discusión general la discusión particular del artículo 1.o, y no parece que las demás disposiciones del proyecto merezcan observación alguna.

El señor BARRIOS.— El resto del proyecto no ha sufrido modificación.

El señor ECHENIQUE.— Con excepción de lo relativo a los vales.

El señor RIVERA.— Ese es un punto que queda entregado exclusivamente a la resolución del Senado. Yo no acepto billetes. Y como los honorables senadores tienen también al respecto una opinión perfectamente definida, por consiguiente, todo queda entregado al criterio de la mayoría de este Cuerpo Legislativo.

Los dos puntos de mira que decía que la Comisión debería contemplar son los siguientes, ambos contenidos en el artículo 1.o del proyecto: Continuación de la explotación salitrera; y monto del auxilio. Esto es todo.

¿Va esto simplemente como un auxilio para que el capital actualmente inmovilizado se ponga en movimiento y continúe la explotación de salitre? Me parece que estos son puntos de mira que la Comisión debe estudiar.

¿Da motivo esto a un extenso debate en el seno de la Comisión? ¿Puede dar lugar a una disparidad de opiniones tan grande que la Comisión, que tiene conocimiento casi perfecto de la materia por haberla estudiado durante un largo período de tiempo, no alcanzara a despachar su informe en una sola reunión? Yo entiendo que no, señor Presidente.

Y por sobre esto estaría el apremio que hay para que el Senado se pronuncie sobre este asunto. Si se modifica el proyecto, tendrá que volver a la otra Cámara, y el período ordinario de sesiones está ya a punto de terminar. Y en el período extraordinario, el Congreso tendrá seguramente otros asuntos de que ocuparse de preferencia, y entretanto se retardará la satisfacción del anhelo vehemente que tienen los salitreros por salir de la situación angustiosa en que se encuentran, con gravísimo perjuicio para la industria y para el país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación del señor Ministro para que se envíe a Comisión el proyecto y se discuta el Jueves próximo en la sesión especial de 6 1|2 a 7 1|2 de la tarde, con o sin informe de Comisión.

Queda así acordado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

El caso del profesor Sr. Vicuña Fuentes

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA EXPIDE EL DECRETO POR EL CUAL SE LE EXONERA DE SUS EMPLEOS DE PROFESOR INTERINO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO Y PROFESOR PROPIETARIO DEL INSTITUTO NACIONAL

EN LA SESION DE AYER DE LA ASAMBLEA RADICAL SE PROSIGUE EL DEBATE SOBRE EL ASPECTO LEGAL Y DOCTRINARIO DE ESTOS INCIDENTES

Acuerdos del profesorado.—El señor Vicuña Fuentes declara en la reunión de profesores que tanto en sus recientes actuaciones, como en su vida entera, se ha inspirado en el más alto patriotismo

Han continuado preocupando la atención del público los bullados incidentes relacionados con la exoneración de sus empleos del profesor señor Carlos Vicuña Fuentes.

CONSEJO DE GABINETE

Ayer en la presidencia de la República se reunieron los señores Ministros de Estado con el objeto de tratar de las incidencias motivadas con la destitución del profesor Vicuña.

Los Ministros acordaron hacer suyas las determinaciones que sobre este asunto ha tomado el señor Tomás Ramírez Frías, Ministro de Justicia e Instrucción.

SE EXONERA DE SUS EMPLEOS AL SEÑOR VICUÑA

El Ministro de Instrucción Pública dictó ayer el siguiente decreto:

"Santiago, Setiembre 5 de 1921. — Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos estos antecedentes, decreto:

Exonérase de sus empleos de profesor interino del Instituto Pedagógico y profesor propietario del Instituto Nacional, a don Carlos Vicuña Fuentes.

Tómese razón y comuníquese. — Alessandri. — T. Ramírez F."

Las notas e informes relacionados con el bullado incidente

Damos a continuación las notas e informes llegados a conocimiento del Gobierno y que se refieren al incidente del profesor señor Vicuña.

NOTA DEL CONSEJO DE INSTRUCCION

"Santiago, 5 de Setiembre de 1921. Señor Ministro:

En su junta extraordinaria de 3 del presente, el Consejo de Instrucción Pública, con asistencia de los siguientes señores consejeros: don Gregorio Amunátegui, don Ruperto A. Bahamonde, don Luis Barros Borgoño, don Juan N. Espejo, J. Luis Espinola, don Francisco Mardones, don Armando Quezada, don Oscar Urzúa y el Rector y secretario que suscriben, acordó manifestar a US. que, en sentir de la corporación, las garantías del artículo 30, de la ley de 1879, sobre enseñanza secundaria y superior, sólo se aplican a los profesores propietarios.

Los interinos son nombrados a propuesta del Rector de la Universidad o de los directores de las escuelas universitarias, sin intervención de las facultades.

Estos profesores, por lo demás, no forman parte del claustro ni tienen voto en ninguna facultad.

Suponer que las garantías del artículo 30 benefician a los interinos sería tan sin fundamento como suponer que ellas se aplican asimismo a los suplentes.

Entretanto, es resolución muy antigua la que concede únicamente a los propietarios derecho a voto en el claustro y en las facultades, aún cuando sus cátedras se hallen servidas por profesores suplentes.

No debe tampoco olvidarse que los propietarios son nombrados con intervención directa del Consejo y de las Facultades universitarias.

El Consejo de Instrucción Pública ha creído, en consecuencia, que toca a US. resolver si hay causa bastante para separar al profesor interino señor Vicuña Fuentes, con los trámites exigidos por la Constitución respecto de los empleados subalternos.

Al mismo tiempo, debo hacer presente a US., por encargo especial del Consejo de Instrucción Pública, que la corporación piensa como el señor Ministro, que no pueden admitirse a los profesores prédicas de ninguna especie contra el patriotismo nacional y que en caso de que alguno incuriere en tal falta debe aplicársele el castigo en relación con la gravedad de la misma.

La presente nota ha sido redactada en conformidad con los acuerdos que fueron tomados por unanimidad en la referida sesión.

Dios guarde a US. — (Firmado): Domingo Amunátegui. — Octavio Maira".

NOTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

"Santiago, 5 de Setiembre de 1921. Señor Ministro:

Remito a US. los informes que he pedido al Director del Instituto Pedagógico y al Rector del Instituto Nacional, sobre la conducta observada por el profesor don Carlos Vicuña Fuentes, en obedecimiento a la nota de US., de fecha 2 del presente.

Por mi parte, estoy en perfecto acuerdo con las opiniones manifestadas por ambos Rectores.

Dios guarde a US. — (Firmado): Domingo Amunátegui".

INFORMES DEL DIRECTOR DEL PEDAGOGICO Y RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

"Santiago, 5 de Setiembre de 1921 Señor Rector:

En conformdiad a su providencia de 3 de los corrientes, debo decir a usted que el profesor señor Vicuña Fuentes ha desempeñado siempre en forma cumplida sus clases de latín en este establecimiento.

No tengo noticia alguna respecto de opiniones manifestadas en su cátedra que pudieran herir el sentimiento público o contrariar las normas del Gobierno en materia de política interna o externa. Su conducta en el establecimiento ha merecido, en consecuencia, la aprobación de la Dirección.

Por lo demás, no puedo menos que lamentar las actividades del profesor Vicuña Fuentes, fuera de este Instituto, que han motivado la resolución del Gobierno de que se deja testimonio en la nota que ha dado ocasión a este informe.

El estudio de los delicados problemas que afectan a la integridad territorial requieren, para su acertada solución, una comprensión cabal de sus antecedentes históricos y de la situación internacional del momento, y una honda penetración de los sentimientos nacionales que forman el alma de un pueblo y son su razón de vida como entidad independiente y soberana. Estos problemas suelen estar íntimamente relacionados con la dignidad y decoro del país, razón suprema ante la cual todos los buenos ciudadanos debemos abatir cualquier interés o preocupación, aún con sacrificio de nuestra persona y de nuestros bienes.

Este criterio ha de ser el criterio fundamental de todo educador, cuyas funciones es, no sólo cultivar la inteligencia del alumno, formándole un tesoro de nobles y altas ideas para el porvenir, que asegure el progreso de la nación, sino respetar y enseñar las tradiciones de esfuerzo, de gloria y de sacrificio que forman su vida anterior y explican y justifican su existencia actual.

El Supremo Gobierno, como encargado de resguardar estos altos intereses, es el llamado a resolver cualquiera situación de conflicto en esta materia, con la plenitud de conocimientos, de la acción y de la responsabilidad que tiene en punto a relaciones exteriores. — (Firmado): Arcadio Ducoing".

"Santiago, 5 de Setiembre de 1921. —Señor Rector:

En conformidad a su providencia de 3 del presente, puedo informar a usted que don Carlos Vicuña Fuentes, como profesor del Instituto, ha cumplido en debidas formas sus obligaciones docentes, ha servido con puntualidad y competencia la asignatura de su cargo y no ha salido, dentro del establecimiento, de las normas generales impresas a nuestra enseñanza por las autoridades que la dirigen.

En cuanto al hecho concreto a que hace referencia la nota del señor Ministro, concuerdo en absoluto con el criterio con que lo ha juzgado el Consejo de Instrucción Pública, del cual formo parte, en su sesión de 3 de los corrientes. Reconozco el derecho que todo ciudadano tiene de manifestar libremente sus opiniones; pero estimo que se hace uso indebido de ese derecho cuando lo ejercita un funcionario público — sobre todo si tiene una misión educadora — para contrariar las resoluciones que encarnan un sentimiento nacional y que el Gobierno toma en virtud de sus facultades constitucionales y dentro de la órbita de sus atribuciones. Superfluo considero manifestar a usted que, destinados nuestros establecimientos de enseñanza secundaria a formar buenos ciudadanos y hombres aptos para la vida social, el amor a la Patria es un sentimiento preferentemente cultivado en el alma de los educandos.

Dios guarde a usted. — (Firmado). — J. N. Espejo. — Al señor Rector de la Universidad".

LA ASAMBLEA DE PROFESORES DE AYER

Presidida por el señor Guillermo Labarca Hubertson, se reunió en la tarde de ayer una numerosa asamblea de profesores de todas las ramas de la enseñanza pública, con el objeto de considerar la situación producida por el acuerdo del Gobierno de destituir de sus cátedras al profesor señor Carlos Vicuña Fuentes.

El señor Labarca ofreció la palabra y usó de ella el profesor de filosofía del Instituto Pedagógico don Pedro León Loyola. Manifestó que en el caso del profesor señor Vicuña Fuentes había que distinguir dos cuestiones perfectamente diferentes: 1.a El valor que puedan tener las opiniones manifestadas por el señor Vicuña sobre el problema del norte, y 2.a Si ha tenido derecho para expresarlas en la forma que es del dominio público. Estima que la asamblea no necesita discutir sobre la primera de esas cuestiones, pues ella se refiere a una opinión personalísima del señor Vicuña, no compartida, tal vez, por ningún otro de sus colegas. En cuanto a la segunda cuestión, si que la asamblea debe pronunciarse, porque el señor Vicuña va a ser separado de sus cargos, si no lo ha sido ya, debido al hecho, según se ha declarado, de haber faltado a sus deberes de educador y de funcionario público, al manifestar doctrinas diversas de las del Gobierno y, sobre todo, al publicar la carta que todos conocen.

Dice que ha leído y releído esa carta y no ha podido hallar en ella ninguna expresión que importe injuria o desacato para los señores Ministros, ni para persona alguna de las que forman parte del Gobierno. En esa carta sólo ve, por una parte, una explicación respetuosa que tiende a rectificar un concepto errado atribuído al señor Ministro de Instrucción Pública, y por otra, una crítica a la política internacional del Gobierno considerado como una entidad abstracta. Por lo tanto, la cuestión por resolver quedaría reducida, solamente a estos términos: ¿Tiene un profesor de la enseñanza pública el derecho de sostener y propagar fuera de su cátedra, doctrinas relativas a cualquier problema de interés nacional que estén en desacuerdo con las que informan la política del Gobierno?

La cuestión, — continúa el señor Loyola, — es de un supremo interés para todos los profesores de Chile y para el porvenir mismo de nuestra cultura. La libertad de pensamiento, es un derecho esencial de la persona humana cuyo ejercicio no puede tener otros límites que los que le imponen el respeto a la moral y al derecho.

No podemos, según mi concepto, aceptar que nuestra calidad de educadores sea invocada para mutilar nuestro ser en lo que posee de más grande y de más noble: la vida espiritual y sus naturales irradiaciones. Yo estimo que el opinar sobre los grandes problemas nacionales es, para nosotros, los profesores, no sólo un derecho, sino un deber sagrado e ineludible, que nos impone nuestra calidad de forjadores del alma nacional. Antes que aceptar la mencionada disminución de nuestra personalidad, abandonaríamos los cargos que se nos han confiado, para que vinieran a desempeñar los hombres más dóciles, más dispuestos a tolerar la infamante esclavitud de la conciencia. El señor Loyola pregunta si hay en la sala quienes no compartan las opiniones que ha manifestado. El Presidente, después de constatar la adhesión de todos los presentes, declara que hay acuerdo unánime para apreciar la situación en la forma ya expuesta. Con todo y para mayor abundamiento, el señor Loyola analiza y refuta algunos de los argumentos que más se han hecho valer en la prensa y en el Parlamento para justificar la actitud del Gobierno, y termina proponiendo un proyecto de acuerdo que fué aprobado en medio de entusiastas aclamaciones, y que dice así:

"La Asamblea de Profesores, formada por representantes de todas las ramas de la enseñanza pública, y reunida para deliberar sobre el decreto que destituye de sus cátedras al profesor del Estado señor don Carlos Vicuña Fuentes, considerando:

1.o Que el profesor acusano ha desempeñado siempre sus tareas profesionales a plena satisfacción de sus superiores, como consta de los informes presentados al Honorable Consejo de Instrucción Pública;

2.o Que las razones en que el honorable Ministro del ramo ha fundado su sanción disciplinaria, no pueden, por lo tanto, referirse en forma alguna a negligencia, abandono o falta de cumplimiento, por parte del profesor nombrado, en el ejercicio de sus funciones;

3.o Que al manifestar el señor Vicuña sus opiniones personales, no lo ha hecho sino en su carácter de ciudadano, en el pleno y libre ejercicio de sus derechos y al amparo de la Constitución y de las leyes;

4.o Que el derecho de opinar, consagrado por nuestra Carta Fundamental, es absoluto, sin más limitaciones que las que excepcionalmente pueden derivarse de la suspensión de las garantías individuales;

5.o Que, a mayor abundamiento, el derecho de opinar, en las más adelantadas democracias modernas, constituye además un deber, cuyo ejercicio sirve eficazmente para dilucidar las cuestiones de alto interés público;

6.o Que de estas cuestiones no pueden quedar eliminadas las de carácter internacional, comprometido como se halla en ellas el honor patrio y, llegado el caso, la vida misma de los ciudadanos;

7.o Que tratándose de tan graves cuestiones, constituiría más bien una falta el no opinar que el opinar;

8.o Que mientras nuestro conflicto pendiente con el Perú no haya sido definitivamente solucionado, la cuestión queda abierta al libre examen de todos los ciudadanos;

9.o Que la opinión manifestada por el señor Vicuña, como la que pudiera manifestar cualquier otro ciudadano, sólo compromete su responsabilidad personal;

10.o Que en los dos documentos publicados por el señor Vicuña Fuentes no hay expresión alguna que pueda ser considerada como desacato o falta de respeto a sus superiores jerárquicos, sino una sincera y honrada manifestación de sus opiniones, por todas estas consideraciones, la Asamblea de Profesores acuerda:

1.o Protestar contra la medida disciplinaria acordada por el Gabinete y sancionada por el señor Ministro de Instrucción Pública;

2.o Sin solidarizarse con la opinión del señor Vicuña, amparar plenamente su derecho, cuyo ejercicio constituye el más sagrado deber del ciudano;

3.o Pedir al honorable Ministro de Instrucción la reconsideración del mencionado acuerdo del Gabinete; y

4.o Nombrar una comisión que ponga en manos del Gobierno la presente resolución".

El profesor señor Vicuña Fuentes, recién incorporado a la sala, agradece a sus colegas la adhesión que acaban de hacer a su persona, al defender sus derechos ciudadanos, y agrega que estimaría en mucho que también se sirvieran manifestarle qué opinan respecto de otro asunto que tiene para él una gran importancia moral. Los informes— dice—a que se alude en la declaración que acaba de ser aprobada, han sido ampliados recientemente por los señores Rectores de los Institutos Pedagógico y Nacional, no sé si a indicación del mismo Gobierno, y esas ampliaciones se refieren en forma equivocada a algunos de mis más hondos y caros sentimientos. En efecto, se da a entender en las dichas ampliaciones que mi conducta fuera de mi cátedra puede ser estimada como desprovista de los altos ideales patrióticos que deben informar la vida de un educador. Pues bien, yo declaro que, tanto en mis recientes actuaciones como en mi vida entera, me he inspirado en el más alto patriotismo, y que precisamente ha sido el amor a mi patria lo que me ha dado fuerzas para sostener y propagar una solución de nuestros problemas internacionales, que bien sabía yo habría de traerme odios y persecuciones; pero que he considerado y sigo considerando como la más conforme con el verdadero interés de la República, porque es la única que abrirá una era de sólida y definitiva paz moral en esta parte de la América. Podré yo no estar equivocado — no pretendo, en efecto, poseer la calidad de infalible; — pero si así fuese, y un día llegara a convencerme de que he estado en un error, me quedaría siempre la satisfacción de haber cumplido lealmente con el deber de pensar sobre los grandes problemas de mi patria y de manifestar a mis conciudadanos las opiniones que esos problemas me merecen. Con todo, yo quiero saber, — termina diciendo el señor Vicuña Fuentes, — si entre los colegas que me escuchan hay alguno que dude de mi patriotismo, pues la opinión de los profesores es para mí más valiosa que cualesquiera otras.

Al oír el aplauso entusiasta con que los presentes contestan la pregunta que dejamos anotada, el presidente declara que ese aplauso manifiesta por sí solo, y con suficiente claridad, la confianza del profesorado en la sinceridad y en la elevación moral del señor Vicuña. La diferencia existente entre el señor Vicuña y nosotros, — agrega, — no se refiere al grado de sinceridad de nuestros respectivos sentimientos patrióticos, sino a las doctrinas que sustentamos, pues el señor Vicuña, al tener en vista sólo sus ideales de paz americana, olvida o no contempla, como nosotros estimamos necesario, otro elementos igualmente respetables, a saber: los actuales intereses de nuestro país. Hablan otros oradores que abundan en los mismos conceptos.

La asamblea nombra por unanimidad la siguiente comisión, encargada de poner en conocimiento del Gobierno los acuerdos aprobados: señores Guillermo Labarca Hubertson, Ulises Vergara, Barahona Soriano, Gustavo Fernández, Pérez Tapia y Santiago Tejias.

Uno de los presentes propone que los profesores se reunan en una próxima asamblea para echar las bases de una Federación con fines de solidaridad intelectual y moral. Cita, en apoyo de su indicación, las instituciones similares que existen en los países más adelantados. Esta idea quedó para ser discutida en una próxima ocasión.

Finalmente, se acordó, en medio de entusiastas manifestaciones, dar un voto de aplauso al diputado-profesor señor M. J. Ortiz, por su dignísima actitud ante la destitución del señor Vicuña Fuentes.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

(Version oficial)

Anoche se reunió nuevanemte la Asamblea Radical bajo la presidencia de don Guillermo Labarca Hubertson para seguir ocupándose de la actitud de los Ministros radicales con motivo de la destitución de don Carlos Vicuña Fuentes. Asistieron numerosos diputados radicales y cerca de setecientos asambleístas.

Don Carlos Fernández Peña hizo extensas consideraciones acerca de los derechos que tiene un educador para emitir opiniones, y formuló el siguieinte voto:

"Considerando:

1.o) Que el amor a la Humanidad, que prescinde de la Patria, jamás ha formado ninguna grandeza nacional;

2.o) Que la relación que existe entre la conciencia individual y la conciencia nacional es la de la subordinación de la primera a la segunda, sometidas ambas a su turno al sentimiento de la justicia;

3.o) Que en las relaciones de Chile y el Perú nuestro país le ha dado dos veces la libertad a este último, el cual le pagó con una traición esta deuda sagrada, arrastrándolo a una guerra que amenazó la existencia misma de nuestra República;

4.o) Que la voluntad nacional quiere sólo el respeto y cumplimiento de la palabra empeñada en el Tratado de Ancón, violado como un mero pedazo de papel y declarado en falencia por el Senado peruano;

5.o) Que la política exterior del actual Gobierno responde al sentir de la conciencia nacional y de la justicia internacional, basada en el respeto y cumplimiento de los tratados;

6.o) Que las cesiones territoriales ideadas por el señor Vicuña Fuentes tampoco logran resolver las ánsias territoriales del Perú que también aspira a Tarapacá, desarrollada y civilizada con la sangre, el esfuerzo y el capital de los chilenos;

7.o) Que la educación pública tiene el deber fundamental de formar los mejores ciudadanos inspirados ante todo en el cumplimiento de los deberes cívicos y morales y secundariamente en los derechos correspondientes que están limitados por el interés social de la colectividad;

8.o) Que el Instituto Pedagógico, fundado diez años después de promulgada la ley de 1879, en que se establece la libertad universitaria, tiene por deber principal formar educadores que sean los guías y modelos para la clase dirigente de nuestra democracia;

9.o) Que la libertad universitaria en una Universidad del Estado está necesariamente limitada por la conservación de la vida nacional a la cual debe servir, puesto que esta libertad no es un fin en sí misma sino sólo un medio para ennoblecer la vida de la colectividad;

10.) Que la destrucción del concepto de una libertad individualista absoluta es una de las más grandes aspiraciones del más sano socialismo de nuestro tiempo, porque ella es la fuente de la explotación de los desheredados, de la disolución y envenenamiento de los hogares y de la raza, y de la perversión de los deberes cívicos y sociales;

11.o) Que el profesor que ha producido estas incidencias ha obrado sólo como si tuviera deberes y derechos que cumplir ante su propia conciencia individual, olvidando sus deberes cívicos de educador público para con la conciencia nacional y olvidando también los deberes superiores de justicia para con su propio país al declarar en "La Nación" del Viernes 2 de Setiembre: que la política de Chile es agresiva, que debe volver al predominio de los conceptos morales hoy día abandonados y que la entrega de Tacna y Arica al Perú es la única manera de llegar a la paz y amistad con esa nación, ya que el Perú no renunciará ni por dinero ni por la fuerza a sus sentimientos que son respetables y justos.

12.o) Que los educadores del Estado tienen que ser leales a la voluntad de la Nación, manifestada en esa cuestión de política exterior por la voz de la soberanía nacional, interpretada fielmente por el Ejecutivo y el Congreso de la República.

13.o) Que el Partido Radical es y ha sido siempre un Partido inspirado en el más ascendrado patriotismo y no debe poner obstáculos a la política eminentemente justa del actual Gobierno en materias internacionales; y

14.o) Que las declaraciones anti-chilenas del profesor aludido han producido en el Perú la más favorable impresión, declarando la prensa peruana que éste es el primer estallido del verdadero y justo sentimiento chileno, debilitando nuestra causa y dando armas espirituales al enemigo hereditario que nos ha ultrajado ante el mundo entero.

La Asamblea Radical de Santiago declara que estimando siempre la libertad de pensamiento como el medio principal en la difusión de sus ideas para servir a la República que es su finalidad última; considera que es un deber sagrado de los educadores subordinar el ejercicio de esta libertad solamente al supremo interés de la Patria, que es la razón de ser de la existencia y de la vida de nuestra nacionalidad.

Don Francisco Meza plantea la cuestión en el terreno de que la Asamblea no trata de pronunciarse sobre las opiniones del señor Vicuña Fuentes respecto del problema de Tacna y Arica, sino sobre la expresión del libre pensamiento que considera amagada. Al respecto, hizo diversas observaciones para poner de manifiesto la injusticia cometida por el Gobierno al separar al señor Vicuña por el sólo hecho de manifestar opiniones, conestándola con excusas inaceptables, como la dada por el Ministro de Instrucción, de que había procedido así el Gobierno por haber empleado el señor Vicuña expresiones ofensivas en la carta que ha publicado la prensa. Finalmente, expresó que si el Partido Radical aceptaba esta violación de la libertad de opinar de los ciudadanos, comenzaba por labrarse su desprestigio ante el país y vería en fecha inmediata su ruina como colectividad política.

En seguida usaron de la palabra entre otros oradores, don Santiago Labarca, quien rebatió diversas observaciones hechas por el señor Fernández Peña y otros asambleístas.

Don Arcadio Meza propuso a la consideración de la Asamblea, el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando: 1.o Que el derecho de opinar es inviolable y que nadie debe ser perseguido por emitir opiniones, aun cuando como en el caso del señoro Vicuña sean contrarias al sentimiento nacional; 2.o Que las opiniones del señor Vicuña Fuentes habrían pasado inadvertidas si no hubieran sido llevadas a las deliberaciones del Senado, pretendiendo hacer cuestión de ellas para obstaculizar la marcha del Gobierno; 3.o Que el señor Ministro de Instrucción dejó claramente establecido que el Gobierno no podía impedir la emisión de sus ideas ni castigar al señor Vicuña por sus opiniones en la cuestión de Tacna y Arica, y si pidió posteriormente su separación, lo hizo afectado por la publicación de la carta del señor Vicuña; 4.o Que, finalmente, al pedir la separación del señor Vicuña, el Gobierno no ha violado ninguna ley, y sí, ha procedido dentro de las facultades constitucionales, que expresamente autorizan a los Ministros o al Presidente de la República para separar de sus funciones a aquellos empleados de la administración, cuyos servicios sean estimados innecesarios o inconvenientes, la Asamblea Radical acuerda: Lamentar la actitud de algunos senadores, que, olvidando las graves circunstancias por que atraviesa el país, promueven incidentes que tienden a dificultar la marcha del Gobierno, cuando como el caso del señor Vicuña, sus opiniones sólo revelaban el pensamiento de su autor, sin que ellas comprometieran en forma alguna la política exterior del Gobierno".

Habiendo llegado la hora y no estando agotado el debate se acordó continuarlo en una sesión especial que con este objeto se celebrará hoy a las 9 1|2, a la cual asistirá el señor Ministro del Interior, quien, por motivos de salud, no pudo concurrir a la sesión de anoche.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE

Anoche celebró asamblea general esta institución, con asistencia de un crecido número de asambleístas, convocada especialmente con el objeto de ocuparse de las últimas incidencias producidas con motivo de la destitución del profesor señor Vicuña Fuentes.

El presidente hizo una exposición detallada de los hechos y de las opiniones existentes sobre este asunto. Condenó en forma razonada y enérgica el atentado que se ha perpetrado en contra del principio de la libertad de pensamiento.

Después de un interesante debate en que unánimemente dominó la idea de protestar por la actitud que ha asumido el Gobierno en este incidente se llegó a las siguientes conclusiones:

Considerando:

Que el Rector de la Universidad, encargado de velar por el prestigio de la institución que oficialmente representa, ha reincidido en atentar contra la libre manifestación de las ideas de los profesores universitarios:

Que el puesto que ocupa ese funcionario debe ser desempeñado por una persona que, por lo menos, posea las nociones fundamentales que deben inspirar el funcionamiento de una Universidad moderna:

La asamblea de la Federación de Estudiantes de Chile, declara que el Rector de la Universidad ha perdido toda autoridad moral sobre la colectividad estudiantil chilena.

Que vería con agrado su alejamiento del puesto que ocupa.

La Federación de Estudiantes de Chile en presencia de la destitución del profesor don Carlos Vicuña Fuentes originada por la declaración sincera y valiente de sus ideas:

Acuerda manifestarle su adhesión moral como la más elevada protesta ante la injusticia de que se le ha hecho víctima.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA

El presidente del Centro Liberal Aliancista nos encarga citar a sus consocios, a sesión para mañana Miércoles, a las 9 y media P. M., con el objeto de terminar el debate sobre la destitución del profesor señor Vicuña Fuentes. Asistirán a esta sesión los señores Tomás Ramírez Frías y Ernesto Barros Jarpa.

Se da término al proceso militar

EL COMANDANTE DE ARMAS, GENERAL BRIEBA, DICTAMINA EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO DE LOS JEFES INCULPADOS EN ESTE PROCESO

La noticia produce una favorable impresión en los círculos militares

El público ha de recordar las bulladas incidencias que se produjeron hace ya más de dos años en los incidentes ocurridos en el seno del Ejército y que originaron un ruidoso proceso en el cual aparecieron implicados distinguidos jefes y oficiales.

El Gobierno en esa ocasión, dictó un decreto llamando a calificar srevicios a los generales señores Guillermo Armstrong y Manuel Moore; al coronel don Emilio Sotomayor; a los mayores señores Ismael Carrasco, José A. Villalobos y Bernardo Gómez.

Puso disponible al coronel don Agustín Echavarría, y a los comandante señores Eugenio Vidaurre y Manuel Lazo.

Pocos días después, un nuevo decreto llamaba a calificar servicios al coronel señor Echavarría; a los comandantes señores Vidaurre, Montt Carrera, Salvo y del Canto ;al teniente coronel don Manuel Lazo, al mayor señor Viaux, a los coroneles señores Carlos Hinojosa, Juan Ortiz Vega y Francisco Solís de Ovando. Al mismo tiempo, se ponía en disponibilidad al comandante señor Luis Otero.

Posteriormente, de acuerdo con la Ordenanza General del Ejército, se nombró fiscal de este proceso al general don Carlos Hurtado Wilson, quien oída las declaraciones de los diferentes inculpados, tomó severas medidas, ordenando la prisión en el Regimiento Buin del comandante don Julio César del Canto; en el Regimiento Pudeto, el comandante señor Salvo; en el Regimiento Cazadores, los generales Armstrong y López; contralmirante señor Cuevas y el coronel señor Hinojosa. También se tomaron diversas medidas disciplinarias contra algunos jefes, cuyos nombres por el momento no recordamos.

Después de un largo período, que se dedicó a oír declaraciones y en el que se produjeron numerosas y diversas incidencias, el proceso pasó al Consejo de Guerra, el que dictó sentencia condenatoria para los inculpados. Llevado el proceso a los Tribunales por la apelación de la sentencia del Consejo de Guerra, la Corte de Apelaciones evacuó, por último, su fallo, anulando el dictamen del fiscal.

De acuerdo con las tramitaciones de rigor, el Gobierno procedió a designar al comandante de armas que debía nombrar al fiscal. Estos nombramientos recayeron, respectivamente, en el general señor Brieba y en el comandante señor Téllez.

El comandante Téllez, después de un estudio de los antecedentes, presentó un informe al comandante general de armas, quien a su vez dió el siguiente dictamen:

"Considerando:

1) Que el fallo de la Ilma. Corte Marcial, pronunciado el 13 de Agosto del presente año, invalida la sentencia pronunciada el 28 de Julio de 1920, por el Consejo de Guerra de oficiales generales;

2) Que aun cuando esta sentencia es nula, es digno de notarse que ella establece que no está comprobado el delito de conspiración para una rebelión, por el cual se procesó a los oficiales;

3) Que, según el considerando 34 de la expresada sentencia, los castigos que se imponen se fundan sólo en presunciones, que "no reunen los requisitos para ser considerados como prueba plena";

4) Que el señor fiscal de la Ilma. Corte, después de un acabado estudio del proceso, termina por pedir la absolución de los acusados, y

5) Que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Título LXXIV de la Ordenanza General del Ejército, es atribución privativa del comandante general de armas la de resolver en su concepto si las faltas cometidas por oficiales deben ser juzgadas en Consejo de Guerra, o por el propio Juzgado de la Comandancia General de Armas,

Decreto:

"Sobreséase definitivamente en este proceso y archívese. — (Firmado).—L. Brieba A., General y Comandante General de Armas."

Con esta resolución del comandante general de armas, se ha dado término a este bullado proceso, que mantuvo pendiente la atención pública durante mucho tiempo.

Y, también, se ha esclarecido la situación de muchos jefes distinguidos del Ejército que habían permanecido durante más de dos años bajo el peso de graves inculpaciones.

Junta de Beneficencia Escolar

BENEFICIO DE LOS ROPEROS ESCOLARES

Damos a continuación el programa de la fiesta organizada a beneficio de los "Roperos Escolares" que se efectuará hoy en el Teatro Brasil, a las 6 1|2 de la tarde.

Primera parte

1. "Salomé", Shimmy, por la orquesta.
2. Declamación, "La caída de las hojas", por el señor Manuel Sánchez del Pozo.
3. Couplets por la señorita Idita Herrera.
4. Donizzetti.—"Elixir d'amor".— "Una furtiva lágrima" por el tenor chileno señor Roberto Rodríguez.
5. Monólogo, "Abogado tartamudo", por el señor N. N.
6. Baile Shimmy, Stop, Boston y Tango, por el señor Souto.
7. Romanza, barítino, señor Eduardo Moreno.
8. Amelia Palma.—Vals "Déjame amarte", ejecutado por la autora. Violín, señor Vega.

Segunda parte

1. E. Soro.—"Recuerdo", vals ejecutado por el señor Matías Wilkenson y el señor Juan A. Vega.
2. Hugo Donoso.—"Los payasos se van", primer acto.
3. Wilkinson.—Vals "Martiryum", ejecutado por el autor. Violín, señor Juan Vega.

4.o Segundo acto de la comedia.

Nota: Todos los números de canto serán acompañados al piano por la concertista señora Amelia Palma de Pérez.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

AYER SE INAUGURO EN GINEBRA LA SEGUNDA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

GRAN BRETAÑA

ALGUNOS ORGANOS DE LA PRENSA IRLANDESA RECOMIENDAN ACEPTAR LA OFERTA BRITANICA

LONDRES, 5.— La prensa irlandesa comenta la respuesta de De Valera.

"Irish Times" acusa al "Dail Eirean" de colocar a Irlanda al borde de un precipicio, y agrega que es imposible solicitar las simpatías de Europa, con tanta intransingencia.

Dicho diario recomienda aceptar la oferta británica.

EL MINISTRO DE HACIENDA RECIBIRA A M. DOUMER EL VIERNES PROXIMO

LONDRES, 5.—El Ministro de Hacienda recibirá a su colega francés M. Doumer, el Viernes a medio día, para examinar el acuerdo financiero de París.

SUIZA

LLEGADA DE DELEGADOS A LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 5.— Se anuncia que dos de las delegaciones ausentes llegarán mañana.

EL SALVADOR RATIFICA EL PROTOCOLO DE LA ALTA CORTE DE JUSTICIA

GINEBRA, 5.— La delegación del Salvador ratificó el protocolo de la Alta Corte de Justicia.

LA INTENSIFICACION DE LA PRODUCCION DEL RADIO

GINEBRA, 5.—Un despacho de Innsbrueck anuncia que un sindicato anglo-americano ha reunido un capital de doce millones de coronas para agrandar la fábrica que en Joachinstal es la principal fuente de radio para el mundo entero, y espera poder aumentar la producción anual a cuatro gramos de radio.

El valor de cada gramo, en la actualidad, asciende a diez millones de coronas.

Comer con cuidado

Al estómago, ese órgano tan exigente y prosaico, se le debe poner mucho cuidado para no correr peligros de muerte.

Si usted no come, se muere de hambre. Esto lo dijo anteriormente Pero Grullo. Y si come usted con exceso, se pesca, probablemente una apoplegía fulminante que la va a contar al barrio del Sur, sin retorno.

Hay personas que se atiborran, pensando que no se debe guardar para mañana lo que se puede comer hoy, pero el mayor peligro de la comida está en hacerla demasiado a prisa.

Los médicos de Chicago declaran que la mitad por lo menos de los suicidios que se registran en dicha ciudad son debidos a la deplorable costumbre de almorzar de prisa. Según los doctores citados, esa precipitación en las comidas hace que las digestiones sean imperfectas, lo que al fin y a la postre llega a arruinar el sistema nervioso. Las consecuencias de ese estado neuropático son la delgadez, la falta de voluntad para el trabajo, los trastornos mentales manifestados en diversas formas y que indefectiblemente terminan en el suicidio.

Como se ve, no se debe comer de prisa, y para ayudar a la digestión es recomendable de tener siempre a la mano un frasco de Salvitae, que es de lo más beneficioso en esa dolencia.

La segunda asamblea de la Sociedad de las Naciones

El Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, van Karnebecke, ha sido elegido Presidente. — La Asamblea tendrá que resolver sobre la enmienda presentada por la República Argentina. — Incidentes a que, probablemente, dará lugar la cuestión de Tacna y Arica

LA INAUGURACION DE LA SEGUNDA ASAMBLEA

PARIS, 5. — En Ginebra se inauguró hoy la segunda Asamblea de la Liga de las Naciones, bajo la presidencia de Wellington Koo, delegado chino y presidente del Consejo de la Liga.

Las tribunas para el público estaban repletas de asistentes. Los delegados tomaron colocación por orden estrictamente alfabético de naciones. Se hizo notar la ausencia de delegados de Costa Rica, Cuba, San Salvador y Haití; el lugar de la Argentina, que no envió representantes, quedó reservado.

El presidente pronunció el discurso de bienvenida en inglés, dió a conocer la labor ejecutada y expuso el programa de las deliberaciones insistiendo sobre los graves problemas de enmiendas al pacto y de desarme. Concluyó recordando los fines de la Sociedad.

M. Hymans expuso el nuevo programa, según el cual, se reglamenta la suerte de Vilna y las relaciones entre Polonia y Lituania.

LA COMISION DE VERIFICACION DE PODERES

GINEBRA, 5. — La comisión de verificación de poderes de los miembros de la Liga de las Naciones, comprende a Agüero, delegado de Cuba; Manini Ríos, del Uruguay, y Peralta, de Costa Rica.

VON KARNEBEECK ES ELEGIDO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 5. — Van Karnebeeck, Ministro de Relaciones de los Países Bajos, fué elegido, en el segundo escrutinio, presidente de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, por 21 votos, contra 15, que obtuvo Da Cunha.

En el primer escrutinio, Karnebeeck obtuvo 18 votos, Da Cunha 12, Motta 4 y Blanco 4.

HOY DEBETRTARSE LA PETICION BOLIVIANA

GINEBRA, 5. — La Segunda Asamblea de la Sociedad de las Naciones inició hoy su sesión en un ambiente de entusiasmo y optimismo.

Muy luego pudo verse que la reunión no estaba coartada por un programa arreglado de antemano y la única labor de la sesión de la mañana fué, después del discurso de Wellington Koo, la elección del Comité de credenciales.

La sesión fué interrumpida por la hora del lunch, el que dió oportunidad a los delegados para cambiar opiniones respecto de la elección de presidente, después del cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Holanda, Van Karnek, fué designado, mencionándose también en forma prominente los nombres de los señores Da Cunha y Blanco, brasileño y uruguayo, respectivamente.

Un silencio impresionante se produjo cuando el secretario, al pasar lista, llamó a la República Argentina, y los delegados cambiaron miradas entre sí cuando, al enunciado de su nombre, no contestaron las delegaciones de Panamá, Honduras, Guatemala y Haití.

Las mujeres que figuran en las delegaciones produjeron una impresión favorable.

Los Estados Unidos tenían la representación más numerosa; pero era en las tribunas.

Se espera para mañana un acalorado debate cuando se trate de la petición de Bolivia, que pide la revisión del problema de Tacna y Arica. Reclama de la Asamblea su ayuda para recuperar el territorio que han perdido, basándose en el principio wilsoniano de que todo país debe tener salida al mar. El Perú era parte en la reclamación boliviana; pero esta mañana se retiró. El señor Edwards, que preside la delegación chilena en ésta, se opone a esta consideración y se presenta armado de un formidable ejército de opiniones de jurisconsultos internacionales, entre los que figura la de Mr. Davis, ex-Embajador de los Estados Unidos en Gran Bretaña, quien declara que la Asamblea no es competente para tratar estas cuestiones.

La enmienda argentina al pacto de la Liga

Sobre ella habrá de pronunciarse la Asamblea. — El informe de la Comisión de Enmiendas

GINEBRA, 5.— Como tribunal de última instancia la segunda asamblea de la Liga deberá pronunciarse sobre la famosa enmienda propuesta por la Argentina al convenio y que estipulaba la admisión automática en la Liga de todos los Estados, salvo aquellos que no quisieran ingresar a ella.

Uno de los grandes errores de la primera asamblea fué aceptar esta enmienda que desde el principio dió por resultado el retiro de la delegación argentina al no ser adoptada inmediatamente. Aun cuando este último país fué acusado de haber presentado la enmienda para favorecer a Alemania y México el Gobierno argentino manifestó por intermedio de su Ministro de Relaciones que el único objeto de esa enmienda era establecer definitivamente la universalidad de la Liga y la igualdad de los Estados.

Desde entonces la enmienda ha sido una proposición delicada para la Liga. La primera Asamblea opinó que era demasiado temprano para empezar a modificar el convenio y resolvió entregar la enmienda argentina, como también algunas otras más que fueron propuestas, a la Comisión de Enmiendas. Esta Comisión estaba formada por Mr. Bolfour, representante de Inglaterra, por el señor Benes, Ministro de Relaciones de Tchecoslovaquia; el señor Blanco, delegado del Uruguay; Borden, del Canadá; Hatoyana, del Japón; Prida, de España; Restrepo, de Colombia; Scialoja, de Italia; Vischer, de Bélgica; Viviani, de Francia; Wang-Chung, de la China; Zasle, de Dinamarca. La comisión, después de estudiar extensamente la enmienda de la delegación argentina, decidió que implicaba un cambio fundamental a toda la base fundamental de la Liga que fué establecida sobre el principio colectivo y por lo tanto ningún pueblo debe estar excepto de la asamblea general de la Liga.

La comisión pasó el asunto al Consejo, el que a su vez se declaró incompetente para sancionar una enmienda de tal importancia. Como consecuencia de todo esto la enmienda volverá ahora a la Asamblea para su decisión final.

El informe completo de la Comisión de Enmiendas que habrá de acompañarse será el siguiente: "La Comisión ha debido examinar la propuesta presentada por su excelencia el señor Pueyrredon, a nombre de la delegación argentina en la asamblea del 4 de Diciembre de 1920, que dice que todos los Estados soberanos reconocidos en la comunidad de las Naciones deben ser mitidos en la Liga de las Naciones en forma tal que si no se hacen miembros de ella sea solamente una decisión voluntaria de su parte. Esta propuesta implica obviamente una modificación del artículo 10.

"Convenido para efectuar la modificación sería necesario enmendar el texto de la proposición en forma que no tuviese carácter definitivo ni exclusivo, pues no se hace mención, por ejemplo, de los dominios o colonias, sino que se refiere simplemente a los Estados. En cualquiera modificación del art. 10 los dominios o colonias deberán ser tomados en cuenta.

"La proposición se refiere igualmente a los Estados soberanos y urge la cuestión de que si esta expresión debiera usarse en el convenio, p hasta aquí no se ha usado jamás. Pero estos son tecnicismos legales de importancia secundaria, cuando se compara con el principio que ha sido sugerido.

"El Gobierno argentino ha sostenido en su nota este principio por medio del siguiente argumento: la fuerza de la Liga depende del número de naciones adherentes y cuanto más pocos sean los Estados que se hallen fuera de ella, tanto mayor será el número de miembros que se comprometan a observar la disciplina y a cumplir los deberes impuestos.

Pero la propuesta del Gobierno argentino observa la tendencia directa de modificar el principio fundamental al introducir la idea de una admisión automática. En tales condiciones la Comisión es de opinión de que este punto es uno de los que debiera debatirse en la Asamblea, pues en esta oportunidad se hallan reunidos todos los miembros de la Liga.— HENRY WOOD.

LA CUESTION DE TACNA Y ARICA Y EL TRATADO DE 1914 ANTE LA ASAMBLEA

GINEBRA, 5.— La única posible nota discordante en la sesión inaugural de la Asamblea sería la cuestión de Tacna y Arica, que Bolivia trata de obtener que sea colocada en el programa, contra la enérgica oposición de Chile.

Bolivia trata igualmente de conseguir que la Asamblea considere la revisión del Tratado firmado en 1904 entre Chile y Bolivia.

DECLARACION DEL EX-MINISTRO DE HACIENDA ITALIANO, SEÑOR SCHANZER

GINEBRA, 5.—El ex-Ministro de Hacienda de Italia, señor Schanzer, ha hecho al corresponsal de la "Associated Press" la siguiente declaración:

"Italia da la bienvenida a la iniciativa del Presidente Harding al convocar la Conferencia del Desarme y la Sociedad de las Naciones debería colaborar, más bien que poner en conflicto el programa de la reunión de Noviembre.

"La Conferencia de Washington tiende hacia la obtención de un noble objetivo, en general, la reducción de los armamentos; no puede fracasar y cuenta con nuestro más caluroso apoyo".

LA ELECCION DE JUECES DE LA CORTE INTERNACIONAL PERMANENTE DE JUSTICIA

GINEBRA, 5.— La elección de once miembros de la Corte de Justicia Internacional Permanente ha despertado mucho interés en los círculos de la Liga de las Naciones reunida en Asamblea.

Se cree que los jueces serán elegidos de entre los delegados de las grandes potencias, especialmente de Francia, Inglaterra, Estados Unidos, Japón, Italia y probablemente Chile, Brasil, Noruega, Suecia, Holanda y Suiza.

LA CUESTION DEL PACIFICO EN LA ASAMBLEA DE LA LIGA

GINEBRA, 5.—Se espera que en la sesión de apertura de la Asamblea de la Liga de las Naciones se marcará una viva lucha debido a que inmeidatamente después de la elección de las autoridades de la Asamblea, se deberá adoptar en la orden del día el pedido de Bolivia para que se inscriba su solicitud para que la Liga revise el tratado de 1904 con Chile.

La delegación chilena ha desafiado ya la competencia de la Liga de las Naciones e insiste en que ésta no tiene derecho para poner tal cuestión en la orden del día. Miéntras tanto se hacen esfuerzos entre los representantes latino-americanos para asegurar un arreglo amistoso entre las delegaciones de Chile, Bolivia y el Perú, con el propósito de impedir la lucha en el seno de la Asamblea.

La situación en el Cercano Oriente

Nuevas victorias de los griegos. — Los turcos se retiran en toda la línea. — A tres días de Angora

LA BATALLA DE SANGARIES ES FAVORABLE A LOS GRIEGOS

CONSTANTINOPLA, 5. — La batalla de Sangaries parece favorecer a los griegos.

Los kemalistas se retiran en buen orden, sobre su línea de defensa, en las alturas de Chilekdah, Chardaah y Ardijdeagh, pero la victoria de los griegos no es todavía definitiva.

Las pérdidas sufridas por ambos bandos son considerables.

LOS GRIEGOS NO HAN EVACUADO ESKISHER

ATENAS, 5. — Se desmiente la evacuación de Eskisher, por los griegos.

COMUNICADO KEMALISTA

PARIS, 5.—La Oficina de Informaciones islamista ha recibido el siguiente despacho:

"Constantinopla, 1.o de Setiembre.—Los kemalistas han rechazado victoriosamente los ataques del ejército griego a lo largo del Sakaria. El número de los griegos muertos, heridos o enfermos, es enorme.

LOS GRIEGOS HABRIAN RESTABLECIDO EL FERROCARRIL DE ESKISEHA A ANGORA

LONDRES, 5.—"The Times" dice que los turcos recuperaron los puntos al Este de la montaña Chaldagh.

Los griegos, al Oeste de Chaldagh, alcanzaron a Haimana, restableciendo el ferrocarril de Eskiseha a Angora, hasta Sarikevi, hecho que es importantísimo.

LOS GRIEGOS SE HAN APODERADO DE AMINSAMI Y DEL MONTE ARBIZ

ATENAS 5.— Un comunicado oficial griego, fechado el 2 del presente, anuncia la toma de Aminsami y del monte Arbiz, donde un batallón íntegro de turcos, incluso su comandante, fué capturado.

LOS TURCOS SE RETIRAN HACIA ANGORA

LA OCUPACION DE ESA CIUDAD SERIA INMINENTE

Cuárteles generales del Ejército griego en el Asia Menor.—Domingo 4, 11.30 A. M.— La aurora encontró a las fuerzas turcas evacuando rápidamente todas sus líneas y en completa retirada hacia Angora. Los griegos las persiguen muy de cerca.

Los oficiales griegos están convencidos de la inminencia de la ocupación de Angora, pues sus tropas de avanzadas están solamente a tres días de esa ciudad.

Las pérdidas de los turcos, sus prisioneros y material de guerra destruído en esta batalla de siete días no se conocen, pero sí es posible asegurar desde luego que ambos ejércitos han sufrido pérdidas muy severas.

España y las hostilidades en Marruecos

Los preparativos para la defensa en Melilla. — "El Sol" acusa a la Comisión Técnica de Oficiales y declara que es responsable del desastre de Marruecos

LA PROXIMA OFENSIVA ESPAÑOLA

MELILLA, 5.—Todos esperan que de un momento a otro se anuncie la reanudación de las operaciones españolas.

La población, que ve llegar constantemente nuevas tropas, cree que el avance se producirá inmediatamente, pero hay razones para creer que la campaña en gran escala será postergada todavía algún tiempo por cuanto sería preciso a las tropas de refresco aclimatarse al país y entrenarse para combates muy diferentes de aquellos a los cuales se han ejercitado en los campos españoles.

Aún falta mucho material y es necesario mejorar el aprovisionamiento de agua.

Mientras tanto, la vida se hace cada día más costosa para los habitantes, en que están representadas varias razas.

LA ARTILLERIA ESPAÑOLA BOMBARDEA LAS POSICIONES MORAS

MELILLA, 5.—La semana pasada, la artillería española envió numerosas granadas sobre las posiciones moras en la vecindad de Melilla, llevando a cabo, además, un intenso bombardeo de las quebradas que rodean a Gourougou.

Los indígenas informan que 84 españoles, de los que fueron tomados prisioneros en Nador, han sido trasladados desde Beni Urrianduel al interior, escoltados por 400 riffeños.

Otros 28 prisioneros, cogidos igualmente en Nador, han sido muertos porque el estado de su salud no les permitía trabajar. Varios jefes indígenas protestaron de esa matanza y abandonaron el campamento.

PRECAUCIONES DE LAS AUTORIDADES MILITARES FRANCESAS

MELILLA, 5.—Las autoridades militares francesas han concentrado seis mil soldados, senegaleses en su mayoría, en la vecindad de la frontera de Hasifzga, con el propósito de estar preparadas para hacer frente a cualquier posible ataque de los moros. Además, los franceses, en su zona, han desarmado a los indígenas.

Una delegación de notables de Beni-Hassen y Beni-Urrianduel ha visitado las posiciones francesas de Quifan, solicitando que tropas francesas ocuparan su territorio, pues temen las represalias españolas.

La respuesta que obtuvieron fué que era mejor dejar de combatir contra España.

"EL SOL" ATRIBUYE AL COMITE TECNICO DE OFICIALES LA RESPONSABILIDAD DEL DESASTRE DE MARRUECOS

MADRID 5.—"El Sol" publica un artículo en que condena el llamado Comité Técnico de oficiales que, según el redactor, tiene poderes misteriosos y es el responsable del desastre de Marruecos.

"A pesar de que ese comité existe hace cuatro años,—dice el redactor,—y después de habernos prometido una maravillosa organización para el ejército, resulta que ha gastado todo su tiempo en discutir cuestiones de uniforme, ascensos, premios, cuestiones de civiles, sindicalistas y socialistas, pero que ha sido incapaz de mejorar el material bélico o de elegir oficiales capacitados o crear la disciplina entre las tropas.

"Se puede fácilmente comprobar que no hay ni moral militar, ni disciplina, ni entusiasmo por el problema de Marruecos, en fin nada.

"Cuando los regimientos fueron organizados para el servicio de Marruecos, se encontró que ninguno poseía material necesario para equipar un batallón, pues el Comité solamente se había preocupado de las "importantes cuestiones" mencionadas más arriba.

"El Comité no había sido capaz de resolver las cuestiones referentes a las bayonetas, abrigos, hospitales, carros, tanques y aeroplanos. Su entusiasmo por la profesión se limitaba solamente a esperar confortablemente su ascenso por antigüedad.

LA OPINION PUBLICA ESPAÑOLA SOBRE LA SITUACION EN MARRUECOS

MADRID 5.—La opinión pública, desde el momento mismo en que tuvo noticias del desastre de Marruecos, demostró un admirable ejemplo de serenidad, dándose cuenta de que era de inmediata necesidad reconstruir el poder combativo del ejército, a fin de castigar sin demora a los marroquíes.

Sin embargo, las últimas informaciones, han confirmado la acometividad de los cabileños, los que han llegado a disparar sus fusiles a las puertas mismas de la plaza de Melilla, lo que ha impacientado al público, que espera una pronta ofensiva de las tropas peninsulares.

Nadie que tenga alguna solvencia ante la opinión pública, ningún político ni periodista, ha querido asumir en las presentes circunstancias, la responsabilidad que contrajeron aquellos que, cuando la guerra de Cuba, obligaron a que saliera de Santiago la escuadra española, para ser destruída impunemente.

Sin embargo, el Gobierno advierte con toda claridad, los síntomas de impaciencia y se da cuenta de que parte de la opinión nacional estima que es intolerable y depresiva la situación española en Melilla.

Hasta este momento no se conocen los planes que habrá adoptado Berenguer, pero en todos los círculos domina la creencia de que está muy próxima la ofensiva general.

LA SITUACION EN MELILLA

MELILLA 5.—El día de ayer como el de hoy, ha transcurrido en medio de una perfecta tranquilidad, no pudiéndose consignar otro hecho que el ataque a uno de los blocaus establecidos en la región ocupada por la cabila adicta a Beni Sicar.

Las fuerzas que guarnecen las posiciones han resistido con toda eficacia, resultando totalmente copados los atacantes.

La artillería peninsular continuó haciendo certeros disparos en Gurugú, batiendo todos los lugares señalados como puntos de concentración habituales de los rebeldes.

El batallón del regimiento Corona N.o 75 de infantería, que formaba parte de la ... Zoco Had, abandonó ... sición, para bajar a la ... descansar.

Con tal motivo, el ... tallón fué motivo de ... no despedida.

Después de formar ... de honor, cuyo ... do por el mencionado ... comandante de la ... nel Riquelme, leyó ... mada por el Alto ... general Berenguer y ... canti.

En ella, ambos jefes ... sus calurosas felicitaciones ... brillante actuación ... desde el día de su llegada ... to terminó con vivas ... al Rey y al Ejército.

MELILLA ANTE LA ... DAD DE LOS MOROS

MELILLA, 5.—Las ... pañolas se reunen ... Melilla y la ciudad ... sentir una sensación ... después que los fanáticos ... de las tribus rebeldes ... ron su círculo alrededor ... suburbios, haciendo peligrosa ... quiera excursión, a menos ... rificarse con una fuerza ... sa.

La población civil, ... día a cerca de 38,000 ... antes de que los moros ... caran a la ciudad, ha ... un poco, pero grandes ... mentos de tropas, unidades ... Cruz Roja y otros ... Ejército, han ocupado el ... los que se han ido.

El espacio fortificado ... a la ciudad es una ... sa y los civiles ... aventuran por él, ya que ... sencia puede provocar ... ros de los moros, ... las posiciones que dominan ... espacio.

UN CAPITAN HABRIA ... CONDENADO A MUERTE ... MELILLA

MADRID, 5.—"El ... produce las declaraciones ... viajeros procedentes ... que dicen que un capitán ... fantería, acusado de ... su puesto, fué condenado ... te y fusilado.

DESERCION DE DOS ... RIOS AMERICANOS

MADRID, 5.—Cuatro ... rios americanos que se ... rolado en la Legión ... desertaron.

COMUNICADO OFICIAL

MADRID, 5.— En la ... 4 al 5 al blokhaus de ... fué violentamente atacado ... y bombas. La Legión ... ra se defendió hasta la ... la columna de socorro.

Un convoy de abastecimiento ... ra las posiciones de ... Carabona, tuvo que luchar ... los moros que estaban ... atrincherados.

El enemigo bombardeó ... mente las posiciones ... pero fué reducido a ... las baterías españolas ... ñones de largo alcance ... zado "Alfonso XIII" y ... aviones militares.

Se anuncia que durante ... que a Refer, los moros ... 1.200 hombres; los ... ron la polvoreña para ... de ella, pero un obús ... ahí, causó grandes estragos ... filas enemigas.

Un batallón de Cuenca ... dirigía a abastecerse de ... yó en una emboscada ... 18 hombres. Los españoles ... tos de la sorpresa, ... ramente a los agresores.

INDULTO CONCEDIDO ... CRITOR UNAMUNO

MADRID, 5.—El escritor ... muno fué indultado de ... ocho años de cárcel a ... sido condenado recientemente ... el delito de lesa majestad.

AUSTRIA

LOS MINISTROS DEL ... Y DE GUERRA ... BURGERLAND ... a nombre de su Gobierno

VIENA, 5. — Los Ministros ... Interior y de Guerra ... visitando a Mattersdorf ... Burgerland, pronunciaron ... sos recibiendo a nombre ... bierno el Burgerland ... agregada a Austria.

La población los aclamó ...

CHINA

LA UNION DE TODA LA ... PARECE PROXIMA

SHANGAY, 5.— Parece ... nente la unión de la China ... resultado de las victorias ... Pei en la región central.

Todos los partidos ... que debe llegarse ... unión para determinar ... de China ante la Conferencia ... Desarme.

ITALIA

MANIFESTACIONES DE LA JUVENTUD CATOLICA

ROMA, 5.— Las manifestaciones de la juventud católica se han repetido estos días. Ayer por primera vez, centenares de banderas nacionales penetraron al Vaticano. Esta mañana, millares de jóvenes católicos se dirigieron al monumento de Víctor Manuel colocando banderas al pie de la estatua.

PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

ROMA, 5.— Circulan rumores de que los Ministros del Partido Popular, han amenazado con dimitir, motivando la crisis del Gabinete.

RUSIA

LOS HORRORES DEL HAMBRE EN SAMARA

SAMARA, 5.—La mortandad producida por el hambre es tan grande que pasa ya desapercibida en las descuidadas calles y callejuelas de Samara.

Los refugiados del hambre en los distritos vecinos a esta ciudad se estiman en treinta o cuarenta mil, los cuales amontonados y en tropel abandonan los edificios y las factorías paralizadas para ocupar los vagones en las estaciones ferroviarias y los docks a lo largo del Volga.

El tifo, el cólera y el agotamiento, hacen centenares de víctimas en estos miserables, incluyendo jóvenes y niños que caen muertos de hambre esperando socorros. Refugiados harapientos están llevando continuamente toscos maderos de pino a los cementerios, donde rústicas cruces sin pintar marcan centenares de nuevas tumbas.

Cerca de cincuenta a cien niños son diariamente recogidos de las calles y conducidos a los refugios centrales por sus padres que no pueden proporcionarles el alimento. Muchos de éstos padecen del tifo, pero los hospitales carecen de camas y de medicinas.

Las condiciones de la ciudad de Semanyenkina, que está situada a 30 millas de Samara y en los confines de las comunicaciones ferroviarias, presenta un aspecto típico de la miseria que reina en el distrito de Samara. Los campesinos de Semayenkina están alimentándose con pan hecho de raíces, semillas de maravillas y pasto.

Una madre mató a su hijo la semana última, diciendo que ella no podía ver su sufrimiento y otras han amenazado con hacer otro tanto. Una que tenía seis hijos, declaró a un representante de "The Associated Press": "Usted sabe cuánto se demoran los niños en morir, es demasiado horrible verlos".

Los diarios de Samara han anunciado el próximo arribo de la comisión de socorros, pero los campesinos no creen y continúan su peregrinaje a lo largo de las vías férreas buscando su alimento.

El movimiento revolucionario en Colombia

El Presidente Suárez y el Obispo Herrera habrían sido detenidos por los sublevados

HABRIA ESTALLADO EN BOGOTA UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

GUAYAQUIL, 5. — Circulan rumores de haber llegado noticias de Bogotá anunciando que habría estallado allí un movimiento revolucionario de tendencias liberales.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HABRIA SIDO ARRESTADO POR LOS REVOLUCIONARIOS

GUAYAQUIL, 5. — Noticias recibidas de Bogotá informan de que ha estallado un movimiento revolucionario y de que el Presidente de la República, señor Marco Fidel Suárez y el obispo Herrera, han sido arrestados.



MARCO FIDEL SUAREZ, Presidente de Colombia

Se ha nombrado Ministro de la Guerra al general Benjamín Herrera, jefe del Partido Liberal; Ministro de Hacienda al ex-Presidente Sr. Carlos Restrepo.

Las noticias que se han recibido hasta ahora son muy vagas, pero todas coinciden en confirmar el movimiento revolucionario. Se agrega que se habría apresado asimismo al señor Pedro Onell Ospina, candidato conservador a la Presidencia.

Se insiste también en que el movimiento es de carácter liberal.

ESTADOS UNIDOS

LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS DEL "ZR-2" Y SU TRASPORTE A ESTADOS UNIDOS

HULL, 5.—Los cadáveres de perecieron en el desastre del "ZR-2", serán llevados a Plymouth y colocados a bordo del crucero británico "Dauntless", que los llevará a los Estados Unidos.

MEXICO

QUEDA SOLUCIONADA LA CUESTION DE LOS PETROLEOS

MEXICO 5.—Las conferencias entre los petroleros norteamericanos y el señor de la Huerta terminaron anoche con un acuerdo que fué aprobado por el Presidente Obregón.

Esto permite la inmediata reanudación de la explotación en la región de Tampico y el Presidente ha manifestado que el Convenio es una solución altamente satisfactoria del problema.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5. — La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.— Con sala repleta se estrenó la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, representando la "Niña Boba", de López de Vega.

EL CONGRESO POSTAL

BUENOS AIRES, 5.—A las 21 horas se reunirá la comisión de giros postales del Congreso Postal, para estudiar los proyectos presentados.

En la primera sesión plenaria, fijada para el Sábado, se tratará del proyecto de ejecución de la convención postal.

CONFERENCIA DE PAUL FORT

BUENOS AIRSE, 5.—Paul Fort dará mañana en el Odeón una conferencia popular.

Un núcleo de damas lo obsequiará la Biblioteca América de la Universidad Santiago de Compostela y los bustos de San Martín, Moreno, Rivadavia y Mitre.

LA ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL HABRIA FORMALIZADO EL PEDIDO DE DESCALIFICACION DE LA ASOCIACION CHILENA

BUENOS AIRES, 5.—Los diarios aplauden la decisión tomada por el Brasil y el Paraguay para concurrir al campeonato sur-americano de football.

Se sabe que la Asociación Argentina de Football formalizó ante la Confederación Suramericana el pedido de descalificación de la Asociación chilena, por haber invitado a la Asociación de Amateurs, habiendo hecho otro tanto antes con la Federación Internacional de Amsterdam y la Liga Inglesa.

VALPARAISO

El "Jules Michelet"

El acorazado francés "Jules Michelet" zarpó a las seis y media de la tarde con destino a Talcahuano.

La oficialidad y tripulación han sido objeto de diversas manifestaciones de simpatía por parte de la colonia francesa de este puerto, que se esforzó por hacerles grata su estada entre nosotros.

La escuadra

Terminados los ejercicios de tiro y las evoluciones de la escuadra que comanda el contraalmirante don Luis Gómez Carreño, se ha autorizado que todas las unidades regresen a sus respectivos departamentos. Algunas de éstas vendrán a Valparaíso y otras, como los submarinos, irán a su base en Talcahuano.

Diplomático chino

El Ministro Plenipotenciario de la República de China en el Brasil, y ex-Embajador al centenario peruano, M. Shia Yi Ding, visitó ayer al Intendente de la provincia, don Alberto Phillips, con el cual departió algunos momentos. El señor Phillips ha invitado para mañana a un almuerzo al distinguido diplomático, en su casa habitación.

El incendio del vapor "Iquique"

Los señores González, Soffia y Cía. han dado instrucciones a sus representantes en Coquimbo para que den toda clase de facilidades a los pasajeros que iban en el vapor para seguir a su destino o regresar a este puerto.

Huelga en Antofagasta

Las autoridades marítimas de Antofagasta han comunicado a la Superioridad Naval que se ha declarado la huelga en aquel puerto para los trabajos de todos los vapores pertenecientes a las firmas afiliadas a la Asociación de Comerciantes.

Movimiento marítimo

El Domingo entraron:

El vapor Pisagua de Coronel e intermedios.

El vapor Palena de Cristóbal e intermedios.

El vapor Cachapoal de Lota e intermedios.

El vapor Perú de Coronel e intermedios.

El vapor Wilfred de Coronel e intermedios.

El vapor Don Carlos de Lota, directo con carbón.

El vapor Ultima Esperanza de Coronel, directo con carbón.

El vapor Independence de Coronel, directo con carbón.

El vapor Puno de Coronel, directo con carbón.

Ayer entró el vapor Tongking de Amberes e intermedios.

Hoy deben salir:

El vapor Cauca para Punta Arenas e intermedios.

El vapor Ebro para Nueva York e intermedios.

El vapor Wallingford para Pouget Sound e intermedios.

El vapor Perú para Guayaquil e intermedios.

El vapor Wilfred para Hamburgo e intermedios, vía Panamá.

La goleta Chita para Los Vilos e intermedios.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

FERNANDO ALESSANDRI R. VICTOR ACEVEDO LECAROS Estudio: Morandé 259 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE Huérfanos 1828. Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA CESAR JIMENEZ FUENZALIDA Gálvez 33. Teléfono 1840.

ERNESTO BIANCHI TUPPER Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709. Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1034.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S. Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

MACARIO CHACON DEL CAMPO Compañía N.o 1064. Casilla 3311. Teléfono 2005.

PEDRO DAZA BRANTES DAVID ROJAS A. Morandé 440. Casilla 2581. Teléfono 4891.

BERNARDO GOTSCHLICH Morandé 400. Oficina 35. Casilla 1105. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ GUSTAVO CANO FERRI Abogados. Huérfanos 1166. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE LUIS A. QUINTEROS T. Amunátegui 361. Teléfono 638. Casilla 3052.

NICANOR ELGUETA Galería Alessandri 15-A. Teléfono 596. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU Merced 537. Teléfono 332. Casilla 2777.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE Notario-abogado. Bandera 340. Casilla 936. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO Ahumada 163, altos. Teléfono 2343.

HECTOR ARNALDO GUERRA Huérfanos 1248-A. De 9 a 11 A. M.—de 5 a 6 P. M. Teléfono Inglés 410. Casilla 12.

MANUEL GAETE FAGALDE Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 24.

OSVALDO HEVIA L. Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT AMBROSIO MONTT WILMS Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E. LUIS MERINO E. Agustinas 884. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 834. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO REVECO Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 39 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E. Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1936.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

MAXIMO BASTIAN W. Ingeniero. Estudios hidro-eléctricos. Edificio Ariztía, 6.o piso. Casilla 3024.

ALFREDO LEA-PLAZA Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1165. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R. Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6. 19-A

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I. Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCIONES DEL PULMON y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4 Delicias 1626.

DR. ALCAINO Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A. Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. BORQUEZ SILVA Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CAMPOS MENDEZ Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T. Laboratorio Clínico, Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN G. San Antonio 275.— Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. GEORGES DAUBAS Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

DR. LEON CHONCHOL Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S. Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR DODDS Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI ESTUDIOS EUROPA. Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353. Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M. Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O. Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 380.

Doctor LUIS HERRERA R. Médico-cirujano. 2 a 5.—Recoleta No. 551. 274-Set.-24

DR. HERRERA ROGER Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C. Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 276. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S. Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KOERNER ANDWANTER Estudios en Estados Unidos. Cirugía; Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras N.o 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I. Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DRA. CORA MAYERS Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

Dr. JUAN MONTENEGRO M. Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 3120.

Dr. MONTERO Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. ITALO MARTINI Z. Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 111. Ausente.

Dr. JULIO MOORE F. 1.30—3.30. Niños. Sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MEZA OLVA Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

NEUMOTORAX ARTIFICIAL Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 a 4.30.

Dr. MOUAT S. Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra MAGDALENA NEIRA Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS ORAZO P. Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO L. Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152 de 1-4.

Dr. PRUNES Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 3 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C. Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F. Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 314. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2.16.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA E. Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1538.

Dr. RICARDO PERALTA G. Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1560. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

RADIOTERAPIA Piel - Sífilis - Venéreas. Dr. Félix Grohnert B. De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemocultures. Auto-vacunas, etc.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3032.

Dr. SANTANDER Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. SUAREZ ALVAREZ Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P. Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L. Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2032.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R. Laboratorio. Bandera 730. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 5 a 6.

DR. TORRES TORRES Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO Estudios en Europa. Enfermedades niños 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 334. Teléf. 1060.

DR. WIREN Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1855. Teléfono 914.

DR. G. E. VIDAL S. Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. MAURICIO WEINSTEIN M. Ausente en Europa.

DENTISTAS

BARAMONDE INZUNZA Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-6. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1384 (bajos).

PEDRO MENDEZ Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 752. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA DENTISTA. Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA Ex-Ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

LUIS GUZMAN SANHUEZA 2 a 6, Huérfanos 1353.

MUÑOZ LOBOS Hnos. Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE Regresó, especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

DOCTOR ROGAT ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO Of. 212-213. EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88.

ENRIQUE MORENO OLEA Clínica Dental. Especialista en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA E. Dentista, Agustinas 853.

JOSE MARIA SAAVEDRA Dentista. Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

Dra. ELVIRA ROSAS Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M. Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786.

GUILLERMO VELASCO M. DENTISTA. Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese gratis. Avenida Matta 1127. Doctora Lastarria.

ROSENDA CASTRO Matrona, recibe enfermas pensionistas. Atención esmerada. Cochrane 1259.

Mme. E. PRAGNAUD Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

ISABEL MARTINES DE G. Matrona, recibo enfermas pensionistas, curaciones internas, atiendo a cualquiera hora. Rosas N.o 2885.

PENSIONADO CRUZ ROJA Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendidas doctor Paredes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G. Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES Pensionistas, Partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego 931.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA". Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842

La manifestación al Director General de Correos

SEÑOR DON ENRIQUE VERGARA

SE EFECTUA AYER CON ESPECIAL BRILLO

Anoche se llevó a efecto en el Club de Setiembre la manifestación que los amigos del señor Enrique Vergara le ofrecían con motivo de su designación para el cargo de Director General de Correos y Telégrafos.

Ofreció esta manifestación el diputado don Ernesto Escobar, abundando en elogiosos conceptos para el festejado y manifestando que el Gobierno, al nombrar al señor Vergara para dicho cargo había hecho una acertada designación, ya que en su persona se reunían todas las cualidades que hacían de él un funcionario inteligente y preparado para dirigir un servicio de la importancia del de Correos y Telégrafos.

En seguida, hicieron uso de la palabra los señores Armando Quezada, Pedro Aguirre Cerda, Tomás Ramírez, José Maza y Horacio Mujica.

Se dió lectura a continuación a las adhesiones de los señores José Pedro Alessandri, Luis Aldunate Echeverría, Armando Jaramillo, Samuel Ossa Borne, Luis Rodríguez Velasco, Jorge Lezaeta Rivas, Domingo Matte Larraín, Guillermo Pérez Valdivieso, Jorge Alessandri Rodríguez, Arturo Recabarren León, Humberto Yáñez Velasco, Roberto A. Ubilla, Ricardo Cornejo, Carlos Carvajal, Carlos Carmona, Manuel Rodríguez Pérez, Pablo Ramírez, Pedro Rivas Vicuña, Galvarino Gallardo Nieto, Jorge Matte G. y Carlos Sudy.

Asistieron a esta manifestación los señores Héctor Arancibia Laso, Ernesto Barros Jarpa, Tomás Ramírez Frías, Remigio Medina, Pedro Aguirre Cerda, Armando Quezada Acharán, Edecán de S. E., Capitán Lazo, Ernesto Escobar, José Maza, General don Luis Altamirano, Subsecretario del Ministerio del Interior, don Víctor Vidaurre Leal, Horacio Mujica, Nicolás Cordero, Absalón Valencia, Luis E. Silva B., Enrique González Edwards, Fernando Alessandri, Luis Tagle Salinas, Atilano Sotomayor, Oscar Garcés Silva, Marcos A. Salinas T., Moisés Poblete Troncoso, Manuel Merino Esquivel, Osvaldo Fuenzalida Correa, Carlos Cruz Santa María, César Jiménez Fuenzalida, Sergio Melo Lecaros, Arturo Miquel, Ricardo Oportot, Enrique Matta Figueroa, Carlos Silva H., Carlos Vega, Eduardo Sandoval, Julio Lezaeta, Alfonso Figueroa Unzueta, Julio Zúñiga, Alberto Lezaeta Barriga, Marco A. Sepúlveda, Carlos Valenzuela, Alfredo Ferrán, Luis Torres Hevia, Ramón Herrera Lira, Oscar Bezanilla, Ramón Capdevilla Riesco, Pedro Guerrero, Gustavo Hernández, Oscar Sant Marie, Eduardo Jara-Quemada, Miguel Parra, Víctor E. Olivos, Víctor Acevedo, Almanzor Ureta, Arturo Fernández Pradel, Francisco Rogel, Rómulo Moncada, Alberto Leighton, Julio Vicuña Luco, Roberto De Petris, Oscar Mozó, José Torrealba, Julio Lorca, Israel Bórquez Silva, Germán Contreras Sotomayor, Rafael Maluenda, Antonio Castillo, Juan Jorquera, Armando Esquella, Alejandro Greek y otros.



ASISTENTES AL BANQUETE

EL PROFESOR SR. WIEGHARDT

Falleció ayer en esta capital.— Los funerales se efectuarán hoy

En la mañana de ayer ha fallecido en esta capital el señor Germán Wieghardt, que había sido contratado en Alemania el año 1885 y que era uno de los maestros más antiguos de la Escuela Normal "José Abelardo Núñez", donde desempeñaba con toda abnegación la cátedra de Física para la cual había sido designado por el Gobierno.



El señor Wieghardt era justamente apreciado en el establecimiento al cual lo ligaban un profundo cariño y al que sirvió siempre con la más franca abnegación y entusiasmo.

El señor Wieghardt había sido también profesor en el Instituto Nacional, donde dejó gratos recuerdos.

La enseñanza nacional pierde con motivo del fallecimiento del señor Wieghardt, al profesor modelo, abnegado y generoso, al apóstol que no escatimó energías y sacrificios por cumplir con sus deberes educacionales.

Sus colegas, del profesorado y sus discípulos, que siempre tuvieron para con el maestro un hondo cariño, han lamentado sinceramente el desaparecimiento del señor Wieghardt.

Los funerales se efectuarán hoy.

Conmemoración del centenario de la muerte del General Carrera

LA VELADA EFECTUADA AYER EN EL TEATRO MUNICIPAL ALCANZA ESPECIAL REALCE

El Presidente de la República pronuncia un brillante discurso en homenaje al ilustre Padre de la Patria

Ayer se puso fin a las ceremonías con que se conmemoró el Centenario de la muerte del general don José Miguel Carrera.

Como complemento del programa que se confeccionó para este objeto, ayer en la tarde se verificó en el Teatro Municipal la solemne velada en homenaje a la muerte de Carrera.

Nuestro primer coliseo se vió concurridísimo en todas sus aposentadurías. Daba especial realce a la sala la presencia de distinguidas damas.

Se inició la velada solemne con un número de música a cargo de una banda militar y terminado éste, el Presidente de la República, que se encontraba en el proscenio acompañado del Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso; del Ministro de Guerra, don Remigio Medina; del general Brieba, del Ministro de la República Argentina, don Carlos Noel; del almirante Zegers y otras personalidades, se puso de pie para pronunciar su discurso.

El público le hizo una cariñosa manifestación.

El señor Alessandri expresó que en esta oportunidad debería, junto con honrar la memoria del general Carrera, levantar también algunas injusticias que vivían aún en el recuerdo.

En su disertación elocuente y vibrante, hizo ver cómo el espíritu de libertad y de redención había dado al general Carrera el empuje y la energía que fueron las notas características de su personalidad, realzada con el mérito que nadie podría quitarle, de haber deseado nuestra libertad absoluta, nuestra independencia y no como otros que se resistían a mantener estas determinadas aspiraciones.

Reseñó después, cómo movido por estas ideas diez años antes de su muerte, pedía esta libertad en una de las primeras reuniones de patriotas, expresando que era esta un solo anhelo, un solo sentimiento. El señor Alessandri se refirió a las disposiciones dictadas por el estadista en el poder, refiriéndose especialmente a los reglamentos, en los cuales había cristalizado Carrera, ideas que estaban condensadas en nuestra Constitución Política de hoy.

En el artículo 24 de esos reglamentos, dijo el señor Alessandri, se contemplaba ya la igualdad de los hombres y determinaba que para las funciones del Gobierno debería preferirse a los ciudadanos honrados e inteligentes.

Agregó que Carrera había tenido el don de proyectar en los cerebros y en los corazones de aquella época de oscuridad, la chispa de la libertad que había sido la base de la grandeza del país.

Analizó después al general Carrera, como el fundador de la democracia. El Presidente en esta oportunidad hizo ver que la democracia no está determinada por la indumentaria, ni el origen de las personas, porque era un sentimiento y que así se explicaba el hecho de que perteneciendo Carrera a una familia distinguida, lo hubiera sentido y lo hubiera divulgado con fe inquebrantable.

Siguiendo a Carrera como gobernante, reseñó también el señor Alessandri sus mejores iniciativas, tales como la fundación del Instituto Nacional, que demostraba la importancia que dió a la instrucción, considerando tal vez que sólo son grandes los pueblos que saben pensar; expresó que se había preocupado de la cultura de la mujer, en históricos decretos, para probarnos que sólo son grandes los pueblos que se ocupan de la grandeza de las madres, encargadas de formar a los hijos que más tarde habrían de cooperar al progreso de la República.

El señor Alessandri continuó manifestando que más que al guerrero quería preocuparse del estadista y gobernante, fundador de la democracia. Y abrió un paréntesis para recoger aquella creencia muy generalizada de que el general Carrera habría sido un ambicioso.

Dijo que no entregaría para el conocimiento de los que así pensaban, textos de historia, sino que citaría un documento histórico. Y al efecto se refirió al acto de la Plaza de Mendoza.

Carrera llegó al cadalzo, gentil porque saluda correctamente a una dama que se permite lanzarle algunas palabras de consuelo; porque sonríe a un niño que ignorante de lo que ocurre, se mofa de él, y grande, apuesto, digno, porque pide una sola merced, la de morir de pie, con la frente alta y así cayó, sereno, valiente, como había sido toda su vida. Se levantó entonces su espíritu fulgurante, ante la consideración de todos sus conciudadanos, con los destellos de la gloria.

Agregó que esta muerte de Carrera, en circunstancias que dejaba a su esposa y a cinco huerfanitos, a pesar de que hubo de sentir el espíritu de conservación, ley de la vida, no permitía negar que esa serenidad y ese dolor, su incomparable fortaleza, sólo pudo dársela el gran amor a su patria, y este hecho probaría claramente que no tenía más ambición [illegible] servirla con pasión.

A los que lo acusan, [illegible] señor Alessandri que [illegible] ran un momento sobre [illegible] dro del fusilamiento de [illegible]

Estimó que era menester [illegible] este recuerdo, después de [illegible] hoguera encendida en [illegible] y como consecuencia de [illegible] habría nacido una [illegible] nueva, con exigencias [illegible] ra fortificar el espíritu [illegible] ejemplos que constituyen [illegible] deza de los pueblos.

Y agregó que los [illegible] que ellos engendran no [illegible] desaparecer con los vientos [illegible] menta, que el amor a la [illegible] prevalecería siempre porque [illegible] luego esta era inmortal [illegible] podía estimarse como la [illegible] expresión del altruismo y [illegible] sí la suma de los más [illegible] sentimientos de amor.

El concepto de patria podría [illegible] sancharse, dijo; pero no [illegible] recerá, como no habrá de [illegible] recer el amor a la madre [illegible] hija, a la familia.

Agregó que defendería [illegible] tría verdadera aquella que [illegible] comprendido a través de [illegible] de estudiante en las aulas [illegible] legio, la que había heredado [illegible] mayores, y la que se propone [illegible] tregar incólume a las [illegible] nes venideras.

El discurso del señor Alessandri fué interrumpido en esta parte [illegible] una prolongada ovación que [illegible] tributada de pie por la concurren[illegible] cia.

En seguida continuó, [illegible] tando que agradecía estos [illegible] sos, porque eran la voz de [illegible] las reiteraciones del alma [illegible] nal que auguraban desde [illegible] mantenimiento en el futuro [illegible] tradiciones que enorgullecen [illegible] país.

Al finalizar su discurso, [illegible] ejecutó la Canción Nacional.

A continuación habló el [illegible] don Luis Brieba que pronunció [illegible] brillante discurso.

Siguió en el uso de la palabra la Directora del Liceo de "Javiera Carrera", señora [illegible] de Guzmán.

Habló después el señor [illegible] Edwards, quien pronunció [illegible] llante discurso.

Después de un número [illegible] clamación, una poesía de Gabriela Mistral, habló finalmente el [illegible] dente de la Liga Patriótica [illegible] tar, Almirante señor Zegers, [illegible] pronunció una brillante [illegible]

Al ponerse término a la [illegible] a indicación del señor Julio [illegible] do Amor, los asistentes [illegible] ñaron al Presidente señor [illegible] dri hasta la Moneda en [illegible] grandes manifestaciones de [illegible] siasmo.

CONSEJO DE ESTADO

EN LA SESION DE AYER SE ACORDO SOMETER A LA CONSIDERACION DE LAS CAMARAS EL CONVENIO INTERNACIONAL SURAMERICANO DE POLICIA

Prestó su aprobación al proyecto de ley que exonera a los indígenas del pago de contribución sobre bienes muebles e inmuebles

Presidió el Presidente de la República y asistieron los consejeros señores Aldunate, Balmaceda, Brieba, Campino, Guarello, Ramírez, Rioseco y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del Primer Alcalde de la Comuna de Villarrica, por el cual entabla contienda de competencia al Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Se acordó enviarla en informe a este Ministerio.

Prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que autoriza la emisión de 3 millones de pesos en bonos de regadío del mismo tipo y con las mismas condiciones estipuladas en la ley N.o 2953, de 11 de Diciembre de 1914, para destinarlos al pago de las obras de regadío que está ejecutando la "Compañía Industrial y Azucarera de Tacna", autorizada por decreto supremo del Ministerio de Hacienda N.o 33, de Enero 14 del presente año;

El que autoriza al Presidente de la República para invertir diversas cantidades en la provincia de Tacna;

El que concede, por gracia, a don Temístocles Urrutia el derecho de jubilar con el sueldo íntegro que corresponde al puesto de Inspector General de Colonización e Inmigración, que desempeña actualmente, sin perjuicio del retiro militar de que disfruta.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de ciento noventa y cuatro mil ciento ochenta pesos oro de 18 peniques ($ 194,180, oro de 18d.), en la cancelación de las cuentas que se adeudan por cablegramas trasmitidos y recibidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores durante los años 1919 y 1920.

El que concede, por gracia a doña Ana Aldunate, v. del doctor don Miguel Martínez Cabrera y a sus menores hijos Miguel Antonio, Manuel Alfredo y Concepción Carolina, una pensión de tres mil seiscientos pesos anuales ($ 3,600), que disfrutarán con arreglo a la ley de montepío militar.

El que hace extensiva la ley de regadío N.o 2953, de 9 de Diciembre de 1914, a las obras necesarias para labrar un canal con sus principales derivados que extraiga sus aguas del estero de Tipaume y afluentes, para el regadío del departamento de Caupolicán, en conformidad al proyecto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas.

El que autoriza al Presidente de la República para que emita hasta $ 200,000 en bonos, para realizar las obras indicadas en el artículo anterior.

El que incluye en el tercer orden, de los departamentos a que se refiere el artículo 75 de la ley número 1515, de 18 de Enero de 1902, modificada por la ley número 3087, de 18 de Abril de 1916, el departamento de San Antonio, creado por la ley número 3212, de 29 de Enero de 1917.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de treinta mil pesos ($ 30,000) moneda corriente en los gastos que ocasione la atención de huéspedes ilustres.

El equivalente de dicha suma en oro de 18 peniques se deducirá del ítem 35 de la partida 3.a del Presupuesto de Relaciones Exteriores vigente.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de 40 mil pesos ($ 40,000), en combatir la epidemia de viruelas en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El gasto que importa esta ley se deducirá de la mayor entrada proveniente del premio del oro.

El que deja exentos a los indígenas radicados en comunidad con otros indígenas, en conformidad a las leyes respectivas, del pago de la contribución sobre bienes muebles e inmuebles establecida en la ley número 3091, de 13 de Abril de 1916, y de la contribución de caminos que prescribe la ley número 3611, de 24 de Abril de 1920.

El que autoriza al Presidente de la República para vender, en subasta pública, los terrenos fiscales concedidos en uso, en la ciudad de Antofagasta, a la Compañía Huanchaca de Bolivia, por decreto número 3543, de 22 de Diciembre de 1902, los que comprenden 4,356.25 metros cuadrados, limitados al Oriente por una propiedad de la citada Compañía, y al Norte, Occidente y Sur, por las calles Prat, Colón y Baquedano, respectivamente.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para que dé el nombre de "República del Uruguay" a la Avenida de la Merced y al Parque El Litre, de esa ciudad.

El que aprueba el Convenio Internacional Suramericano de Policía, entre los Gobiernos de Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay.

El que concede pensión a la viuda e hijos de don Carlos Schachtebeck.

El relativo a marcas de animales y guías de libre tránsito.

En seguida formó la siguiente terna para proveer el cargo de Promotor Fiscal de Magallanes:

N. Castro U. don Humberto, Jofré Puerta de Vera don Pedro N. y Muñoz Sierpe don Agustín.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas:

"Instituto de Ingenieros de la Marina Mercante Nacional", de Valparaíso;

"Club de Tennis de Antofagasta";

"Comisión de Templanza y Estudios Sociales", de Santiago, con declaración de que la disposición del N.o 2.o del artículo 14 de los estatutos debe redactarse así:

"Segundo. — Representar a la Comisión, judicial y extrajudicialmente, pudiendo otorgar poderes generales y especiales, sin perjuicio de la representación para litigar que corresponde al presidente, a virtud del artículo 9 del Código de Procedimiento Civil".

Prestó también su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica de que disfruta el "Club Social" de Carelmapu.

Acordó poner en conocimiento de los interesados de la "Asociación Armadores de Maule", de Constitución, los dictámenes del Fiscal y de la Comisión respectiva del Consejo, que la propuesta presentada por la firma Ford para el arriendo de los establecimientos que quedaron sin terminar y destinados por el Gobierno de los Estados Unidos para la fabricación de salitre sintético, han sido rechazadas.

Parece que la indicada firma proponente modificará esa propuesta y volverá a presentarse al Gobierno de su país.

ANIVERSARIO DE GATH Y CHAVES

Exito que obtiene la velada de anoche en el Teatro Setiembre

Anoche se llevó a efecto en el Teatro Setiembre una simpática velada literario musical, con que los empleados de ambos sexos de la Casa Gath y Chaves celebraban el 11.o aniversario de la fundación de esta casa comercial.

Cerca de las diez de la noche se daba comienzo al desarrollo del programa, con una sinfonía ejecutada por una orquesta compuesta por empleados de la casa, siguiéndose después con números de variedades, sobresaliendo la recitación de una elegía por el señor Leopoldo Pizarro, el dúo para barítono y tenor por los señores Julio Acuña y Carlos Treswalt.

Se finalizó esta velada, que resultó todo un éxito, con la representación de la comedia de Alonso y Muñoz Seca, titulada "El Contrabando", sobresaliendo en su interpretación los señores José y Rafael Guerrero y Manuel Lanza.

A esta fiesta concurrieron el Director-Gerente señor Urtiaga, y los gerentes, señores Pedro Rayo y Vieira, y todos los jefes de las distintas secciones.

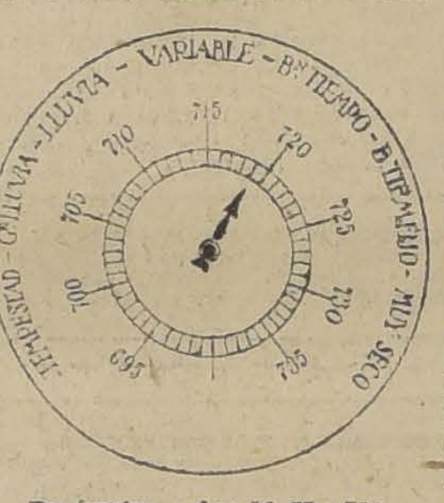
EJERCITO Y ARMADA

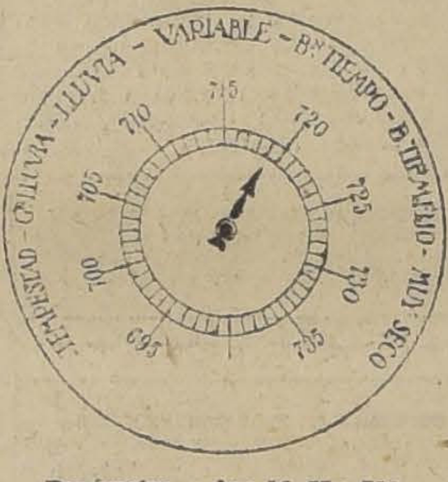
REINCORPORACION. — Ha sido reincorporado al servicio del Ejército en el arma de infantería, al mayor don Adriano Bravo Ortiz.

El expresado jefe quedará en calidad de agregado a la Comandancia General de Armas de Santiago.

EL TIEMPO

EN 5 DE SETIEMBRE DE 1921





Barómetro a las 12 M.: 719

Barómetro:

A las 6 A. M., 720.
A las 12 M., 719.
A las 6 P. M., 719.

Termómetro:

Máxima, 17.5.
Mínima, 0.4.

Viento:

Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 14.0.
Kilómetros recorridos en 24 horas, 83.0.

Hidrometeoros:

Helada pequeña.

HOY:

Sol. — Sale a las 6.13.
Se pone a las 5.44.
Luna. — Sale a las 9.1.
Se pone a las 11.53.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El señor Celis comparece a prestar nuevas declaraciones.—Un incidente

En la tarde de ayer se produjeron novedades de importancia en el proceso por la quiebra del Banco Popular que conoce el Ministro señor Alfredo Bascuñán Cruz. Hemos logrado informarnos, además que a raíz de una de las tramitaciones efectuadas ayer ocurrió en las salas del Banco un incidente que pudo tener mayores consecuencias y que fué evitado oportunamente.

En ediciones anteriores hemos dado cuenta de un careo a que fué sometido el ex-Gerente de la institución fallida, señor Francisco Celis, con el corredor de comercio señor Ramón Achondo. Informamos que en estas declaraciones el señor Achondo había asegurado al Ministro sumariante ser apócrifos los documentos que aparecen suscritos por él en los libros del Banco.

En la tarde de ayer el señor Celis compareció nuevamente a prestar declaraciones. Después de un breve interrogatorio personal, el Ministro lo sometió nuevamente a un largo careo con don Ramón Achondo.

Hemos logrado informarnos que en este careo se suscitó la misma cuestión que dejamos anteriormente anunciada, alegando el señor Celis sobre la autenticidad de los documentos y el señor Achondo sobre la adulteración de ellos.

Los interrogatorios duraron más de una hora. Se nos informa que al salir el señor Celis de la sala del Ministro, se cruzó con el síndico señor Horacio Fabres, teniendo para este señor palabras [illegible] e hirientes. Se nos asegura [illegible] el señor Celis intentó además [illegible] dir al síndico, hecho que [illegible] evitado oportunamente uno [illegible] agentes de la Sección de [illegible] dad que se encontraba en el [illegible] co al servicio del Ministro [illegible] las distintas tramitaciones [illegible] mario.

CONMEMORACION DEL CENTENARIO DEL DANTE

LA VELADA DE AYER EN EL TEATRO UNION CENTRAL

Ayer se llevó a efecto en el Teatro Unión Central, la velada organizada por la Universidad Católica para conmemorar el sexto Centenario de la muerte del Dante.

A esta velada, por el prestigio de las personas que iban a tomar parte en élla, acudió una numerosa y distinguida concurrencia entre la cual pudimos anotar la presencia de conocidos intelectuales.

Inició la velada el señor Javier Vial Solar, quien hizo una detenida y detallada exposición de la vida del Dante, revelando poseer profundos conocimientos de la Historia Literaria de todos los tiempos. El señor Vial Solar fué muy aplaudido por todos los presentes.

A continuación el señor Juan Agustín Barriga comenzó una interesantísima disertación en la que trató la tendencia cristiana de la Divina Comedia, aduciendo al objeto algunos ejemplos sacados de la obra del inmortal poeta.

El acabado trabajo del señor Barriga arrancó numerosos y nutridos aplausos de la concurrencia. En realidad, la disertación del señor Barriga fué una [illegible] pieza, a la par que oratoria [illegible] una gran fuerza convincente.

Hizo durante su disertación el señor Barriga, un profundo [illegible] dio de la evolución de la [illegible] y sobre el antagonismo que [illegible] él, existe entre el espíritu [illegible] no y la parte formal por [illegible] y el fondo y las manifestaciones [illegible] puras del sentimiento por [illegible]

Terminada la disertación del señor Juan Agustín Barriga, como digimos más arriba, objeto de numerosas y sinceras [illegible] ciones, el señor Eduardo [illegible] ro, declamó una hermosa [illegible] original, titulada "La Vida [illegible] Aguila", que fué del agrado [illegible] concurrencia.

A esta velada asistieron [illegible] autoridades eclesiásticas y el [illegible] cio señor Aloisei Masella.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Dirige una pastoral al clero y a los fieles de la Arquidiócesis

El Arzobispo de Santiago, don Crescente Errázuriz, ha lanzado al clero y a los fieles de la Arquidiócesis una pastoral en la cual toca interesantes puntos religiosos y sociales.

El Arzobispo se refiere en ella al rol que corresponde jugar al clero en la lucha social actual, rol de prescindencia en lo que se refiere a la parte activa de la lucha, pero constante y levantada en lo tocante a suavizar sus asperezas.

Aconseja al clero que debe coordinar todas sus fuerzas en orden a procurar levantar la situación del proletariado y le recomienda no escatimar esfuerzos para conseguir estos propósitos.

LA CUESTION SALITRERA

Llega a nuestro país el señor Tomás Aickman.—El salitre artificial

Ha llegado a Valparaíso, procedente de Londres, el señor Tomás Aickman, uno de los principales corredores de salitre en Inglaterra.

El señor Aickman, dentro de poco vendrá a Santiago a conferenciar con el Presidente de la República sobre asuntos relacionados con el salitre y las negociaciones pendientes entre nuestro Gobierno y el Pool de Londres.

El señor Tomás Aickman se encontró en la reunión de Roterdam donde se trató del problema salitrero.

Fabricación de salitre artificial

Hemos tenido conocimiento de



DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRENAMIENTO DEL EQUIPO INTERNACIONAL CHILENO Y DEL CUADRO UNIDO DE SANTIAGO

Desde mañana quedarán concentrados en esta capital, a cargo del entrenador oficial, señor Bertone

LA REUNION DE ANOCHE DEL CONSEJO LOCAL EN "LA NACION"

Anoche, en los salones de este diario, celebró una importante reunión extraordinaria el Consejo Local que fué prestigiada con la concurrencia del señor Juan E. Ortúzar, presidente de la Asociación de Foot-Ball de Chile, que vino especialmente de Valparaíso para cambiar ideas con los dirigentes de Santiago respecto a la próxima visita de la delegación amateurista de Buenos Aires y del entrenamiento de los diferentes equipos nacionales que se medirán con los distinguidos visitantes.

El señor Ortúzar ofreció, por su parte, cooperar con todo empeño en los propósitos manifestados por el Consejo en el sentido de concentrar en Santiago a los jugadores chilenos, propósitos de que nos hicimos eco en nuestra edición de ayer como complemento a los comentarios de la contienda del Domingo último.

En efecto, el entusiasta presidente de la institución dirigente del foot-ball chileno, a su regreso a Valparaíso, que lo hará por el expreso de la tarde de hoy, se pondrá al habla con el señor Bertone, entrenador oficial de la corporación que preside, para que mañana regrese a Santiago con sus jugadores sureños y se concentre, junto con los jugadores locales.

Los jugadores de la zona sur se quedarían en esta capital hasta el Martes 13 del corriente para regresar a Valparaíso con el objeto de entrenarse con el cuadro representativo porteño que debe actuar el 19 de Setiembre con los jugadores argentinos, en conformidad al calendario de partidas internacionales.

En estas condiciones los representantes de Santiago podrán recibir las lecciones del señor Bertone y entrenarse con un cuadro de grandes recursos, recibiendo ambos evidentes beneficios.

Con el fin de resolver en definitiva sobre la concentración de los jugadores y reservas del cuadro unido de Santiago, se nos encarga citar a éstos a una reunión que se verificará hoy, a las 8.30 P. M., en la secretaría de la Asociación Santiago, Huérfanos 1328.

CONSEJO LOCAL

Cita para hoy a las 8.30 P. M., en la Secretaría de la Asociación Santiago, Huérfanos 1328, a los jugadores y reservas del cuadro unido de Santiago para tratar asuntos de importancia para ellos con respecto a los internacionales. Especialmente deben asistir los que actuaron el Domingo último.

EL CAMPEONATO SURAMERICANO DE FOOT-BALL

La Confederación Brasileña de Deportes resuelve intervenir en el torneo por unanimidad

La Oficina Permanente de la Confederación Suramericana de Foot-ball se ha dirigido a las instituciones dirigentes de los países afiliados transcribiéndoles el acuerdo oficial de la Asociación Argentina de Foot-ball en el sentido de realizar en Buenos Aires, en el presente mes el Campeonato Suramericano, de acuerdo con la resolución tomada en el Congreso efectuado en 1920 en Chile.

La Confederación Brasileña de Deportes, resolvió por unanimidad contestar favorablemente la consulta de la Asociación Argentina de Foot-ball, ya que a su juicio, la no participación del Uruguay y de Chile en el concurso no autorizaba a los otros países para desentenderse de los acuerdos oficiales tomados en el Congreso.

La Asociación Paraguaya ha tomado por su parte, una resolución análoga.

En consecuencia, el Cuarto Campeonato Suramericano se verificará oficialmente en Buenos Aires, en el curso del presente mes.

El Congreso en virtud de los reglamentos de la Confederación, se reunirá en la misma ciudad durante el desarrollo del torneo.

Reina interés en los círculos deportivos suramericanos por conocer las resoluciones que dicte este Congreso, ya que los delegados de Chile y Uruguay plantearán de lleno el problema relacionado con el cisma del foot-ball argentino.

Los diarios de Buenos Aires nos dan a conocer el entusiasmo con que la Asociación oficial entrena sus elementos y prepara los pormenores de la gran justa en perspectiva.

Como saben nuestros lectores, Chile y Uruguay han resuelto abstenerse de intervenir en el concurso con motivo de la división que existe en el foot-ball del país vecino.

FALLECIMIENTOS. — El hogar del conocido y entusiasta deportista, director del Eleuterio Ramírez F. C., y ex-sub-tesorero de la Asociación Santiago, don Ernesto Flores, ha sufrido un rudo golpe, con el repentino fallecimiento de su señora madre, doña Carmela Villegas v. de Flores, acaecido ayer en La Florida, a causa de un ataque al corazón.

—Anoche ha fallecido a una avanzada edad, el señor Juan Lisnard, veterano de la guerra franco-prusiana.

El extinto era padre político del deportista señor Luis Roati.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—El Directorio se reunirá esta noche, a las 9 P. M., en la Avenida Subercaseaux.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL.—El Consejo de esta corporación se reunirá hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en "El Mercurio".

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—El Consejo de esta corporación, sesionará hoy a las 6 1|2, en el Club de Estudiantes, para tratar importantes asuntos que hay en tabla.

A LOS EX-ALUMNOS DEPORTISTAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.—En vista del éxito que ha obtenido el llamado a los ex-alumnos del Instituto Superior de Comercio a fin de fundar un Centro deportivo, la Comisión ruega a los ex-alumnos asistir a una reunión que se verificará el Jueves 22 del presente, en el local que oportunamente se dará a conocer.

La Comisión de propaganda está citada para mañana Miércoles, y el Directorio para el Jueves, a las 9 P. M., en Nataniel 1011.

GOLF

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO ULTIMO

La Copa Dewar queda por este año en posesión del Santiago Golf Club

Con un magnífico día primaveral y en medio del mayor entusiasmo se efectuó el Domingo último la segunda partida de la temporada por la Copa "Dewar" defendida por su detentor el "Valparaíso Golf Club" ante su contendor el "Santiago Golf Club".

El Club Santiago fué representado por los señores J. G. Pearson, J. Hays Bell A. V. Simson, J. G. Cameron, S. M. Mc Goldrick y A. F. Rogers (capt.), actuando por el equipo visitante los señores J. Anderson, J. H. Melville, G. N. Blanton, R. E. Beausire, T. Mc Gifford G. R. Urquhart, estos últimos componentes del cuadro que jugara la primera partida.

Se dió principio al juego por la mañana, con las seis "singles" de las cuales el equipo local obtuvo cuatro y los porteños dos, quienes quedaron con un "match" a su favor por contar con tres partidas a su haber obtenidas en el partido jugado en Valparaíso no hace mucho.

A medio día, los visitantes eran objeto de una galante invitación al "Club House" donde se les ofreció un almuerzo el que transcurrió en la más franca camaradería, terminado el cual se siguió el desarrollo del juego por las tres partidas de "Foursomes", obteniendo dos punto los locales y dejando en empate el tercero consiguiendo por lo tanto la victoria que le adjudica la Copa por el período 1921-1922. El resultado del juego fué el siguiente:

"Singles":

A. V. Simsom (Stgo.), ganó por "Dos hoyos" a J. G. Anderson (Valp.)

A. F. Rogers (Stgo.) ganó por "Tres hoyos" a G. N. Blanton (Valp.)

J. Hays Bell (Stgo.) ganó por "Dos hoyos" a R. E. Beusire (Valp.)

J. G. Pearson (Stgo.) perdió "Dos hoyos" a J. M. Melville (Valp.)

S. M. Mc Goldrick (Stgo.) perdió por "Cinco hoyos" a G. R. Urquhart (Valp.)

J. G. Cameron (Stgo.) ganó por "Nueve hoyos" a T. Mc Gifford (Valp.)

"Foursomes":

A. V. Simson y J. G. Pearson (Stgo.) empataron con J. A. Anderson y R. E. Beausire (Valp.)

J. Hays Bell y S. Mc Goldrick ganaron por "Cinco hoyos" a G. M. Blanton y G. R. Urquhart (Valp.)

A. F. Rogers y J. G. Cameron ganaron por "Ocho hoyos" a Melville y Gifford.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO.—El próximo Domingo 11 se llevarán a efecto dos interesantes certámenes: uno para socios activos y otro para socios pasivos, bajo las siguientes bases:

Arma y munición libre, series de 5 tiros válidos con uno de prueba opcional y libre para disparar a la distancia que el tirador crea conveniente, ya sea a 200, 300 o 400 metros. Se computarán las tres mejores series del día a cada tirador.—Handicap.

El campeón, sin handicap.
El sub-campeón, el 20 o|o.
1.a categoría, el 50 o|o.
2.a categoría, el 60 o|o.
3.a categoría, el 70 o|o.

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.—En la última junta general se acordó: 1.o, aceptar por unanimidad las solicitudes presentadas por los señores Luis Castro, Pedro Lazo R., Julio Becerra P., Roberto Quiroz P., M. Aguiló y Luis Aguiló G.

2.o La labor mensual se desarrollará en conformidad al siguiente calendario: practicar con la sección football el Domingo 4 y 11 y efectuar el Domingo 25 el segundo torneo atlético por el trofeo Sebastián Rigo.

3.o Citar al Directorio para el Miércoles, a las 9 P. M., y a la junta general, a las 9.30 P. M.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—Para hoy, en la secretaría del Cuerpo "Hispano-Americano", San Diego 218, está citada la comisión compuesta por los señores Luis Pezoa, Carlos Valdivieso, Francisco Pérez G., Humberto Mandujano y Humberto Garay con el objeto de que prosiga sus trabajos tendientes a darle forma a los últimos acuerdos adoptados.

—Al señor Humberto Garay se le encarece la asistencia.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.—En su última sesión de Consejo esta institución tomó los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la reincorporación solicitada por el Club Ciclista Estrella de Chile, como igualmente el nombramiento que hace de delegados;

2.o Suspender el castigo impuesto a un corredor en atención al respeto y disciplina con que acató esta orden del Diretcorio;

3.o Enviar una última nota al Club Comercio comunicándole que conforme con los estatutos de la Unión será declarado disuelto;

4.o Dar el pase correspondiente a la nota en que el Club Arco Iris comunica su próxima excursión;

5.o Duplicar la cantidad de puntos que se necesitan para ascender de categoría, a fin de dar un aliciente más a los numerosos aficionados que últimamente se han incorporado a las filas del ciclismo, contribuyendo así la Unión a dar mayor interés a los espectáculos del deporte del pedal;

6.o Dejar constancia con sumo agrado de la nota de fraternidad deportiva recibida de la Federación Ciclista uruguaya.

7.o Agradecer y colocar en lugar preferente de la secretaría la fotografía de su Directorio, obsequiada por el Club Centenario;

8.o Secundar a la Municipalidad en sus propósitos de ofrecer para las próximas fiestas patrias espectáculos deportivos gratuitos para el pueblo; y

9.o Dejar constancia que conforme el acuerdo 5.o. para ser promovido a la categoría inmediatamente superior se necesitarán los siguientes puntos: a segunda, 12; a primera, 24; y a campeón, 40, sin tomar en cuenta los puntos que el corredor haya obtenido en la categoría que anteriormente hubiese ocupado.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Este club encarece a los señores Juan Rojas, José Moraga, Pedro Martineau, Luciano Prado, de los clubs Chacabuco, Centenario, Internacional e Ibérico, respectivamente, pasen a retirar a la secretaría de este club, San Isidro 92, los premios que obtuvieron en las últimas carreras. Se les atenderá de 2 a 7P. M. y de 9 a 11 P. M.

—Cita a sesión de Directorio para mañana a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA IBERICO.—Cita a reunión de Directorio para hoy, a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a sesión para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1558.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en A. Prat 103.

BOX

LA REUNION BOXERIL DE MAÑANA

Próximos encuentros

Sexta eliminatoria para el Campeonato de Aficionados

Aceptan desafíos, y Citaciones

LA REUNION BOXERIL DE MAÑANA.—La reunión de mañana en el Hippodrome Circo promete ser interesante, considerando la calidad y competencia de sus protagonistas.

Los diferentes combates que se desarrollarán, resumen 35 vueltas de peleas, y actuarán hombres como Jorge López y Angel 2.o Guerrero en el match semi-final a 8 rounds.

El encuentro de base de este "event" boxeril está a cargo de Juan Gálvez y Luis A. Yáñez, muchachos que se han expedido en sus combates a entera satisfacción de nuestros amateurs que gustan presenciar pugilatos llenos de corrección y honradez.

La empresa, en el deseo de corresponder a la confianza de nuestros amateurs, ha fijado precios populares a las entradas.

Se nos encarga desafiar a nombre de Manuel Contreras al ganador de la pelea de fondo en las condiciones que estime conveniente.

ALBERTO COLEMAN - JOHN WALTER.—Para el 17 del presente se realizará un match a diez rounds entre el ex-campeón de aficionados de Chile, Alberto Coleman y John Walter.

Como recordarán nuestros aficionados, Walter a Indalicio Lillo lo derrotó en Valparaíso en forma que no esperaban los partidarios del curicano, y Pablo Muñoz tuvo que hacer ante él una reñida pelea.

Frente a Alberto Coleman tiene que desarrollar el maximum de sus conocimientos, pues el chileno ha dado siempre muestras de ser peligroso. Frente a Romero, Miranda y Priano supo captarse las muchas simpatías que hoy le rodean.

QUINTIN ROMERO - WILLIAM DALY.—Se ha postergado para el 24 del presente, el match que estos boxeadores de peso pesado tenían que disputar. Las causales de esta suspensión son debidas a una solicitud de que Daly desea hacer la primera parte de su preparación en Antofagasta y continuarla aquí, para lo cual no puede estar listo el 10, ya que el viaje le retardaría algunos días.

Sabemos de buena fuente que Daly ha solicitado hacer su segunda preparación ante el público de Santiago para que en conciencia pueda darse una idea perfecta del adelanto adquirido en los meses que ha estado fuera de la capital.

COMPEONATO DE AFICIONADOS. — Sexta eliminatoria de aficionados a efectuarse el 9 de Setiembre de 1921, a las 9 y media P. M., en el gimnasio del Centro Policial de Box BernardoGómez Solar, calle Gálvez 599.

Peso mosca: Manuel Campos con Andrés García.

Peso gallo: Eduardo Figueroa con Luis David Fuentes.

Arturo Torres con José Luis Soto.

Peso medio: Jorge E. Herrera con Melo Parisis.

Emilio Godoy con José Albornoz.

Medio pesado: Custodio Muñoz con Alfonso Acuña.

Peso pesado: Santos Sepúlveda con Miguel Abarca.

Nota. — Estos aficionados deberán presentarse el día indicado a las 9.15 P. M., en el local del Centro Policial de Box, con sus respectivos trajes de box y acompañados de 2 seconds.

La entrada a estos espectáculos será pública y su valor de dos pesos.

DESAFIOS.—El aficionado señor Juan Allevi de 56 kilos del Maipú Boxing Club, desafía a todos los aficionados de su peso de los Centros Almirante Latorre y Los Pumas Boxing Club. Bases, en Dolores esquina Iquique.

—El aficionado Manuel Moraga, de 47 kilos, desafía a los aficionados señores Engel Pardo, del Centro Lord Cochrane y Luis Labbé.

Bases, con su representante señor Julio Naranjo, en San Pablo 1030, de 6 a 7 A. M.

—Ismael Quezada, aficionado de 63 kilos, desafía al señor Carlos Santander, a un match de 6 a 8 rounds.

Bases: en Nataniel N.o 403, de 12 a 2 P. M.

ACEPTAN.— Carlos Arratia, acepta en las condiciones que pide el señor Zenón Valdés.

Bases en calle Rosas 3052, de 6 y media a 9 P. M., con Carlos Barbosa.

—Antonio Migeot, acepta el desafío del señor Cecilio Carreño para el Miércoles 7 de Setiembre, de las 15 a 17 horas en Nataniel 378.

GIRARDI BOXING CLUB. —Cito a junta general ordinaria hoy a las 8 y media P. M., en su secretaría Avenida Italia N.o 1396.

ALMIRANTE LATORRE B. C.—Cítase a junta general para hoy a las 8 y media P. M.

Secretaría: Delicias N.o 3961.

ATLETICO LOS PUMAS BOXING CLUB. — Cítase a reunión de Directorio para hoy a las 7 P. M., en la secretaría del Centro, calle Ramírez N.o 64.

AUDAX ITALIANO B. C. —Hoy como de costumbre continuarán las clases de 9 a 11 P. M. y para el próximo Sábado se está preparando un buen programa deportivo.

ATLETISMO

A LOS ATLETAS SANTIAGUINOS.—Con el torneo desarrollado el Domingo último, la Asociación Atlética de Santiago, ha puesto fin a la competencia oficial del año.

Esto significa que después de una lucha leal entre los componentes de los clubs afiliados ha triunfado el Turnverein, institución que con entusiasmo y dedicación se ha colocado en el puesto de honor.

El suscrito que contó en todo momento con la cooperación de sus demás compañeros del Directorio que quiere dejar constancia de este hecho y señalar a la consideración de los aficionados de la capital que la labor desarrollada este año ha sido más fecunda. sin duda por la acción unida de los dirigentes.

Pero también debo decir, y esto con satisfacción profunda, que el resultado deportivamente hablando ha superado las expectativas y está indicando que el atletismo avanza notablemente, conquistando nuevos adeptos y llenando las filas del ejército atlético.

Sin duda ha habido dificultades; no debemos negar que algunos sinsabores hemos recibido, y que más de una vez hemos tenido que aplicar el marco de la ley, aún cuando haya sido doloroso; pero lo ha exigido la disciplina y la razón misma de existir que tiene la Santiago.

Probablemente, si no se efectúa el torneo nacional, el Directorio que presido invitará a los clubs afiliados a una competencia que se desarrollará en un sólo torneo en Octubre próximo. Miéntras se resuelve este punto y se llama a los delegados para aprobar lo obrado y el movimiento de tesorería, quiero rogarles a los atletas santiaguinos que perseveren en sus propósitos; que al darse el merecido descanso a que tienen derecho, no se olviden que en Marzo próximo nos llamará la Ada Chile, para seleccionar a los hombres que han de llevar al triunfo en Buenos Aires los colores chilenos.

Quiero que llegue hasta los clubs Caupolicán, Green Cross, Pietro Dorando y El Globo mi modesta felicitación por sus triunfos y entusiasmo que han desplegado sus dirigentes para cooperar a la obra en que estamos luchando con la seguridad de la victoria.

A los demás clubs afiliados también mi reconocimiento; ellos no se han colocado entre los primeros en la competencia del año; pero han contribuído a sostener la dirigente santiaguina y muchas veces con sus consejos y labor tesonera, a despejar situaciones dudosas.—(Firmado).—**Luis Mandujano Tobar**, presidente de la Asociación Atlética de Santiago.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El Directorio se reunirá hoy a las 6.30 P. M., en San Diego 51.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a la comisión de contabilidad para hoy a las 8 P. M., en Santa Rosa 289, para revisar el balance que presentará el tesorero.

—Cita a sesión de Directorio para mañana a las 8 1|2 P. M., en Santa Rosa 289.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.—El próximo Domingo se llevará a efecto en los Campos de Sports, el tercer torneo interno trimestral por el trofeo "Atlántida" con las siguientes pruebas:

200 y 5,000 metros planos; 200 metros con vallas; saltos: alto con impulso, triple y garrocha; lanzamiento del dardo.

El programa se iniciará a las 9 A. M.

—El 17 de Setiembre habrá una función literario-musical en el salón-teatro de la Sociedad Comerciantes del Mercado Central, en conmemoración de las fiestas patrias, a beneficio de este Centro.

—Cita a junta general para mañana a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CLUB PEDESTRE "PIETRO DORANDO".—Cita a junta general para hoy a las 8 P. M., en la Sociedad Camilo Henríquez, Arturo Prat esquina de Copiapó.

CITACIONES

Iris Sporting Club.—Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 2149.

José M. Infante.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Nottingham Infantil.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Marambio N.o 36.

Carioca.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

Centro Deportivo Lautaro.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Diez de Julio N.o 750.

Centro Deportivo Alianza.— Junta general para hoy a la hora y local de costumbre.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio EN AVANT.— 3,000 metros.— (Vallas).— Para caballos de tres años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos desde el 1.o de Julio de 1919.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: 2,500 pesos al 1.o

Inscritos.—Demetrio, Visita, Glengarry, Trinity, Hall, Pagano, Veldora, Polvillo, Exito, Cantabria, Fioma, Ragusa, Tamarindo, Drina, Edil.

Premio EMBAJADOR.— 1,600 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Confidencia	55	Rubicón	54
Singoala	55	Winchester	54
Carillón	54	Francesita	52
Fósforo	54	Helguette	52
Gran Maestre	54	Infanta	52
Iguazú	54	Snap	52
Jaramago	54	Walpurgis	52
Papirote	54	Witchcraft	52

Premio ELZA.— 1,200 metros. — Para yeguas de 4 años y más que no hayan ganado $ 25,000.— Peso: 53 kilos.— Descargo de 5 kilos a las que no hayan ganado 10,000 pesos.— Recargo de 3 kilos a ganadores desde el 1.o de Julio de 1921. —Inscripción: 30 pesos.— Premio: $ 3,000 a la 1.a

Anulada.

Premio JOSE LUIS LARRAIN.— (Clásica).— 1,400 metros. — Para reproductores.— Handicap limitado entre 63 y 47 kilos.— Inscripción: $ 20.— Ratificación: $ 50 el Lunes 5 de Setiembre. —Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 al 1.o

Inscritos: Paf, Campoamor, Los Robles, Don Alvaro, Mike, General Atento, Nitrato, Smart, Kings Ferry, Baylén, Eton, Gran Mogol, Fugitiva y War Paint.

Premio ECLAIR II.— 1,500 metros.— Para caballos que no hayan ganado: $ 1,500.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

Inscritos: Loto, Oliveto, Verderón, Nitrato, Walter Scott, Be Quick, Nitrógeno, Alcapán, Curacao, Deshabillé, Papagallo, Silver, Essex, Dodge, La Valliere, Euclid, Duelista, Rook Ferry, Kalmuco, Baylén, Bilanz, Shilock, Gran Mogol, Chacolí, Piave, Lord Beryl, Eylau, Holgazán, Guillotina, Omar, Acalia, Pasco, Fulano, Rabudo, Petardito, Smart, Bismuto, Infanta, Peggy Wood, Henry Clay, Hasty Girl, Go-Lad, Zólika, Edimboro, Salada, Cylgad, Ever, Vendimia, Kopa, Mormón.

Esta carrera será dividida en tres series por el handicapper.

Premio EPSOM.— 2,400 metros.— Para todo caballo.— Handicap. — Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Inscritos: Gabinete, Electrón, Durbar, Bordeaux, Feño, Esteta, Clavileño, Velada, Sayón, Piave y Chateau Gonthier.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de carreras

Glasgow. — Montado, por J. Vergara, trabajó 1,400 metros en 1.30 tres quintos.

—**Francesita.** — Montada por M. Gamboa, **Infanta**, por S. Jiménez, y **Alta Ley**, con P. P. Quezada, pasaron 1,600 metros a voluntad, en 1.51, llegando iguales los dos primeros; Alta Ley, llegó a tres cuerpos.

—**Nitrato**, montado por H. Ramírez y **Snap**, por aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.30 4|5, ganando Nitrato, lejos.

—**La Nuez**, montada por J. Vergara, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.40 4|5.

—**Papamosca**, con la monta de un aprendiz, pasó 1,400 metros sin gran apuro en 1.35 3|5.

—**Smart**, montado por C. Santander, **Essex**, por aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.31 2|5, ganando Smart, por tres cuerpos.

—**Alcapam**, montado por J. Vergara, y **Curacao**, por aprendiz pasaron 1,500 metros en 1.49, ganando Alcapam, por un pescuezo.

—**Falada**, montado por H. Ramírez y **Jalta**, por un aprendiz, pasaron 1,100 metros en 1.12 ganando Falada lejos.

—**Perla White**, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros al carrerón, en 1.44.

—**Santa Ana**, montada por J. Vergara, pasó 1,400 metros en 1.35.

—**Iguazú**, montado por H. Ramírez y **Graciosa** por M. Verdejo, pasaron 1,600 metros en 1.45 3|5, ganando Iguazú por cinco cuerpos.

—**San Miguel**, montado por Alf. Silva, y **Confidencia**, por J. Vergara, pasaron 1,400 metros en 1.32 3|5, ganando San Miguel por tres cuerpos.

—**Oliveto**, montado por aprendiz, y **Singoala**, por C. Santander, pasaron 1,500 metros en 1.400, ganando Oliveto por un cuerpo.

—**Tenorio**, montado por un aprendiz, **Saint George**, por J. Salfate, y **Redmond**, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.33 2|5, llegando los dos primeros iguales. Redmond llegó distanciado.

(Pista de arena)

Salpicón, montado por Arm. Silva, y **General**, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.32 2|5, ganando Salpicón, por cuatro cuerpos.

—**Dichoso**, montado por Alf. Silva, trabajó una vuelta fuerte en 2.15.

—**Portugal**, montado por M. Verdejo, pasó al carrerón una vuelta en 2.29.

—**Belerofonte**, montado por L. A. Soto, pasó una vuelta en 2.18.

—**Gabinete**, montado por J. Vergara, pasó una vuelta y 600 metros en 3.6 3|5. En la primera vuelta marcó 2.21 2|5.

—**Marimán y Gran Mogol**, montados por aprendices, pasaron 1,000 metros en 1.6 4|5 ganando Marimán por dos cuerpos.

—**Insula y Papagallo**, montados por aprendices pasaron 1,400 metros en 1.36 1|5, ganando Insula por cuatro cuerpos.

—**Acorazado**, montado por H. Ra-Ramírez, **Kiss Me**, por M. Verdejo, e **Isócrates**, por V. Jara, pasaron 1,600 metros en 1.51, ganando el primero por tres cuerpos a Kiss Me, Isócrates, llegó lejos.

—**Atento**, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38 3|5.

—**Rock Ferry**, montada por H. Ramírez, atropelló 1,000 metros en 1.6.

—**Bastian**, montado por L. A. Soto, pasó 1,000 metros en 1.8 2|5.

—**Whip** montado por un aprendiz y **Jaramago**, por Arm. Silva, pasaron 1,400 metros en 1.40 2|5 ganando Whip, por tres cuerpos.

—**Herliette**, montada por R. Piérola, trabajó 1,600 metros en 1.51.

—**Falckland**, montado por S. Martínez, pasó 1,400 metros al carrerón en 1.40.

—**Corinis**, montada por R. Piérola, largó 1,200 metros, a voluntad, en 1.22 3|5.

—**Malvaloca**, montada por C. Cruz, pasó 1,400 metros en 1.42.

—**Fulano**, montado por R. Piérola, trabajó 1,400 metros en 1.36.

—**Tiradente**, montado por R. Piérola, pasó a voluntad 1,400 metros en 1.41 2|5.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio LINARES. — Homnium Handicap. — Inscripción $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o —Distancia: 1,800 metros.

Inscriptos: Borgue, Fosco, Ocampo, Samaniego, Fideline, Salada, Filoche, Cadillac, Pilín, Rezongona, Echegaray, Rasputín, Merengue, Acalia, Silver, Fulano, Chacolí Holgazán, Chateau Gonthier, Guillotina, Piave.

Premio LEBU. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Inscritos: Dual, Burloncillo, Petardito, Bella Dama, Eylau, Fagra, Acalia, Declaración, Toldilla, Shimosa, Alucita, Salada, Ocampo, Provenza, Marialva, Asturiano, War Paint.

Premio LONTUE.— Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Inscritos: Kopa, Tancredo, Finlandia, Náutico, Baldramina, Neme, Hesperia, Scarina, Márida, Deshabillé, Pinganilla Luminosa, Capucine, Cara Carmen, Papirote, Edimboro, Dándalo Huérfana.

Premio LAMPA. — Homnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,200 metros.

Inscritos: Sergio, Golosina, Sátira, Caucura, Agosto, La Seine, Go Lady, Pajarita, Pencahue, Doña Marta, Zólika, Pechén, Quelén, Elda, Fusil, Furlana, Gracia.

Premio LIGUA. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,500 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia, 1,200 metros.

Inscritos: Panizo, Gentille, Activo, Ch. Whisty, Himalaya, Entente, Ull, Espadaña, Tártaro, Centolla, Tardía, Siciliana, Galopa, Longo Esposa, Majadilla, Maestro Cantor, San Vicente.

Premio LAUTARO. — Handicap.— Para hacks. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Inscritos: Faisán, Tramontana, Alicahue, Cara de Masa, Horchata, Dorina, Yelcho, Gran Señora, Cine, Cabecilla, Novicia, Angina, Facsímil, Carboncillo, Campanillazo, Macacho, Don Gustavo.

Premio LAJA. — Para productos de 3 años perdedores. — Peso: 56 kilos. — Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 750 metros.

Pelele	55	Pepa de Oro	51
Mr. Charlie	55	Sir Jorge	50
Felicity	53	Película	49
Rúbrica	53	Clairette	49
Wild Girl	53	Espina de Rosa	48
Mosca Azul	53	Souvenir	45
Vilú	53		
María Tudor	52		

Premio LINDEROS. — Handicap. —Para hacks. — Inscripción: $ 20. —Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o —Distancia: 1,100 metros.

Inscriptos: Benjuí, Slavo, Rolandito, Mosca Azul, El Guindito, María Tudor, Sofista, Cuyinco, Rucao, Costino, Gaudiosa, Dresden, Santa Marta, Película, Asiático, Pillullo, Fitz James.

NOTICIAS DIVERSAS

GOLDEN QUEEN. — Hace poco sufrió la aplicación de cáuticos en una rodilla esta hija de Burlesco.

MAITENCILLO. — Bastante mejorado ya después de la castradura ha comenzado a dar sus primeros paseos a la marcha.

HAZEL BERRY. — Se encuentra ya restablecido del cáutico que recibió en una de sus manos.

BROUGTHY FERRY Y ANCATEMO. — Por haber combiado de dueños últimamente, serán embarcados hoy día para Antofagasta. Van a cargo de Francisco Quiroz.

FERMIN ESPINOSA. — Ayer se efectuaron los funerales de este jockey aprendiz, fallecido el Domingo por la mañana en el Hospital del Salvador. Espinosa se había contratado últimamente en el Stud Jackson.

PARNESIO. — Desde ayer ha pasado a prepararse al Hipódromo Chile bajo la dirección del preparador Carlos Gómez.

DE PROVINCIAS

(De nuestros corresponsales por telégrafo)

RESULTADO DE LAS CARRERAS DEL DOMINGO ULTIMO

Antofagasta

1.o Carrera. — 900 metros. —1.o Vitela, con 49 1|2 kilos; 2.o Lechón con 52 kilos; 3.o Que te Pilla, con 55 kilos.

Tiempo: 56.

2.a Carrera. — 900 metros. — 1.o Jerez, con 57 kilos; 2.o Tinogasta, con 51 y medio kilos; 3.o Kut (ex-Aerolito), con 54 kilos.

Tiempo: 54 2|5.

3.a Carrera. — 1,200 metros. — 1.o Tate Quieto, con 51 kilos; 2.o Mandarín, con 54 kilos; 3.o Drina, con 52 kilos.

Tiempo: 1.18".

4.a Carrera. — 1,300 metros. — 1.o Fermosil, con 49 kilos; 2.o Bernardino, con 48 kilos; 3.o Mercader, con 52 1|2 kilos.

Tiempo: 1.25.

5.a Carrera. — 1,600 metros. — 1.o Hachazo, con 50 kilos; 2.o Rotito (ex-Pidal), con 58 kilos; 3.o Majestad, con 58 kilos.

Tiempo: 1.43 4|5.

6.a Carrera. — 900 metros. —1.o Logroño, con 58 kilos; 2.os en empate; Ruric, con 52 y Broadway con 40 kilos.

Tiempo: 54"

7.a Carrera. — 1,700 metros. — 1.o Fataherless, con 58 kilos; 2.o Fe, con 58; 3.o Daring, con 50.

Tiempo: 1.52.

Iquique

1.a Carrera. — 700 metros. — Enorme, Solway.

2.a Carrera. — 1,200 metros. —Casi Nada, Flor de Té.

3.a Carrera. — 1,300 metros. — Piragua, Castas.

4.a Carrera. — 1,300 metros. — Saint Cyr, Ratón.

5.a Carrera. — 1,300 metros. — Eclair, Requiem.

6.a Carrera. — 1,000 metros. — Guardián, Aguilucho.

7.a Carrera. — 900 metros. —Misiá, Krim.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Importante en acciones y reducido en bonos fué el movimiento desarrollado ayer en el mercado bursátil.

Se anotaron transacciones de gran interés en diversas sociedades mineras, sobresaliendo en sus ventas los Tocopilla, Tres Puntas, Nueva Elqui y Arauco.

En Banco Nacional se hicieron diversa adjudicaciones, notándose también un amplio mercado en Nacional de Petróleos.

Fuera de una partida de 60,000 Hip. 7-2 de 1910, las demás operaciones en bonos carecieron de importancia, como lo demuestra el detalle de los boletines que se publica a continuación.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.054,825 efectivos y en bonos a 93,000 nominales.

Los precios en bonos y acciones cerraron de alza y firmeza.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1000 S. José O. A., Set. 8, 8 1|4.
100 Nueva Elqui, Set. 8, 20.
100 Nueva Elqui, Set. 8, 21.
200 Nueva Elqui, Set. 22, 23.
100 Nueva Elqui, Set. 8, 23.
1900 Caylloma, Set. 22, 8.
4000 Hip. 8-1, 96 1|4.
2900 Arauco, Set. 22, 3 1|4.
50 Nueva Elqui, 23.
500 Caylloma, Set. 8, 8.
1100 Caylloma, Set. 22, 8.
70 Banco Francés, 48.
200 Máfil, Set. 22, 152.
560 Banco Nacional, 59 1|2.
400 Máfil, Set. 22, 151.
200 Melón, Set. 8, 27.
1000 Arauco, Set. 8, 3 1|8.
100 Fuegos, Set. 22, 90.
65 Fuegos, Set. 22, 89.
1500 Arauco, Set. 22, 3 1|4.
3200 Tres Puntas, Set. 22, 45.
10 Tres Puntas, Set. 8, 44.
100 Tres Puntas, Set. 8, 44 1|4.
100 Tres Puntas, Set. 22, 44 3|4.
300 Galicia, Set. 8, 12 1|4.
200 Gatico, 12 1|4.
100 Totoral, Set. 22, 6.
1000 Arauco, 3.20.
60000 Hip. 7-2, 1910, 90.

2.a rueda

7000 Caja 8-1|2, 96 3|4.
4000 Caja 7-2, 90.
200 Catres, 90.
400 Antofagasta, Set. 22, 50.
20 Gas P. H., 49.
7 Gas, 49.
16000 Hip. 8-1, 96 1|4.
2000 Hip. 8-1, 96 1|8.
2000 Tocopilla, Set. 22, 82.
2100 Tocopilla, Set. 22, 81.
200 Tocopilla, Set. 22, 81 1|4.
500 Petróleos, 0.85.
600 Máfil, Set. 22, 152.
200 Tres Puntas, Set. 22, 45 1|2.
200 Tres Puntas, Set. 22, 45 3|4.
6500 Petróleos, Set. 8, 0.85.
200 Nacional, 59 3|4.
1000 Arauco, Set. 22, 3 1|4.
500 Lota, Set. 22, 55 1|4.
200 Lota, Set. 8, 55.
108 Laboratorio, 69.
1000 Tocopilla, Set. 22, 81 1|2.
4000 Petróleos, Set. 22, 7|8.
200 Arauco, 3.20.
200 Lastenia, Set. 22, 46.
200 Tres Puntas, Set. 8, 46.
110 Tres Puntas, Set. 22, 46 1|2.
50 Antof., 50.
500 Tocopilla, Set. 22, 81 3|4.
20 Antofagasta, 49 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8|1	3,000	95¾	3,000	96
Caja 8-1|2	10,000	96⅝	27,000	97
Caja 7-1	1,000	89	10,000	90
Caja 6|1	1,400	86	20,000	86
Hipotecario 8-1	6,000	96⅛	3,000	96¼
BANCOS				
Chile	....	....	170	190½
Español de Chile, Setiembre 8	....	....	200	157
Nacional	100	59¾	21	59¾
MINERAS				
Llallagua, Setiembre 22	100	270	100	271
Llallagua, Setiembre 8	....	....	200	270
Llallagua, transacción, privado	40	265	....	....
Tocopilla, Setiembre 22	....	....	100	82
Oploca, Setiembre 22	200	64½	....	....
Totoral, Setiembre 22	200	6	....	....
Gatico, Setiembre 22	500	12⅜	500	12¾
Oruro, Setiembre 22	....	....	300	22
Lota y Coronel, Setiembre 22	1,000	55¼	....	....
Lota y Coronel, Setiembre 8	100	54¾	....	....
Colquiri, Setiembre 22	500	2¾	....	....
Vacas, Setiembre 22	500	6¼	....	....
Santa Rita, Setiembre 22	100	28½	100	29
Disputada, Setiembre 22	....	....	200	28½
Máfil, Setiembre 22	100	151	100	152
Huanuni, Setiembre 22	200	32¾	....	....
S. José Oruro (Serie A.), Set. 8	2,000	8¾	....	....
Lebu, Setiembre 8	....	....	100	88
Lebu, Setiembre 22	100	88¼	....	....
Caylloma, Setiembre 22	500	7⅞	....	....
Tres Puntas, Setiembre 22	800	46½	200	47
San Bartolo, Setiembre 22	....	....	100	25½
Arauco, Setiembre 22	1,000	3¼	....	....
Arauco	500	3.20	....	....
Chañarcillo, Setiembre 22	500	13½	....	....
Pargas, Setiembre 22	200	24	....	....
Schwager, Setiembre 22	100	84	....	....
Nueva Elqui, Setiembre 22	800	28	100	29
SALITRERAS				
Antofagasta, Setiembre 22	200	50	....	....
Lastenia, Setiembre 22	....	....	200	45
Lastenia	300	44½	....	....
Chilena, Setiembre 22	500	17½	1,000	18
Galicia, Setiembre 22	100	34	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Tierra del Fuego	....	....	200	89½
Tierra del Fuego, Setiembre 22	....	....	500	90
Rupanco, Setiembre 8	200	19	1,000	20
Gente Grande	....	....	100	40
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	100	70	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	20	48½	20	49
Electricidad Industrial	100	93	....	....
Penco	100	53½	....	....
Cemento Melón, Setiembre 8	500	27½	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional	1,000	0.85	....	....
Nacional, Setiembre 22	....	....	1,500	0.90
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38	....	38.20
Oro	....	181.50	....	182
Libras por oro	....	13.40	....	13.60
Tres Puntas, transacción, Set. 22	....	47	....	....
Lota, transacción, Setiembre 22	....	55¼	....	....
Máfil, transacción, Setiembre 22	....	50	....	....
Chañarcillo, Setiembre 22	....	20	....	....
Santa Rita, Setiembre 22	....	31¼	....	....
Tocopilla, Setiembre 22	....	83½	....	....
Llallagua, Setiembre 22	....	272½	....	....
Gatico, Setiembre 22	....	12½	....	....
Nueva Elqui, Setiembre 22	....	25½	....	....
Disputada, Setiembre 8	....	....	....	26½
Antofagasta, Setiembre 8	....	50½	....	....

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	38.10	38.70	38.10	38.70	38.10	38.70	38	38.60	38.10	38.70	38.10	38.70
París	0.78¾	0.80	0.80	0.81	0.80¼	0.81	......	0.81¼	......	......	0.79¾	0.80¾
Hamburgo	0.11½	0.11¾	......	0.12	......	0.12.28	......	0.12	......	0.12.05	......	......
Nueva York	......	1043¾	......	1027¾	......	10.46	......	10.40	......	10.40	10.35	1048¾
España	1.33¾	1.36	1.33¾	1.35¾	......	1.36½	......	1.36	......	1.39	......	1.37¼
Italia	0.44¾	0.45½	......	0.46	......	0.46½	......	0.46½	......	0.46½	......	0.46
Rep. Argentina	......	3.13½	......	3.09	......	3.16	......	3.10	......	3.15	......	3.13¾
Amberes	0.77½	0.78½	......	0.79¼	......	0.79½	......	0.79	......	......	......	0.79
Suiza	1.75½	1.78½	......	1.77¾	......	1.79.16	......	1.78	......	1.79	......	1.80¼
Holanda	......	......	......	3.20½	......	3.33.63	......	3.30	......	3.31½	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.27.64	......	......	......	2.30	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.02	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.10. — COMERCIAL: $ 38

1 dólar $ 10.43 3|4; 1 franco $ 40.78 3|4; 1 marco $ 0.11 1|2; 1 lira $ 0.44 3|4; 1 peseta $ 1.33 3|4; 1 nac. arg. 3.13 1|2.

PREMIO DEL ORO: 181.50 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

100 Llallagua, Set. 22, 270.
800 Llallagua, Set. 22, 271.
100 Llallagua, Set. 8, 269.
500 S. José O. S. A., Set. 22, 9.
50 Llallagua, Set. 22, 269.
900 Antof., Set. 8, 49 1|4.
900 Antof., Set. 22, 49 1|2.
200 Ch. de Salitre, Set. 8, 17 1|2
500 Huanuni, Set. 8, 32 1|2.
100 Máfil, Set. 22, 150.
200 Melón, Set. 22, 17 1|2.
100 Industrial, Set. 8, 26.
100 Dones, Set. 8, 17.

2.a rueda

1000 Antof., Set. 8, 49 1|4.
1000 Antof., Set. 22, 49 1|2.
1000 Lastenias, Set. 22, 41 1|2.
700 Schwager, Set. 8, 85.
700 Pargas, Set. 22, 24.
400 Lotas, Set. 22, 55 1|2.
100 Oruro, Set. 8, 21.
900 Antof., Set. 22, 50.
700 Tocopilla, Set. 8, 81.
200 Galicia, Set. 8, 34 1|2.
200 Galicia, Set. 22, 34.70.
200 Fuegos, Set. 8, 89 1|2.
100 T. Puntas, Set. 22, 45.
100 T. Puntas, Set. 22, 45 1|2.
700 T. Puntas, Set. 22, 46.
500 Galicia, Set. 22, 34.
400 T. Puntas, Set. 22, 46 1|2.
400 Chañarcillo, Set. 22, 13 1|2.
300 Tocopilla, Set. 22, 82.
700 Antof., Set. 22, 50 1|4.
15000 Hip. 8-1, 96 1|2.
1300 S. Rita, Set. 22, 29 1|2.
100 S. Rita, Set. 8, 29 1|2.
200 Oplocas, Set. 22, 65 1|2.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 37.80; comprador, 37.60.

2.a rueda, vendedor, 38; comprador, 37.80.

ORO

1.a rueda, vendedor, 182; comprador, 181.50.

2.a rueda, vendedor, 182; comprador, 181.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 13.60; comprador, 13.40.

2.a rueda, vendedor, 13.60; comprador, 13.40.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	190	v.
Curicó	$ 100	120	c.
Italiano	$ 100	81	tr.
Español	$ 100	156	v.
Nacional	$ 50	58 3|4	v.
Talca	$ 100	137	c.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	48 1|2	v.
Ind. y Comercio	$ 20	16	c.
Hip. de Chile	$ 200	600	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr
Araca	£ 1	43	tr.
Arauco	$ 100	3 1|4	c.
Car. de Coronel	£ 1	140	c.
Caylloma	sh 5	7 7|8	c.
Colquiri	$ 1	3	c.
Disputada	£ 25	26 1|2	v.
Gatico	£ 1	12 1|2	c.
Huanuni	£ 1	32	v.
Llallagua	£ 1	273	c.
Lota y Coronel	$ 20 oro	55 1|4	v.
Máfil	£ 1	150	tr.
Oploca	£ 1	66	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Eco, est.	£ 4	3	tr.
Oruro, estaño	£ 1	22	v.
Pintados S. So.	$ 38	2	tr.
Pod de Coll. c.	£ 5	15	tr.
San Bartolo	$ 25	23	tr.
S. J. Oruro, est.	£ 1	8	c.
Santa Rita	£ 1	31 1|4	c.
Schwager, carbón	$ 1	83 1|2	c.
Taltal (plata)	$ 50	17	tr.
Tocopilla	£ 1	83 1|4	c.
Totoral (plata)	$ 50	6	v.
Vacas	$ 15	6 1|2	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	50 1|2	c.
Agua Santa	£ 1	112	tr.
Galicia	£ 5	34 1|2	tr.
Castilla	£ 1	15	c.
Lastenia	£ 1	45	c.
Boquete	£ 5	6 3|4	c.
La Unión	£ 1	10 1|4	c.
Loa	£ 1	80	v.
Perseverancia	$ 20	10	tr.
Chilena de Sal	£ 1	18 1|2	tr.
Peñón	£ 1	21 1|2	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Río Cisne	$ 25	26	c.
Aysen	£ 1	24	tr.
Gente Grande	£	40	v.
Laguna Blanca	£ 1	81	tr.
Rupanco	$ 20	19	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	89 1|2	c.
Vallenar	$ 20	45	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	tr.
La Alianza Chil.	$ 25	64	v.
La América	$ 25	95	v.
La Americana	$ 25	250	v
Araucanía	$ 25	45	tr.
La Anglo Chil.	$ 35	74	tr.
La Central	$ 35	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 35	73	v.
La Comercial	$ 25	205	tr.
La Española	$ 50	270	v.
La Francesa	$ 50	185	v.
La Franco Chil.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	40	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	75	v.
La Italia	$ 100	400	v.
La Mapocho	$ 50	150	c.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 26	205	c.
La Santiago	$ 25	383	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Buques y Mad.	£ 50	40	c.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	27	v.
Cerv. Unidas	$ 1	39	c.
Diques	$ 100	125	tr.
Chiclayo Azuf.	£ 1	36	tr.
Electricidad	$ 50	93	c.
Teleg. Comercial	$ 25	53	tr.
El Globo	$ 10	73	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	48	tr.
Industrial	$ 20	26 3|4	tr.
Labor. Chile	$ 25	69	c.
Malvoa	$ 20	17	v.
Mercado de la V.	$ 100	105	tr
Penco, azúcar	£ 1	53	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	87	v.
Tattersall	$ 100	90	v.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Teleg. Comercial	$ 25	53	v.
T. Unidos	$ 50	24	tr.
Vidrios	$ 108	90	v.
Vapores S. A.	$ 35 oro	94	c.
Volcán	$ 56	54	tr.
V. del Mar, azúc.	$ 50	46 1|2	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	135000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	v.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		90	v.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		85 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Dic)		96	v.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		90	tr.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		96 1|8	tr.
Municip. Priv. Dic.		86	c.
Nac. 8-1 (1.o Ma y 1.o Se)		94 1|2	tr.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic)		76	tr.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Anglo Sud-Americano. . . $ 3.70 ¼
Alemán Transatlántico. . . 3.74
Londres y Río de la Plata 3.71

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 5 del actual

Estaño: £ 159.5.0 al contado y 161.15.0 a plazo. Subió 2.5.0 al contado y 2.15.0 a plazo.

Cobre: £ 68.17.6 al contado y 69.15.0 a plazo. Subió 0.5.0 al contado y 0.5.0 a plazo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a Rueda

6200 Petróleos, 0.95.
200 Nueva Elqui, Set. 22, 25.
100 Martas, Set. 8, 1 1|2.
600 Vacas, Set. 8, 6 1|8.
300 Vacas, Set. 8, 6.
500 Martas, Set. 22, 1 1|2.
3200 Domeyko, Set. 22, 1.90.
100 Caupolicán, Set. 22, 6 1|4.
500 Caylloma, Set. 8, 7 3|4.
1500 Caupolicán, Set. 22, 6 1|4.
1100 Marta Lib., Set. 8, 5 5|8.
100 Marta Libe., Set. 8, 6.
700 Domeyko, 1.60.
100 Chacaltaya, Set. 8, 16 1|4
900 Domeyko, 1.70.
100 Domeyko, Set. 22, 180.
3000 Domeyko, Set. 8, 1.70.

2.a Rueda

200 Chacaltaya, Set. 22, 16 1|2.
240 Tres Puntas, Set. 8, 45.
800 Chacaltaya, Set. 22, 16 3|4.
1000 Petróleos, Set. 8, 0.90.
5000 Domeyko, Set. 22, 2.
5900 Domeyko, Set. 22, 1.95.
15 N. Elqui, Set. 22, 30.
4100 Caupolicán, Set. 22, 6.
200 Domeyko, Set. 8, 1.75.
1000 Arauco, Set. 22, 3 1|2.
200 Marta Lib., Set. 22, 6.
200 Yaco, P. H., 6.
3100 Arauco, Set. 8, 3 1|2.
300 Yaco, Set. 8, 6 18.
200 Domeyko, Set. 22, 1.85

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 5 DE SETIEMBRE DE 1921

Terneros de pie gordos, 60-100.
Terneros 1 año 96-122.
Terneros de 1 1|2 año, 140-175.
Novillos 2 años gordos, 235-300.
Novillos 2 años 12 gord., 202-243.
Novillos 2 años flacos, 165-208.
Novillos 3 años gord. mest., 392-475.
Novillos 3 años gord. país, 308-400.
Novillos 3 años 1|2 gord., 298-395.
Novillos 3 años flac. mest. 205-292.
Novillos 3 años flaco país, 195-240.
Bueyes gordos mest., 468-582.
Bueyes gordos país, 385-462.
Bueyes 1|2 gordura, 300-422.
Bueyes flacos mest., 265-325.
Bueyes flacos país, 202-265.
Bueyes de trabajo, 346-510.
Torunos gordos, 335-470.
Torunos 1|2 gordura, 270-360.
Toros, 300-580.
Vaquillas de 1 1|2 año, 115-200.
Vaquillas 2 años, 155-250.
Vaquillas 3 años, 218-290.
Vacas gordas mest., 370-475.
Vacas gordas país, 300-382.
Vacas a media gordura, 268-332.
Vacas flacas mest., 205-280.
Vacas flacas país, 192-235.
Vacas par. lec. mest., 400-635.
Vacas par. 1|2 gord., 372-485.
Vacas par. flacas, 290-380.
Ovejas, 22-39.80.
Corderos, 17.20-48.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos embarque, 1.03 1|2-1.11 1|2.
Novillos, de 96-1.08 1|2.
Bueyes, de 84-1.07 1|2.
Torunos, de 90-1.01 1|2.
Vacas, de 91-1.14.

Por Sociedad El Tattersall.
ALVARO DIAZ CRUCHAGA.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	97	Corderos	485
Novillos	82	Cerdos	291
Vacas	157	Cabros	2
En vara	30	Terneros	33
Total	366	Total	811

PRECIOS DE LAS CARNES

El kilo

Carne de buey	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.50	a	1.58
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne novillo	1.a	1.60	a	1.65
Id. id.	2.a	1.50	a	1.58
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne de vaca	1.a	1.65	a	1.70
Id. id.	2.a	1.55	a	1.63
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne cordero	1.a	2.50	a	3.00
Id. id.	2.a	2.20	a	2.40
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Carne de oveja	1.a	2.20		
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	0.80	a	1.50
Carne de cabro	1.a			no hubo
Id. id.	2.a			no hubo
Id. id.	3.a			no hubo
Id. cerdo	1.a		a	1.70
Id. id.	2.a	1.55	a	1.65
Id. id.	3.a	1.20	a	1.40
Grasa en rama		1.50		
Sebo de ovejuno		1.00		
Cuero vacuno macho		0.95	a	1.15
Cuero vacuno, hembra		1.70		
Cuero ovejuno, pesos docena		24	a	48

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE SETIEMBRE DE 1921

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — 1 C. Sáenz Peña y otros con Isaías Ortega, fallada, confirma resolución; 5 Hagnauer y Cía. con G. Amsink y Cía., fallada, confirmada resolución.

Las demás no vistas.

Se anunció don Joaquín Olaya por el recurso y don E. Grez Padilla en contra del recurso en la primera.

Segunda Sala. — 2 P. Asenjo con E. Winckler y otros, fallada, inadmisible el fondo. Redactor señor E. Foster Recabarren; 4 L. Aldunate con el Fisco, en trámite.

Las demás no vistas.

Fallada de acuerdo:

Municipalidad de Concepción con Compañía de Gas, sin lugar el fondo; redactor señor Moreno.

Alegó en la 2.a Sala don Enrique Valenzuela en contra del recurso, en la segunda causa.

CORTE SUPREMA

Examen de abogados. — Fueron aprobados los siguientes señores, con las memorias que se indican:

Enrique Alcalde Cruchaga, "Comentarios al artículo 1179 del Código Civil Chileno";

Luis Azócar Alvarez, "Del abordaje marítimo según nuestro Código de Comercio";

Luis E. Benítez Sauhueza, "De las conclusiones de la moderna criminalogía y de la represión en Chile"; y

Evaristo Molina Herrera, "La actual organización de nuestra justicia de menor cuantía".

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Señor Bernales. —1 Oscar Guerra con Evaristo Galaz (empate), aprobada; 2 Sumario por incendio en el fundo de don Luis Vial, aprobada; 3 Sumario por hurto a Ramón Leyton, aprobada; 4 Sumario por venta de billetes Lotería Argentina, aprobada; 5 Contra Jesús Pino, aprobada; 6 Contra Manuel Riveros, aprobada; 7 Contra Laureano León, aprobada; 8 Contra Mercedes Díaz, aprobada; 9 Contra Teófilo Jacial, aprobada; 10 Contra Inés García, confirmada; 11 Contra Laureano León, confirmada; 12 Contra Mismo Mocksizuki, confirmada; 13 Contra Manuel Vásquez, confirmada; 14 Contra Gerardo Inda, confirmada; 15 Contra Mercedes Díaz, confirmada; 16 Contra Víctor Mora, confirmada; 17 Contra Domingo Núñez, confirmada; 18 Contra Miguel Valdivieso, confirmada; 19 Contra Luis López, confirmada; 20 Contra Luis Leyton, confirmada; 21 Contra José M. Díaz, confirmada; 22 Contra Ramón Ubilla, confirmada; 23 Contra Ramón Ubilla, confirmada; 24 Contra Agustín San Juan, confirmada; 25 Contra Felipe Quezada, confirmada; 26 Contra Luis Leyton, confirmada; 27 Contra Juan Cristiá, confirmada; 28 Contra Carlos Ramírez, confirmada; 29 Contra José Rojas, confirmada; 30 Contra Armando Orellana y Efraín Castro, confirmada; 31 Contra Carlos Solís, Florindo Briones y Antonio Miranda, confirmada; 32 Contra Manuel González, confirmada; 33 Contra Juan Baeza y Juan Marfull, confirmada; 34 Contra Luis Erazo y otros, confirmada; 35 Carlos Porter (querella de capítulos contra el juez letrado de Putaendo), [illegible] José Hernández con [illegible] confirmada; 37 José [illegible] Abraham Rey y otros [illegible]

Secretario señor [illegible]

Alegaron:

Don Manuel Oliva en la [illegible]

Don Juan M. [illegible]
Arturo Ramírez en la [illegible]

Don Santiago Lazo [illegible] tor Claro en la 35.

Don Pedro Velasco [illegible] mación en la 31.

Don Ernesto Peña [illegible] mación en la 34.

De acuerdo: Antolínez [illegible] confirmada.

Segunda Sala. — Relator [illegible] ras Olea. — 1 A. Hunneus [illegible] nán Joglar, alegato; 11 [illegible] xel, recurso de hecho [illegible] vistas las demás.

Tercera Sala. — Señor [illegible] —1 Teodoro Mhum con [illegible] dad de Santiago y [illegible] Vaché, en acuerdo; [illegible] Mujica y Juan B. Corr[illegible] mena Benavides v. de [illegible] dida; 3 Luis Arturo [illegible] B. Corral con Filomena [illegible] v. de Nieto, suspendida; [illegible] Hipotecario de Chile [illegible] Bataglia de Valenzuela [illegible] na; Carlos Reyes con [illegible] Crédito y Construcciones [illegible] da; 6 J. Enrique Latorre [illegible] fina Morales, trámite; [illegible] trot con Comunidad [illegible] los Ancianos, confirmada; [illegible] García con Adrián [illegible] cripción título minero, [illegible] ciada; 9 Enrique F. [illegible] militar, confirmada; 10 [illegible] Pizarro, servicio militar, [illegible] da; 11 Manuel Fernández [illegible] Síndico concurso Julián [illegible] ro con Julián 2.o Menes [illegible] 12 Enrique Villarroel y [illegible] Fisco, mal anunciada; [illegible] Adelaida Ibáñez v. de [illegible] de Héctor Salas Ibáñez [illegible]

Secretario señor Fabres [illegible]

Alegaron:

Don José Mercedes [illegible] don Nicanor Zuloaga [illegible] taro Benham, en la 1.a [illegible]

Don Carlos Reyes [illegible] Sebastián Santandreu, en la [illegible]

Don Rafael Lorca [illegible] mación en la 6.a

Don Francisco Walker [illegible] firmación en la 7.a

De acuerdo: Contra [illegible] otros, confirmada con [illegible]

Cuarta Sala. — 1 Contra [illegible] lera, aprobada con [illegible] Renard y Cía., patente [illegible] 3 Barahona y María [illegible] nique, confirmada; 4 B. [illegible] tente, sin lugar; 5 Santa [illegible] Wagner y Cía., confirmada [illegible] claración; 6 Luis A. [illegible] tente, sin lugar; 7 y [illegible] con L. J. González, confirmada [illegible] Gómez con A. Vargas [illegible] 10 R. Balbontín con [illegible] Cía., confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la primera, don E. [illegible] la consulta.

En la siete, don Julio [illegible] vocando.

En la cinco, don Alfredo [illegible] con don A. Toro Amor.

En la diez, don L. Pérez [illegible]

Avisos de Vapores

VIDA OBRERA

LA COLECTA DE LOS OBREROS DE EL TENIENTE A FAVOR DE LOS ALBERGADOS

La comisión encargada de su distribución cumple ayer con su cometido

EL FUNCIONAMIENTO DE LAS FERIAS LIBRES Y EL CONSEJO FEDERAL DE AGRICULTORES

Circular enviada a los demás Consejos por la Mesa Directiva de esta organización

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS. — Sobre un manifiesto lanzado por la Gran Federación Obrera de Chile. — Una comisión del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios de la Federación Obrera de Chile estuvo ayer en nuestra imprenta a exponernos que en un manifiesto lanzado por la Gran Federación Obrera de Chile, se formula una serie de cargos contra los directores del Consejo Federal N.o 2, haciendo aparecer una pérdida de $ 249,600 que serían las entradas correspondientes del mes de Enero de 1920 hasta Junio de 1921 o sea en 18 meses.

Es curioso que la cantidad anotada por estos señores, nos dice la comisión, no corresponda en ningún caso a las verdaderas entradas habidas en el Consejo durante ese tiempo, pues ellos han tomado como base una cantidad de 3,000 federados, siendo que sólo se cuenta con ... de todo el personal de tranviarios; pero en lo relativo a cuotas, nos agregan, éstas son mucho menores, pues la crítica situación en que la Empresa mantiene a su personal, no le permite pagar las cuotas a su debido tiempo. De esto se desprende que los ... hechos por estos señores ... completamente falsos y abultados a su antojo, haciéndose notar ... solamente, el que en dicho manifiesto sólo se tome en cuenta las entradas, y no las salidas que el Consejo tiene por los diferentes gastos, como son: Gastos de secretaría, ..., doctores, botica, subsidios, y muchos otros que sería largo enumerar.

Para hacer opinión entre los federados y zaherir a uno de ellos, ... la comisión, han dicho que ... federado Sanes ha comprado los libros de tesorería, y en un párrafo más abajo, agregan que los ha ..., cuando la verdad es que el señor Sanes no ha comprado ni ... ninguna clase de libros al Consejo.

Con lo expuesto creemos haber dejado bien claro que los que han formado esto no han tomado en cuenta los verdaderos datos que necesitaban para decir la verdad de las cosas, porque esto no les convenía, pues el Consejo 2, está hoy ... fuertemente unido que nunca y sus socios empiezan a cotizar en una forma que verdaderamente es un ... para sus dirigentes y la organización en general".

CONSEJO N.o 22 DE AGRICULTORES. — Damos a continuación la circular que el Consejo N.o 22 de Agricultores ha enviado a todos los Consejos de Santiago, con motivo del funcionamiento de las ferias libres:

"Compañero Secretario General del Consejo N.o ... — Salud:

Ha llegado el momento, compañeros, de hacer obra práctica no teórica, por eso nos dirigimos a ustedes y por su intermedio a la ... con el objeto de poner en ... de los compañeros federados, ... obra que luego tocará a ... se desarrollará, si vosotros ... todo vuestro concurso. Las ferias libres son una necesidad para el pueblo, pero no se le ha querido ... porque la competencia es ... por los monopolios. Pero nosotros los obreros estamos dispuestos a defender cualquiera obra ... en beneficio de nosotros mismos, por lo tanto, este Consejo se dirige a usted, no dudando que por primera vez, que hace un llamado a sus hermanos de sacrificio, ... de responder para que siga esta aspiración noble de alimentación popular que ha llevado a efecto este nuevo Consejo. Y que es el ... de la sociedad futura por ser los agricultores, cuando estén todos unidos, los que mantendrán a todos sus compañeros de la capital en cualquier crisis entre el capital y el trabajo. ¿Y cómo hacer esta ayuda? Viniendo donde nosotros con vuestras compañeras o si no mandarlas.

Ya es tiempo de hacer escuela como lo hacen los compañeros en otros países; con las cooperativas donde se declara traidor a sus familias si no hacen las compras en ellas. Y así podrán responder los federados de este Consejo a cualquiera ayuda, lo cual que ahora con el cambio de las ferias libres y la ... vacilación de quedar en definitiva, ha tenido pérdidas en vez de ganancias. Por todas estas consideraciones cree este Consejo ha de ... la ayuda que solicita, que es nada más de cooperar con lo ... de cada cual. Salud y agitación. —Gabriel López, secretario general".

INVENTARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL.—El ex-tesorero de la Junta Provincial de Santiago de la Federación Obrera de Chile, señor Primitivo Silva, nos ha enviado para su publicación, el siguiente inventario practicado el 10 de Mayo del presente año:

Activo:

Utiles de secretaría y de tesorería: 2 mil entradas impresas; 1 frasco gomero; 700 reglamentos de sala de la Junta; 2 libros de tesorería; 1 ...; 2 chapas con llaves; 1 botella y 1 vaso para el agua; 1 timbre de secretaría; 1 timbre de tesorería; 15 libretas; 636 estampillas pro-imprenta; varios libros de tesorería de los Consejos Naltahua y Cito.

Deudas de los Consejos:

Por libretas, $ 135; Por estampillas, $ 60; Por entradas de beneficio y otros, $ 163.30.

Deudas de algunos federados, $ 49; varios federados que han llevado insignias por valor de $ 200.

Del Consejo 24:

1 escritorio, 1 lámpara, 1 plancha ..., 20 bancas de madera, 1 estandarte, 1 pedestal de lavatorio, 1 botella para agua y varios libros y ... de tesorería.

Del Consejo 16:

5 bancas de madera.

Pasivo:

Deuda a la Junta Federal:

... estampillas cuotas; 1,000 estampillas pro-imprenta; 25 libretas; ... pesos en dinero.

Al Consejo 2 de Providencia, 200 pesos en dinero; a Antonio Rodríguez, $ 50.—**Primitivo Silva**, tesorero".

ACADEMIA DE BAILE LA AMISTAD. — Con numerosa concurrencia se han visto las últimas fiestas anunciadas por esta institución.

Para hoy, a las 9.15 P. M., se dará comienzo en este salón, situado en Recoleta esquina Andrés Bello (altos), a un baile familiar con orquesta.

Pronto quedará abierto un nuevo curso de enseñanza de bailes modernos, bajo la dirección del profesor señor Rodolfo Ibarra V.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — A las 8 y media P. M. de hoy Martes, el Cuerpo Directivo de este Centro, tendrá una interesante sesión, a fin de tratar asuntos muy interesantes y hacer los últimos preparativos para la velada del Sábado 17 y del baile de fantasía para el Domingo 18 de Setiembre.

—La Comisión de Fiestas queda citada para mañana a las 8 y media P. M.

—Los socios que aún no hayan retirado los carnets y estatutos, recomendamos lo hagan cuanto an-

LOS OBREROS DE "EL TENIENTE"

La Comisión designada para el reparto de los fondos colectados para los albergados, pone término a su delicada misión

Oportunamente la prensa de esta capital dió cuenta de la erogación que en favor de los obreros cesantes del norte, hicieron sus camaradas de los minerales de "El Teniente" y cuyo monto ascendía a diez y seis mil pesos. Asimismo, se dijo que los obreros mineros habían designado una comisión para que se trasladara a Santiago, visitara los distintos albergues y se impusiera personalmente de las necesidades que los cesantes tenían, en especial las mujeres y los niños.

Hechas estas tramitaciones, en el curso de la semana que acaba de terminar, dicha comisión cumplió su cometido en medio de una franca satisfacción, como lo es para aquellos que han cumplido con un deber social digno de todo aplauso.

En efecto, esta comisión distribuyó ropas y numerosas otras especies.

A estos repartos asistían numerosos dirigentes de otras instituciones obreras de la capital, que con su presencia contribuían a darle el brillo correspondiente a estas manifestaciones de íntima camaradería obrera y que sin duda han de dejar gratos recuerdos no tan sólo entre los beneficiados por esta colecta, sino que también para los mineros que, desprendiéndose de una parte de sus jornales diarios y organizando actos literarios, han venido a salvar en parte la delicada situación en que se encuentran miles de familias.

Como se recordará, esta demostración de unión obrera practicada por los obreros del Mineral de "El Teniente", ha sido favorablemente comentada por la prensa diaria y por el mismo Gobierno, cosa que constituye un aliciente para los cooperadores de esta obra, porque ella no ha caído en el vacío de la indiferencia, ni del desconocimiento de tan simpática actitud.

Los delegados de los obreros mineros no han practicado esta sola misión, pues, según se nos ha informado, la comisión ha visitado también el Hospital Policial que atiende exclusivamente a los enfermos de los albergues. Impuesta de la forma como se les atiende, dejó un cheque por la suma de mil pesos a nombre del Prefecto de Policía. Este nuevo obsequio de los obreros, está destinado a la atención que demandan los convalecientes, tanto hombres como mujeres, que al salir de dicho establecimiento, carecen de la indumentaria que necesita el estado de su salud.

—Durante el día de ayer, la misma comisión se preocupó en la compra de medicinas corrientes a fin de obsequiarlas a los que forman la Cruz Roja de los obreros cesantes, cuyo cuerpo presta sus servicios en los diferentes albergues.

También se compraron en este día camas, frazadas y varias otras ropas de abrigo, a fin de repartirlas a los enfermos y familias que carecen de estas indumentarias.

Finalmente, la comisión, después de haber cumplido con su cometido, ha acordado destinar el saldo de la colecta, que suma alrededor de mil pesos, para que se atienda a los niños y niñas huérfanas a fin de instalarlos en algún colegio o asilo. Esta comisión ha sido encomendada al diputado por Santiago señor Luis Correa Ramírez.

Hoy, a las 3 de la tarde, habrá clase instructiva para lo socios de los diarios.

Las señoritas socias que puedan asistir a estas clases, se les repartirá dulces y pasteles.

ECOS DE UN BENEFICIO. — Ayer hemos recibido una carta de las hermanas señoritas Fuentes, por la cual nos piden hacer público sus más sinceros agradecimientos en las personas y sociedades que cooperaron al éxito; del beneficio que se les dió el Sábado próximo pasado.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA'. — Hoy habrá clase instructiva a cargo de los profesores de este Centro señores Benavides y Champreaux, después de las 10 P. M., se seguirá un baile familiar hasta las 12 P. M.

GRUPO LOS MARTIRES DE SAN GREGORIO. — Este grupo invita a todos los tranviarios y a las familias del barrio, a una velada gratis para hoy a las 9 P. M.

Habrá una disertación a cargo de un miembro del grupo Luz de la Federación de Estudiantes.

Los números de variedades, estarán a cargo de conocidos aficionados. Se invita especialmente a los obreros cesantes de los albergues cercanos.

Local: Bulnes, con Martínez de Rozas.

Acuerdos sociales

Don Manuel J. Mejía

Ayer tarde ha dejado de existir en esta ciudad el señor Manuel J. Mejía.

En su mocedad fué un entusiasta miembro de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Como buen obrero de imprenta primero y luego muy previsor, logró pronto una holgada situación económica, siguiendo en la Sociedad mencionada, como socio cooperador, a la cual ayudó siempre.

Fué el señor Mejía, muy respetado por sus numerosos amigos y por gran número de obreros de imprenta que tuvieron ocasión de trabajar en los talleres de la Imprenta "Mejía".

Muere el señor Mejía a avanzada edad, después de soportar con resignación una larga enfermedad.

La casa mortuoria, Avenida Irarrázaval, frente a Macul, ha sido visitadísima por antiguos amigos del extinto.

Sus restos quedarán depositados perpetuamente en el mausoleo de la Unión de los Tipógrafos.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Hoy, a las 8 1|2, se reunirá la Comisión que representará a la Unión en el 2.o Congreso Gráfico Nacional, que lo forman los consocios Marcial Barrera, Alfredo Sánchez, Pedro O. Goicolea, Eugenio Silva Ponce y Florencio Rosas O.

Como esta reunión es muy importante, se recomienda a todos la asistencia y la puntualidad en la hora de llegada.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— Para hoy ha sido citado el cuerpo directivo para que trate un asunto que requiere un pronto pronunciamiento. Se ha fijado para esta sesión las 8.15 P. M.

—Para esta misma hora se reunirá la delegación al 2.o Congreso Tipográfico, a fin de que conozca las enmiendas que se le hizo a su trabajo.

—Entradas para la velada de beneficio de Pedro Lamazué se venden en secretaría.

—En la asamblea del Domingo se facultó al secretario general para que atienda a los delegados del sur que van al 2.o Congreso Tipográfico. Al efecto, se correrán listas en los talleres con este objeto.

—Con el objeto de que firmen el poder para iniciar la acción judicial por cobro de pesos a un industrial, citóse para hoy a las 8 P. M., a los señores Guillermo Rojas, Eliodoro Villarroel, Pedro R. López, Salomón Lajara y Jorge Rodríguez.

SOCIEDAD DEFENSORES DE CHILE EN 1879.— Habiendo dejado de existir el socio don Jacinto Aguilera, ex-cabo 2.o del Regimiento Esmeralda, que actuó en la guerra del Pacífico, cítase a los socios para hoy a las 2 P. M., en San Ignacio N.o 1805, hora en que saldrá el cortejo fúnebre.

COMITE PRO-ABARATAMIENTO E HIGIENIZACION DE LAS HABITACIONES.— Para hoy a las 7.30 P. M., en el Club de Estudiantes, Agustinas 632, están citados todos los delegados ante este Comité.

Se encarece la asistencia porque en esta sesión se entregarán los manifiestos de propaganda.

Citaciones

Confederación de Resistencia de Chauffeurs de Santiago.—A junta de directorio para hoy, a las 7 P. M. en su local Esmeralda 757. Se ruega la asistencia.

Centro Social y Deportivo Jack Dempsey.—A sesión extraordinaria para hoy, a las 8 en punto, en San Pablo 1276.

Se avisa a los socios que desde hoy van a empezar las clases instructivas todas las noches, de 8.30 a 11 P. M.

Cuadro Artístico Alegría del Arte.—A los componentes de este cuadro a sesión para hoy, a las 6.30 en Maipú 830.

Unión de Estucadores en Resistencia.—Al gremio en general para hoy, a las 5.30 P. M. Local, San Francisco esquina de Eyzaguirre.

Sociedad Juventud Esperantista. —A junta general ordinaria para mañana, a las 8.30 de la noche. Local de costumbre.

Centro Santiago de La Unión Nacional.—Al Directorio para hoy, a la hora de costumbre.

Estudiantina La Chile.—A sesión y clase general para hoy, a las 8 P. M.

Se ruega la asistencia a los siguientes socios: Olivero Ramírez, Benigno Peñailillo, Lorenzo Pérez, Andrés Norambuena, Froilán Gallardo, Luis Fernández, Oscar José Riveros, Francisco Briones y Manuel Palma.

Local de costumbre.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

CHACRA PEQUEÑA EN CONCHALI o en sus alrededores, necesito para arrendar o comprar. Dirigirse: Maipú 681. S-11

EXTRANJEROS DESEAN ARRENDAR casa de 7 piezas, con patio soleado, entre los barrios de Lira hasta Avenida España. Por carta: R. N. Curicó 268. 317-7-S

DESEO ARRENDAR CASA QUINTA por seis meses, prefiero Talagante. Casilla 3844. S-6

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ALMACEN Y CASITA habitación en San Pablo 2843. Tratar Catedral 2762. S-6

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO. Serrano 92. 312-6-S

COMERCIANTES, ALMACEN ESPLÉNDIDA situación comercial arriéndase. Arturo Prat esquina Victoria. Tratar: Prat 1370. 6-S

AMOBLADA ARRIENDO CASITA barrio alto, central. Tratar Miraflores 382. S-7

ARRIENDO COMODA CASA HABITACIÓN con comodidades para cualquiera industria o establo. Cuevas 934. S-6

ARRIENDO EN DOSCIENTOS PESOS cómoda casa, luz eléctrica. Sevilla 1370. S-6

BODEGA PARA CASA MAYORISTA, completamente cerrada, arriendo. — Tratar, Delicias 3001. 6-S.

ARRIENDASE UNA PIEZA EN CASA de familia honorable. Chiloé 1167. 199-6-S.

CASA EN BAJOS, ASOLEADA, COMODA, bien tenida y con garage, arriéndase $ 750. San Martín 74. 6-S.

CENTRALISIMO, MERCED, PIEZAS con o sin muebles. Tratar. Santo Domingo 1187. 7-S.

ARRIENDASE CASITA MUY CENTRAL, 120 pesos. Santa Rosa 261. 7-S.

SE ARRIENDA 1.o OCTUBRE CASA moderna, aseada, espléndida situación. Monjitas N.o 324. S-S.

ARRIENDO CASA QUINTA, DIEZ piezas, dependencias, electricidad, parrones, otras frutas. Diez minutos Plaza. Carrión 1370. 6-S.

ARRIENDO ALMACEN CASA ESQUINA. Arturo Prat 190. S-S.

PEDRO DE VALDIVIA, ARRIENDO casa-quinta. Manuel Rodríguez 59. S-9

$ 200 CASA 6 PIEZAS, FUERA SERVICIO. Arriéndase. Cumming 324.

SE ARRIENDA ALMACEN CON dos cortinas de fierro, una pieza grande, cocina y patio grande, para industria; gas, luz eléctrica. San Diego 1369. S-6

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas grandes, cocina independiente, cerca carros. Arauco 827. S-7

SE ARRIENDA PIEZA Y DEPARTAMENTO a matrimonio o caballeros solos, en San Isidro 538. S-6

$ 120 CASITA CINCO DEPARTAMENTOS. Avenida España 166. 318-7-S

ARRIENDASE BARATO LOCAL para talleres, con cinco departamentos. Miraflores 260. 321-7-S

ARRIENDANSE PIEZAS, SANTA Rosa 123. 324-7-S

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, calle, arriéndanse. Dominica 367. 332-7-S

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO a persona sin niños. Riquelme 960. 330-7-S

PIEZAS AMOBLADAS ARRIENDO cincuenta pesos mensuales. También pensión. Independencia 1711. S-8

CHALET AMUEBLADO FLAMANTE arriéndase matrimonio extranjero. — Av. Capuchinos esquina Rosas. S-6

CASA EN VIÑA DEL MAR, Arriéndase amoblado hasta el 25 de Noviembre, muy limpia y bien situada, tiene cuatro dormitorios, salón comedor, toilette, 2 dormitorios, servidumbre, dependencia, con $ 700 mensuales, tratar, en Santiago, Bandera 441; en Viña, Oficina Arnols. 7-S

$ 170. LINDA CASITA EN GARCÍA Reyes, 333, se arrienda, tratar, allí mismo. Se hace traspaso. 6-S

CASA MODERNA CON JARDIN, 5 dormitorios, 2 piezas, baño, Vicuña Mackenna 143. Verja 2 a 4. 6-S

ARRIENDASE DEPARTAMENTO tres piezas. Juárez 717. S-7

ESQUINA, CASA ARRIENDO. — luz, San Alfonso 607. 6-S

$ 150 ARRIENDO ALMACEN CON tres piezas. Morandé 871. S-6

ESPLENDIDO LOCAL PARA ALMACÉN, arriendo. Cochrane 898. 6-S

SE ARRIENDA ESPLENDIDA carnicería con todos los útiles. Tocornal 601. 6-S

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILES DODGE, MAGNIFICO estado turismo, vendemos, verlos: Garage Serrano. Tratar: Rosas 1157. 607-6-S

$ 3,200 REGALO BUEN FORD, VArios autos distintas marcas, vendo barato. Horacio Leiva. San Antonio 552. 6-S.

AUTOMOVIL PARTICULAR SE arrienda por meses. Casilla 3418. 190-9-S.

AUTO WILLYS KNIGHT, TURISmo, de 7 asientos, flamante estado, casi nuevo, con repuestos y accesorios, se vende de ocasión. San Martín 877. 187-6-S.

AUTOMOVIL PAIGE EN PERFECto estado, vendo. Brasil 25 A. 189-6-S.

AUTOMOVIL FORD, DOS PERSOnas, compro, ocasión. Vendo carruajito $ 400. Teatinos 865. S-8

AUTOMOVIL FORD, ESTADO GArantido, respondiendo, vendo $ 2,800. Compañía 2494. S-9

VENDO DE OCASION AUTOMOvil Ford actualmente en servicio, motor perfecto estado, verlo y tratar de 1 a 2, Moneda 2463. 7-S

CAMBIO AUTOMOVIL POR MOTOcicleta con side-car. Dirigirse, a B. S. P. — Casilla 66. 6-S

CAMION-CARRETELA, DOS RUEdas, flamante, perfecto estado, vendo barato. Aldunate 449. 184-6-S.

AUTOMOVILISTAS: USTED TIENE el cigüeñal quebrado. Mándelo soldar en el taller de soldaduras al oxígeno Avenida Matta 905. S-6

NEUMATICOS MEJORES MARCAS. Vulcanización, reconstrucción de roturas, garantizando duración. Horacio Leiva, San Antonio 552. 6-S.

ATENCION AUTOMOVILISTAS: — Ford ofrezco surtido repuesto. San Pablo 3236. 6-S.

HAGO TODA CLASE DE REPARAciones en automóviles. Especialidad en Buick. J. Calderón, Alonso Ovalle N.o 1675. 7-S

ESPLENDIDA MOTO HENDERSON usada, cuatro cilindros, con sidecar extra fuerte, para excursiones, vendo urgente por ausentarme del país. 3,400 pesos. Tegualda 1721. De 11.30 A. M. a 1 P. M. 6-S.

MOTOCICLETA BUEN ESTADO, Ocasión compro. San Diego 1118. 6-S

VENDO COCHE DOS RUEDAS. Beauchef 1301. S-6

OCASION: COCHE CUNA VENDO para guagua. Valor 150. Catedral 1553. S-6

BICICLETA PERFECTO ESTADO vendo $ 120. Morandé 820. S-6

SE VENDE CARRETELA APERAda con dos caballos. Santa Elena 1425. 8-S

VENDO CARRETELA APERADA, silla de montar. Eyzaguirre 1035. S-6

VENDO CARRETON PANADERO, máquina heladera y botes, máquina registradora eléctrica, camión grande de cuatro ruedas con caballo y arneses; estantería para almacén con cajones de vidrio, vendo un negocio con derecho al local, en la mejor situación de Independencia. Tratar antes de las 11 ó después de las 2. Independencia 618. S-6

CARRETAS PARA FUNDOS, buen estado, $ 350 c|u., ofrece Chacabuco 66. S-7

VENDO CARRETELA BUEN EStado, de 3 a 7 P. M., Huemul 1650. 7-S

ALHAJAS

BRILLANTES, CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-12

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. S-13

COMPRO PLATINO. COMPAÑIA 1023. S-30

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-6

BRILLANTES, PERLAS, ORO, Platino, joyas en general, compro al mejor precio de plaza. Moneda 937.

ANIMALES

PERRITA POMERANIA BLANCA, perritos crespos y paves reales véndense. Freire 46. 7-S.

VENDO CABALLO Y UNA YEGUA de coche, son de tiro solo, o en pareja. Tratar en la mañana en Bilbao 191. S-8

SE VENDEN TRES CABRAS MUY lecheras. Independencia 1010. 329-7-S

VENDO CABALLO DE COCHE. — Dardignac 1144. 6-S

ACCIONES Y BONOS

COBRANZAS COMERCIALES, TRAmita rápidamente Gómez, Agustinas 1148. A-28

AVICULTURA Y CULTIVOS

CANARIOS VENDO, ALONSO OVAlle 1133. S-6

HUEVOS PARA INCUBAR, DIVERsas razas finas, vendo diez pesos docena, San Martín 64. 216-6-S.

ARBOLES FRUTALES REALIZA Jardín Vicuña Mackenna 4. 8-S.

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales, usados. Arturo Prat 478. 7-S

BILLA INGLESA CON 16 BOLAS marfil, vendo ocasión. Agustinas 833. S-7

LEÑA DE TODAS CLASES VENDE Desvío Giaconi, Santa Rosa 2410, teléfono 46, San Miguel. 6-S

AFRECHILLO VENDE DESVIO Giaconi. Estación San Diego. S-6

ZAPATEROS: LA SUELERIA LA Industrial tiene suela muy buena desde $ 4 el kilo. Box-calf a 1.20; cabritilla desde 0.80, y todos los artículos fuera de competencia. San Diego 737, entre Diez de Julio y Copiapó. S-7

COLECCION 500 SELLOS EN BUEN álbum, vendo $ 60. E. Parker, Correo. 948-S-6

VENDO DOS ALFOMBRAS USADAS para escalera. Claras 346. 965-S-8

VENDO LA INSTALACION Y MAquinas en perfecto estado, para fábrica de tejidos de punto. Verla: Calle Castro 528. 176-9-S.

LEÑA DE PARRA, PICADA, $ 7 100 kilos, puesto domicilio. La Paz. Barroso 44. Teléfono 2340. 215-6-S.

SEÑORAS: CALZADO PLANTILLA vendo barato; garantizo doble duración; conveniente empleadas. Chacabuco 711. 6-S.

LEÑA TALHUEN PICADA VENDO cualquier cantidad $ 9.50 los 100 kilos. Desvío Banco República. Manuel Moreno. 206-6-S.

VENDO UN BILLAR EN PERFECto estado. Diez de Julio 102. 179-7-S.

TIPO VIEJO SE COMPRA. MERced 673. 7-S.

SE VENDE UN ARNES SENCILLO nuevo. Avenida República N.o 184. S-8

ROMANA USADA COMPRO. BANdera 556. S-6

ROMANA 500 KILOS VENDO. AV. Matta 101. S-8

LIBROS DE AUTORES ESCOGIdos, artículos de escritorio. Libros en blanco. Fuertes descuentos hasta el 17 de Setiembre. Encargos de provincias, durante todo el mes las mismas rebajas. Librería Hemette y Frías, Bandera 54. Casilla 3396. S-6

VENDO 1.200 VIDRIOS 13x18 CENtímetros. Tratar: Brasil 528. De 2 a 4 P. M. 333-7-S

VENDO O PERMUTO RICO BILLAR por piano. Delicias 1833. S-8

COCINA ECONOMICA, CALDERO cobre, vendo flamante $ 100. Morandé 820. S-6

SILLAS MADERA PARA DOBLAR compro, San Francisco 291. 7-S

VENDO ESTANTERIA MOSTRAdor con vidrios, útil para muchos negocios. Con o sin derecho posesión. Rosas 2697, esquina, Sotomayor 6-S

CARBURO PARA BLANQUEAR, cal alquitrán, yeso, vende barato, Mercería Suiza, Santa Rosa 488. 7-S

COMPRO CONSTANTEMENTE arneses sillas montar usados y piezas sueltas. Rosas 1819. 7-S.

SE VENDE COCINA GAS IMPORtada, calentador para baño y un colchón. Avenida República N.o 184. S-8

OCASION VENDESE CON DERECHO posesión instalación chanchería y máquinas heladeras con varios botes, poco capital. San Pablo 1779. S-6

DE OCASION VENDO BOTE MAquina, 11 litros y un camioncito con cabro tira sólo para vender helados San Vicente 1089. 6-S

SE VENDE UNA COCINA DE GAS tres platos y horno. García Reyes 15. 6-S

OCASION VENDO BUEN BILLAR, Sargento Aldea 1039. 7-S

BUENA COCINA VENDO, CALDERO cobre, dos hornos. Gásfiter necesito, Brasil 84. 6-S

ZAPATILLA ESTAQUILLADA DE cabritilla, $ 96 docena, Bulnes 23. 6-S

ZAPATON ESTAQUILLADO DE cabritilla, $ 8.50 par. Bulnes 23.

ZAPATILLA ESTAQUILLADA DE cabritilla con un ojetillo en el empeine $ 8.50 par. 6-S

OCASION VENDESE EN $ 100 COcina económica con cañones. Eyzaguirre 723. 6-S

LEÑA TALHUEN CON SACO $ 5.50, carbón espino arneado $ 11.50, espino revuelto $ 8.50. Papas amarillas primera clase $ 19. Véndese Esperanza 20. 6-S

VENDO ARNES DE VARA SIN uso. Carmen 1870. 8-S

AFRECHO, AFRECHILLO $ 7. CARbón coke $ 9.40. Carbón espino $ 11.60. Curagüilla $ 27, charqui 1.a clase $ 26, cordeles varios tamaños $ 80. Frangollo 60. Huesillos $ 33. Leñas secas, varias clases. Maíz $ 7. Porotos varias clases. Papas amarillas. Pasto 3 cortes y paja. Quillay $ 5.50 trolita. Queso 1.a clase $ 4.40. Semilla de cáñamo $ 56, etc., etc. Mercaderías buenas, pesos justos los 100 kilos ofrece Bodega Central San Diego 743. Teléfono 236, Matadero. Se necesitan dos buenos vendedores. 6-S

EXCELENTE INSTALACION PAra frutería y verdulería, véndese barato. San Pablo. San Pablo 2845.

LEÑA EN RAMAS ESPECIAL PAra horno vende Fanor Santiago. Renca. Perejil o Sotomayor 633. 6-S.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO CARNICERIA Y CHANchería. Nataniel 896. S-10

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. Huemuy 1210. S-6

VENDO NEGOCIO ABARROTES.— poco capital. Huemul 1210. S-6

AVISO QUE HE COMPRADO LA carnicería de José Nicolás Flores, situada Bascuñán 1261. Pasado tres días no respondo por ninguna cuenta.—Horacio Fung. 951-8-6

VENDO NEGOCIO ABARROTES.— Poco capital. Gálvez 1001. 8-S.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, por enfermedad. Poco capital. Huemul 1210. 7-S.

EN MUY BUENA SITUACION vendo Bar y Restaurant libre de los 200 metros. Diez de Julio 132. 205-6-S.

POR VIAJE URGENTE A EUROpa, vendo acreditado Restaurant en barrio San Diego 2137. 7-S.

NEGOCIO INDUSTRIAL VENDO 40 mil pesos, grandes utilidades. Datos, casilla 3980. 9-S.

POR NO PODER ATENDER VENdo carnicería, calle Bonavente N.o 705. 8-S.

SE VENDE ACREDITADA LAVANdería, por viaje. Serrano 308. 10-S.

NEGOCIOS: ANTE LIQUIDARLOS consulte a la oficina "La Rápida", Gálvez 106. Esta oficina se encarga de compra-venta-remates. 7-S.

A LOS COMERCIANTES EN HOTEL o restaurant ofrezco un gran negocio de seguro porvenir. Datos: U. Americana 558, de 9 a 12 P. M. S-7

BUEN NEGOCIO ABARROTES, SItuado barrio alto Bellavista, sin competidor, único cuatro esquinas, buena casa habitación, no paga arriendo, buenas ventas; contrato 3 años. Capital $ 10,000, vendo por ausentarme. Monjitas 877 altos. S-6

SE VENDE UN NEGOCITO VARIOS Nataniel 902. S-8

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio a don Luis Peroez, Ecuador 3441, no respondo por deudas pasado 3 días. C. Henríquez. 6-S

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buenas ventas, arriendo barato. Población San Eugenio 2299. S-6

SE VENDE LA PENSION EL GAllo, San Diego 1382. 6-S

VENDO NEGOCIO ABARRTES, buena situación, esquina Maipú 28. 8-S

SE VENDE UN NEGOCIO DE LIcores, poco capital, buena clientela. Nataniel esquina de Victoria 1401. 6-S

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes de Francisco Ortun en la calle San Isidro N.o 1498, no respondo por cuenta alguna, pasado tres días. — Díaz Hnos. 8-S

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES, entre varios pasajes, situación magnífica para anexo carnicería. Chiloé 1740. 7-S

VENDO NEGOCIO ABARROTES por no poderlo atender. Buen local. San Pablo 2278. S-S.

DIVERSOS

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. —Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. S-20

ZAPATEROS: DEBIDO A LA GRAN existencia de materiales seguimos vendiendo a precios bajísimos, ahorren dinero, no pierdan tiempo, visítenos: Bandera 748-752. Gili Hnos. 28-S

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afilanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. S-30

QUESOS DE CABRA DE COQUIMbo. El acreditado depósito de Arturo Prat 1337 recibe semanalmente grandes partidas de quesos de toda la provincia, y vende por mayor y menor. S-11

GRAN FABRICA DE SILLAS, EXtenso surtido, San Diego 139-B. 524-8-S

AVISASE AL PUBLICO QUE LAS marcas N.os 7650 y 8219, han sido transferidas a los señores Juan y Antonio Carrasco y Juan Benítez. S-12

ACADEMIA DE ARTE CINEMAtográfico, arte plástica y estética, dirigida por Walter Grant, director artístico de la Cóndor Film. Calle Moneda 929, de 3 a 4. 175-7-S.

DOLORES OLEA, MATRONA.—REcíbense enfermas pensionistas. Atención esmeradísima. Manuel Rodríguez 747. A-6

SOCIO DOS O TRES MIL PESOS para asociarse en salón de billares. Posesión en barrio muy central. — Alonso Ovalle 1148. S-6

HOJAS GILLETTE, ASIENTANSE técnicamente $ 1.20 docena. Huérfanos 710. S-7

A LA SEÑORA CLORINDA A. DE C., que escribió a casilla 706, ofreciendo casa a P. Z., ruego dar dirección, por no venir en la carta. 7-S

PELUQUEROS: PIEDRAS ACENTAR; navajas Soinigen, gomas de rociador, llegaron Merced 427. S-7

"CALIFONT", EL MEJOR CALENtador de baño automático, véalo funcionando en la gran fábrica de baños. Chacabuco 28-B. S-6

ESTE TALLER HACE TODA CLAse de composturas a precios muy bajos. Bulnes 23. 6-S

HOTELES Y PENSIONES

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 931. Recibo pensionistas, atiendo consultas, curaciones toda hora. Reserva absoluta. Precios módicos. S-8

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión, San Francisco 267. 6-S

PENSIONADO PARTICULAR, SAN Diego 931. Matrona. Recibo pensionistas, atiendo consultas, curaciones toda hora. Reserva absoluta. Precios módicos. 8-S.

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión, reparte domicilio. Recoleta 936. S-6

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión y sin pensión. Rosas 1519. S-7

MATRIMONIO, DESEA PENSION almuerzo y comida en casa sin pensionistas en barrio Independencia o Negrete. J. L. F., Correo 6. 89-6-S

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión. Alonso Ovalle 825. 6-S

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión. Rosas 1622. 209-7-S.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Casa familia. Santa Rosa 36. 188-7-S.

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, pensión, matrimonios, personas honorables. Catedral 1287. 6-S

FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada con sin pensión. Nataniel 643. 7-S.

ARRIENDASE PIEZA GRANDE, asoleada, independiente, casa respetable, sin pensionistas. Amunátegui 773. 6-S.

DORMITORIO BIEN AMOBLADO, sin pensión casa inglesa, ofrécese. Avenida Brasil 34. 9-S.

EN CASA FAMILIA HONORABLE se arrienda un departamento con pensión, sin pensionistas. Campo Marte 139. 7-S.

FAMILIA SUIZA ARRIENDA BUEnas piezas con pensión. Moneda 612. S-9

CABALLERO HONORABLE SOLIcita pieza con o sin pensión en casa de poca familia. Dirigirse por carta a casilla 2313. S-6

ARRIENDO PIEZAS BALCONES calle con pensión, baño caliente, luz eléctrica, casa familia. Serrano 181. S-7

PENSION EN CASA DE FAMILIA, se ofrece, Bascuñán 220. S-8

PIEZAS AMOBLADAS, BALCON calle, con buena pensión, céntrica, alquilo a matrimonio, caballeros, casa señora viuda distinguida. Brasil 528. 324-6-S

PIEZAS ELEGANTES, CALLE, Pensión todo respeto, baño, teléfono. Carmen 56. Vista Cerro.

PIEZA AMOBLADA Y PENSION. — Brasil 66. S-6

PRAT 431, ESPLENDIDA PENSION con pieza, se reciben pasajeros. S-7

MAGNIFICA PENSION MESA, Pieza con o sin muebles precio convencional, Maestranza 242. 10-S

FAMILIA OFRECE LINDA PIEZA calle, departamento con pensión. Recoleta 287. 7-S

PENSION BANDERA 830, MEDIA cuadra Estación Mapocho. 8-S

PIEZA, DEPARTAMENTO AMOblados, apropiados médico, profesional, arriéndase con pensión. Casa extranjera. Las Rosas 1130. 8-S

PIEZAS CON PENSION, CON O sin muebles. Pensión de mesa. Santa Rosa 217. S-9

FAMILIA SIN OTROS PENSIONIStas ofrece pieza pensión para una, dos personas. Olivares 1427. S-7

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, con pensión, se arriendan. Unión Americana 349. S-8

ARRIENDO DOS O TRES PIEZAS con pensión. Sotomayor 3. 9-S

$ 100 PIEZA CON PENSION, Arriéndase. Nueva Valdés, 1006. 6-S

PIEZAS CON O SIN PENSION. Arriendo, Pedro Lagos 1120. 7-S

NECESITASE PIEZA AMOBLADA en casa de señora sola, sin pensionistas. Referencias: Frederick W. W. Correo Central.

INSTRUCCION

MISS JOAN WOODD HACE CLASES de inglés a niños y señoritas. Calle Lira 287. 215-Set-6

SE DAN CLASES DE CASTELLAno, Inglés, Francés y Photo-Miniatura, sea en su casa habitación o a domicilio, por señora que posee estos idiomas como propios. Precios sumamente módicos. Dirigirse de 10 a 12, de 2 a 4 P. M. a Purísima 252. Casa 6. S-11

"ESCUELA NACIONAL DE MAsajistas" (Unico antiguo establecimiento serio facultado por el Supremo Gobierno). Enseñanza simplificada, a escuela, domicilio y correspondencia. Pídanse prospectos. Diplomas válidos. "Facilidades". Proporciónaseles trabajo. Profesorado de primer orden. "Masaje médico", "Belleza" y "Pedicuría científica". Director, profesor Díaz Gascogne, Estado 363. 6-S.

DOY CLASES DE MATEMATICAS elementales y superiores, Perspectiva. M. E. Casilla 2368. S-7

OCASION: APRENDA USTED MAsaje médico, belleza femenina, manicure. Profesiones honorables, lucrativas. Enseñanza completa, científica. Profesorado de primer orden. Otórganse diplomas autorizados, clases, una hora diaria. Concédense becas gratuitas a personas honorables, necesitadas. Está abierta la matrícula. Instituto de Quinesiterapia, Gálvez 119. Csill 3041. S-6

SEÑORA FRANCAISE HACE CLAses de francés, prepara para viaje en Europa, progreso rápido. San Gabriel 264. Providencia.

INSTITUTO MERCANTIL, ENSEñanza comercial y de humanidades. Fundado 1904. El primero en Chile en su género según estadística oficial. Contabilidad comercial, industrial, bancaria, agrícola, salitrera, ferroviaria, fiscal, oro y billetes, de sociedades mutuas, colectivas, comanditarias, anónimas o participación. Aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés (alemán, italiano, latín o griego); taquigrafía, escritura a máquina, legislación civil, comercial, aduanera, consular, caligrafía, geografía, moral, enséñase por $ 35 a $ 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239, pensionado (ayúdase con clases invidivuales). Prospectos. 6-S

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN LLEGADO DEL SUR, ESpañol sin vicios, desea buena ocupación o administrar cualquier negocio; dispongo de fianza y recomendaciones. M. P., Carmen 49. 959-S-6

ABOGADO RESPONSABLE, OFREcese atender oficina comercial, administrar propiedades. Maestranza 849 A. 7-S.

ME OFREZCO COMO MECANICO para toda máquina agricultura, tengo muy buenos certificados y carnet. Dirección: Matucana 71. José Leyton. S-6

SE OFRECE UN MATRIMONIO SOlo con buenas recomendaciones, para cualquiera ocupación. Tratar Almirante Barroso 85. S-7

SEÑORITA OFRECESE COMO CAjera o vendedora, buenas referencias. — J. M., Ibáñez 239. S-7

ENFERMERA COMPETENTE Ofrécese. Bellavista 127. 85-6-S

OCUPACIONES (Ofrecen)

TAPICERO EN MUEBLES, CORTInas, ofrécese. Independencia 1114. S-6

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 3653. 963-S-6

AGENTES DE SEGUROS, CON CARtera y bien relacionados se necesita. Condiciones muy ventajosas. Moneda 1041. 969-S-6

NECESITO ZAPATERO COMPOSturero. Independencia 1574. 165-6-S.

ZAPATERO COMPOSTURERO, SE paga bien. Riquelme 897. 193-6-S.

NECESITO BUEN MAESTRO ZApatero composturero. Copiapó 1468. 185-6-S.

NECESITO DOS TAPICEROS REmiendo para arreglos auto Ford. Moneda 2454. 6-S.

ZAPATEROS, ARMADORES, OPErarios y operarias para todas las secciones necesita la Fábrica de Calzado "La Industrial". Victoria 924. 7-S.

EMPLEADO JOVEN PARA EL REcibo se necesita con buena recomendación. La Santa Rosa, Delicias 3041. 6-S.

NECESITO CARPINTEROS EN EL Cerro San Cristóbal, obra del Hotel. Tratar, con Borbarán. 6-S.

NIÑO PARA MANDADOS DE OFIcina necesitan. Razón: Chacabuco 99. 6-S.

JOVEN ENTENDIDO EN EL RAmo de seguros contra incendio y con conocimientos de contabilidad. Se ofrece. Dirigirse, a L. B., Correo Central. 7-S.

MUEBLISTAS Y MAQUINISTA NEcesita la Fábrica de Muebles San Diego 282-286. S-7

TRASPORTADOR - MAQUINISTA litógrafo competente, muy buen sueldo, necesita La Ilustración. — Moneda 873. S-6

NECESITO TORNEROS Y PULIDOres en bronce, Tocornal 621. S-8

NECESITASE NIÑO PARA REPARto de carne, buenas recomendaciones. Dardignac 58. S-8

MAESTRO NIQUELADOR PULIDOR competente, trabajo firme, necesitamos. Mapocho N.o 3155. S-6

MAESTRO SOLDADOR AL OXIGEno, necesitamos, competente, trabajo firme. Mapocho 3155. S-6

PRENSISTAS DE PEDAL Y MARginador, competentes necesita Ilustración: Moneda 873. 311-6-S

TRABAJADOR, ENTENDIDO EN chacarería casado, con carnet necesito, carros Cisternas, paradero 17. Callejón Ovalle, cuatro cuadras al oriente casa de altos. 312-6-S

MATRIMONIO PARA COCINERA Y mozo, necesito, buen sueldo. Santa Victoria 380 313-6-S

JOVEN PARA HELADERIA NECEsito. Avenida Matta 835. 325-7-S

SE NECESITA MOZO PARA COmedor de hotel. Puente 582. 327-6-S

NECESITO OFICIAL Y APRENDIZ tapicero. Nataniel 30. 6-s

NECESITO MAQUINISTA PARA sombreros de señoras, San Francisco 1059. 6-s

ZAPATON ESTAQUILLADO DE cabritilla, $ 96 docena. Bulnes 28. 6-s

NECESITO ZAPATEROS PARA clavados, tapado. Nataniel 1449. 8-s

ENLUCIDORES, NECESITO, SAN Martín 111. 6-S

OFICIALES PINTORES DE CArruajes, necesito. San Diego 1008. 6-S

PELUQUEROS DOS, NECESITO. San Bernardo. Plaza esquina Eyzaguirre Ugarte. 7-S

ZAPATEROS, ESTAQUILLADO NEcesito. San Diego 1409. 6-S

SE NECESITA BUEN COMPOSTUrero. Zapatería Moderna, Avenida Matta 763. 6-S

MUCHACHO PRACTICO ABARROtes necesito. San Diego 1201. 6-S

CARPINTEROS PARA HACER CAjones, se necesitan. Nueva Valdés 927. S-6

PLANTILLEROS Y REMATADOR Luis XV, se necesitan. Serrano 229. S-6

MARGINADOR LITOGRAFO NECEsito. Rosas 2353. S-7

NECESITO ZAPATERO COMPOSTUrero, competente. Compañía 2273. S-6

AGENTES PARA ARTICULOS DE fácil venta, se necesitan. Nataniel 198, de 7 a 9 A. M. S-6

OFICIALES MUEBLISTAS ADElantados, necesito. Cuevas 1259. S-6

BUEN HERRADOR COMPETENTE necesito, Av. Irarrázaval N.o 321. 8-s

NECESITO DOS PINTORES, SAN Diego, calle Placer N.o 1326. 6-s

NECESITO MUCHACHO QUE ENtienda venta de calzado. Zapatería, San Diego 484. 7-s

ARMADORES CALZADO INGLES, San Diego 1877. 7-s

NECESITO COSEDOR TALABARtero. Rosas 1819. 7-S.

NIÑOS ACTIVOS PARA LA VENta de dulces finos, necesito. Moneda 3060. 6-S.

SOCIO ELECTRICISTA CON TAller montado, necesito Dirigirse por carta. P. Jara. Vicuña Subercaseaux 24. S-7

MUEBLISTA Y GOTICO NECESIto. García Reyes 367. S-6

JOVEN 15 A 17 AÑOS, PARA MOzo, Almacén necesito. Echaurren 698. 6-s

GASFITERS COMPETENTES Aprendices, necesito. Bascuñán 34. 6-s

CARPINTERO DE BANCO NECESIto, Chacabuco 1241. 6-s

SE NECESITA UN NIÑO QUE SEA competente en abarrotes, inútil sin buenas recomendaciones. García Reyes 15. 6-s

ZAPATEROS REMATADORES A mano y clavadores taco palo necesito, Sotomayor 32. 7-s

SE NECESITA MAESTRO PASTElero, competente en caramelos. Franklin 1001. S-8

SE NECESITAN AYUDANTE PAStelero y mozos: prefiérese entendido en helados. Franklin 1001. S-8

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Delicias 2824. S-6

VESTONEROS NECESITO, CALLE San José 563. San Bernardo. S-8

NECESITO CORTADOR PARA ZApatería. Delicias 2485. S-6

¿SERVIDUMBRES RECOMENDAdas? Encontrará únicamente dirigiéndose a "La Rápida", antigua y acreditada oficina, Gálvez 106. 9-S.

SEÑORITA MANICURE COMPEtente necesita Peluquería Perfumería Potin. Ahumada 150. S-28

NECESITO MESONERA, EMPLEAdas, cocinera, para restaurant. Chacabuco 26-A. 9-S

SEÑORITA COMPETENTE EN TRAbajo de oficina, con buenos certificados, y que escriba a máquina correctamente, necesitan Lean Boric y Cía., Galería Alessandri N.o 1. S-6

NIÑAS BORDADORAS A MAQUINA se necesitan. Libertad 531, casa 5. S-7

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑO, se necesita. Cueto 439. 37-6-S

FARMACEUTICA PARA REGENtar botica, en Curicó, se necesita. Dirigirse: Casilla 234. Curicó. 64-6-S

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsítase. Santo Domingo 1538. 217-7-S.

NECESITO BUENAS COSTURERAS y ayudantes para taller de modas. Rosas 2069. 197-6-S.

NECESITO PREPARADORAS EN sombreros de señoras y aprendizas. Trabajo todo el año. San Diego 358. 177-6-S.

NECESITO UNA EMPLEADA, SANta Elena 715. 178-7-S.

SE NECESITA UNA BUENA CAmisera. Almirante Barroso 382. 166-7-S.

NIÑA COMPETENTE PARA CUIdar niño de cuatro años, necesito. Pago buen sueldo. Población Huemul, Bío-Bío 1880. 7-S.

NECESITO BUENAS VESTONEras, pantaloneras y ayudantas adelantadas. Delicias 2021. 8-S.

NECESITO EMPLEADA PIEZAS, ayudanta cocina, niño para los mandados. Eyzaguirre 1139. 7-S.

NECESITO EMPLEADA ENTIENda cocina. San Pablo 1388. 6-S.

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita. Catedral 3140. 10-S.

NIÑA JOVEN QUE SEPA ALGO de cocina, buen sueldo, necesito. Bandera 147. 6-S.

EMPLEADA PARA COCINA NEcesítase. Riquelme 846. S-6

SIRVIENTA DE MANO QUE HAYA servido a gente distinguida; muy buen sueldo, necesítase. Compañía 2581. Tratar, de 9 a 11. S-8

EMPLEADA PARA SERVICIO DE poca familia necesito. Claras 237. S-7

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECEsito. Buenas recomendaciones. Catedral 1553. S6

AYUDANTA DE COCINA CON BUEnos informes necesito. San Pablo 938. S-8

NIÑA DE 12 A 15 SE NECESITA, para ayudar en la cocina. Puertas adentro. San Isidro 277. S-8

SE NECESITA UNA NIÑA DE CAra simpática para sacar retratos. Dirigirse por escrito H. R., Avenida Valdivieso 522|17, en frente al Cementerio Católico. S-8

LAVANDERIA LA REPUBLICA, necesita posticeras, Libertad 10. 6-s

NECESITO BUENAS COSTURERAS sepan modas, pago buenos jornales. Prat 1457. 6-s

NIÑA PARA EL SERVICIO NECEsito, San Francisco 468. 7-s

NECESITO COSTURERAS SASTRE, San Diego 930 (altos). 6-S

AYUDANTAS PARA LA MODA NEcesito. Monjitas 877. 6-S

NECESITO EMPLEADA, SAN DIEgo 1349. Hotel. 6-S

PIANISTA RECEPCIONES OFREcese. Andrés Bello 412. 11-S.

NIÑA RECOMENDADA SERVIR una persona, necesítase. Vicuña Mackenna 997. S-6

PIANISTA PARA BIOGRAFO, NEcesítase. A. Barroso 768. De 7 a 8 P. M. A-8

NIÑAS AYUDANTAS NECESITO EN la fotografía del Cerro Santa Lucía. S-9

AYUDANTAS Y APREDIZAS VEStoneras, necesito. Santa Filomena 595. S-6

NECESITO NIÑAS PARA LOS COmedores. Artesanos 761. S-7

BORDADORA COMPETENTE, NEcesito urgente. Santa Rosa 1523. S-6

NECESITO AYUDANTA PREPAradora y aprendizas en sombreros, San Diego 636. 319-7-S

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar, muy buen sueldo. Cochrane 434. 320-7-S

SEÑORITA PARA COSTURAS NEcesítase, San Pablo 1547. 322-6-S

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsítase. Libertad 448. 323-6-S

NECESITO COMPOSTURERA DE sastre. Agustinas 826. S-6

OPERARIAS SEPAN TRABAJAR en brochas, se necesitan: Cóndor 1124. S-6

NECESITO APRENDIZA COSTUrera sombreros, sin pretensiones. — Maestranza 642. S-6

SIRVIENTA NECESITA CASA ITAliana. Carmen 46. S-6

BUENAS COSTURERAS PARA trajes elegantes, necesito. Serrano 79. S-6

NECESITO CORPIÑERAS Y BUEnas ayudantas. Carmen 124. S-6

NECESITASE URGENTEMENTE una empleada en San Diego 275. 8-s

NECESITO UNA EMPLEADA DE edad para servicio. Casa, Madrid 1166. 6-s

SEÑORA JOVEN SERIA PARA regentar pequeño negocio, Catedral, necesito. Catedral 2946. 6-s

NECESITO AYUDANTA Y Aprendiza para la moda. Esperanza 767. 6-s

SE NECESITA COSTURERA Y COcinera competentes, en Gálvez 538. S-6

BUENAS CALADORAS A MAQUIna, necesitamos. Estado 46. Cuarto piso. S-7

NECESITAMOS EMPLEADA PARA vender artículos eléctricos, Delicias 2472. 7-s

SANTA ROSA 65, NECESITO BUEnas vestoneras, pantaloneras, chalequeras. Sastrería Francesa. S-6

COSTURERA COMPETENTE NEcesita Prat 165. S-6

NECESITO NORMALISTA O PROfesor auxiliar. Altos Baños Santo Domingo. S-6

APRENDIZAS ADELANTADAS EN la moda necesito. Delicias 2184. Casa Modas. S-6

BUENAS BORDADORAS A MAQUIna necesito. Bulnes 23. S-6

EMPLEADA PARA LA MANO NEcesito urgente. Quinta Normal, puerta Ecuador. S-4

MUCHACHA ASEADA PARA CUIdar guagua, necesito. García Reyes 90. S-6

NECESITO NIÑA POCO SERVICIO. Toesca 2438. S-7

NIÑA NECESITO PARA AYUDAR quehaceres.. San Alfonso 26. Pensión. S-6

NECESITA COCINERA CON NIño, Bandera 830. 7-s

NECESITASE COCINERA, BUEN sueldo, tres personas. Cochrane 114. S-7

NECESITO COCINERA, CON INforme, matrimonio solo. Sazié 1799. 8-S.

NECESITO COCINERA, MERCED 352. 6-S.

SE NECESITA COCINERA Y NIÑA para las mesas, prefiérese hayan estado en negocio. Diez de Julio 122. 204-6-S.

COCINERA MUY COMPETENTE, se necesita. Sueldo, 80 pesos. Irarrázaval 2305. Pago carro. S-6.

COCINERA RECOMENDADA NEcesita familia extranjera. Buenos Aires 425. 8-S.

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Pago buen sueldo. Herrera 255. 6-S.

COCINERA Y EMPLEADA COMEdor, recomendadas, necesítase. Agustinas 1328. S-6

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, necesita Carmen 842. 7-S

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, Bandera 339. S-6

COCINERA NECESITO, SAN DIEgo 87. Sueldo $ 30. S-6

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno necesito con recomendaciones. Tratar, Plaza Bello 3, de 10 A. M. a 3 P. M. 7-s

COCINERA COMPETENTE Y NIña de mano necesito. Prat 165. S-6

COCINERA. BUEN SUELDO. ESpaña 20. S-6

OBJETOS PERDIDOS

MEMORIA PERDIDA, ES CAUSA de fracaso. Todo el mundo puede duplicar su memoria con la primera de las 14 lecciones de que consta nuestro Curso Científico, Rápido y Práctico, por correspondencia, caso contrario, devolvemos su dinero. Las 14 lecciones decuplican por lo menos la memoria. Miles de testimonios. Cada lección, por correo, certificada, $ 10. The Roth Memory Course Co. (South American Branch) Casilla 2464, Santiago de Chile. S-6

ESPLENDIDA GRATIFICACION A quien entregue perrito Fox-Terrier, mancha negra ojo, nombre "Yolí". Huemul 567. 947-S-6

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que entregue rosa de brillantes desprendida de un aro y perdida en el centro. Sotomayor 449. 6-9.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos, San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. S-30

TOILETTES PAQUIN, MEJOR TAller de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Française. Serrano 79. S-10

TOILETTES JAQUIN. MEJOR TAller de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Française. Serrano 71. 42-Set.-15

TINTORERIA BELGA, SE TIÑE Toda clase se ropa y en todos colores, trabajos perfectos, San Diego 31. 6-s

SE BORDAN TRAJES, EN SEDA, lana y ajuares para novia. Gorbea 2057. Casita 12. 84-6-S

VESTIDOS ELEGANTES SOMBREros, abrigos importados poquísimo uso vendo. Riquelme 630. 977-S-6

TRAJES SASTRE, BATAS SEDA Y lana, sombreros, realizo. Recoleta 188, frente Dardignac. S-7

¡SEÑORAS DUEÑAS DE CASA! Ofrecemos el mejor zurcidor de ropas, medias, etc. De muy fácil manejo. Aplicable a cualquier máquina de bobina. Ahorrará usted tiempo, paciencia y dinero. El zurcidor le quedará mucho mejor que a mano. Atendemos órdenes a domicilio. Rosas 1073. Teléfono 3959. S-6

SOMBREROS MODELOS Y CONfecciones. Moneda 833. 446-6-S.

ZAPATERIA LUIS ESCALANTE.— Calzado hecho a mano. Precio de ocasión. Brasil 419. S-8

HACESE TRAJES BATAS, DESDE doce, diez pesos. Avenida Paz 285. S-7

SE HACEN TRABAJOS DE PELO, precios módicos. Manicure, 3 pesos. San Diego 91. S-7

SEÑORITA. COMPRE LA FAMOSA Crema Magnolias, y quedará admirada de su efecto. Instituto Belleza. Doctora Elva Tagle. San Antonio 265. S-6

BLUSAS DE VERANO LINDOS modelos, precios de verdadera réclame. Si quiere ahorrar dinero visite nuestra Fábrica. Monjitas 865. S-7

SEÑORAS, AHORREN DINERO, tales, guardapolvos, mamelucos. Hacemos descuentos. Monjitas 865. S-7

MADRINAS; USTED AHORRARA si compra ajuar para guagua en la Fábrica. Monjitas 865. S-7

CAMISAS, 3.30; CALZONES, 3.50; enaguas, 5.50; corpiños, 3.00; delantales, 2.60; con pechera, 3.90. Monjitas 865. S-7

LINDOS VESTIDITOS DE VERAno, precios bajísimos. Monjitas 865. Nota: nuestra casa no cierra los Sábados. S-7

FIESTAS PATRIAS. — TERNOS, ambos, paletoes, pantalones, sombreros de paja, en gran cantidad y de paño, ternos niño en casimir y brin. Vende precios costo. Ropería Moderna San Diego 263. S-10

SEÑORITA, BONITAS BATITAS Y trape, vendo barato. Arauco 1063. 6-s

MAQUINARIAS

DE OCASION VENDO RICA MAquina aparadora de ccdo. Marín 57, casita 16. S-10

MAQUINARIA, NUEVA Y USADA, compra y vende: Preisler, Huérfanos 2448. S-15

$ 70 VENDO BUENA MAQUINA DE coser de pie. Andes 2134. 21-s

VENDO MAQUINA HELADERA grande, en buen estado, con tres botes. Calle Castro 288. S-7

PUNTAS 01, PICOTAS PARA DESchepicar, ofrecen. Robinovitch Hijos. Huérfanos 2653. 67-6-S

PALAS PUNTA HUEVO Y TIPO mono, realizamos. Huérfanos 2653. 67-6-S

MAQUINA PARA HACER ESCObas, vendo de ocasión. Gálvez 1360. S-6

MOTOR ELECTRICO, 5 H. P., NUEvo, vendo ocasión. Valparaíso 1265. 198-8-S.

COMPRO PRENSADORA HIDRAUlica para lana. Casilla 2695. 180-7-S.

TRILLADORAS CASE, PITTS, Marshall, Ransomes, Roby, Niágara, Avery, Locomóviles, prensas y picadoras pasto, ofrece precio bajísimo Chacabuco 63. S-7

MAQUINA ESCRIBIR REMINGTON modelo 10, nueva, vendo de ocasión. San Antonio 65. S-8

VENDO MAQUINA IMPORTADA de lavar ropa. Erasmo Escala 2291. 7-S

MEDICINA

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. Set.-21

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebro.". —Daube, Boticas. S-23

INYECCIONES INTRAVENOSAS, intramusculares, hipodérmicas, colócanse Gálvez 119. S-6

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LAS CALES Y CEMENTOS DE CAtemu son los mejores y más baratos. Referencias: Casilla 3418, Depósito: Independencia 218. 190-9-S.

LADRILLOS DE COMPOSICION. arneses, carretela, vendo. Eucaliptus 635. 8-S

VENDO MAMPARA PARA PASADIzo. Franklin 975. 956-S-6

VENDO TRES CORTINAS FIErro; cómoda casita arriendo. Carmen 778. 7-S.

FIERRO EN BARRAS 3|4 por 5 16, compro. Casilla 2545. Santiago. 6-J.

ROBLE 4x6", PINO 3x8", PUNtas una hoja, puerta cochera, ventanas, bastidores 2x3 metros, piedra bolón y adoquines, vende ocasión, Marcoleta 347. S-8

MUEBLES

COMPRO PIANOS Y TODA CLASE menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

"LA MONTAÑESA". COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego N.o 1224. D-31

COMPRO VICTROLAS VICTOR DE ocasión, no importa estado. Dirección por cartas: Claras 245. 980-S-6

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, salón, oficinas, vestíbulos, bien construídos, vendemos a precios muy convenientes, con facilidades de pago. Fábrica: Serrano 398. 755-6-S

MUEBLES FINOS: HACEMOS DORmitorios Luis XV y XVI, aplicaciones bronce cincelado, muy elegantes; comedores id., escritorios cortina, roble americano, de asiento id., salones Luis XV y XVI dorados o barniz. Muebles ingleses y tapicería en general. Precios económicos. Purísima 288. Alfombras y colchones limpiamos o lavamos. The American Vacuum Cleaner. Teléfono Inglés 2337. Purísima 288. 169-6-S.

VENDO MENAJE CASA; RICO piano maquinaria bronce, alemán, flamante, marca Becker, 2,500; amoblado seda, 200; alfombrado bentro, 80; espejo grande, 90; cortinajes seda, 70; amoblado marroquí, 300; escritorio, 60; estante libros, 80; amoblado comedor, mármoles, 380; sillas, 40; ropero espejo, 100; alfombrado tripe cortado, 25 varillas, 180; baño. Infinidad ricos muebles antiguos. Santo Domingo 2222. 6-S.

VENDO RICO PIANO MARCA Moz, 1,000. San Pablo 1388. 6-S.

COMPRO MENAJE CASA COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. 6-S.

VENDO UN CATRE Y UNA MAquina coser a mano y una cocinita a gas. Eyzaguirre 1262, casa 7. 6-S.

VENDESE MESA DE COMEDOR, de ocasión. Diez de Julio 434. S-6

VICTROLA ALEMANA CON DISCO vendo, 600 pesos. Freire 653. S-7

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 328-5-O

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombras, piano estudio, espejos, escritorios, sillones giratorios, paragüeros, estantes, lámparas, coches. San Diego 106. S-6

VENDO OCASION AMOBLADO dormitorio estilo inglés, roperos, peinadores, cómodas, veladores, juego comedor, sillas, mesas, cocinas. San Diego 106. S-6

GRAN OCASION: PIANO FLAMANte, alfombra, catres, muebles sueltos. García Reyes 267. S6

AMOBLADO SALON $ 150; ALFOMbrado grande 80; chicos 40; amoblado cuero 100; escritorio paño nuevo 50; dos estantes libros 90; amoblado dormitorio 250; ropero con espejo 100; peinadores 70; cómodas 40; catre bronce 100; dos fierro bronce 60; colchones lana 60; aparador tres cuerpos 120; mesa 20; seis sillas altas 70; cocina 100; a gas con horno 120; guardarropas 70.— Morandé 820. S-6

OCASION: AMOBLADO COMEDOR estilo americano, moderno, flamante, vendo. Catedral 2219. S-7

MENAJE CASA POR CAMBIO DOmicilio vendo, San Francisco 391. 7-s

POR CAMBIO DE RESIDENCIA realizo muebles, vajilla, porcelanas, cristales, plaquées finísimos, etc. Cochrane 371. Se arrienda la casa. 8-S.

MUEBLES COMEDOR, SALON, dormitorio, baño enlozado, mesas, escritorio, ocasión vendo. Salas 232. 6-S.

AMOBLADO DORMITORIO, COMEdor, salón y algunos otros véndese. También un buen piano. Sólo hoy. Delicias 2332. S-6

VENDO VICTROLA CON SEIS SIllas comedor finos. Coquimbo 1181. 6-s

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados, Estado 64. 6-S

RIQUISIMO, ELEGANTE PIANO Ronisch, maquinaria bronce, vendo flamante $ 1,800. Sotomayor 45. 6-S

$ 500 REGALO DOS ESCRITORIOS cortina lingue, en blanco. $ 85 preciosa arpa nueva, Victoria 569. 6-S

CATRE BRONCE VENDO $ 70. Gálvez 1137. Señora Mercedes. 7-S

SILLAS COMEDOR VENDO OCAsión. Sotomayor 833. 6-S.

APARADOR DE NOGAL CON ESpejo y mármol, vendo $ 170. Sotomayor 833. 6-S.

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para la provisión de 5,000 quintales métricos de cebada para la alimentación del ganado de las unidades de la I División por lo que resta del presente año. Dicha cebada será entregada y pesada en los cuarteles de las unidades de la División que indique el Departamento Administrativo de Guerra o puesta a bordo en Valparaíso, Coquimbo o Huasco en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la estación. Las propuestas se abrirán el día 15 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del jefe del Departamento Administrativo. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. — El Jefe del Departamento Administrativo.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de construcción de la primera sección del camino de Hualañé a Iloca, en una extensión de seis kilómetros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el 15 del presente, a las 3 P. M., donde pueden consultarse las bases y antecedentes. Santiago, 1.o de Setiembre de 1921. —El Secretario General. S-12

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación de la Escuela "José Manuel Balmaceda", ubicada en la Avenida Ecuador de esta ciudad, las que se abrirán el Lunes 26 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 29 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la ejecución de las reparaciones del malecón de Puerto Montt, en una extensión de 510 metros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Hidráulica, el 21 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. Santiago, 29 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Se piden propuestas públicas para la provisión del material de cañerías para las obras de agua potable de Serena y Coquimbo. Las propuestas se abrirán el 22 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde pueden consultarse las bases y demás antecedentes. Santiago, 30 de Agosto de 1921. — El Secretario General. S-20

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos destinados al uso del Ejército: 16,000 escobillas de rama; 8,000 escobillas de pelo; 8,000 rasquetas; 9,500 jaquimones de cuero o cordel; 1,500 cadenillas de barbada; 500 lazos de cordel; 500 vizcacheras; y 1,000 cinchas de cordel. Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército (Santo Domingo N.o 3317). Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra ante los interesados que concurran, el día 8 de Setiembre próximo, a las 3 P. M. —El Jefe del Departamento Administrativo. S-8

INSPECCION GENERAL DE AVIAción.— Se piden propuestas públicas para suministrar los siguientes materiales para el Cantón de Aviación: 25,000 adobes; 10,000 ladrillos de muralla; 100 sacos de cemento "Melón"; 100 sacos de cal viva. Antecedentes en la Sección Construcciones. Delicias 1416. Las propuestas se abrirán el día 13 del presente, a las 3 P. M. — El Intendente de Aviación. S-8

INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228, Teléfono Inglés 5046. Set. 25

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CAsas. Morandé No. 864. 228-S-9

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, transformaciones, limpiar a vapor, trabajos perfectos, sastrería, recíbense hechuras, San Diego 31. 6-s

ALFOMBRAS LIMPIAMOS Y LAvamos. La Vacuum Cleaner, Santa Rosa 356. 169-6-S.

AFINACIONES DE PIANOS, PROfesor guitarra, violín, mandolina. Ofrezco dúo musical fiestas sociales. San Alfonso 47. 6-S.

MATRONA NECESITO ATENCION enfermas. 2 a 4. Calle Valparaíso 1461. S-8

PRESTAMOS DE DINERO

COBRANZAS. — COMISIONES, juicios comerciales y civiles. Redacción de escrituras. — Préstamos.— Gómez. Agustinas 1148. 30-a

PROPIEDADES

VENDO LINDA CASITA, JARDIN a la calle dos patios y huerto. Verla y tratar: Santa Isabel 0212. 550-Set-8

$ 20,000 COMPRO CASA AL CONtado, cerca carros, sin agentes. Referencias, Correo Central J. R. 6-s

COMPRO CASA HASTA VEINTE mil. Barrio Estación, Alameda. Romero 2675. S-9

CASITA CUATRO PIEZAS Y DEpendencias véndese. Santa Filomena 137. 126-6-S

VENDO PROPIEDAD EN ALAMEda esquina. Tratar: Delicias 3001. 6-S.

VENDESE CONVENTILLO CENtral en calle Maipú 436. Puede transformarse fácilmente en garage. Tratar con su dueño en Chiloé 1167. 199-6-S.

COMPRO CASA DE $ 30,000 A $ 60,000, sin agentes. Santa Mónica 1941. 133-6-S.

PROVIDENCIA 1075, ENTRE MIguel Claro y Román Díaz, véndese. Produce 11 por ciento. 7-S.

$ 50,000 VENDESE CASA BARRIO Yungay, centralísimo. Dirigirse: Gorbea 1861. 7-S.

$ 62,000 VENDO CONFORTABLE casa de residencia, 2 halls, cochera, huerto, etc. Tratar: 1 a 4 P. M., Dardignac 153. S-7

$ 17,000 VENDO PROPIEDAD DE renta ubicada calle Bascuñán; 16 piezas 2 Wc. C., baño, etc. Produce $ 240 mensuales. Tratar: Dardignac 153. S-7

$ 8,000 REGALO CASA CINCO piezas, sitio cerrado, ladrillo. Washington próximo Matta. Bandera 34, Ofic. 12. Ampuero Tobar.

70,000 REGALO GRUPO DE 4 CAsas, Santo Domingo, puede producir 12,000 anuales. Oficina Navarrete. — Bandera 139. 7-s

$ 35,000 BELLAVISTA, CASA Nueva vende, Oficina Navarrete, Bandera 139. 7-s

$ 26,000 ELEGANTE CASA AVEnida Rosario. Bandera 139. 7-s

CHACRA EN PEUMO VENDO O arriendo. Oficina Navarrete, Bandera 139. 7-a

CHACRITA EN INDEPENDENCIA, y afuera, casas, galpones, posesiones, 3 hectáreas, vendo o permuto por sitios o casita. Bandera 139. 7-s

VENDO O ARRIENDO PROPIEDAD gran galpón dos piezas y casa habitación. Dirigirse: San Francisco 1265. 8-S

REMATES

JUDICIALES

ROPA HECHA

BOMBAS

FOLLETIN (4)

J. STOREN CLOUSTON

LE SOBRE

Tomó la manija de la puerta, pero, antes de que hubiera podido abrirla, se oyó una voz fuerte y autoritaria, la voz del particular, muy distinta de la que había tenido hasta entonces que gritaba:

—¡Deje la manija o hago fuego; ¡Arriba las manos todos ustedes!

Luego, dirigiéndose al capitán Hillary, le gritó:

—¡Golpee ahora tan fuerte como pueda!

El más alto de los australianos miraba, paralizado, el revólver del señor Walters, con evidente sorpresa en el rostro; Sutherland y Matthews hicieron un movimiento, pero el revólver de Walters los siguió y los inmovilizó; entretanto, el capitán Hillary golpeaba con toda su fuerza en la pared de madera que separaba el compartimento en que se hallaban del inmediato.

Todo esto sucedió en el espacio de cinco o diez segundos; luego la puerta fué abierta desde el exterior, y un hombre de particular, de hombros anchos, penetró en el interior del coche, seguido de otro hombre, también de particular, mientras afuera se perfilaban las siluetas de cuatro o cinco personas más vestidas de "kakí".

—¡Detenga a estos tres hombres! —ordenó el pretendido funcionario del Ministerio de Agricultura.

El más alto de los australianos hizo oír su voz:

—¿Qué quiere decir esto?—preguntó bastante fríamente.— ¿Por quiénes nos toma usted?

—Espías— dijo tranquilamente el agente de policía.

—Vengan; el juego ha concluído—dijo el hombre que había entrado en el coche, y las esposas se cerraron sobre las manos de los dos australianos y del teniente de la reserva de marina.

Un minuto después se encontraban solos en el coche el particular y el capitán Hillary.

... ...

... ...

—Todavía no puedo darme cuenta de todo—dijo Hillary;—cuando usted me dijo al oído en la estación, mientras nos dirigíamos al "restaurant", que era usted agente secreto, y me pidió que golpeara la pared del coche cuando usted me lo indicara, creí quedarme clavado en el suelo por la sorpresa. Yo había pensado, honradamente, que el espía era usted, o que había algún error, y que entonces no lo era nadie.

El agente se sonrió:

—Yo había hecho mi descubrimiento tan sólo pocos minutos antes.

—¿Cómo? ¿No sabía usted todavía quiénes eran los espías?

—No, por cierto. No tengo ningún inconveniente en decírselo ahora, capitán Hillary; nosotros estábamos informados de que un espía—y probablemente más de uno —intentaría pasar con este tren: sospechábamos también que se disfrazaría con el uniforme de oficial colonial; pero éstos eran todos los datos que tenía; no conocía a mi hombre ni de vista, ni sabía que habría más de uno, y ni si habría, sobre todo, espías en este tren.

—Entonces, ¿cómo los ha sorprendido usted?

—Afortunadamente, los oficiales coloniales que salían de Kings Cross eran muy pocos, y solamente estos dos se dirigían al Norte de Inverness; me prendí detrás del más alto de los australianos por un simple instinto y experiencia, pero no tenía la seguridad de si el verdadero espía era él o su compañero. En cuanto al teniente de la reserva, me engañó durante mucho rato, y si no hubieran cometido la torpeza de viajar los tres juntos, el teniente hubiera podido llegar hasta Lairg o Cromarty con seguridad.

—Ha dicho que iba a Scapa.

El agente sacudió su cabeza y dijo:

—Puede ser, pero no veo cómo hubiera podido penetrar en Scapa y salir de nuevo con plena seguridad. Lairg es el centro para el rincón Noroeste de Escocia; allí se dirigía, probablemente, o a Cromarty; de todos modos, ahora ya no irá a ninguna parte.

—Entonces, ¿cuándo supo usted que todos ellos eran espías?

—Había ya notado varias pequeñas cosas: miradas cambiadas entre ellos y otras cositas, pero lo que me decidió fué cuando yo pretendí tener necesidad de bajar en Train y los tres me lo concedieron.

—¡Y fué entonces cuando usted demostró su verdadero carácter, capitán Hillary!

Hillary se rió cordialmente.

—¡Afortunadamente para mí, fuí algo duro para usted!

—Y, desgraciadamente ¡ para ellos, los otros no hicieron lo mismo; me hubieran hecho dudar un poco más; pero los tres se apresuraron demasiado en aprovechar la oportunidad que debía dejarlos con un hombre solo—y con algo de admiración en la mirada continuó:— Pero debo reconocer que el más alto de los australianos era un hombre hábil y ha representado a la perfección su papel de persona decente.

—Me ha engañado por completo—reconoció Hillary;—yo soy muy inocente en todas estas cosas. Pero, ¿por qué llevaba consigo ese sobre con la dirección alemana? ¿Qué se proponía hacer con él?

El agente lo miró con aire algo compasivo.

—Lo arrojó—dijo para tener un pretexto e impedir a sus compañeros separarse.

El oficial no pudo retener una carcajada.

—¡Gran idea—dijo—traerse con ese fin un sobre desde Alemania!

—El sobre ha sido escrito en el coche mismo—dijo gravemente el agente.

—¿Cómo? ¡Si estaba todo arrugado y sucio! Y además...

—Ha sido arrugado por él mi-